EDICION DE 2ª PAGINAS
PRECIO EN TODO EL PAIS 30 CENTAVOS

LA NACION

AÑO X. SUSCRICION: Por un año, $ 90.— Por 6 meses $ 48.— Por 3 meses, $ 26.— Por un año, extranjero, $ 150
SANTIAGO DE CHILE, MARTES 15 DE JUNIO DE 1926
TELEFONO INGLES 3113 - 3114 AGUSTINAS 1253 - 1269
Núm. 3,439

CON EL ACUERDO DE IMPRACTICABILIDAD DE LA COMISION, HA FRACASADO EL PLEBISCITO

"QUE ES IMPOSIBLE UN PLEBISCITO LIBRE Y JUSTO, TAL COMO LO DEMANDA EL LAUDO", DICE LA MOCION LASSITER APROBADA AYER

DICE EL REPRESENTANTE DEL ARBITRO EN SU MOCION QUE CHILE HA HECHO IMPOSIBLE LA TAREA DE LA COMISION, PARA REALIZAR UN PLEBISCITO COMO LO CONSIDERA EL FALLO ARBITRAL, Y QUE HA LLEGADO A LA CONVICCION DE QUE SERIAN INUTILES LOS ESFUERZOS PARA SEGUIR ADELANTE EL PROCESO PLEBISCITARIO. — EL DELEGADO DE CHILE, EN LA REUNION DE AYER, NIEGA A LA COMISION LA FACULTAD PARA DECIDIR LA IMPRACTICABILIDAD DEL PLEBISCITO

EL ACUERDO POR LA COMISION PLEBISCITARIA, HA CAUSADO INDIGNACION EN TACNA Y ARICA.— LA COMISION SE REUNIRA UNA VEZ MAS.— EL GENERAL LASSITER SE EMBARCARA EL VIERNES CON DESTINO A SU PATRIA.—EL GOBIERNO DE CHILE PROTESTARA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, DEL ACUERDO DE LA COMISION.—EN WASHINGTON SE CREE QUE EL PRESIDENTE COOLIDGE APOYARA EL ACUERDO DE LA COMISION

En todo el país reina verdadera agitación pública ante los graves acontecimientos internacionales

Como se pensaba, las incidencias producidas alrededor de las negociaciones internacionales, han culminado ayer con el acuerdo adoptado por la mayoría de la Comisión Plebiscitaria que declara impracticable el Plebiscito.

Hemos venido informando ampliamente acerca de la gravedad que tal acuerdo provocaría, ya que, declarado impracticable el Plebiscito, nuestro Gobierno dará por su parte terminadas las negociaciones de los buenos oficios, negociaciones éstas que se desprendieron de las jurídicas, no teniendo razón de continuar al fracasar el Plebiscito y con el Laudo del Presidente de los Estados Unidos.

La ansiedad del público durante el día de ayer

Por las informaciones de la prensa, todo el país conocía la gran trascendencia que tendría la reunión que ayer celebró la Comisión Plebiscitaria, pues en ella se decidiría la suerte del Plebiscito con el rechazo o la aprobación de la moción presentada por el representante del Arbitro decidía la impracticabilidad del acto plebiscitario.

Desde las primeras horas de la mañana, el público comenzó a concurrir en gran número a los diarios, en busca de noticias sobre la reunión de Arica.

Desde antes de mediodía, este diario se vió visitado por cientos y cientos de personas que después de imponerse de las noticias llegadas de la zona del Plebiscito, se retiraban para volver más tarde con el mismo objeto.

En todos los círculos se notaba ayer una verdadera agitación, comentándose la grave situación internacional y las noticias que sobre el particular se conocían de Arica.

Llegan las primeras noticias de Arica

Minutos antes de las 12 del día, se recibió ayer la noticia enviada por nuestros corresponsales en Arica de que la Comisión se había reunido a las 11. Mas tarde se sabía que la Comisión había suspendido la reunión para que la delegación norteamericana considerara instrucciones que en esos momentos recibía de Washington.

Aumenta la expectación en el público

A medida que avanzaba la hora en que se estimaba que llegarían noticias sobre los acuerdos que adoptaría la Comisión, iba aumentado la expectación en el público, que en grandes grupos visitaba las imprentas a fin de imponerse en detalle de la situación.

En las últimas horas de la tarde el interés del público era tan grande, que nuestra imprenta estaba a esas horas completamente llena de gente a la espera de la II edición de "Los Tiempos", y comentaba con verdadera animación los acontecimientos.

Fué aprobada la moción Lassiter

Minutos después de las 6 de la tarde "La Nación", anunciaba en sus pizarras que la moción Lassiter había sido aprobada por la mayoría de la Comisión.

Las lacónicas primeras comunicaciones de nuestros corresponsales en Arica, no informaban sino que la moción de Lassiter había sido aprobada, no dando detalles sobre la reunión en que se había adoptado este acuerdo.

Reunidas así las primeras noticias enviadas de Arica, se puso en prensa rápidamente, la 2.a edición de "Los Tiempos" que fué el primer diario que anunció en Santiago el acuerdo de la Comisión Plebiscitaria.

El Gobierno se reune en Consejo de Gabinete

Inmediatamente de recibirse en la Cancillería el acuerdo adoptado por la Comisión, y una vez que de él tuvo conocimiento el Presidente de la República, los Ministros fueron citados a un Consejo de Gabinete a fin de estudiar y adoptar medidas frente a la situación que este acuerdo provocaba.

A la reunión asistieron todos los Secretarios de Estado, a excepción del Canciller Mathieu, que se retiró a esa hora a su casa, desde donde atendía los asuntos del Ministerio, imponiéndose a medida que llegaban las noticias de Arica.

Iniciada la reunión, el Subsecretario de Relaciones, señor Rocuant, impuso al Consejo de las comunicaciones enviadas por el Delegado de Chile, sobre el acuerdo adoptado por la Comisión, leyéndose también las primeras partes del largo discurso pronunciado por el señor Edwards en esa sesión.

La suerte de los buenos oficios

Debido a la estricta reserva que sigue guardando el Gobierno sobre la situación internacional, no fué posible obtener ayer noticias oficiales sobre los acuerdos del Consejo de Gabi-

nete; sin embargo, en los círculos oficiales, fuimos informados que en esa reunión el Gobierno habría considerado la suerte de los Buenos Oficios ante la resolución de la Comisión, estimándose que el Gobierno los dará por terminados en vista que la mayoría de la Comisión Plebiscitaria había declarado la impracticabilidad del Plebiscito a pesar de lo que a este respecto había estipulado el Laudo Arbitral del Presidente de los Estados Unidos.

El Gobierno de Chile no apelará por ahora del acuerdo de la Comisión

Bien informados podemos adelantar que en la reunión cecelebrada en la Moneda se consideraron las instrucciones que se enviarán al Embajador en Washington para que no apele ante el Arbitro del acuerdo adoptado por la Comisión Plebiscitaria, debiendo concretarse sólo por el momento a protestar ante el Gobierno norteamericano de este acuerdo, que es considerado por el Gobierno de Chile fuera de jurisdicción, por cuanto ni el Arbitro ni su representante en Arica tienen facultad, según el Laudo Arbitral, para proponer o declarar la improcedencia del acto plebiscitario.

Sobre si se apela o no, el Gobierno ha pedido informe a nuestros abogados en Washington, quienes deberán contestar hoy o mañana.

La Comisión Plebiscitaria no tiene facultad para declarar la impracticabilidad

Según ya se ha informado, el discurso pronunciado ayer por el delegado de Chile se refiere especialmente a que la Comisión Plebiscitaria no tiene facultades para declarar la impracticabilidad. Así, la parte pertinente del Laudo Arbitral, refiriéndose a las atribuciones de la Comisión, dice:

"En general, la Comisión Plebiscitaria tendrá control completo sobre el plebiscito y tendrá autoridad para resolver todas las cuestiones referentes a la inscripción de los votantes, la emisión y escrutinio del voto y si las personas que reclamen su derecho a inscribirse y a votar están calificadas para hacerlo, sujetas solamente a las estipulaciones de la presente opinión y Laudo".

En los diez puntos donde se especifican estas atribuciones de la Comisión, nada se estipula para autorizar a ese organismo a declarar o proponer la improcedencia del plebiscito.

El árbitro tampoco tiene atribuciones para declarar la impracticabilidad

En lo que respecta a la facultad del Arbitro para declarar la impracticabilidad, el discurso del señor Edwards declara que tampoco tiene facultad para hacerlo, por cuanto el Laudo, en lo que se refiere al rol del Arbitro, nada dice si tiene jurisdicción para hacerlo, habiendo declarado ya la procedencia del plebiscito.

Actividad en la Cancillería

Desde temprano en la Cancillería se trabajó ayer con un ardor extraordinario. En la mañana, conforme lo habíamos anunciado, concurrió a su despacho el Canciller Mathieu quien se impuso detenidamente de las últimas comunicaciones y antecedentes relacionados con la situación.

Cuando se empezaron a recibir las comunicaciones enviadas por la Delegación de Arica, la Sección Clave, después de descifrarlas, las entregaba al Canciller quien a su vez las ponía en conocimiento del Presidente de la República.

En la Cancillería se trabajó hasta las primeras horas de la madrugada, en la recepción y estudio de las comunicaciones que hasta esa hora llegaron de Arica.

El discurso pronunciado por el delegado de Chile

Sólo anoche se recibió en la Cancillería el texto completo del discurso pronunciado en Arica por el delegado chileno, debiendo ser éste considerado por el Gobierno hoy en la mañana.

En la Cancillería se nos informó que el discurso del señor Edwards será hoy entregado a la prensa.

La delegación chilena regresará de Arica

Fuimos informados en la Cancillería que, terminadas sus actividades en la zona plebiscitaria, la delegación chilena regresará al Sur a fines de la presente semana.

En la Cancillería se cree que la delegación de Chile no concurrirá a otra reunión

Al saberse en los círculos de la Cancillería que la Comisión Plebiscitaria había sido citada a una nueva reunión, se estimó que el Gobierno instruiría al delegado chileno para que se abstenga de concurrir a otra reunión, en vista del acuerdo adoptado ayer.

El envío de tropas a Tacna y Arica

Conocido ayer en todos los círculos el acuerdo de la Comisión que importa el fracaso del Plebiscito, no se hablaba de otra cosa que de las medidas que tomará inmediatamente el Gobierno para enviar a Tacna y Arica la guarnición militar normal que, como se sabe, a petición de los peruanos y en cumplimiento del Laudo, fueron retiradas de la zona.

Al informarnos sobre el particular en el Gobierno, se nos dijo que a pesar de que esta medida ya ha sido considerada, no se ha resuelto nada aun.

El Gobierno adoptará hoy resoluciones definidas ante el acuerdo de la Comisión

Fuimos informados de que, conocido ya el acuerdo de la Comisión declarando impracticable el Plebiscito, el Gobierno considerará hoy la situación que esta resolución provoca en las negociaciones internacionales.

Con este objeto en la mañana y en la tarde el Presidente de la República citará a sus Ministros a fin de adoptar una resolución definitiva ante la situación actual.

El verdadero estado de la situación internacional

Por la información que precede el público se dará cuenta cabal del verdadero estado de la situación internacional:

La Comisión Plebiscitaria ha acordado por la mayoría de sus miembros, declarar impracticable el Plebiscito, considerando que no hay las garantías suficientes para su realización;

El Arbitro, a pesar de no hacerlo oficialmente, ha informado al Gobierno de Chile que no podrá desestimar esta resolución de la Comisión Plebiscitaria;

El Gobierno de Chile, por intermedio de su Delegado ante la Comisión, ha declarado que ni el Arbitro ni su representante en Arica tienen jurisdicción para declarar la impracticabilidad.

Aún cuando no oficialmente se sabe que el Gobierno de Chile no apelará por el momento del acuerdo de la Comisión, concretándose sólo a protestar de él ante el Gobierno norteamericano.

Apesar de no haber adoptado aún una resolución sobre el asunto, es probable que ha fracasado el Plebiscito, y terminando éste los buenos oficios sigan igual suerte.

El Perú ha rechazado las últimas proposiciones insinuadas por Chile, de dividir el territorio o conceder un "corredor" a Bolivia, al Norte del Ferrocarril a La Paz.

De este cuadro se deduce, pues, que el Plebiscito fracasó después de la reunión celebrada ayer por la Comisión y que los buenos oficios corren igual peligro.

TEXTO DEL FALLO DE LA COMISION PLEBISCITARIA

COMUNICADO OFICIAL A LA PRENSA

ARICA, 14.—A raíz de haberse aceptado hoy el texto de la moción Lassiter, la Comisión Plebiscitaria ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"La Comisión Plebiscitaria del Arbitraje de Tacna y Arica, en ejercicio de sus deberes y funciones comprendidas en el Laudo, por la presente formula su fallo y declara:

1.o Que de acuerdo con los términos del Tratado de Ancón, el territorio plebiscitario ha permanecido y aún permanece sujeto a las leyes y autoridades chilenas. En estas circunstancias, la creación y mantenimiento de las condiciones debidas y necesarias para la realización de un plebiscito libre y justo, como lo requieren el Tratado y Laudo, constituye una obligación que pesa sobre Chile. Esta obligación no ha sido cumplida, y la Comisión estima que, en el hecho, el fracaso de Chile a este respecto, ha frustrado los esfuerzos de la Comisión para sostener el plebiscito tal como se le consideró en el fallo, y ha hecho impracticable su tarea de darle cumplimiento;

2.o Como resultado de su experiencia y observaciones a través de todo el curso del proceso plebiscitario, la Comisión ha llegado a la convicción de que serían inútiles nuevos esfuerzos para seguir adelante el proceso plebiscitario con el objeto de realizar el plebiscito tal como se le contempla en el Laudo. La Comisión no puede ignorar que su deber primordial, según el Laudo, es de realizar sólo un plebiscito libre y justo, como está contemplado en el Tratado y fallo, y no de realizar un plebiscito que no estaría de acuerdo con el espíritu del Tratado y fallo.

Por consiguiente, la Comisión Plebiscitaria, debido a los hechos antes consignados, declara:

1.o Que es imposible un plebiscito libre y justo, tal como lo demanda el Laudo; y

2.o Que el proceso plebiscitario está y por la presente queda terminado, sujeto, sin embargo, a que se formulen y ejecuten aquellas medidas que sean necesarias para la debida liquidación de los asuntos de la Comisión y de la transmisión de sus documentaciones e informe final al Arbitro".—(U. P.)

Las reuniones de ayer de la Comisión Plebiscitaria

SEGUN NUESTRO SERVICIO ESPECIAL PROPORCIONADO POR LA "UNITED PRESS".— LOS CABLES RECIBIDOS DURANTE LA TARDE

La primera sesión termina a la 1 P. M.

ARICA, 14. — La Comisión Plebiscitaria se reunió a las 11 A. M., suspendiéndose a la 1 P. M.

Durante esta reunión, habló el Delegado chileno, don Agustín Edwards.

El Delegado norteamericano hablará durante la reunión de la tarde.

Ninguna moción se votado en esta sesión. — (U. P.).

La primera reunión fué interrumpida dos veces

POR COMUNICACIONES URGENTES DE WASHINGTON

ARICA, 14. — Después de la sesión de esta mañana, no se expidió ningún comunicado, y los funcionarios oficiales guardan reserva al respecto.

Por las indicaciones que se tienen, se cree que el señor Edwards, en su discurso, se opuso a la moción del General Lassiter, por salirse de los límites de las atribuciones que la Comisión Plebiscitaria tiene en conformidad al fallo arbitral.

Durante el receso de la sesión, los juristas americanos conferenciarán.

La sesión de la mañana fué interrumpida dos veces por comunicaciones urgentes recibidas de Washington.

En los círculos oficiales se dice que en la reunión de la mañana no se produjeron acontecimientos sensacionales.

Se tiene entendido que el señor Freyre Santander se está preparando para pronunciar un discurso en apoyo de la moción Lassiter. — (U. P.).

La segunda sesión del día inicia a las 3 P. M.

ARICA, 14. — A las 3 P. M. se volvió a reunir la Comisión Plebiscitaria.

El Delegado chileno, señor Edwards expresó durante la primera reunión, que se abstendría de ejercitar toda acción con respecto a la moción del General Lassiter, sobre la impracticabilidad del plebiscito, ya que ésta estaba fuera de las facultades de la Comisión Plebiscitaria. — (U. P.).

El pronunciamiento de la mayoría no es válido

SEGUN EL DELEGADO DE CHILE

Arica, 14. — El Delegado de Chile, señor Edwards, declaró después de votada la moción Lassiter, que la acción de la mayoría no era válida, porque se había salido de las facultades que el Laudo le confiere, y que, por lo tanto, sólo él representaba legítimamente a la Comisión Plebiscitaria. — (U. P.).

En la sesión de la tarde, se aprueba la moción que pone fin

A LAS GESTIONES PLEBISCITARIAS

ARICA, 14. — (Flash). La Comisión Plebiscitaria, durante la segunda reunión, celebrada hoy día, prestó su aprobación, contra el voto de la Delegación chilena, a la moción del General Lassiter, declarando impracticable el plebiscito. — (U. P.).

Lo que dice en síntesis la moción Lassiter

ARICA, 14. — (Flash). La moción presentada por el General Lassiter, aprobada en la sesión de hoy de la Comisión Plebiscitaria, dice que Chile no ha dado cumplimiento a las obligaciones de mantener condiciones para un plebiscito correcto, con lo cual frustra los esfuerzos de la Comisión para celebrar el plebiscito.

Agrega que el plebiscito libre y correcto exigido por el fallo es impracticable y que los procedimientos plebiscitarios quedan terminados, sujetos a la formulación de las medidas necesarias para liquidar adecuadamente los asuntos de la Comisión. — (U. P.).

La Comisión se reunirá mañana para liquidar sus asuntos

ARICA, 14. — Fracasadas ya las gestiones plebiscitarias, después de la moción presentada por el General Lassiter, la Comisión se reunirá mañana por última vez, con el fin de liquidar todos sus asuntos. — (U. P.).

A las 2.15 de la madrugada de hoy, la Cámara de Diputados, en sesión secreta, aprueba un voto de confianza al Gobierno por su actuación internacional

EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR IMPUSO A LA CAMARA DE TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES CAMBIADOS ENTRE LA CANCILLERIA Y LA EMBAJADA DE CHILE ANTE EL GOBIERNO DE LA CASA BLANCA. — EL SEÑOR SANTIAGO LABARCA HACE OBSERVACIONES A LA POLITICA SEGUIDA

POR LA CANCILLERIA.— LOS RADICALES PRESENTARON UN VOTO LAMENTANDO QUE CON LOS BUENOS OFICIOS NO SE HAYA LLEGADO A UNA SOLUCION SATISFACTORIA, PROMETIENDO AL GOBIERNO SU COOPERACION EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS

En la sesión de la tarde de la Cámara a petición del señor Santiago Labarca se acordó una sesión secreta de 10 a 12 P. M., para considerar la cuestión internacional.

La situación misma de incertidumbre que se perfila al margen de la cuestión internacional, hizo que este acuerdo despertara gran interés y que la sesión a que hacemos referencia, fuera esperada con muy justificada impaciencia.

Allí, según informaciones extra-oficiales que se tenían en la Cámara, el señor Ministro del Interior daría a conocer los detalles de la sesión de la Comisión Plebiscitaria y podría dar a conocer además, con absoluta libertad, interesantes detalles sobre el desarrollo de las gestiones diplomáticas que ayer tuvieron su dramático punto final.

El público en los alrededores del Congreso

De allí que desde mucho antes de la hora señalada para la sesión empezaran a llegar a la Cámara los miembros de la Corporación y numerosos Senadores. En pequeños grupos que se formaban en los pasillos, se hacían los más variados comentarios acerca de la actitud que asumiría la Cámara ante el desenlace tan imprevisto, como inesperado que había tenido la cuestión internacional.

No menor ha sido el interés demostrado por el público, ya que el hall de entrada al Congreso por la calle Compañía se hallaba totalmente atestado de un público ansioso de conocer el más mínimo detalle, que apenas trascendía, era comentado de mil y una maneras.

Se prohibe la entrada a la Cámara

La Presidencia de la Cámara recomendó la más estricta vigilancia: la entrada a los pasillos era prohibida para toda persona extraña a la Cámara, aún para los periodistas y, los propios empleados de esta corporación, tenían un radio limitado dentro del edificio.

Se inicia la sesión

Cinco minutos antes de las 10 de la noche la campanilla de la Cámara empezó su constante llamado y ya a las 10.10 se constituía la Corporación en una sesión secreta que se prolongó hasta las 2.15 de la madrugada de hoy.

Habla el señor Santiago Labarca

El señor Santiago Labarca hizo uso de la palabra para referirse a la actuación del Gobierno en las gestiones de los Buenos Oficios. Los conceptos vertidos por el Diputado radical por La Victoria, aunque no de ruda crítica, no dignificaban una aprobación a la actitud de nuestra Cancillería. Citó al efecto el hecho de que habiéndose convocado hace poco en la Moneda a una reunión de los presidentes de partidos y miembros de las Comisiones de Relaciones de ambas Cámaras para que individualmente expusieran su modo de pensar sobre el problema internacional, se había procedido, sin embargo, con un criterio exclusivista que no podía por menos que ser representado.

El señor Labarca manifestó que las circunstancias actuales no opdían sino exigir del patriotismo de toda la Cámara la cooperación directa hacia el Ejecutivo; pero que en realidad, las cosas bien pudieron haber sido llevadas en forma diferente, y, quizá, con muchas más probabilidades de éxito.

Las consideraciones del señor Labarca fueron dilatadas y en ellas hizo referencia a actos determinados, que iba calificando y comparándolos con lo manifestado por las Cámaras al tratar la cuestión internacional y con lo expresado en la reunión de la Moneda por los Presidentes de partidos.

Habla el Ministro del Interior

La salud un tanto quebrantada del Ministro de Relaciones, que desde hace días lo mantiene imposibilitado para abandonar su hogar, llevó hasta la Cámara al señor Ministro del Interior, don Maximiliano Ibáñez, que ha sido uno de los Ministros subrogantes que ha tenido la Cancillería en estos últimos días. Además, su calidad de Premier, lo delineaba como el Secretario de Estado más autorizado para concurrir en momentos tan excepcionales a la Cámara, en circunstancias que se iba a tratar de la más trascendental de las partidas que jugaba nuestra Cancillería.

El señor Ibáñez expuso la situación en que se había visto el Gobierno para obrar en tan delicado asunto y fué desarrollando un largo discurso destinado a probar que el Gobierno había procedido en todos los casos en la forma más prudente que le era posible.

Enumeró el señor Ibáñez una cantidad de documentos que fué leyendo en la Cámara. No hubo comunicación cambiada entre la Cancillería y el Embajador de Chile en Washington, señor Miguel Cruchaga Tocornal, que no la conociera la Cámara por intermedio del Premier.

Hizo ver el señor Ministro del Interior que la actitud del Embajador chileno ante el Gobierno de la Casa Blanca había sido correcta y, en algunas ocasiones, las más, resuelta y severa, con lo que probaba que las críticas que se le habían venido haciendo, eran injustas e infundadas.

Un documento estrictamente confidencial

Manifestó el señor Ibáñez que había recibido la Cancillería un cablegrama del señor Cruchaga, en cuya parte superior decía: "extrictamente confidencial". En tal carácter lo voy a leer a la Honorable Cámara, agregó, y dió lectura al referido documento, extenso y claro, en el que se comunica a la Cancillería los detalles de una entrevista que

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

HUMBERTO BARROS VALENZUELA
HECTOR ESCRIBAR MANDIOLA
Abogados
Agustinas 1111. Oficina 1. Casilla 3913.

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Morandé 440.

LUIS ALBERTO CASTRO
Morandé 291. Oficina 54.

CLARO Y CIA.
Abogados
Oficina en Santiago. Morandé N.o 231. Teléfono N.o 2355. Casilla N.o 1867. Oficina en Valparaíso. Prat N.o 183. Teléfono aut. N.o 2928. Casilla N.o 1928.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833. Altos Banco Germánico. Teléfono 295.

FERNANDO GUZMAN VERGARA
Agustinas 1148. Oficina 27. Teléfono 3087.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Causas civiles y criminales. Galería Alessandri 24. Teléfono 4352.

OSVALDO HEVIA
Morandé N.o 244. Casilla 1881.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17.

BERNARDINO LEIVA
OTTMAR STEGMAIER
Bandera N.o 537. Casilla 2968.

MANUEL MERINO ESQUIVEL
Agustinas 1116. Teléfono 2077. Casilla 2497. De 10 a 12 y 4.30 a 6.30.

SAMUEL GAJARDO C.
Morandé 440. Teléfono 2801.

NICOLAS MARAMBIO MONTT
San Antonio 570. Casilla 2699. Asuntos civiles, especialmente mineros.

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1148. Teléfono 2110. De 10 a 12 y 5 a 7.

BERNARDO MUÑOZ LATORRE
Causas civiles y criminales. Huérfanos 761

ROBERTO DE PETRIS
Galería Alessandri 26 A. Teléfono N.o 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Estado 91. Casilla 4034. Teléfono 1137.

LUIS MANUEL RODRIGUEZ
Amunátegui 225. Casilla 2070.

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA
LUIS MORALES ZUAZNABAR
Abogados. Bandera 552. Casilla 2936. Teléfono 2177.

SALAS ROMO Hnos.
LUIS Y VICTOR SALAS ROMO
Compañía 1325. Teléfono 1527. Casilla 2231.

LORENZO SAZIE
Causas civiles y criminales. Bandera 323. Casilla 3501.

HUBERTO SALGADO
Criminalista. Causas civiles, nulidades matrimonios. Anticipa fondos. San Pablo 1417.

LISANDRO SANFELICES
Abogado. Bandera 260, oficina altos Banco Nacional. Teléfono 831.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Morandé 322. Teléfono 1614.

MEDICOS

Dr. ALCAINO
Estudios Europa. Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3 a 6. Dieciocho 314. Teléfono 257.

Dr. ARTURO ALBERTZ
Enfermedades señoras. San Antonio 175. De 3 a 4. Teléfono 4026.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. Carmen 191. Consultas: 5 a 7.30 P. M.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa. 2 años médico director Hospital Ojos Condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 2 a 4. Teléfono 602.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina general. San Diego N.o 81. De 3 a 6. Teléfono 4528.

DR. AMENABAR
Clínica privada. Empleados obreros. Lunes, Miércoles 6 a 7 P. M. Sábado 2-3. 21 Mayo 578.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12 a 3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Regresó de Europa. Enfermedades niños. Agustinas 1319. Consultorio: Teatinos 254, 2 a 4.30, excepto Sábados.

Dr. BUNSTER
Ayudante clínica ginecológica. Cirugía. Enfermedades señoras, ULTRA-MICROSCOPIA. Santa Rosa 36.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudio Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa. Medicina interna. Preferentemente corazón y estómago. De 2 a 5. Manuel Rodríguez 26.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda N.o 859. 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. BRONFMANN
Estudios en Europa. Ayudante clínica quirúrgica Hospital San Vicente. Cirugía. Enfermedades señoras. Venéreas. 2 a 5. (Miércoles y Viernes 4-6). Cienfuegos 68. Teléfono 3457.

Dr. RAMON BRIONES C.
Cirugía. Enfermedades señoras. Catedral 1165, 5.o piso, de 5-6. Residente Hosp. San Vicente, 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Ausente en Europa.

Dr. BEAUMONT
Ayudante cirugía. Ginecología. Hospital Salvador. Claras 150.—Teléf. 93. Santa Elena 3 a 5.

Dr. BULNES
Medicina interna, especialmente pulmón. Rayos X. De 3 a 4. Compañía 1378. Teléfono 98. Palma.

Dr. BRAGA CASTILLO
Regresó Europa. Rayos X. Medicina general, niños; 9 a 10, y de 1.30 a 4.30. Merced 136. Teléfono N.o 1393.

Dr. BARRENECHEA
Oculista. Especialista oídos, nariz, garganta. Huérfanos 801. Regresó. De 9 a 12 y 3 a 6.

Dr. BARAÑAO GAZMURI
Ayudante ginecología. Hospital Salvador. Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis. Rosas 1627, de 3 a 5.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía, ginecología. 1 a 3. Cochrane 66. Domicilio, Delicias 1230.

Dr. ALEJANDRO BRAVO G.
Cirugía general. Medicina aparato digestivo. Compañía 2165. Teléfono 4073. De 1 a 3. (Llamados nocturnos).

Dr. SANTIAGO BARRENECHEA
Oculista. Ahumada 11. Consultas: 2 a 5.

Dr. F. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 954. De 1.30 a 3.30.

Dr. HECTOR CORONA T.
Bronquios, pulmón. Asma. Trasladóse Delicias 938, frente Ahumada. 1 a 2 y 4 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Nataniel 142. 2.30 a 4.30. Jefe clínica profesor Breckmann. Teléfono 3340.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE S.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4905.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
25 años médico Pensionado Hospital San Vicente. Medicina Interna. Cirugía menor. 2 a 4 P. M. Santo Domingo 1412. Teléfono 596. 6-A

Dr. LEONIDAS CORONA T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio clínico instalado desde su fundación en 1915 en Delicias 868 (frente a Estado).

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel venéreas. Gálvez 61. Consultas 2 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Profesor Extraordinario Ginecología. Estudios Europa. Cirugía, señoras, partos. 2 a 4. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños; 2 a 4. Claras 346. Teléfono 4908.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ
3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Medicina general. Vías urinarias.

DOCTOR DAUBAS
Se trasladó a Huérfanos 1850. Consultas 1 1|2 a 3.

Dr. CARLOS DOREN
Enfermedades señoras, consultas: 1 a 4. Monjitas 536. Teléfono 2571.

Dr. JOSE DONOSO
Medicina del Hospital del Salvador. Santo Domingo 739, de 2 a 6. Teléfono Los Leones 109.

Dr. DRECKMANN WEST
Medicina general, sífilis. Consultas: Catedral 1165. 2 a 5. Teléfono 1448.

Dr. RICARDO DONOSO
Corazón, pulmón. Regresó Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Corazón, pulmón, estómago e hígado. 1 a 4. Teléfono 3848. Domicilio: Rosales 1056, entre Castro y Dieciocho.

DOCTOR ESPINA
Se trasladó a San Martín 372, cerca de Compañía. Consultas: 1 y media a 4 P. M.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista. Estudios Europa. De 3 a 6 Delicias 414.

INSTITUTO DE SALUD
Cisterna (Población Nueva España). Destinado al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades nerviosas y mentales. Dirigido por el doctor Fontecilla. Santiago. Delicias N.o 1626. Electricidad médica, baños, etc.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Niños. Merced 560. Teléfono 1721, 2 a 4.

PROFESOR Dr. FONTECILLA
Regresó de Europa. Delicias 1626.— Rayos X. pulmón nervios 2 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía señoras partos 3-4, Huérfanos 745. Teléfono 466.

Dr. Carlos Garcés B.
Delicias 1276. Teléfono 3747. Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Medicina interna, 3 a 6.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica, ginecología. Partos, enfermedades señoras, aplicaciones diatermia. Av. España 696. De 2 a 4. Teléfono 253. Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. VICTOR M. GAZITUA
Partos, enfermedades de señoras.— Trasladóse Agustinas 586. De 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GREENE
Cirugía y Ginecología. París 809. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLE
Estudios Europa. Señoras y niños. Riquelme 317. Esquina Huérfanos, 2 a 5, menos Lunes y Sábados.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 4519.

Dr. A. GORGEWSKY
Médico Jefe Policlínico, medicina interna. Hospital San Juan de Dios. Pulmón, estómago, hígado, intestinos. Avenida Brasil 53. De 2 a 5.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 1 a 3.

Dr. GONZALEZ H.
Estómago, intestinos, hígado, obesidad, reumatismo, diabetes; pulmones y riñones. 1 a 3. Ejército 644.

Doctor HERRERA ROGER
Regresó Europa. Enfermedades niños. Delicias 2558. Teléfono 2679.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente niños. Catedral 2851. De 3 a 4. Teléfono 446. Estación.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ARNULFO JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños, 3 a 4. Santo Domingo 1523. Teléfono 1033.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Dr. Adolfo Kaplan
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium. Estudios Europa y en Estados Unidos. Huérfanos 1466.

Dr. A. KORNER ADWANDTER
Estudios Estados Unidos, Cirugía, ortopedia. 10 a 12 M. Santo Domingo 614.

Dr. KRUMBACH
Titulado en Chile, Alemania. Enfermedades señoras, partos, sífilis, 3-5. Huérfanos 1353. Teléfono 50. Los Leones.

Dr. LARRAGUIBEL
Santo Domingo 739, atenderá de nuevo a su clientela desde el 1.o de Julio. Horas de consultas: de 1 a 3.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Electricidad médica. De 3 a 6. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía N.o 3115. Consultas 3 a 6, conforme hora fija. Teléfono 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos, consultas de 2 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON L.
Cirugía. Compañía 1909. Martes, Jueves. Sábados, 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Lord Cochrane 340. De 1 y media a 3 y media.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Enfermedades niños. Trasladóse Catedral 2860. De 4 a 6. Menos Martes. Teléfono 456. Estación.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna, Sífilis. Santo Domingo 1036. De 2 a 4; y 21 de Mayo 578, de 4 a 5. Teléfono 2831.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Enfermedades de niños. Ortopedia. Cochrane 118. Consultas 2 y media a 4. Teléfono 2804.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Oculista. Estudios Europa. Ahumada 17. De 3 a 5.

Dr. MAHOTIERE
Médico Hospital San Juan de Dios. Estudios Europa, 1-4. Rayos X. Laboratorio. Compañía 1973. Teléfono 4483.

Dr. JUAN MARIN
Cirugía. Enfermedades venéreas. Teléfono 4051. Catedral 1165. De 3 a 5.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Residente Hospital Niños. Tuberculosis infantil. Matucana 302. 3 a 4. Teléfono 442. Estación.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. 3 a 4. Providencia 1936. Teléfono 808.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel. Sífilis, venéreas. Medicina general. Exámenes sangre. 4 a 6. Merced 486.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general. Pulmón. Estómago. Neumatórax artificial. San Francisco 155. 2 y media a 4 y media.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Luz ultravioleta. Compañía 1770. De 1 a 4.

Dr. NECOCHEA
Especialidad Medicina Interna. Rayos X y Electricidad médica. Estudios en Europa (2 a 5).
DELICIAS 117

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Señoras, Partos, 2 a 4. Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínico Niños. Compañía 2807. Teléfono 48. Estación.

Dr. ALEJANDRO OLIVARES
Medicina interna. Corazón, estudios en Europa. Agustinas 726. De 2 a 5.

Dr. ORREGO PUELMA
Medicina interna. Rayos ultra-violetas, 3.30 a 5.30. Amunátegui 268. Teléfono 1217.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Residente Hospital Salvador. Medicina interna. Rayos X. 4.30 a 6. Riquelme 140. Teléfono 3828 y 395.

Dr. ALBERTO PANATT
Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Delicias 1416. De 2 a 4.

Dr. MARCIAL PARADA S.
Oídos, nariz, garganta. Agustinas 936. Teléfono 156, Ñuñoa. Consultas de 3 1|2 a 6 P. M.

Dr. JULIO A. PAREDES
Especialmente enfermedades señoras. Medicina, cirugía. Brasil 47. De 2 a 4.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 3.

Dr. DANIEL PRIETO
Oculista
Estudios en Europa. Compañía 1361. Consultas: de 2 a 4. Teléfono 4359.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe clínica piel, sífilis, venéreas. Santo Domingo 504. Casilla 2894.

PENSIONADO
"JESUS DE PRAGA"
Avenida Manuel Montt 1549. Teléfono 93, Santa Elena
Fundado 1916. Para tratamiento, diagnóstico, enfermedades mentales, intoxicaciones. Edificio ad-hoc. Todas comodidades. Gran Parque. Personal especializado.

Dr. LUIS QUIROGA
Medicina general. Consultas: 4 a 5 1|2. Catedral 1452. Teléfono 3760.

ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía general. Compañía 2928. Teléfono 192. Estación. De 2 a 4.

Dra. FRESIA ROSAS DE BEHM
Señoras y niños. Ahumada 47. De 2 a 6.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna. Enfermedades de niños. Catedral 2607. 1 a 2 y Bascuñán Guerrero 1013, 4 a 5.

Dr. ALFREDO ROJAS CARVAJAL
Lira 35. De 2 a 4. Medicina interna de adultos, especialmente pulmones, sistema nervioso.
5—Julio

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la Clínica de Niños Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Rosas 1157. Teléfono 4583.

SANATORIO
Clínica particular, doctor Riveros. Medicina. Operaciones. Partos. Matta 586.

Instituto M. T. Sanitas
Agustinas 1955
Radioterapia. Rayos X. Luz ultra violeta. Aplicaciones Radium. Auto-vacunas.

Dr. ALBERTO SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos, Rayos X. Bandera 756, 3 a 5.

Dr. KELLMUTH SIVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 628. Morandé 742. De 2 a 2.30.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas 1.30 a 4. Delicias 225.

Dr. WALDEMAR SOMMER P.
Vías urinarias, sífilis. Consultas: 4 a 6. Teléfono inglés 4774. Santo Domingo 753.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio Clínico. Miraflores 450. Teléfono 233.

Dr. OTTO SCHWARZENBERG
Enfermedades niños. Santo Domingo 1280. Teléfono 1033.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania. Chile. Moneda 627. De 3 a 5.

Dr. TORRES TORRES
Jefe clínica, profesor Korner. Señoras y cirugía. 2 a 5. Delicias 261.

Dr. VEGA MACHER
Exclusividad pulmón. Lunes y Miércoles. De 2 a 3.30. Delicias 274.

Dr. VILLAGRA
Estudio en Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. Pneumotorax. Helioterapia. Dieciocho 437 A. De 2 a 5.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Estudios en Europa. Partos-Ginecología. Agustinas 828. Teléfono 2855.

Dr. VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Delicias 335. Teléfono 2895. Consultas 2-4.

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ausente en Europa.

Dr. G. E. DIVAL S.
Delicias 2552. Teléfono 215. Estación. De 2-4.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante clínica prof. Prado Tagle. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente corazón Rayos X. Martes, Jueves, Sábado 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

Dr. YUNGE
De 2 a 4. Agustinas 2940. Teléfono 287, Estación.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Merced 559. De 3 a 5. Casilla 618.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Radioterapia. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WAUGH
914. Estudios Europa. Interno 606. Venéreas. Sífilis. Wasserman. Compañía 1853. 2 a 4.30.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. ANGUITA
Especialista en Piorrea. Estudios en Philadelphia. Edificio Ariztía, piso 7.o

Dr. GUILLERMO AHUMADA
Dentista
Claras 380. Plazuela de la Merced. 9 a 12 M.—2 a 6 P. M. Teléfono 4101. Casilla 3205.

Dr. Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales, con o sin paladar. Hora fija. Rosas 1210. Teléfono 455.

Dr. ADOLFO CHECHILNITZKY
Cirugía. Extracciones. Piorrea. Echaurren 87.

Dr. CERDA LOPEZ
Ahumada 11. Teléfono 4221. Especialmente puentes, coronas. Extracciones, somnoformo.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas de consultas: 10 a 11 y de 3 a 6.

Dr. ERGAS
American Dentist. Puente 637.

ALBERTO GONZALEZ
Esudios Filadelfia. Extracciones difíciles, indoloras| 9, 11.30 y 3-7. Moneda 1961.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

CLINICA DENTAL
Huérfanos 1616
Atendida por especialista Dr. Moreno Olea: dentaduras artificiales, puentes, coronas, composturas rápidas. Dr. Alfonso Leng, jefe clínica Piorrea Escuela Dental. Dr. Reveco Leyton, operatoria, cirugía.

VICENTE MARIN A.
Cirujano dentista. Alameda 938.

Dr A. LENG
Jefe Clínica Piorrea, Escuela Dental. 2 a 6. Huérfanos 1616.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista. Tratamiento rápido. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

Dr. H. DEL POZO LUQUE
Regresó. Delicias 2621.

CARLOS H. ROJAS C.
Clínica del Dr. Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléf. 1642.

EDISON ROSEL
Cirujano dentista. Monjitas 728.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Cura la piorrea alveolar, ligada al reumatismo, corazón y otras enfermedades. Alameda 1313.

Dr. ENRIQUE SANSOT
Ahumada 11. Teléfono 4221. Horas: 9 a 12 y 2 a 7.

Dr. DANIEL SIGNORELLI
Cirujano dentista. Independencia 510.

Dr. C. VALENCIA COURBIS
Operaciones indoloras. Coronas. Puentes y dentaduras. Teatinos 50.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Bandera 552.

MUSICA

MARIA CRISTINA RIVEROS
Concertista, da clases de piano. Matta 586.

HORTENSIA L. RAMIREZ
Concertista
Da clases de piano. Agustinas 2005

AFINADOR
de pianos y autopianos, Carlos ... son, Puente 682.

MATRONAS

MATRONA. — CLINICA PRIVADA
Consultas gratuitas. Rosas 1661.

MATRONA BECERRA
Franklin 1179. Partos, curaciones, inyecciones. Recibe pensionistas.

CELIA CASTILLO
Recibo pensionistas, atiendo llamados fuera Santiago. Consultas gratis. Bascuñán 84.

GABRIELA CHANALET
Clínica, curaciones, inyecciones gratis. Santa Rosa 377.

MATRONA ERAZO
Unicamente atiende domicilio. Inyecciones. Mujica 20, casi esquina Vicuña Mackenna.

MERCEDES DARRIGRAND
Regresó extranjero, trayendo últimos adelantos. Partos. Atiende distinguida clientela, pensionado particular, atendido médicos. Huérfanos 2744.

A. GEISSE
Matrona diplomada Chile y Europa. Ultimos adelantos. Especialidad primerizas. 1.30—3. Lira 14. Teléfono 4133.

ELENA DE PIZARRO
Matrona masajista, ex-jefe Maternidad. Maturana 790.

H. IZQUIERDO DE GARRIDO
García Reyes 869.

AMELIA MATUS
Consultas gratis. Partos desde ... pesos. Pensiones. Maule 1061.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona, partos y curaciones. Rosas 2254. De 1—4.

Mme. S. PRAGNAUD
Matrona francesa. San Francisco 364.

CARMELA ROMAN
Servicio especial de Maternidad. Santa Isabel 315.

MATRONA MERCEDES ROJAS
San Diego 930. Recibe enfermas toda hora.

PENSIONADO DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno, atendido cirujanos especialistas. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos, asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

MATERNIDAD PARTICULAR Y PENSIONADO QUIRURGICO del Dr. FELIX VALENZUELA
San Diego 207
Atención especial primerizas. Afecciones ginecológicas. Enfermedades niños: lactantes, puericultura, ... cuna. Tratamiento blenorragia, sífilis. Consultas 10 a 12 y 1 a ... Atención permanente. Sección obstetricia a cargo matrona.—Flor Villaseca.

ANA G. VARGAS BARRIENTOS
Partos. Recibo pensionistas. ... Americana 627. Teléfono 335, Estación.

PENSIONADO VICENTINI
Establecimiento para la atención de enfermas de parto. Consulta gratis. Higiene, comodidad. San Diego ...

VARIOS

CLINICA ALAMEDA ...
Tratamiento sífilis, gonorrea ... sus complicaciones, ambos sexos ... curaciones rápidas, método moderno; 10 a 12, noche 6 a 8. Hospitalización enfermos: $ 10 y $ ...

EL PERSONAL DE LA ANTIGUA CASA GIORDANO

Da el más sentido pésame a la señora

Domitila Toro v. de Jara

y familia, por la desgracia acaecida en su hijo y nuestro querido compañero y amigo

Manuel Jara Toro.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y cuñado,

Manuel J. Jara T.

Sus funerales se efectuarán hoy Martes a las 3 1|2 P. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, Luis Cruz Martínez N.o 2344 (Población Santa Rosa).

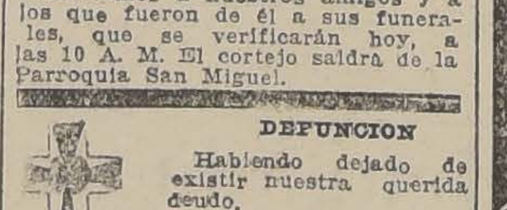
DOMITILA TORO v. DE JARA.—DAVID JARA T.—GMO. MONTENEGRO G.

AGRADECIMIENTOS

Nuestros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido deudo, don

Luis A. Ortiz Vigouraux

LA FAMILIA



DEFUNCION

Ha dejado de existir ayer a las 3 A. M. don

Pedro Creixell Saló

Invitamos a nuestros amigos y a los que fueron de él a sus funerales, que se verificarán hoy, a las 10 A. M. El cortejo saldrá de la Parroquia San Miguel.

DEFUNCION

Ha fallecido trágicamente nuestro querido hijo, hermano cuñado,

José A. Pérez A.

Rogamos a sus amigos acompañar sus restos al Cementerio Católico, mañana Miércoles a las 10 A. M.

El cortejo partirá desde la calle Echeverría 953.

NORBERTO PEREZ M.—LUIS PEREZ A.—FERNANDO PEREZ A.—NORBERTO 2.o PEREZ Y AURELIO ACUÑA.

Sin Comisionistas

VENDO

espléndida casa habitación, calle Claras 162. Tratar en el Laboratorio NITRO OZONA.

—MERCED 456—

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querido esposo

Carlos Córdova F.

sus restos serán trasladados al Cementerio General, hoy a las 3 P. M. desde su casa Chacabuco N.o 79-A.

Su esposa PAULINA DE CORDOVA

MANDE USTED A LOS TALLERES

'Art Nouveau'

MERCED 770.— TEL. 4010

Aplanchados de ternos a

$ 3.00

Especialidad en lavado químico y a vapor, desmanchados y composturas.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida esposa, hija y hermana, señora

Laura Naranjo de Rojas

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañarnos a la sepultación de sus restos que se efectuará hoy Martes a las 3 1|2 P. M.

El cortejo partirá del Hospital de San Borja al Cementerio General.

REINALDO ROJAS.—CARLOS NARANJO. — BENEDICTA FUENTES DE N. E HIJOS.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida deudo,

María Pérez B.

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General.

El cortejo partirá de su casa habitación, Carmen N.o 170, hoy a las 4.30 P. M.

LA FAMILIA.

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
ESTADO 17 | DELICIAS 2584
TEL. 4275 | TEL. 624
ATIENDE DIA Y NOCHE

LUTOS

El mejor surtido en plaza lo encontrará usted en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE 28

Grandes rebajas por aproximación de balance.

30-J

FABRICACION DE CAJONES

Y JABAS PARA FRUTAS

Tenemos para entrega inmediata Cajones Vineros y Litreros.

"LA REPUBLICA"

BARRACA Y FABRICA

NO 182, PARQUE DOMEYKO 2354.— TELEFO-

PUERTAS VENTANAS

Galerías y Persianas, se hacen de medida y hay listas para entrega inmediata. Ofrece la

Barraca y Fábrica "La República"

Domeyko 2354—Tel. 182 Parque
DESPACHO A PROVINCIAS

FOLLETIN (87)

LAS TENEBROSAS

Novela de ambiente ruso por GASTON LEROUX

Una de ellas, la que tenía una mirada chispeante bajo sus viejos párpados arrugados, y que era la portera en jefe, hasta concluyó por decir a Prisca, en un lenguaje conveniente, que su llegada había sido anunciada aquella misma noche, y que en seguida la muy santa madre había dado órdenes para que su nueva compañera fuese recibida con grandes cuidados, pues corrían rumores de que había soportado grandes fatigas.

—Sólo de usted depende, mi palomita, olvidar todos los males que ha sufrido. Aquí, si sabe usted habituarse, es un paraíso donde todo el pasado se borra en medio de la felicidad presente, sobre todo, cuando se es una hermosa y amable barinia como usted.

Y volviéndose hacia las otras viejas,

—Aquí le presento ejemplos de la maldad de los hombres, mi querido suspirito de la Virgen... Esta es su hermana Tania, que se casó con un coronel borracho, hace ya mucho tiempo de eso, y que se di- [illegible] venir con nosotras. La que ves a tus pies, y que te los calienta con sus viejas manos arrugadas, es Kostia. Es un poco loca, porque en su juventud recibió en la cabeza un fuerte estacazo que le administró un padre que no la quería, y que volvía de la caza...

Y aquella que te sonríe como si quisiera morderte, a causa de sus dos dientes de arriba y de su diente de abajo mal colocado, es para la dulzura un angelito escapado de la caldera del demonio. Aparte de eso no tiene mal corazón; pero hay que perdonarla porque enviudó siendo muy joven y esa desgracia la dejó como rabiosa; ¿no es verdad, querida Alejandra?...

No le hablo de mí, que soy una vieja solterona, que se las ha visto negras, mi palomita del Espíritu Santo... hasta el día en que vine a arrojarme a los pies de los santos arcángeles y de los hombres de Dios que han recibido de El el don del milagro. Pero charlo, charlo, y el tiempo pasa, y es preciso que la conduzca sin tardar, ante nuestra querida madre. ¡Verá qué buena es! ¡Antes de llevarla ante ella hay que- rido decírselo. ¡Discúlpeme! Me llamo Catalina...

Ya sin aliento casi, agarró a Prisca con una amable brutalidad y la hizo salir de la portería, que era un pequeño edificio cuadrado en el fondo de un patio. Aquel patio estaba cerrado por una reja. Las otras tres mujeres las siguieron, hablando entre ellas.

Atravesaron los jardines de la Pequeña Troitza. Aquellos jardines debían haber sido magníficos cuando estaban cuidados; ahora las plantas crecían a su antojo, entre los viejos predios y los innumerables pabellones. Cierto es que la Pequeña Troitza no había sido nunca una ciudad inmensa como la Troitza moscovita, pero era aún un pequeño mundo.

Prisca y las hermanas, éstas siempre charlando, siempre gesticulando, pasaron bajo las bóvedas de los edificios, algunos de los cuales estaban ruinosos y hasta parecían abandonados desde hacía largos años.

De pronto, cuando atravesaban un patio, rodeado por un claustro de pesadas arcadas muy bajas sobre sus columnas rechonchas, Prisca vió unos extraños seres que se deslizaban en la ocuridad de aquel claustro.

Eran curiosas figuras de hombres, sacerdotes o monjes, vestidos con largos hábitos que les ocultaban hasta los pies y que les cubrían los brazos. Sólo salía la cabeza y no se veía de aquella cabeza, encerrada en una especie de cogulla, más que una parte del rostro, los dos ojos y la boca; hasta la nariz desaparecía bajo un trozo de tela colocado trasversalmente.

Aquella aparición era tan lúgubre que Prisca no pudo reprimir un gesto de espanto ni dejar de detenerse, aterrorizada, pues bajo aquellas cogullas todos los ojos la miraban.

—¡Siga, siga, pues, mi palomita, y no tiemble así!— le dijo la vieja bruja portera, de ojos chispeantes.

—¿Por qué temblar? ¡Esos "son nuestros santos mártires!" Usted debe haber oído hablar de ellos. Ellos son quienes nos aseguran el servicio del culto; "y no vacilan ante ningún sacrificio" en las grandes circunstancias. Se podría buscar entre todos los Raskolniks, en todos los conventos de la tierra rusa, y no se encontrarían otros iguales, seguramente.

Prisca ya no podía sostenerse.

—Nosotras la llevaremos, ya que está usted tan débil, mi ovejita.

—¡No, no; no me toquen! ¡Tendré la fuerza necesaria, pero salgamos de aquí; esos hombres me dan miedo!

—¡Mira, mira! Mira a tu alrededor; ya no hay ninguna sombra. No hay nadie más que nosotras. Y escucha la campana que nos llama. Todos han ido a misa. "A la misa del Knut". ¡Pronto, pronto! Vamos a llegar tarde. ¡Apurémonos si no queremos llegar tarde a la "misa del Knut"!

—¿Qué es eso de "la misa del Knut"?— preguntó Prisca cada vez más asustada.— ¡Yo no quiero ir a esa misa! ¡Llévenme pronto ante la madre superiora. En seguida. ¡Puesto que esa es la orden que han recibido, ejecútenla!

—¡Sí, sí, mi querida, claro que sí! Todo lo que quieras; ¿cómo te llamas? Nosotras te hemos dicho nuestros nombres.

—¡Pronto, pronto, que empieza la misa. ¡Se nos hace tarde con todas sus historias!— chillaban las tres viejas.

Llegaron ante un gran edificio central. Una media docena de monjas de condición inferior estaban ocupadas en limpiar y lavar el umbral y la escalera en honor de "mamuchka", que iba a bajar por allí en seguida para dirigirse a la misa. Prisca y sus acompañantes pasaron en medio de la curiosidad de las sirvientas.

Aquel edificio estaba muy limpio, enjabelgado a nuevo, claro y adornado con bellas imágenes. Introdujeron a Prisca en una especie de locutorio amueblado con unos sillones de rojo y oro del peor gusto y que debían haber llegado recientemente en línea recta de los últimos saqueos en los salones mundanos de la Galitzia polaca. Todo aquel modernismo se mezclaba con una ornamentación ortodoxa de cruces, de candelabros sagrados en una chimenea con mampara y "bogs" en los rincones, sobre los estantes.

Los "bogs" son las imágenes que los rusos multiplican con tanto lujo en sus iglesias y en el interior de sus casas. Están pintados en tela o en madera. Jamás estatuas ni relieves; la Iglesia rusa los prescribe como heterodoxos. Todo lo que se permite es recubrir las imágenes más preciosas con placas de oro o de plata cincelada, de manera que sólo dejan al descubierto la cabeza y los brazos de los personajes. También se incrustan en sus marcos piedras finas, hasta diamante.

No había nobles ni comerciantes, comerciantes sobre todo, en la época en que suceden los acontecimientos que relatamos, que no tuviesen de esas lujosas imágenes colgadas en un rincón de su sala o de su dormitorio. En las "isbas" o chozas de los campesinos rusos, en el sitio de honor bajo la capillita que adornan los retratos de familia, allí se hace sentar a las personas respectables o al huésped distinguido.

Ahora bien; Prisca acababa de dejarse caer en un sillón, dando la espalda a las santas imágenes cuando apareció la santa madre del convento.

Estaba vestida con un hábito blanco y una capa negra con armiño. Llevaba en el pecho una riquísima cruz de diamantes. Tenía la cabeza cubierta con una especie de gorro de punta negra parecido al que usaban las viudas del siglo XVI. Su aspecto era resplandeciente.

Quizá tuviera canas bajo su cofia. Eso nadie lo sabía. Tal cual, con sus mejillas rosadas y sus ojos [illegible] les, representaba de treinta a treinta y cinco años, cuando más, lo que es una hermosa edad.

Empezó por mirar a Prisca con gran severidad porque daba la espalda a los bogs.

Le dió a entender que esa no era una actitud conveniente; y como las mujeres que estaban allí hablaban ... con ella, las echó brutalmente con palabras breves, como se hace con los sirvientes que han perdido el respeto tante el sentimiento de su ...

La pieza quedó vacía en un instante. Entonces la buena "mamuchka" se sentó junto a la abrumada Prisca, le tomó la mano, que acarició con consoladora suavidad.

La llamó "mi pichoncito, mi palomita, mi ovejita", y le prometió la paz, la tranquilidad y la ... facción general de su cuerpo y de su alma", en el fondo de aquel retiro que Prisca llegó a concebir un destello de esperanza.

¡Dios mío!, la pobre esposa ... que solamente habían querido ... la en un convento y "que no le harían ningún otro mal". En el fondo ¿por qué habían de hacerle mal? Sería completamente inútil! Sus enemigos no podían tener otro objeto ... separarla del gran duque. ¡Eso ya lo habían hecho! ¡Ya no tenía nada que temer, y en la paz de aquel convento tendría oportunidad de preparar su fuga o de esperar ... a buscarla!

...es de un inmenso valor histórico y que ha tenido, sin duda alguna, influencia directa en el desenlace de la cuestión internacional de más importancia que ha abordado nuestro país.

Estos documentos y estas declaraciones del señor Ministro del Interior, fueron los que inspiraron el voto que aprobó la Cámara y que publicamos a continuación:

Proyecto de acuerdo, presentado por don Luis Valencia:

"Impuesta la Cámara de Diputados de la eficiente actuación que ha cabido en Washington a don Miguel Cruchaga Tocornal, con motivo de las gestiones a que ha dado origen el proceso plebiscitario, acuerda tributarle un voto de aplauso, que el Gobierno le comunicará."

Se propone un voto de aplauso al Gobierno

Hizo aquí uso de la palabra el diputado conservador por Valparaíso, señor Luis Valencia Courbis, quien, oídas las declaraciones del señor Ministro, propuso que la Cámara acordara un voto de aplauso.

Se suspende la sesión

Con el objeto de ponerse de acuerdo sobre este punto, se levantó la sesión por 10 minutos, y se reunieron los diputados de los diversos partidos, y determinada su actitud, comisionaron a sus respectivos comitées para que se pusieran de acuerdo, a fin de presentar un voto en este sentido.

El voto aprobado

El voto que aprobó la Cámara es el siguiente, presentado por el señor Ismael Edwards Matte, a nombre de los liberales del Congreso:

Proyecto de acuerdo presentado por don Ismael Edwards:

"La Cámara de Diputados, oída la exposición presentada por el Ministro del Interior, acerca de la cuestión internacional, aplaude la actitud del Gobierno, que ha consultado los supremos intereses de la República."

El voto radical

Los radicales, por su parte, acordaron presentar un voto que traducía las ideas expuestas por el señor Santiago Labarca, y que decía más o menos lo siguiente:

"La Cámara de Diputados, oída la exposición del señor Ministro del Interior sobre la actuación de la Cancillería en la cuestión de Tacna y Arica, lamenta que no se haya llegado con los Buenos Oficios, a una solución definitiva y ofrece al Gobierno su cooperación en las actuales circunstancias".

Los comunistas se abstienen de votar

El señor Carlos Contreras Labarca usó de la palabra para manifestar que los comunistas tenían su punto de vista de considerar la cuestión internacional y que, sin pronunciarse en uno u otro sentido, se limitaban a abstenerse en la votación de los proyectos de acuerdo presentados a la mesa.

Diputados que hablaron

Hablaron además, en el transcurso de la sesión, los señores Edwards Matte, Sepúlveda Leal, Silva Lastra y varios otros.

El señor Edwards Matte habló a nombre de los diputados liberales, pronunciando un breve discurso, en el que manifestaba reconocer los esfuerzos del Gobierno y le ofrecía el apoyo de la representación parlamentaria de su partido.

¿Qué política seguirá el Gobierno?

Según nuestras informaciones, el señor Ministro del Interior no dió a conocer claramente la política que el Gobierno se proponía seguir; pero en su discurso deslizó algunas declaraciones de las cuales puede desprenderse, por lo menos en parte, el camino que seguirá nuestra Cancillería.

Se consideran terminados los buenos oficios

En primer lugar, el Gobierno parece resuelto a considerar que los Buenos Oficios han terminado en virtud del resultado de la sesión de la Comisión Plebiscitaria, al aprobar la moción del General Lassiter declarando la impracticabilidad del Plebiscito.

En estas circunstancias, el Gobierno supone que los Estados Unidos no pueden dejar en pie una tan precaria situación y habrá de tener su Secretario de Estado alguna iniciativa para determinar una situación, cualesquiera que ella sea. Así, se ordenaría al señor Edwards permanecer en Arica, en espera de los acontecimientos que puedan producirse, que serán los que obliguen a nuestro Gobierno a tomar resoluciones.

"LA HORA DE AMERICA" LLAMA EDITORIALMENTE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES AL ACTUAL MOMENTO INTERNACIONAL

TERMINA SU COMENTARIO DE AYER EXPRESANDO "QUE LAS NUEVAS COMPLICACIONES SON INCAPACES DE EMPAÑAR NUESTRO OPTIMISMO DE QUE EL ARBITRAJE NO FRACASARA EN ESTE CONTINENTE"

UN EXTENSO EDITORIAL DE "LA NACION" DE SANTIAGO ES REPRODUCIDO INTEGRAMENTE POR "LA PRENSA"

(Transcripción cablegráfica de Luis María Alvarez para "LA NACION")

BUENOS AIRES 14. — En todos los círculos se siguen con marcado y sostenido interés las negociaciones del pleito de Tacna y Arica, no ocultándose que la cuestión ha entrado en su punto más culminante y difícil.

Hoy "La Prensa" publica una amplísima información cablegráfica de Chile acerca del estado del asunto. Las notas ocupan más de una página, destacándose del conjunto la publicación íntegra del editorial de "La Nación", de Santiago titulado: "Ante la declaración del General Lassiter". que es señalado como un estudio de alto valor sobre la situación de hecho y de derecho en torno a la declaración de impracticabilidad y las facultades del Arbitro.

El editorial de hoy lo dedica "La Prensa" al tema del cumplimiento del arbitraje y el ambiente plebiscitario."

Expresa lo siguiente:

"Los hechos ocurridos en los últimos tres meses alrededor del pleito del Pacífico han demostrado degraciadamente que "La Prensa" estuvo siempre en lo cierto al afirmar y rearfirmar con insistencia que la acción diplomática tendiente a sacar el asunto del terreno arbitral era antijurídica, antipolítica y peligrosa; y decimos desgraciadamente, porque nuestro afán de concordia americana está muy por encima de todo otro sentimiento; porque hubiéramos preferido equivocarnos, viendo, en cambio, que el nuevo camino llevaba a las puertas en litigio a un punto de armónica coincidencia.

No ha sucedido así, sin embargo, y los hechos acaban de ofrecer una nueva y lamentable prueba de que no era corrécto ni conveniente sustuir un fallo arbitral en vías de ejecución por problemáticas gestiones oficiosas que nacieron con el vicio originario de significar el incumplimiento del laudo, y la evidencia de una contradicción doctrinaria y de procedimiento.

Digamos en síntesis el estado en que se encuentra el asunto. La mediación iniciada hace más de dos meses en Washington, no ha obtenido ningún resultado favorable, las fórmulas se han suscitado sin lograr ni un principio de aceptación de las partes en litigio.

Las últimas informaciones de origen oficial u oficioso reconocen el fracaso y anuncian la inminente posibilidad de que se ponga punto final a las gestiones de la Comisión Plebiscitaria, que ha sido citada hoy. En esta reunión parece que se producirá una nueva y delicada crisis.

El empadronamiento de los votantes ha sido unilateral porque los funcionarios y los sufragantes peruanos no han concurrido, y el vocero del árbitro, general Lassiter, Presidente de la Comisión, ha declarado que no es practicable el Plebiscito.

Frente a la situación salta el interrogante, de ¿qué se hará? Desde el punto de vista doctrinario, desde el cual contemplamos y estudiamos la complicada cuestión, la respuesta no puede ser sino una sola.

Hay que cumplir lealmente la sentencia realizando un plebiscito perfecto. No hay que interpretar la anunciada impracticabilidad del Plebiscito, como un hecho fatal e irremediable, sino como la ausencia de un ambiente sereno, y siempre posible de obtener, si se cuenta para ello con la lea y amplia colaboración de las partes, inclusive la del árbitro mismo, para juzgar con exactitud el alcance de la grave afirmación del Presidente de la Comisión.

Será necesario que se publiquen íntegramente los fundamentos de la moción que se ha formulado, la cual ha sido mantenida hasta ahora, y no se sabe por qué razones, dentro de estricta reserva. No es la primera vez que el representante del árbitro expone una opinión de aquella naturaleza respecto de la impracticabilidad del voto plebiscitario. Ella tuvo ya relación con la iniciación de los buenos oficios. Por tal circunstancia cobran perfecta actualidad los conceptos que emitimos en nuestro comentario editorial del 8 de Abril último, cuando nos referimos a la mediación y bajo el título de "El pleito del Pacífico vuelve otra vez a Washington". Consecuentes, pues, con el principio de arbitraje, el texto y el espíritu del fallo, entendemos que cualquiera que sean los fundamentos del voto del Presidente de la Comisión Plebiscitaria, hay la posibilidad de buscar y encontrar serenos el libre ambiente para el voto. Sin este ambiente no habría voto plebiscitario propiamente dicho y el recuento de los sufragios constituiría una burla de la sentencia. El mismo empadronamiento unilateral ya significa un claro indicio de un voto irregular.

Durante este último tiempo, los hombres dirigentes chilenos, que siguen de cerca las complicaciones del fallo, han contemplado la esperada posibilidad de que la Comisión Plebiscitaria declare la impracticabilidad del voto e hicieron públicas manifestaciones tendientes a sostener que dicha Comisión no tiene facultades para formular una declaración de tal naturaleza. Entre esas opiniones se destacan las terminantes e insistentes sostenidas por don Ernesto Barros Jarpa, ex-abogado de Chile ante el árbitro y hasta hace pocos días Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, quien sostuvo una reciente casi polémica sobre estos temas con el Embajador norteamericano en Santiago.

Es justo declarar que estas opiniones no ofrecen mayor fuerza de convicción y pierden toda su eficacia si se las considera frente a estos hechos incontrovertibles de que sin ambiente plebiscitario, el voto no tiene valor moral ni jurídico; que el presidente de la Comisión representa en su voz y su voto al juez; que el árbitro, según el texto del laudo acatado, se reserva el poder y el derecho de recibir para su propia resolución las apelaciones presentadas por la Comisión sobre cualquiera de las cuestiones decididas por la misma; que dentro de cinco días después del informe sobre el resultado del voto cualquiera de las partes podrá iniciar procedimientos de apelación ante la Comisión Plebiscitaria fundándose en que el resultado del voto plebiscitario anunciado haya podido ser afectado por intimidación, cohecho o fraude en grado tal que el resultado alcanzado no represente la voluntad del pueblo de Tacna y Arica.

Lo fundamental ahora es conocer las razones por qué Lassiter considera imposible el Plebiscito. Todo esfuerzo moral y material de las tres partes comprometidas en el fallo debe orientarse hacia la perfecta realización del voto y sería impropio callar en este momento. A quien compete más ese deber es a Chile, actual poseedor de la tierra en litigio y bajo cuya administración y leyes están las provincias llamadas a optar definitivamente por su propia soberanía.

Chile sostiene que el fallo debe cumplirse, pero que, en honor a la paz americana y como prueba de buena voluntad y amistad al mediador, según sus declaraciones, asintió en entrar en las antijurídicas e importunas gestiones de los buenos oficios; creemos que complementaría su pensamiento a la acción orientándolos en el sentido de un cumplimiento leal y perfecto del Plebiscito. En este punto no puede haber hoy divergencia entre Chile, Perú y el Arbitro.

Si no hay divergencia doctrinaria, dónde puede estar el obstáculo es sólo en la buena voluntad para cumplir el Laudo. En esto menos puede admitirse divergencia, si es que cabe el vocablo hablando del deseo de cumplir lo que puede y debe cumplirse.

Eliminados los buenos oficios el pleito vuelve a su cauce natural, de donde nunca debió ser sacado.

Esta hora corresponde ser llamada la hora de América, el asunto se sintetiza en probar si hay ambiente plebiscitario en Tacna y Arica; si no existe hay que lograrlo; más allá de eso no se encuentra nada digno de la paz continental que desde hace más de cuarenta años está esperando un punto final.

Cerraremos este comentario, diciendo una vez más, que las nuevas complicaciones, con ser tantas y tan serias, son incapaces de empañar nuestro optimismo de que el arbitraje no fracasará en este continente.—(Alvarez).

Una síntesis del enérgico discurso del delegado chileno

ARICA, 14.—La sesión de la tarde duró dos horas y en ella se aprobó la moción Lassiter después de un discurso del Delegado chileno.

El señor Edwards declaró que la aprobación de la moción era una manifestación clara de que la Comisión no deseaba seguir cumpliendo el laudo, lo que equivalía a un abandono de sus funciones por parte de los miembros americano y peruano.

En consecuencia, el señor Edwards, estimaba, que él era el único miembro de la Comisión y que siéndole imposible continuar funcionando solo, esperaría a que los miembros peruano y americano recapaciten y se dispusiesen a cumplir sus deberes y reconsiderasen los acuerdos tomados en la sesión, o que sus Gobiernos envíen nuevos delegados en reemplazo de los actuales.—(Especial).

LAS ASOCIACIONES PATRIOTICAS DE TACNA PROPICIAN LA CONCURRENCIA DE LOS INSCRITOS A LAS NOTARIAS

CON LA DOCUMENTACION QUE RESULTE Y QUE ESTABLECERA EL NUMERO DE VOTOS CON QUE CUENTA CHILE, SE PROPONEN PEDIR LA ANEXION DEFINITIVA DE LA PROVINCIA

TACNA, 14.—La noticia de la aprobación por la Comisión Plebiscitaria de la moción de impracticabilidad del plebiscito ha causado indignación aquí.

El pueblo salió a las calles y las autoridades gastan sus esfuerzos en mantener el orden público.

Se reunieron los dirigentes de las asociaciones patrióticas y acordaron enviar telegramas de adhesión al señor Edwards, y al Gobierno. Se propició y acordó el siguiente procedimiento:

Se pedirá a todos los inscritos en los registros plebiscitarios que concurran el día 21 a las notarías de la localidad en que se encontraren y expresen por medio de una escritura que habrían votado por Chile en caso de que se les hubiera llamado a sufragar. En seguida las sociedades de Tacna y Arica, reuniendo la totalidad de las declaraciones firmadas por los inscritos pedirán al Congreso la anexión definitiva de la provincia a Chile.—(Especial).

El general Lassiter partiría el Viernes en el "Denver"

ARICA, 14.—Según informaciones que circulan, la fecha precisa de la partida del general Lassiter para Estados Unidos no ha sido fijada aún, pero se tiene entendido que el "Denver" deberá zarpar para el Norte el Viernes próximo.—U. P.)

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO PUBLICARIA LA CORRESPONDENCIA DE LOS ULTIMOS MESES

EN EL CASO DE QUE SE PONGA TERMINO A LOS BUENOS OFICIOS, LO QUE OCURRIRA SI CHILE NO ASISTE A LA PROXIMA SESION PLENARIA

WASHINGTON, 14—Los funcionarios oficiales han considerado inevitable el hecho de que la Comisión Plebiscitaria de Tacna y Arica terminase con el Plebiscito, razón por la cual no se han manifestado sorprendidos. Se ha creído que el próximo paso que darán los chilenos será su apelación al Presidente Coolidge de dicha decisión, siendo sumamente difícil que el Presidente Coolidge no vaya a apoyar a la Comisión.

La Embajada chilena fué informada acerca de la actitud adoptada por la Comisión, por el corresponsal de la "United Press", negándose a hacer comentarios.

La Emabajada peruana recibió las noticias calmadamente, sin comentarlas, debido a que el Embajador Velarde se encontraba ausente, pues ha ido a encontrar al Enviado Especial peruano, señor Salomón, a Nueva York.

La atención pública se concentra ahora en las negociaciones de los buenos oficios. La opinión se encuentra dividida acerca de si Chile rehusará participar en nuevas tentativas de alcanzar un acuerdo diplomático. Se sabe que el Perú tiene lista una contraproposición. Se estima que Mr. Kellogg podría solicitar que se celebre otra sesión plenaria el Miércoles o Jueves. En caso de que Chile rehuse asistir, por considerar que la decisión de la Comisión Plebiscitaria pone también término a los buenos oficios, se precipitaría una nueva crisis.

En este último caso, el Departamento de Estado haría pública toda la correspondencia cambiada en las negociaciones de los últimos meses. Por el momento, se esfuerza considerablemente por conseguir que los disputantes mantengan el contacto para llegar a un arreglo diplomático.—(U. P.)

El personal de la delegación norteamericana en Tacna regresa a Arica

ARICA, 14.—Los funcionarios plebiscitarios de la Delegación norteamericana, incluso el delegado principal que estaban en este departamento, han regresado hoy a Arica.—(U. P.)



VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Las panaderías siguen violando la ley

NUEVOS INFRACTORES COMPARECERAN ANTE LA JUSTICIA

En este puerto las autoridades dependientes de la Dirección General del Trabajo siguen ejerciendo una severa fiscalización sobre las panaderías para vigilar el cumplimiento de la Ley que prohibe el trabajo nocturno.

Las actividades desplegadas en este sentido, en el curso de la semana pasada, demuestran que muchos industriales panaderos siguen infringiendo abiertamente la ley en referencia usando mil medios para burlarla.

En todas las visitas efectuadas no se ha encontrado a los obreros trabajando, pero sí masas ya hechas antes de las cinco de la mañana, circunstancia que castiga especialmente uno de los artículos de la ley.

La Inspección Regional del Trabajo ha enviado a la justicia un parte en el que da cuenta de cinco nuevas infracciones sorprendidas en el curso de la semana pasada. A todas ellas habrá de aplicarse las multas especiales que la ley establece en beneficio de la Caja de Seguro de Enfermedad e Invalidez.

Además de las infracciones anotadas se ha sorprendido otras referentes a la higiene de los locales la que en la mayoría de los casos es detestable. Respecto a esta situación se ha dado a los infractores el plazo prudencial a que se refiere la ley para subsanarla.

El sumario del Banco Español

EL SABADO LA CORTE CONOCERA EN LAS APELACIONES DE LOS REOS

En su oportunidad informamos que la Corte había acordado suspender hasta el Sábado próximo la vista de las apelaciones entabladas por los reos del sumario por estafa al Banco Español, a petición del procurador de la Superintendencia de Bancos.

Con la vista que fué fijada en el décimo lugar de la tabla del Sábado quedarán terminadas en absoluto las diligencias derivadas de la substanciación del sumario y se entrará de lleno al proceso una vez evacuado el informe del señor Promotor Fiscal.

En la audiencia del Sábado la Corte oirá los alegatos de los abogados de los implicados en el sumario contra los autos del Ministro sumariante que les encargaron reos y al abogado de la Superintendencia de Bancos por la confirmación de esas resoluciones.

LOS SINDICATOS QUE SE HAN FORMADO NO PUEDEN OBTENER LA PERSONERIA JURIDICA

PORQUE FALTA EL REGLAMENTO DE LA LEY RESPECTIVA

Acogiéndose a la Ley sobre Organización Sindical de 29 de Setiembre de 1924 se han organizado en Valparaíso numerosos sindicatos industriales y sindicatos profesionales.

Todos ellos han venido funcionando correctamente desde su constitución y muchos cuentan ya con una organización sólida y de prestigio rigiendo las relaciones entre los trabajadores y las empresas industriales. La mayoría cuenta también con sumas de importancia que se han venido formando por el capítulo de cuotas entregadas por los obreros y por las empresas, por el capítulo de ganancias.

A pesar de que el funcionamiento de los nuevos organismos obreros es correcto no es segura su existencia, en concepto de los mismos obreros, por cuanto les falta la personería jurídica que no podrán obtener en tanto no se dicte el reglamento de la ley que los dis... da.

Para dar a conocer esta situación al Gobierno fué a la capital, hace algunos días, una comisión de representantes de todos los sindicatos de la provincia y celebró, al efecto, una entrevista con el Ministro de Previsión Social a quien puso en antecedentes de la situación que afecta los intereses que han nacido al amparo de la ley 4057.

SE INSTALARAN BOMBAS DE BENCINA EN LOS MALECONES

LA JUNTA LOCAL DEL PUERTO ACORDO PERMISO PARA ESTO EN SU SESION DE AYER

En la mañana de ayer celebró sesión ordinaria la Junta Local del Puerto acordándose algunas medidas para solucionar los perjuicios causados por el último temporal en las obras portuarias y dejar hábiles la parte de malecones afectada.

Luego la Junta pasó a ocuparse de una solicitud presentada por la compañía petrolera Anglo Mexicam la que solicita permiso para instalar en los malecones bombas expendedoras de bencina para el uso de las lanchas. Después de una corta deliberación se acordó dar el permiso solicitado.

Por último la Junta pasó a ocuparse de varias solicitudes presentadas por algunas casas navieras que piden se les permita utilizar para sus mercaderías partes de malecón que se encuentran desocupadas mientras se reparan los perjuicios causados por el último temporal en los sitios que han ocupado hasta la fecha.

LA "BAQUEDANO" PARTIO ANOCHE

Después de trabajar todo el día de ayer, a las 8 de la noche el buque escuela levó ancla y emprendió navegación rumbo a Puerto Aldea.

La "Baquedano" va navegando a la vela y en la tarde de hoy zarpará a Coquimbo, puerto en el que permanecerá una semana, al término de la cual se hará a la vela en demanda de la Isla de Pascua.

LOS SUMARIOS POR LOS ULTIMOS NAUFRAGIOS EN LA BAHIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Gobernador Marítimo capitán de navío don Hipólito Marchant, se ha dado comienzo a la instrucción de los sumarios por los últimos naufragios ocurridos en nuestra bahía.

En efecto, el ayudante de la Gobernación Marítima, capitán de fragata don Silvestre Calderón, llamó a declarar a los patrones de las embarcaciones menores naufragadas en el temporal de la semana pasada.

Una vez que quede cerrado el sumario por hundimiento de embarcaciones menores y remolcadores, se abrirán los sumarios por naufragio de los vapores "Miramar", "Don Roberto" y "Araucanía", y por el garreo del "Brazilia".

En estos sumarios se perseguirá la responsabilidad de los capitanes que no se encontraban en sus barcos al producirse el siniestro, a pesar de haber avisado temprano la Gobernación Marítima que habría temporal.

LA CORTE NAVAL

Cuando estén terminados todos los sumarios, se reunirá la Corte Naval que oirá la acusación del Fiscal y fallará la responsabilidad de los capitanes que no se encontraban a bordo.

El cumplimiento de la Ley de Contrato de Trabajo

SE HAN PRESENTADO VARIOS CONFLICTOS ENTRE OPERARIOS Y PATRONES POR NO OBSERVARSE SUS PRESCRIPCIONES

Hace algunos días informamos que los inspectores de la Inspección Regional del Trabajo de este puerto hacen visitas a las fábricas y talleres del departamento para comprobar si en ellos se da cumplimiento a las leyes sociales, especialmente a la de Contrato de Trabajo.

Muchas de las fábricas no cumplen con las exigencias de las nuevas leyes, no observando sus disposiciones en lo que se refiere a los contratos propiamente dichos y las referentes a los libros de operarios, que son de mucha importancia para el cumplimiento de la legislación social.

Por requerimiento de la Inspección del Trabajo muchas fábricas han venido cumpliendo con la ley; pero otras se han resistido a ello, lo que ha producido conflictos de relativa gravedad entre obreros y patrones, que han sido resueltos con bastante éxito por la Inspección.

Frente a esta situación la oficina nombrada nos pide hacer presente a los industriales que tiene a disposición de ellos los modelos especiales a que habrán de ajustarse los registros de operarios.

El Comandante de la Artillería de Costa de Talcahuano

Se encuentra en Valparaíso, haciendo uso de su feriado legal, el Comandante de la Artillería de Costa del Grupo Talcahuano, capitán de fragata don Jorge Wormald.

Ejercicios de tiro de la Escuadra

A bordo de la "Baquedano" se dirigió anoche a Puerto Aldea, el técnico naval inglés, especialista en artillería, capitán de navío Mr. L. W. Jackson, con el objeto de presenciar los ejercicios de artillería que va a iniciar la Escuadra activa.

Ayudante Mayor del Territorio Marítimo

El ayudante mayor de la Dirección del Territorio Marítimo, capitán de navío don Santiago Lorca, desde ayer se encuentra haciendo uso de su feriado, siendo reemplazado por el capitán de fragata, don Miguel Elizalde, jefe de la Sección Marina Mercante.

Nuevo Jefe de los Resguardos de la Frontera

Hoy asumirá su cargo el nuevo jefe de los resguardos de frontera, señor Lisandro González.

El Administrador de Aduana

Ayer atendió su despacho, después de varios días de enfermedad, el administrador de la Aduana.

Nombramientos de vistas de Aduana

Se nos informa que la Superintendencia de Aduanas ha propuesto al Gobierno varios nombramientos de Vistas conforme a la Ley que reorganiza esta planta de empleados.

LOS FUNERALES DEL COMANDANTE DE LA AVIACION NAVAL

IMPONENTE MANIFESTACION DE DUELO A QUE DAN OCASION.—PRESIDE EL CORTEJO FUNEBRE EL DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA

A una imponente y sincera manifestación de duelo dieron ocasión los funerales del Comandante de los Servicios Aeronáuticos Navales, Capitán de Navío don Eduardo Gándara, de cuyo sensible fallecimiento dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

A las 9 de la mañana se oficiaron en la Catedral, unas solemnes honras fúnebres.

LOS FUNERALES

En conformidad a lo dispuesto por la Superioridad Naval, a las 1.30 de la tarde se efectuaron los funerales, partiendo el cortejo desde la Catedral al Cementerio N.o 2, siendo presidido el cortejo por el Director General de la Armada, y los deudos del extinto.

Concurrieron a los funerales, además del Director General de la Armada, Vice-Almirante don Juan Schroeder; el Director del Personal, Contra-Almirante don Alfredo Searle; Director del Material, Contra-Almirante don Bracey Wilson; Jefe del Estado Mayor, Contra-Almirante don José T. Merino; Director de Defensa de Costas, Capitán de Navío don Emiliano Costa Pellé; Director del Territorio Marítimo, Capitán de Navío don Julio Ditborn; Gobernador Marítimo, Capitán de Navío don Hipólito Marchant; Director de la Oficina Hidrográfica, Capitán de Navío don Emilio Günther; Ayudante Mayor del Material, Capitán de Navío don Arturo Hulaud; Ayudante Mayor del Personal, Capitán de Navío don Felipe Wiegand; Secretario General de la Armada, Capitán de Navío don Enrique Costa Pellé; Ayudante Mayor de Armamentos, Capitán de Navío don Roberto Chapuzeau; Fiscal General de Marina, Capitán de Navío don José S. Muñoz; Director de la Escuela Naval, Capitán de Navío don Enrique Spoerer; Técnico Naval Británico de Artillería, Capitán de Navío Mr. Williams Jackson; Técnico Naval Británico de Aviación, Capitán de Navío don Arnald J. Miley; Técnico Naval Británico en Estado Mayor, Capitán de Navío don George Creswell; Comandante de los Arsenales, Capitán de Fragata don Rafael Ruiz; Sub-Jefe de la Oficina Hidrográfica, Capitán de Fragata don Jorge Cumming; Jefe del Departamento de Informaciones, Capitán de Fragata don José Herrera A.; Jefe del Departamento de Operaciones, Capitán de Fragata don Luis Muñoz A.; Comandante del Depósito, Capitán de Fragata don Carlos Frodden; 2.o Comandante de Arsenales, Capitán de Fragata don José Goñi; Jefe de la Marina Mercante, Capitán de Fragata don Miguel Elizalde; Inspector de Radio, Capitán de Fragata don Alberto Brito; Inspector de Máquinas, Ingeniero de Navío don Desiderio Cubillos; Comisario del Material, Contador de Navío don Julio C. Jara, y los contadores de fragata señores Alfredo Andonaegui y Carlos Vial; Director de Sanidad, Cirujano de Navío don Santiago Medel; cirujanos de corbeta señores Eduardo Grove y Clodomiro Maluenda, y numerosos capitanes, ingenieros, contadores y cirujanos de corbeta y oficiales subalternos.

En la puerta del Cementerio fueron recibidos los restos por el Capellán accidental de la Armada, Presbítero don Teófilo Troncoso y por el Cura del Espíritu Santo, don Nemesio Marambio, sacerdotes que rezaron las preces de estilo antes de la sepultación del cadáver.

LOS HONORES RENDIDOS

En conformidad a lo ordenado por Orden del Día, rindieron los honores correspondientes un Regimiento, compuesto de una Compañía de Desembarco de la "Baquedano" y otra de la Escuela de Artillería Naval, y dos Compañías del Grupo Valparaíso de Artillería de Costa, al mando del Capitán de Fragata don Vicente del Solar.

En el momento de sepultarse los restos del Comandante Gándara, se hicieron las descargas de ordenanza.

LOS DISCURSOS

Antes de depositar la urna mortuoria en la sepultura, hablaron el Capitán de Navío señor Ditborn, a nombre de la Superioridad Naval; el Capitán de Navío señor Poerer, a nombre del Club Naval; el teniente 1.o señor Lynch, a nombre de la Aviación Naval, y el señor Castillo, a nombre de la Liga Patriótica de Valparaíso, a la que pertenecía el extinto en calidad de director honorario.

LA NACION

Santiago, Junio 15 de 1926

LA HORA DE CHILE

Intranquilo se manifestó ayer el ambiente público a la espera de lo que había de ocurrir en Arica y con motivo de las informaciones que dió a conocer "La Nación" sobre el problema del Norte.

La conciencia nacional que se hace más aguda en los momentos de crisis, se ha sentido envuelta en una ráfaga de sucesos trascendentales para los destinos del país. Junto con adquirir esta evidencia la conciencia pública ha debido comprender que se avecina una hora de prueba en que el país demanda el aporte máximo de cooperación, un consorcio profundo de opinión y un olvido de todas las diferencias y dispersiones que pudieran debilitar la fuerza moral de la República en el instante preciso en que hace frente a críticas situaciones internacionales. Así lo ha comprendido ya la Cámara de Diputados, que en la madrugada de hoy aprobó un voto unánime de apoyo a la política del Gobierno en los asuntos del Norte. Es la primera manifestación de la unanimidad patriótica en esta hora grave y hay que felicitarse por ello.

Contra todas las expectativas de la lógica y del derecho el representante del Arbitro mantuvo su moción encaminada a declarar la impracticabilidad del plebiscito y la suspensión inmediata de todos los actos y trámites plebiscitarios, moción que fué aprobada en la reunión de ayer tarde. Conocidos ya los pormenores y detalles del discurso del Presidente de la Comisión resulta más extraña su resolución. El discurso en que el representante del Arbitro hace el fundamento de su moción es una pieza de temerarias afirmaciones, sin justificaciones ni probanzas, en que parece sólo haber un anhelante empeño de llegar a la conclusión de que Chile ha hecho el plebiscito imposible.

Comienza el General Lassiter por hacer presente que los requisitos exigidos el 2 de Noviembre no se han cumplido; agrega en seguida que los certificados de corrección estampados en las actas de inscripción sólo se refieren a lo ocurrido en las inscripciones mismas y no al procedimiento general de las inscripciones ni a la posibilidad de emitir libre y correctamente los sufragios. Declara también que se ha formado el firme convencimiento de que los procedimientos chilenos han sido francamente recusables y que las expulsiones de peruanos, las conminaciones violentas, las amenazas, los asaltos a los hogares peruanos se han venido cometiendo con el consentimiento y tolerancia de las autoridades chilenas hasta estos últimos días.

Es sombrío y atemorizante el cuadro de terror que pinta el representante del Arbitro para llegar a expresar su convicción de que las autoridades chilenas no se manifiestan decididas a terminar con esos atropellos y abusos y llegar a una conclusión totalmente adversa a las disposiciones expresas del laudo.

En efecto, el General Lassiter complementa su discurso con una moción en que se resuelve que el plebiscito libre y correcto es impracticable y que los procedimientos para llevarlo a cabo quedan terminados. Esta fué la moción aprobada ayer, con la protesta del Delegado chileno.

Por primera vez el Presidente de la Comisión concreta ante el representante chileno los cargos con que pretende justificar su actitud de estos últimos meses en que la gestión plebiscitaria se vió sucesivamente postergada y obstaculizada.

En vano la Cancillería chilena y el representante chileno ante la Comisión Plebiscitaria demandaron del Presidente de la Comisión una declaración concreta de los cargos que vagamente se formulaban; siempre se respondió en forma ambigua y nunca se acogió la Comisión a los ofrecimientos reiterados y perentorios del Gobierno de Chile para dar en la zona plebiscitaria todas las garantías que fueran necesarias para la realización de un plebiscito correcto y regular. Aún más, el Gobierno de Chile en su empeño de no frustrar el cumplimiento del laudo que veía obstinadamente entorpecido por las diligencias peruanas llegó a proponer medidas que no sólo aseguraban una realización correcta del plebiscito, conforme a las disposiciones del laudo, sino la realización de un plebiscito como el Perú lo exigía y lo deseaba. Estampada está, además, en las actas esta declaración del Presidente de la Comisión Plebiscitaria, hecha el 27 de Enero al proponerse una postergación de las inscripciones. "Después de un estudio cuidadoso de la situación actual, dijo entonces el General Lassiter, he llegado a la conclusión de que debe haber una postergación hasta el 15 de Marzo y declaro que a no ser que surjan serios obstáculos, que por el momento no preveo, veré con desagrado postergaciones posteriores de la inscripción. Más tarde, en la memorable y dramática reunión del 25 de Marzo, el Presidente de la Comisión junto con dar su voto para la fijación de la fecha de las inscripciones declaró "que estaba preparado para llevar adelante el proceso plebiscitario" y además "que no veía qué podía ganarse con una nueva postergación".

En seguida, los hechos mismos destruyen las afirmaciones ulteriores del representante del Arbitro; las inscripciones se desarrollaron en un ambiente tranquilo y correcto y nada pudieron objetar sobre sus procedimientos los mismos representantes norteamericanos.

Pero por sobre todo esto está todavía la incompetencia legal de la Comisión para denunciar la impracticabilidad del plebiscito; el laudo no le asignó facultades para una resolución de esta especie, confiriéndole el sólo carácter de un organismo meramente ejecutivo. El Arbitro mismo que dió al acto plebiscitario el sentido de una resolución inapelable, no se reservó en el laudo ninguna facultad para declarar no realizable el plebiscito y sólo consignó, como una sanción, el derecho de anular el acto si llegara a practicarse en forma viciosa o incorrecta.

Resulta, por lo tanto, arbitraria la moción aprobada ayer por la Comisión Plebiscitaria, moción que está en pugna con la realidad de los hechos y con las atribuciones jurídicas de la Comisión, y que importa más bien, como lo ha hecho notar ayer el representante de Chile un abandono de la gestión plebiscitaria por parte del representante del Arbitro y del delegado peruano.

Pero estando de nuestra parte todas las justificaciones del derecho, colocados en una posición jurídica inexpugnable, estamos también bajo el peso de la realidad tangible que queda concretada desde ayer dentro de límites adversos para una solución pronta. Procede ahora sólo reflexionar lo que debe hacerse en esta emergencia, encarando la situación con meditada mesura a fin de que nuestra posición en este conflicto no sufra desmedro ante la consideración del mundo.

Hay que tener presente, por lo demás, que el Arbitro ha de reflexionar sobre su responsabilidad en esta cuestión que se ha encomendado a su tutela y que ha de intentar indudablemente cuanta empresa esté a su alcance para que la doctrina del arbitraje no sufra un fracaso en este ensayo histórico a que se le ha sometido en este Continente.

Hay, sin embargo, un hecho consumado y una realidad crítica, que sería fútil disimular. Por el contrario, el instante asume una gravedad que no había tenido hasta ahora. La obstinación del representante del Arbitro ha concluído por colocarlo en un terreno peligroso, fuera de las normas jurídicas que le aseguraban un camino tranquilo y disciplinado.

Pero, sea por una razón u otra, el conflicto del Norte ha vuelto a colocarse en una posición delicada y lo que "La Prensa" de Buenos Aires denomina en su editorial de ayer "La hora de América", se convierte para nosotros en "La hora de Chile", esto es en la hora de la serenidad y de la reflexión, en la hora solemne en que se precisa en torno a los poderes públicos un consorcio armonioso y enérgico de voluntades verdaderamente patrióticas que contemplen este momento sin exaltaciones peligrosas ni histerismos epidérmicos.

Abocado el Gobierno a un problema complejo y peligroso, necesita desarrollar su acción en un ambiente despierto, de una sensibilidad vigilante, pero serena y solidaria.

LA CONVERSION DE LA DEUDA PUBLICA

La Comisión de Hacienda, Comercio y Empréstitos Municipales del Senado acaba de entregar su informe acerca del proyecto del Gobierno relativo a la conversión de la deuda pública.

El informe empieza por declarar que "la Comisión ve con el mayor agrado los esfuerzos que hace el Gobierno para reducir el Presupuesto anual de la Nación, de modo de ajustarlo a las entradas efectivas del país y no puede menos de reconocer que la operación proyectada aliviará de inmediato la situación fiscal en 58 millones de pesos, suma en que vendría a reducir, por este año, la partida del servicio de la deuda"...

Esta declaración de la economía inmediata posible coincide con los datos expuestos por el Gobierno en su mensaje y, también, con el análisis del proyecto de conversión de la deuda que efectuara el ex-Ministro de Hacienda, señor Guillermo Edwards Matte, en colaboraciones publicadas por este diario y comentadas en estas mismas columnas.

Desgraciadamente, el Gobierno y la Comisión de Hacienda del Senado parecen considerar el proyecto de conversión de la deuda con criterios fundamentalmente diferentes.

El Gobierno ve en la conversión un medio de aliviar una crisis inmediata, sin cuidar de que este medio pueda afectar o no la situación futura.

La Comisión de Hacienda, en cambio, procura dejar sin solución la situación presente para tomar la extrema precaución de que, a partir del año 1938, o sea, de aquí a doce años, el servicio de la deuda no sea mayor de lo que sería si acaso no se efectuase hoy día la conversión.

Para comprender el criterio de la Comisión de Hacienda es necesario considerar el efecto inmediato y futuro de un proyecto de conversión.

En términos generales, la deuda pública actual se compone de una serie de empréstitos por los cuales se sirve, en el año en curso, una suma aproximada de 150 millones de pesos. Por razón de las diferentes fechas de vencimiento de los diversos empréstitos, este servicio irá disminuyendo en los años próximos para extinguirse totalmente en un período cercano a los cincuenta años.

La conversión de la deuda consistiría en el reemplazo de estos empréstitos dispersos por un nuevo y gran empréstito único, colocado a un interés menor que el de los empréstitos que se trata de convertir, y por el cual, según los datos que presenta el mismo informe de la Comisión, se tendría un servicio menor que el actual, durante el primer año, de 60 millones. En los años siguientes la economía sería menor, por cuanto algunos de los empréstitos que entrarían a convertirse habrían sido totalmente amortizados. La economía se mantendría, sin embargo, hasta el año 1938—de ser exactos los datos de la Comisión—y, a partir de ese año, el servicio del empréstito de conversión vendría a resultar mayor que aquel que se tendría dejando los empréstitos actuales sin convertir.

En otros términos, y precisando en cifras generales, los empréstitos actuales exigen un servicio anual de 160 millones. Este servicio continuaría disminuyendo hasta llegar a "cero" en un período próximo a los 50 años.

Al efectuarse la conversión, se tendría un servicio de aproximadamente 90 millones, el cual se mantendría sin reducción durante un período cercano a 50 años, y a cuyo término desaparecería totalmente.

Naturalmente, estas cifras contemplan las soluciones más generales y extremas. Entre ellas debe encontrarse, sin duda, la solución intermedia que más convenga a la situación fiscal. Pero hemos estimado necesario fijar esos límites extremos por cuanto es, precisamente, en cada uno de esos extremos donde se han situado, en oposición, los criterios del Gobierno y del Senado.

La preferencia entre uno y otro caso envuelve una doble cuestión de necesidad y de principio.

Una necesidad nos obliga a emplear cualquier recurso que envuelva una reducción inmediata de gastos. Se tiene un déficit arrastrado de 140 millones y un déficit presupuestario que suma otros 140 millones. Preocuparse, en la situación actual, de lo que sucederá de aquí a doce años es una inconsecuencia. Más daño se le haría al futuro del país con una bancarrota actual que con una absorción inmediata de la economía que, en el servicio de la deuda, empezaría a efectuarse a partir de los presupuestos de 1938...

La cuestión de principio de justicia que siempre se opone a los empréstitos tampoco es correcta, al menos en sentido práctico. Más de la mitad de la deuda pública de Chile está invertida, por ejemplo, en ferrocarriles. Es cierto que las generaciones futuras servirán parte de los empréstitos con los cuales se construyeron los ferrocarriles. Pero no es menos cierto que las generaciones presentes y pasadas no sólo han servido los empréstitos, sino que también han pagado, además, las altas tarifas y las pérdidas. Lo mismo puede decirse de los caminos, los puertos, las escuelas, el agua potable, las obras de saneamiento. Todas estas inversiones serán reproductivas cuando en el país exista un tráfico, una producción, un comercio y una población suficientes. Cuanta deuda entreguemos a las generaciones posteriores será obra de estricta justicia. En efecto, Chile, por razón de la ausencia de crecimiento en su población y por la falta de inmigración, ha creado obras y servicios públicos, principalmente puertos y ferrocarriles, que sólo serían comerciales con el doble de la población y tráfico actuales. Cuando esa población llegue a duplicarse, las tarifas, que sólo dependen de la cantidad de tráfico, serán inferiores a las actuales, y el servicio de la deuda respectiva, por repartirse sobre una población mayor, significará una mitad del esfuerzo tributario que hoy soporta una población menor.

Otro hecho que es necesario considerar en la aplicación de estos principios de falsa justicia económica, es, aparte del crecimiento de la población, el cual reduce las cargas unitarias, el crecimiento de la capacidad de pago de la población, o sea, la entrada media por habitante, no sólo en suma de dinero, sino en suma de la capacidad adquisitiva de una misma cantidad de moneda. Así, lo que hoy representa 90 millones como servicio de la deuda y parte del presupuesto nacional y del total de las entradas públicas, de aquí a diez, veinte o cincuenta años ello representará una suma cada vez más insensible en el esfuerzo tributario nacional.

Es tiempo ya de considerar nuestros problemas financieros sin pesimismos excesivos. Sean como hayan sido nuestros gobiernos, es el hecho que, con una población que aún no llega a cuatro millones, hemos construído ferrocarriles, puertos y obras públicas de los cuales vendrá a beneficiarse ampliamente sólo una población de ocho millones. Basta recordar, a este respecto que la cantidad de "tráfico por kilómetro" en el conjunto de los ferrocarriles de los Estados Unidos es cuatro veces superior al promedio de los Ferrocarriles del Estado en Chile...

Al comentar el informe de la Comisión de Hacienda del Senado y adelantar una opinión contraria a dicho informe, no pretendemos, ni con mucho, afirmar que el proyecto del Gobierno represente la solución más correcta que pueda encontrarse a los propósitos de conversión. Si bien aceptamos, en general, el criterio del Gobierno en relación con la conveniencia de efectuar la conversión inmediata de la deuda, creemos, como lo hemos expresado en editoriales anteriores, que el proyecto respectivo debe modificarse y mejorarse.

La defensa naval del Perú estará en breve asegurada

por LUIS LANGLOIS
Vice-almirante retirado

Organización y preparación actual de su Marina.— Las bases de submarinos y de aviación.—La labor de la misión norteamericana.— La defensa del Callao; en qué consiste.— Las lecciones de la guerra europea.— Con elementos modernos podemos recuperar nuestra situación

No divulgamos ningún secreto profesional si damos a conocer al público el valor real de los armamentos que poseemos y lo que significan los de nuestro vecino, sus posibilidades en un conflicto y la situación que resulta de su comparación. Al contrario, estimamos que es un deber ilustrar la opinión con estos asuntos técnicos para que juzgue ella cuánta razón tiene la marina al insistir, como lo ha hecho desde hace muchos años atrás, en la necesidad de renovar sus elementos y de que se le dote de los más urgentes e indispensables para hacer frente a cualquiera eventualidad con nuestro vecino del Norte.

Así como el exagerar la potencia y eficiencia del enemigo puede traer el abandono de operaciones que podrían ejecutarse con los elementos con que se cuenta, un optimismo basado en desestimar de lo que aquél es capaz, puede traer un fracaso de graves consecuencias. Para estar entonces en lo justo, es necesario partir de la base de las informaciones precisas que se tienen y de la experiencia que nos han dejado las pasadas guerras.

En todo tiempo los peruanos dieron muestra de astucia y de concebir planes estratégicos ajustados exactamente a su posición y objetivos en la guerra. Su preparación profesional no ha dejado que desear y muchas veces dieron pruebas de saber sacar todo el partido posible de sus elementos.

Por otra parte, las informaciones que ellos deben tener del valor de nuestros armamentos son seguramente más completas y exactas de lo que la mayoría del público chileno sabe sobre ellos. El poder militar de nuestros buques no es un secreto para nadie y con los años que tienen de vida es muy fácil conocer de lo que serán capaces en una guerra moderna.

No debemos olvidar tampoco que una misión naval norteamericana, compuesta de jefes, oficiales y otros subalternos prepara el personal de marina peruano en todas las actividades de la profesión y la calidad de ese personal fué cuidadosamente escogida entre los mejores elementos de la marina americana, pues en ello iba el prestigio de esa marina. Es indudable, entonces, que lo que se llama el "Alto Comando" en la marina del Perú está asesorado por hombres de gran preparación profesional y que sus enseñanzas y consejos han de ser muy completos y adecuados a la situación y objetivos que perseguirá la marina peruana.

Desde luego, esta misión exigió la modernización de los cruceros "Grau" y "Bolognesi", lo que ya se ejecutó, encontrándose hoy día en plena actividad, con sus dotaciones completas y ejecutando servicios de tiro y demás preparación profesional. (En Marzo se hallaba en Ancón en estas actividades y en combinación con la aviación naval).

El Estado Mayor de la marina peruana cuenta con un alto jefe norteamericano que aportará a los estudios de planes de campaña toda su experiencia de la pasada guerra, y en consecuencia debemos suponer que estos planes estarán bien concebidos.

Aparte de los buques que mencionamos en nuestro artículo anterior, los peruanos poseen un destróyer, un cañonero y cuatro vapores (ex-alemanes o de la Compañía Peruana de Navegación) que se armarán como cruceros auxiliares.

Está por terminarse la base de submarinos que se construye en la isla San Lorenzo, dentro de la bahía del Callao. Allí los submarinos estarán protegidos dentro de una dársena cerrada, atracados a sus malecones para recibir la carga de sus acumuladores, combustible, armamentos, etc. Los planos de estas instalaciones fueron copiados de los mejores norteamericanos. El dique flotante del Callao forma parte de esta base, de manera que todo el servicio y su mantenimiento está allí concentrado. Esto se ha ejecutado en menos de dos años, y nosotros en Chile, a pesar de tener seis submarinos desde hace siete años, no tenemos aún instalaciones adecuadas.

Si es verdad que los peruanos no tienen actualmente un personal bien adiestrado para este servicio, con una intensa labor lo tendrían, y en caso de emergencia no le han de faltar extranjeros competentes que estén listos para servir.

Mucho antes que nuestra marina recibiera de regalo de la armada británica unos pocos hidroaviones usados, con lo que se inició nuestra aviación naval, los peruanos habían instalado una base en Ancón, a pocas millas al Norte del Callao, en una posición estratégica de primer orden para su defensa.

El Callao fué una gran fortaleza marítima desde la época colonial y ha resistido con brillante éxito cuanta tentativa de ataque le han dirigido; aparte de haber rechazado a Cochrane en 1820, derrotó con grandes pérdidas a la escuadra española mandada por Méndez Núñez, el 2 de Mayo de 1866, a pesar de contar éste entre sus buques con el famoso "dreadnought" de la época: la fragata blindada "La Numancia". Igualmente rechazó todos los ataques que le hiciera nuestra escuadra en la última guerra.

¿Qué podemos decir del presente? Que con los elementos modernos de defensa y por las lecciones de la guerra europea, serán aún mucho más fuerte y tendrá mayor importancia su posición.

En efecto, mencionaremos sólo a grandes rasgos lo que constituye hoy su núcleo defensivo: la aviación marítima que ha sido desarrollada tenazmente y a la cual se presta admirablemente el clima y condiciones de mar; la base de submarinos situada en una parte que no puede ser atacada por los proyectiles enemigos; el mar poco profundo de su entrada y cercanías que pueda ser fácilmente minado y a la vez impedirá se acerquen al interior los submarinos enemigos; los cañones de los fuertes que aunque poco numerosos están muy bien emplazados; las baterías movibles de morteros, con líneas férreas entre Ancón y Chorrillos para atacar por tiro indirecto a los asaltantes; en fin, cuantos elementos modernos puedan agregársele.

Todo esto lo saben muy bien los peruanos y por eso se esmeran en completar la defensa para que no presente ningún punto débil y allí concentrarán toda su potencia naval.

Y lo que también saben los peruanos, como una de las lecciones más concluyentes de la guerra europea, es que una posición bien fortificada es invulnerable al bombardeo con cañón desde el mar.

En un artículo de prensa es imposible explicar con algún detalle para ilustrar las operaciones de esta especie que tuvieron lugar en la costa de Bélgica y en los Dardanelos en la pasada guerra; deberemos entonces limitarnos a enunciar los resultados bien conocidos y que son aplicables al caso que estudiamos.

Inmediatamente que los alemanes tomaron posición de la costa belga, los ingleses iniciaron el bombardeo desde el mar contra el ala derecha alemana que se apoyó en esa costa; pero inmediatamente que éstos levantaron allí fortificaciones, la flota aliada tuvo que retirarse a mayor distancia que el alcance de estos cañones, siguiéndose así una lucha de potencia de artillería, saliendo siempre derrotados los buques y no pudieron jamás silenciar la artillería de tierra, hasta que sustituyeron estas operaciones por ataques aéreos, único medio de conseguir algún éxito.

Mucho más trágico resultó el ataque a los Dardanelos por las espantosas pérdidas en material y vidas. Aparte de las maniobras, 18 acorazados ingleses y franceses y un sinnúmero de otras naves tomaron parte en las operaciones, resultando hundidos nueve acorazados, y aunque en su mayoría eran anticuados, su artillería era más poderosa y edificiente que la de los fuertes turcos. Después que las baterías de la entrada al estrecho fueron silenciadas, fué una gran sorpresa notar los pocos daños que produjeron los formidables bombardeos. Sin embargo, nada pudieron contra la artillería turca oculta y movible.

La enseñanza de esta campaña fué que el buque de guerra no está capacitado para batirse directamente con un fuerte regularmente armado y que para derrotar las baterías de costa bien emplazadas, se necesita hacerlo por el aire o por el frente de tierra.

En consecuencia, las baterías del Callao seguirán siendo una eficiente defensa contra el buque de guerra.

Con los elementos que posee nuestra marina actualmente, no hay ninguna probabilidad de éxito si se pretendiese tomarlo; pero así como la guerra mundial nos mostró la utilidad de las fortificaciones de la costa, nos enseñó también que con los nuevos elementos combinados eficazmente, se puede alcanzar el éxito que se desea. Desgraciadamente son los que no poseemos, estando nuestro material naval ya anticuado o con escasísimos medios modernos que sólo alcanzan para la instrucción del personal. Entréguese a la marina lo indispensable y volverá a mantener la superioridad que tuvo anteriormente y que colocó a Chile en situación respetable en Sur-américa.

L. L.

NOTAS POLITICAS

EL PARTIDO RADICAL NO ACEPTA LA REBAJA DEL 20 POR CIENTO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

LA SESION DE AYER DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL

(Versión oficial)

JUNTA CENTRAL RADICAL.— Sesión extraordinaria en 14 de Junio de 1926.—Se abrió la sesión a las 7 P. M., presidida por don Pedro Aguirre Cerda y con asistencia de los señores Gmo. Azócar, Remigio Medina, Alfredo Piwonka, Luis Salas Romo, Luis Alamos B., Domingo Contreras, Domingo Durán, Carlos R. Elgueta, Santiago Labarca, Rodolfo Michels, Marcial Mora, Rudecindo Ortega, Juan Antonio Ríos, Eulogio Rojas Mery, Santiago Rubio, Armando Rojas Richards, Wenceslao Sierra, Carlos Aguirre, Julio Bustos, Luis Castillo, Blas Serón Díaz, Abel Gutiérrez, Viterbo Osorio, Littré Quiroga, Víctor Robinovitch, Carlos A. Ruiz, Carlos H. Rojas, Sebastián Santandreu, Manuel Gamboa Salas, Manuel Trucco, Arturo H. Lois, Fernando Palacios, Alejandro Cuadra Lazo y Hernández, secretario.

Acta.—Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió lectura a numerosas comunicaciones de orden interno, especialmente de Tarapacá y Antofagasta, relacionadas con la próxima campaña senatorial.

El señor Presidente hace una larga exposición acerca de la labor desarrollada por el Comité Ejecutivo y por la Mesa Directiva. Se refirió especialmente a la cooperación que deben prestar los miembros de la Junta en el seno de las Comisiones designadas con el objeto de estudiar los problemas nacionales.

A continuación se promueve un extenso debate acerca del informe de la Comisión de Hacienda del Senado para aumentar a un 20 o|o la rebaja de los sueldos de los empleados públicos en el proyecto de transacción aprobado por la Cámara de Diputados. Las opiniones fueron unánimes para condenar la rebaja propuesta, ya que ella importaría crear a los empleados públicos una situación dificilísima. Se estimó que no era lógica la actitud del Gobierno que había propuesto y aceptado el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados a formular ahora nuevas exigencias, tanto más cuanto que se trata de una medida de emergencia destinada a facilitar al Gobierno la confección de los presupuestos y no a saldarlo.

A continuación se promueve un interesante debate sobre la cuestión internacional, quedando pendiente para la sesión extraordinaria que se celebrará hoy a las 9 y media P. M. La Secretaría nos ha rogado encarecer la asistencia de los señores miembros de la Junta por tratarse de la resolución de un asunto de gran interés nacional.

Asamblea de Propaganda Conservadora

SE PRONUNCIA SOBRE LAS INCIDENCIAS ESTUDIANTILES Y ACUERDA SEGUIR ESTUDIANDO EL PROBLEMA DE LA REFORMA EDUCACIONAL

(Versión oficial de la secretaría) Conforme estaba anunciado, el Sábado 12 del presente se reunió la Asamblea de Propaganda Conservadora a fin de continuar el interesante debate que había abierto en una de sus últimas sesiones relacionado con la reforma universitaria. [illegible]

Comisión de Salitre y Carbón de la Cámara

En la tarde de ayer se reunió en la Cámara de Diputados la Comisión de Salitre y Carbón [illegible]

PARTIDO CONSERVADOR

CENTRO CONSERVADOR JOSE TOCORNAL. [illegible]

Hoy se reunen los diputados radicales

DETERMINARAN SU ACTITUD FRENTE AL PROYECTO DE REBAJA DE LOS SUELDOS DEL EJERCITO

[illegible]

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO FRATERNIDAD DEMOCRATA. [illegible]

CENTRO DEMOCRATA ASALARIADOS 8.a COMUNA, 24 Y 25 RURAL. [illegible]

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA PORTEÑO. [illegible]

Manifestación a Serafín Soto Rodríguez

[illegible]

Sub-Comisiones Mixtas que se reunieron ayer

[illegible]

C O N G R E S O N A C I O N A L

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS SE PUSO AYER EN DISCUSION EL PROYECTO DE SUELDOS DEL EJERCITO

SE APRUEBA UNA INDICACION PARA SOMETER AL ESTUDIO DE LA COMISION MIXTA QUE REVISA LOS DECRETOS-LEYES. LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO EN SETIEMBRE DE 1924 A PETICION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Sesión ordinaria en 14 de Junio de 1926

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUMUCIO Y VICUÑA S.

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. y asistieron 64 señores diputados y los señores Ministros de Guerra y de Higiene y Previsión Social.

Cuenta

Se dió cuenta, entre otros asuntos:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que inicia un proyecto de ley por el cual se modifica la ley de la vivienda;

De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, sobre el proyecto de reforma de la ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Justicia;

De otro mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que inicia un proyecto de ley sobre adquisición de la casa de don Gonzalo Bulnes, para hacer funcionar en ella el Liceo de Niñas Javiera Carrera;

De un informe de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto que modifica la ley de Bancos;

De una petición del señor Contreras Gómez, para que se dirija oficio al señor Ministro de Higiene, a fin de que envíe los antecedentes relacionados con la separación del tesorero de la Junta de Beneficencia de Nacimiento, señor O'Ryan; y

De varias solicitudes particulares.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Quedan anunciados para la tabla de fácil despacho los siguientes proyectos:

El que declara libre de derechos de internación, los efectos destinados a los jefes de misión diplomática, como Embajadores, Ministros Plenipotenciarios, etc.

El que aprueba la convención sobre publicidad de documentos aduaneros acordada en la V Conferencia Panamericana de Santiago;

El proyecto que aprueba la Convención sobre uniformidad de nomenclatura para la clasificación de mercaderías, acordada en la V Conferencia Panamericana de Santiago.

—A pedido del señor Cruzat Vicuña se acuerda agregar a esta tabla el proyecto que modifica la ley de Bancos, sustituyendo una palabra en el artículo 67 del decreto ley 556.

COMISION DE MERCEDES DE AGUA

La comisión encargada de estudiar el problema relacionado con la cesión de mercedes de agua, quedó formada por los siguientes señores: diputados Aránguiz, Gutiérrez José Ramón, Quevedo, Collao, Donoso Aurelio, Moreno Alfredo, Mora, Alamos, Sierra, Urrutia Manzano, Palacios y Cordero don Nolasco.

INCIDENTES

VACUNACION DE SANTIAGO

El señor CORDOVA (Ministro de Higiene).—Pide que se exima del trámite de comisión y se trate sobre tabla el proyecto que consulta fondos para iniciar una vacunación intensiva en la capital.

—Esta indicación queda sin efecto por haberse opuesto el señor Rojas Mery, en razón de que no sólo en la capital, sino en diversos departamentos de la República se están desarrollando las epidemias de viruela, de grippe y otras. Conviene, pues, que el proyecto pase a comisión, a fin de que allí se consulten fondos para combatir las epidemias en todo el país.

Por lo demás, el señor Ministro no puede extrañarse de esta falta de deferencia de la Cámara, para con su indicación, cuando él no la ha tenido con los diputados que desde hace un mes están esperando, sin ser atendidos, contestación a observaciones que le han dirigido.

—Esta indicación fué retirada por su autor, acordándose dirigir el oficio a nombre del señor diputado.

CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD AUSTRAL

Con la venia del honorable Diputado inscrito, señor Tagle, me voy a permitir ocupar la atención de la H. Cámara por breves instantes para referirme al decreto ley N.o 555 que crea dos cargo más de Ministros para la Corte de Apelaciones de Valdivia.

El decreto-ley vigente, N.o 555, de 25 de Setiembre de 1925, en su artículo 5.o, dice:

"Auméntase en un Ministro la dotación de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y en dos Ministros la de la Corte de Valdivia, y en su artículo 6.o agrega: "Los Cortes de Apelaciones de Valparaíso y Valdivia funcionarán divididas en dos salas, con cuatro y tres Ministros, respectivamente".

El decreto-ley N.o 601 de 14 de Octubre de 1925, sobre Constitución de la Propiedad Austral, entrega al conocimiento de la Corte de Valdivia todos los juicios de tierras con el Fisco, derivados de la aplicación de esta ley.

El Reglamento de esta ley se ha dictado recientemente; de manera que sólo falta el nombramiento de los dos Ministros a fin de que se pueda constituir luego el tribunal.

Para facilitar su funcionamiento, el comercio de Valdivia, por su propia cuenta, habilitó un departamento en el mismo local y compró los muebles y útiles de escritorio necesarios.

Este hecho le demuestra a la Cámara el deseo y la ansiedad que tienen por legalizar pronto los títulos de sus tierras, a fin de poder saber cuáles son de ellos y cuáles pueden resultar fiscales, y también para poderse acoger a los préstamos de las instituciones bancarias, que hasta hoy les han sido negados, por no haberse establecido si son buenos o malos sus títulos de propiedad.

De ahí, pues, que yo me permita formular indicación para que se oficie a S. E. el Presidente de la República representándole la conveniencia de que se provean los dos cargos de Ministros de la Corte de Apelaciones de Valdivia, creados por decreto-ley N.o 555 de 25 de Setiembre de 1925, y en atención a la urgencia que hay de integrar el Tribunal que ha de conocer los juicios que se deriven de la aplicación del decreto-ley N.o 601, que legisla sobre la constitución de la propiedad austral.

CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL DE LONCOCHE A VILLARRICA

Quiero también aprovechar este momento para referirme a la construcción del Ferrocarril de Loncoche a Villarrica.

La construcción de este Ferrocarril se ha venido señalando desde hace mucho tiempo, como conveniente e indispensable por cuanto contribuirá a la riqueza pública por atravesar una de las zonas más pobladas del sur y sin duda la más rica en maderas, ganadería y agricultura.

Cuando se discuta el proyecto, me extenderé más sobre las bondades de esta obra, por ahora me limito a formular indicación rogándole a la Honorable Cámara, haga figurar este proyecto en el 5.o lugar de la Orden del Día.

A indicación del señor Acharán, la Cámara acordó agregar el proyecto a la Tabla de la Orden del Día.

FERROCARRIL DE LONCOCHE A VILLARRICA

El señor ACHARAN.—Hace ver la conveniencia de apresurar la construcción del ferrocarril de Loncoche a Villarrica, y formula indicación para que se coloque el proyecto respectivo en el quinto lugar de la tabla ordinaria.

—Esta indicación fué aprobada por 28 votos contra 2.

LA DIRECCION DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

El señor TAGLE RUIZ.—Formula extensas observaciones para contestar la exposición que hizo el vicepresidente del Consejo de la Caja de Empleados Públicos, señor Belfor Fernández, acerca de los cargos que en una sesión anterior había hecho a la Dirección de esa Caja el diputado que habla.

Analiza detalladamente las observaciones del señor Fernández, insistiendo en algunos de los cargos que el que habla había dirigido a la Dirección de la Caja de Empleados Públicos, cargos que, dice, han quedado confirmados en parte con las propias declaraciones del señor Vice-presidente del Consejo.

El señor FIGUEROA ANGUITA.—Se propone contestar las observaciones del señor diputado; pero, entre tanto, no puede sino producirle extrañeza que Su Señoría insista en sus cargos siendo que está pendiente el informe de la Comisión que debe estudiar el funcionamiento de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor TAGLE RUIZ.—Expresa que sus observaciones van encaminadas principalmente a contestar la exposición del señor Belfor Fernández.

Prosigue en el estudio detallado de los descargos formulados por el señor Fernández, haciendo ver que ellos no desvirtúan la fuerza de sus primeras observaciones.

Le parece excusado, finalmente, declarar que nadie ataca a la entidad denominada Caja de Empleados Públicos y Periodistas, institución que está llamada a prestar importantes servicios y a realizar una obra de justicia social; pero por lo mismo conviene que se esclarezcan las irregularidades que allí se cometen a fin de evitar que esa institución caiga bajo el peso de sus propios desaciertos.

LA CONCESION SILVA RIVAS.—MINISTERIO DE COLONIZACION

El señor MELIVILU.—Querría hacerse oír de los señores Ministros; pero desgraciadamente éstos no tienen tiempo para venir a la Cámara.

Se refiere a la concesión Silva Rivas, expresando que no cumplió con ninguna de las condiciones que se le impusieron, especialmente la de traer colonos. Esto fué comprobado por la comisión que presidió don José Ramón Gutiérrez y sin embargo, el Gobierno dió 40 mil hectáreas más a la concesión.

Agrega que esta concesión, lejos de colonizar, ha venido a despoblar, pues se ha empeñado en una persecución tenaz contra los colonos, ocupando antes en esta tarea a los carabineros y ahora a bandidos y salteadores.

Por otra parte, cree que la concesión Silva Rivas se ha transformado en una persona jurídica, por lo cual sería muy fácil al Gobierno cancelar esa personería en vista de los abusos que comete; pero no lo hace por las influencias de que esa concesión dispone.

Termina presentando el siguiente proyecto de ley:

"Art. 1.o Suprímese el Ministerio de Colonización.

Art. 2.o La Dirección General de Colonización dependerá del Ministerio de Agricultura".

LA SITUACION INTERNACIONAL

El señor LABARCA.—Hace indicación para que se celebre sesión secreta esta noche, de 10 a 12, para tratar de la situación internacional.

El señor SEPULVEDA LEAL.—No cree que se deben tratar estas cuestiones entre cuatro paredes.

El señor LABARCA.—Desea fundar su indicación. Le parece que la Cámara tiene la obligación de conocer la situación internacional en que nos encontramos.

Si bien es cierto que el Presidente de la República, según la Constitución, tiene sin control, el manejo de las relaciones exteriores, es no menos cierto que el Congreso debe imponerse a diario de la marcha de estos negocios y orientar a la opinión pública acerca de la forma como son conducidos.

Ha pedido que sea secreta para que el Gobierno no pueda negar los documentos que la Cámara estime necesarios para formarse juicio y orientarse dentro de un debate sereno y tranquilo. Después habrá llegado el momento de abrir al respecto un debate amplio y público.

Esta indicación se dió por aprobada.

EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS AUTOMOVILES

El señor RUBIO.—Llama la atención hacia un mal que está tomando alarmante desarrollo y que ocasiona gran cantidad de muertos al año: se refiere a los accidentes producidos por el exceso de velocidad de los automóviles, especialmente en la capital.

Después de comprobar con datos estadísticos que hay más de mil muertos al año por causa de estos accidentes, termina presentando un proyecto de ley por el cual se incluye entre los casos en que no procede la excarcelación bajo fianza, a los responsables de accidentes automovilísticos, cuando hubiere resultado un muerto por exceso de velocidad.

REVISION DE DECRETOS-LEYES

Se aprueba una indicación del señor Contreras Gómez para someter al estudio de la Comisión Mixta de senadores y diputados, que revisa los decretos-leyes, las leyes que aprobó el Congreso en Setiembre de 1924, a petición de las fuerzas armadas, especialmente la ley número 4054.

ORDEN DEL DIA

SUELDOS DEL EJERCITO

Se puso en discusión el proyecto de sueldos del Ejército.

El señor UGALDE. — Sostiene que el proyecto en discusión crea un privilegio en favor del Ejército, y esto no puede ser, porque tan empleado público es el más alto general o almirante como el último portero de la Casa Consistorial.

Es sensible tener que reconocer que el señor Ministro del Interior ha establecido dolorosas diferencias entre los empleados públicos de la Nación.

Llama la atención a que en el proyecto se consultan gastos que no son necesarios. Entre ellos debe mencionar el de la Escuela de Infantería de San Bernardo, que no presta ninguna utilidad. En el mismo caso se encuentra la Escuela de Caballería. Ambas podrían suprimirse en beneficio de los empleados civiles.

Se pregunta si reporta algún beneficio a la sociedad la existencia de la Escuela Militar. Sus frutos ya se han visto en la última revolución. El proyecto la mantiene, y en cambio, se han suprimido numerosas escuelas normales, donde se educa a las clases trabajadoras.

¿Cuánto cuestan estos servicios? Desearía que el señor Ministro trajera estos datos a la Cámara.

Igual cosa debe decir del mantenimiento de militares en Europa, algunos de los cuales no prestan allí servicio alguno, como el señor Grove, que ha sido enviado al extranjero, no por necesidad del servicio, sino para tranquilidad de algunas personas, y que nos cuesta 180,000 pesos al año.

Hay también otros militares que están en condiciones análogas. Expresa el deseo de que el señor Ministro traiga el detalle de cuántos son, cuánto cuestan y en qué es lo que andan por allá. Desea que no ocurra lo que con el general Dartnell, que vuelto a Chile, jubiló con sueldo íntegro para después contraer matrimonio.

Todavía, hay numerosos adictos militares que también están en el extranjero sin prestar ninguna clase de servicios.

Todo ésto demuestra que el señor Ministro no ha tratado de hacer economías, de ninguna especie.

El señor Ministro de Instrucción decía que era necesario tener en cuenta las responsabilidades del servicio para fijar el sueldo de los empleados públicos. Y pregunta cuál es la responsabilidad de los jefes y oficiales del Ejército.

El señor PEREZ PEÑA. — En el momento internacional que atravesamos, necesitamos prestigiar al Ejército.

El señor UGALDE. — El prestigio debe tener otros orígenes.

En realidad, los oficiales y jefes no tienen en sus instituciones ninguna responsabilidad. Su obligación principal es mantener la disciplina, y ésta no existe, ha desaparecido totalmente de las filas del Ejército. La disciplina depende hoy de la mayor o menor buena voluntad de los soldados. Ellos han visto los ejemplos de indisciplina de sus jefes y los han visto también, merced a eso, llegar a sitiales donde jamás habrían llegado sin ellos.

El señor MERINO ESQUIVEL. — Esto es instigar a la tropa a la sedición.

El señor GARCIA HENRIQUEZ.— Ya se lo contestará.

El señor UGALDE. — Los jefes y oficiales faltaron a su juramento, y sin embargo, éstos de listos no han merecido castigo alguno.

Por su parte, se opondrá a todo aumento de sueldo que venga a beneficiar a los que el 5 de Setiembre destrozaron la República.

Analiza la actitud del Ejército en la época revolucionaria, sosteniendo, entre otras cosas, que los jefes y oficiales se asignaron en ella situaciones privilegiadas.

La Cámara debe rechazar, por lo tanto, este proyecto.

Termina haciendo indicación para que se tome como base de los sueldos el presupuesto aprobado de 1924.

El señor GARCIA HENRIQUEZ.— Se hace cargo de las observaciones del señor Ugalde, contestándolas, principalmente, en todo lo que signifi. ca desmedro para el Ejército.

Declara que el señor Ministro de Guerra es el primero que se ha adelantado a hacer economías en el Presupuesto del Ejército.

Por lo demás este proyecto es análogo al de la Armada, que aprobó la Cámara. En consecuencia no duda que la Cámara le prestará también su aprobación.

El señor RETAMALES.—Formula varias observaciones encaminadas a hacer ver la conveniencia de reducir a seis meses el tiempo del servicio militar.

El señor ALESSANDRI.— Quiere dejar constancia de que no acepta la situación de excepción con que se ha favorecido a las instituciones armdaas. Y esto es tanto menos aceptable, agrega, cuanto que las fuerzas armadas son las que más se beneficiaron en la época revolucionaria.

El señor ERRAZURIZ don Elías). —Observa que en la Instrucción el aumento fué mayor que tratándose del Ejército y la Armada.

El señor ALESSANDRI.— No se ha referido a los aumentos totales de los Presupuestos. Se ha limitado a analizar la situación creada a cada funcionario y puede asegurar que no hay en las demás reparticiones, los aumentos que en Guerra y Marina. Así el Presidente del Tribunal de Cuentas, que tenía 26 mil pesos de sueldo, quedó, con los decretos-leyes con 36 mil; mientras que un General, que tenía 24 mil pesos, más las gratificaciones, quedó con los decretos-leyes con 48 mil pesos más las gratificaciones, o sea,, con un total de 57 mil pesos. En esta misma proporción están los distintos sueldos.

Repite que se ha limitado a sostener que los decretos-leyes crearon para las fuerzas armadas, sueldos muy superiores a los de las otras reparticiones públicas. Analiza detenidamente esta situación.

Refiriéndose al proyecto, estima que la rebaja de sueldos, que se dice, alcanza a un 15 por ciento, no llega realmente a esta proporción. A este respecto da lectura a un cuadro de las rebajas relativas a los oficiales de guerra, y observa que, siendo esas rebajas de un 6, 4, 7, 8, 3, 16 o 13 por ciento, no pueden llegar al 14 o 15 por ciento que se ha señalado.

Hay tres clases de oficiales los de Guerra, los de Intendencia y los de Sanidad, y son estos dos últimos o sea los asimilados, los que van a tener principalmente las disminuciones. Los oficiales de guerra, propiamente tales, sólo van a tener las disminuciones que ha leído. Pregunta dónde está la disposición que acuerda para ellos otras rebajas.

Privadamente, antes de la sesión, preguntó esto al señor García Henríquez, y no le dió una respuesta satisfactoria. Lo pregunta nuevamente a los miembros de la Comisión de guerra. Pregunta al señor Ministro de Guerra de dónde viene esta economía.

El señor IBAÑEZ (Ministro de Guerra).— Hay una economía relativa a los oficiales de guerra, que se debe a la supresión al derecho a mayor sueldo y que alcanza a un 20 o 25 por ciento. Esta economía es de 1.800,000 pesos.

El señor ALESSANDRI.— Pregunta cuál es la disposición legal que autoriza esta economía.

El señor IBAÑEZ (Ministro de Guerra).— Es un decreto-ley posterior al 666.

El señor ALESSANDRI.— Se trata entonces de una medida establecida por un decreto-ley. ¿Cómo entonces se nos dice que esta rebaja es obra de la Comisión de Guerra? En realidad ella no es consecuencia del acuerdo de los Comitees.

El señor GARCIA HENRIQUEZ. —Las economías que hemos hecho quedan por encima del 15 por ciento.

El señor ALESSANDRI.— Pero suprimida est rebaja, que se debe al decreto-ley y no a la Comisión, la reducción no alcanza en total a un 8 por ciento. La Comisión debe explicar esto. Debe informar a la Cámara. En realidad la Comisión de Guerra está en una desnudez franciscana.

El señor RIVERA BAEZA.— No está en desnudez franciscana. El proyecto consulta economías.

El señor ALESSANDRI.— Pero ¿cómo conciliar esto con la respuesta del señor Ministro?

El señor RIVERA BAEZA.— [illegible] puede hacerse este cargo a la Comisión de Guerra, porque es la comisión que más ha trabajado.

El señor ALESSANDRI.— [illegible] seguirá haciendo mientras no se dé una respuesta. El proyecto de la Armada se encontraba en situación análoga, pero no [illegible] tiempo para hacer observaciones. Lo que ahora ha dicho, [illegible] también al proyecto ya aprobado [illegible] sueldos de la Marina.

—Por haber llegado la hora, [illegible] levantó la sesión, quedando pendiente el debate y con la palabra el señor Alessandri.

EL MINISTRO DE HACIENDA SE OCUPO EN LA SESION DE AYER DEL SENADO DE LA CONVERSION DE LA DEUDA PUBLICA

A INDICACION DEL SEÑOR SCHURMANN, SE ACUERDA PEDIR AL GOBIERNO INFORME AL SENADO SOBRE EL VERDADERO ESTADO DE LA DEFENSA NACIONAL

Sesión 11 ordinaria en 14 de Junio de 1926 (de 3 a 4 de la tarde)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OYARZUN

CONVERSION DE LA DEUDA PUBLICA

Se entra a considerar el proyecto sobre conversión de la deuda pública.

El señor Silva Somarriva (Ministro de Hacienda), expresa que el Gobierno al presentar el proyecto persigue el propósito de hacer una economía anual en el servicio de la deuda pública, economía que permite saldar el presupuesto de la Nación, pues el menor servicio será de cincuenta millones de pesos aproximadamente.

El costo de los servicios de la deuda interna y externa será en resumen de $ 3,558.558.080 y el costo del servicio actual de la deuda interna y externa es de $ 1,480.469,506, lo que significa un mayor desembolso en 44 años de $ 2,078.088,574.

Si bien es verdad que en esta operación se aumenta la cuota, también por medio de esta conversión se obtiene la gran ventaja de disminuír el pago anual espaciando el pago en 44 años.

Esta clase de operaciones que aparentemente son desventajosas, se hacen constantemente por los hacendados de Chile con la Caja Hipotecaria.

Bélgica ha hecho operaciones de esta clase últimamente y así otras naciones que desean disminuír su cuota anual espaciándola en mayor número de años.

Pide el señor Ministro de Hacienda que el Senado se pronuncie sobre las siguientes ideas:

1.o ¿Se autoriza la Conversión de un empréstito del 5 y medio por ciento?

2.o ¿Se autoriza la conversión de todos los bonos internos a externos?

3.o ¿Se autoriza sólo la conversión de los bonos internos sin facultad emisora?

4.o ¿Se autoriza la conversión de los empréstitos Blair y Morgán?

5.o ¿Se autoriza la conversión del empréstito del Deustche Banck, del 4 y medio con dos por ciento de amortización?

Votadas estas ideas volvería el proyecto a Comisión para su redacrión conforme a lo acordado.

Se levantó la sesión por haber llegado la hora, quedando el señor Barros Jara con la palabra para la próxima sesión de mañana, en que se tratará de esta materia.

SESION 12.o ORDINARIA EN 14 DE JUNIO DE 1926

Presidencia de los señores Oyarzún y Barahona

REFORMAS DEL REGLAMENTO DEL SENADO

Se aprueban dos proyectos sobre reformas a los artículos 52 y 55 del Reglamento del Senado.

MIEMBRO DE LA COMISION REVISORA DE DECRETOS-LEYES

El señor Silva (don Matías), presenta su renuncia de este cargo y se nombra en su lugar al señor Smitsmann.

SERVICIOS DE PROFILAXIS Y ASISTENCIA SOCIAL

El señor don Aquiles Concha insiste en que se oficie al Ministerio de Higiene para que requiera del Intendente el cumplimiento de sus obligaciones legales y humanitarias, pues aún no paga la cuota correspondiente a este año para el pago de los empleados de esta dependencia que pasaron a depender del Ministerio de Higiene.

JUNTA DE VECINOS DE PEÑAFLOR

El señor Concha (don Aquiles), pide que se reorganice la junta de vecinos de Peñaflor pues los miembros de ella, señores Larraín y Garretón partirán pronto a Europa y el señor Greve jamás asiste por residir en Santiago, y los señores Sandoval y Torres que son los dos restantes tampoco atienden estas obligaciones por dedicar todas sus actividades a la atención de sus negocios de panaderías.

DEFENSA NACIONAL

El señor Schurmann dice que las noticias de tanta gravedad que circulan relacionadas con la defensa nacional han hecho en su ánimo un efecto tan profundo que ha considerado como deber imperativo de cada Senador ocuparse del asunto.

Declara el señor senador, que es de suponer que tanto la Armada co- de afrontar la situación7martmah mo el Ejército estarán en condiciones de afrontar la situación de casus belli, y contarán con los elementos necesarios para responder y hacer frente al adversario, como es de suponer que se habrán tomado todas las medidas necesarias para responder a una guerra moderna, según las experiencias que dejó la gran guerra.

Aunque el señor senador se declara profano en materias militares, piensa que así como existe un Estado Mayor General encargado del estudio de los probables planes de guerra, de la cantidad y calidad del armamento que se debe usar, del acarreo de las municiones, etc., debe existir otro organismo que estudie si esas exigencias pueden realizarse dentro de la capacidad productora del país.

Para satisfacer esta necesidad, el Ejército cuenta con la Fábrica de Cartuchos, que desde 1915 ha adquirido máquinas e instalaciones modernas para llenar las necesidades que exija cualquiera emergencia. Debe haber también instalaciones amplias de abastecimiento de camiones y carros para el trasporte de munición, etc.

Existen también en el país la maestranza de los servicios aéreos, que debe estar capacitada para llenar los fines que debe servir; en suma, debe haber un estado mayor fabril que, poseído de las necesidades del Estado Mayor General, reserva prácticamente los problemas de aprovisionamiento que requiere la guerra.

No sería posible que después se nos dijera, cuando el patriotismo de nuestros soldados reclamara los elementos modernos de combate, que el país no contaba con todos los medios necesarios para el éxito.

Horroriza la expectativa de que todas aquellas enormes sumas de energía y de voluntad, resulten estériles ante la imprevisión de nuestros Gobiernos.

No sería posible que en el momento de la movilización empezáramos a improvisar, y junto con las improvisaciones al derroche de dinero, y todo el tren de calamidades de lo que se hace a la carrera y sin estudio ni tiempo.

Debemos, por lo tanto, resolver con tiempo qué es lo que hay que adquirir en el país y qué en el extranjero.

Si debemos traer del extranjero los armamentos, debemos procurar que todo lo que sea artículos de movilización industrial para la guerra se produzca en Chile.

La ley para industrializar la Fábrica de Cartuchos tiene en su artículo 10, una disposición relacionada con la movilización industrial a que se ha referido el señor senador y si de ese artículo se ha sacado el provecho que está llamado a producir, en dos años se habrá ya determinado la forma en que nuestras fábricas deben o pueden hacer el suministro de artículos bélicos al Ejército y a la Marina.

Desearía saber también, el señor senador, si las fábricas del Estado están sometidas a algún organismo superior que determine lo que cada cual debe fabricar.

Existen las maestranzas de la Escuela de Artes y Oficios, las maestranzas de los Ferrocarriles del Estado, la de la Escuela de Aviación, la Fábrica de Cartuchos, los talleres de tlas escuelas industriales, los talleres del Ejército, la Maestranza de Puente Alto del Regimiento Ferrocarrileros. ¿Todas estas maestranzas, tienen un programa definido?

Se presenta a las fábricas del Ejército, por informaciones que tiene el señor senador, dos situaciones bien diferentes.

La situación en tiempo de paz, de conservar el armamento en estado eficiente, y la situación en estado de guerra, en que debe llenar las necesidades de un ejército movilizado, y le parece al señor senador de que estas situaciones no están bien consideradas.

Se extiende el señor senador en nuevas consideraciones para terminar, pidiendo que se oficie al Gobierno, solicitando se informe al Senado sobre el verdadero estado de la defensa nacional y sobre la inversión de fondos concedidos para atender a sus exigencias.

Los señores Núñez Morgado y Concha don Aquiles, aducen consideraciones análogas a las del señor Schurmann, sobre la eficiencia de nuestras fuerzas armadas.

PUERTO DE VALPARAISO

El señor BARAHONA.— [illegible] mieda la necesidad de atender [illegible] situación del puerto de Valparaíso, pues se impone la urgencia de [illegible] minar no sólo el molo de [illegible] sino el molo de defensa contra temporales del Norte para evitar [illegible] que acaba de ocurrir con el último temporal, o sea que se han hundido tres vapores en el principal de nuestros puertos.

ACTUACION DEL GOBIERNO

El señor IBAÑEZ (Ministro del Interior).—Dice que en las [illegible] sesiones algunos señores senadores se han referido a la [illegible] Gobierno para solucionar los problemas de interés nacional y [illegible] levantar esos cargos injustos, dice que el Gobierno no [illegible] ciencia para propender al [illegible] de leyes que deben salvar las necesidades que hoy son numerosas y urgentes.

El Gobierno, desde que asumió el mando supremo el señor Figueroa, ha hecho lo que era posible. Desde el primer momento se dedicó a lo primordial o sea al equilibrio de los presupuestos ya que no se podía avanzar con el déficit fiscal. Después vino el trabajo laborioso de la preparación del estatuto administrativo que en la larga discusión habida en la otra Cámara durante meses, fué sustituído por el proyecto de emergencia.

Desde que el Legislativo puede elaborar por sí solo todas las leyes que desee, si no se estima que hay bastantes ni se inicia la revisión de las que por la precipitación con que fueron despachadas ha demostrado en la práctica tener errores; si se quiere seguir por el camino de legislar, no ve el señor Ministro por qué se culpa al Gobierno de esta falta de leyes cuando pesan sobre él tantas responsabilidades entre las cuales ocupa preferente atención por el momento el problema internacional.

Recuerda el señor Ministro todos los proyectos de iniciativa del Ejecutivo que se han despachado entre los asuntos de fácil despacho.

El señor CONCHA (don Aquiles). —Expresa al señor Ministro que el Gobierno nada ha hecho en favor de los obreros de la pampa ni de los obreros del carbón que están en pésimas condiciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Observa que los obreros de la pampa en Antofagasta están en espléndidas condiciones y cuentan hasta con biógrafo, a más de todas las condiciones higiénicas y comodidades de vida que se les dan en Chacabuco, por ejemplo.

Después de algunas observaciones de los señores Ministro del Interior y Concha don Aquiles, se da término al incidente.

ENTREGA DE FONDOS AL BANCO CENTRAL

El señor BARROS JARA pide se solicite del Gobierno copia del acta de entrega de los fondos fiscales al Banco Central.

SEGUNDA HORA

FUSION DE LAS CAJAS DE AHORROS

A petición del señor Barros Jara se da lectura a una nota del Director de la Caja de Crédito Hipotecario en la que expresa que en la discusión del proyecto sobre fusión de las cajas de ahorros ha formulado el señor Salas Romo una indicación para que se establezca que la Caja Hipotecaria estará obligada a contribuir anualmente con la mitad de los intereses penales que recauda, para atender al sostenimiento de la nueva institución, indicación que afecta esencialmente el fondo de reserva de la Caja Hipotecaria, a las aplicaciones obligadas a que está sujeto y a las facultades de administración que corresponden al Consejo.

SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

En seguida se considera en tabla el informe de comisión recaído en el proyecto sobre rebaja de los sueldos de los empleados públicos mientras se discute una ley que reorganice estos servicios.

—Se levanta la sesión.

LA MANIFESTACION DE ANOCHE ENTRE EL PERSONAL GRAFICO DE "LA NACION"

Anoche el personal de repórters gráficos de este diario ofreció una manifestación en el Restaurant Pinto a su jefe señor Vicente Portero, con motivo de cumplir 16 años en el periodismo nacional.

Esta simpática manifestación se desarrolló en un ambiente de amplia camaradería, y el señor Portero fué objeto de variadas demostraciones de aprecio de parte de los manifestantes.

Las siguientes personas asistieron a la reunión de anoche: señores: Vicente Portero, Juvenal Torres L., Benito Torrente, Atilio Rojas, Arístides Sandoval, Carlos Tejerina, Enrique Portero y Guillermo Gilde.

POR LA MONEDA

AYER FUERON FIRMADOS LOS DECRETOS POR MEDIO de los cuales se nombra juez de Lautaro al actual secretario del juzgado de Coelemu, señor don Aníbal Rodríguez; y juez suplente del 1.o juzgado en lo criminal, al señor don Luis González, de Maipo.

EL MINISTRO DE ESPAÑA EXCMO. SEÑOR ALMEYDA Y Herreros estuvo ayer en la Presidencia conferenciando largamente con el señor Figueroa Larraín.

EL CONSUL DE CHILE EN QUEBEC, CANADA, SEÑOR DON Francisco Jaime de Lima, ha enviado a la Cancillería un interesante memorial relacionado con la industria salitrera. En ese documento se hace conocer en forma detallada la buena acogida que tendría el salitre en el Canadá. La nota del señor Jaime fué contestada inmediatamente por la Sección respectiva.

UNA COMISION DE SALITREROS ESTUVO AYER CONFERENCIANDO con el Ministro de Hacienda sobre el estado actual de la industria. Esta conferencia era para cambiar ideas antes de que el señor Silva Somarriva concurriera a la Comisión del Salitre y Carbón del Congreso.

EJERCITO Y ARMADA

EL GENERAL DE DIVISION SEÑOR DARTNELL HA OBTENIDO SU RETIRO DEL EJERCITO

DESPUES DE 41 AÑOS DE SERVICIOS

En la tarde de ayer se ha dado curso al decreto dictado por el Ministerio de Guerra, por el cual se concede el retiro absoluto del Ejército, después de 41 años de servicios, al General de División don Pedro P. Dartnell.

El señor Dartnell salió de la Escuela Militar el año de 1885 a incorporarse al Ejército, habiendo ascendido después a los grados de sub-teniente y teniente sucesivamente.

Más tarde, con motivo de la revolución, sirvió en las filas constitucionales, bajo las órdenes del Comandante en Jefe del Ejército, Coronel don Estanislao del Canto, encontrándose en las acciones de Concón, Combate de Viña del Mar y Placilla.

En vista de los buenos servicios prestados por el entonces Capitán señor Dartnell, fué enviado en comisión por el Gobierno a Amberes, Berlín y Zaragoza.

De regreso a nuestro país, el señor Dartnell publicó "Cartas Militares", obra que mereció la aprobación del Ministerio de Guerra. En el año de 1905, fué puesto a disposición del Ministerio de Marina y tuvo a su cargo la construcción de las fortificaciones de Talcahuano.

Después desempeñó diversos cargos de importancia, siendo Jefe de las Fuerzas Aéreas, Jefe de las III, IV y V Divisiones del Ejército y por último, le cupo la honra al General señor Dartnell, ser designado el 28 de Noviembre de 1924, para desempeñar el cargo de Inspector General del Ejército, puesto recientemente creado.

Durante el período revolucionario le cupo al señor Dartnell descollante participación, habiendo formado parte de la Junta de Gobierno a raíz del movimiento del 23 de Enero del año último.

Habiéndose hecho cargo de su puesto el Presidente Constitucional, el señor Dartnell recibió la comisión de trasladarse a Estados Unidos y Europa, con el objeto de hacer estudios sobre Altos Comandos Militares.

El General señor Dartnell ha sido agraciado con innúmeras condecoraciones otorgadas por los Gobiernos extranjeros, entre las que recordamos las siguientes:

Condecoración de Oficial de la Corona de Italia, Caballero de la Legión de Honor y Oficial de Instrucción Pública con Palmas Académicas, ambas del Gobierno de Francia. Medalla de Plata de Alfonso XIII, Olsaer de l'Orde de la Couroune de Bélgica, Gran Cruz Militar del Rey de España, la Insignia de la Escuela Superior de Guerra, de Francia, la Orden de Isabel la Católica, otorgada por el Rey de España y la Placa de Michan el Anour.

DE 1,600 CALIFICACIONES TOMARA CONOCIMIENTO LA JUNTA CALIFICADORA DE MERITOS

Esta tarde, a las 3 P. M. se reunirá en la sala de despacho del Inspector General del Ejército, la Junta Calificadora de Méritos.

Esta Junta será presidida por el Inspector General del Ejército, General don Juan E. Ortiz Vega y miembros de ella; el jefe del Estado Mayor General, General don Pedro Charpin; el jefe del Departamento, Coronel señor Ojeda; el jefe de la Brigada Combinada (Tacna), General don Carlos Fernández Pradel; Comandante de la I División, General señor Bulnes; Comandante de la II División, General señor Lagreze; Comandante de la III División, General señor Barbosa; Comandante de la IV División General, señor Montero; Comandante de la V División, Coronel señor Gómez y el jefe de la División de Caballería, Coronel don Aníbal Parada.

Según informaciones que hemos obtenido, la labor de la Junta Calificadora durará más o menos quince días, pues tiene que tomar conocimiento y resoluciones sobre mil seiscientas calificaciones más o menos, entre jefes y oficiales.

NOTICIAS MILITARES

EL TENIENTE DE SANIDAD DON AGUSTIN INOSTROZA se ha dispuesto que se traslade a Europa, a las órdenes del Jefe de la Misión Militar.

A CORONEL HA SIDO ASCENDIDO EL TENIENTE CORONEL don Esteban Camino San Cristóbal.

EL DOCTOR DON CARLOS CONTRERAS HA SIDO NOMBRADO cirujano de guarnición para que atienda los cuerpos dependientes del Destacamento Calama N.o 1.

HOY 15 DE JUNIO, SEGUN ORDEN DEL MINISTERIO DE Guerra, deberán presentarse al Estado Mayor General, con el objeto de rendir examen de idiomas extranjeros, el subteniente don Oscar Stuckrath y el subteniente de administración, don José Leighton.

SE HA DISPUESTO QUE EL TENIENTE DE SANIDAD DON José A. Gallo, pase a prestar sus servicios al regimiento Arica.

CON EL OBJETO DE QUE EFECTUE LA RECEPCION DEL Pabellón de Talleres de armadura de motores de aeroplanos en la Escuela de Aviación, se ha nombrado una comisión compuesta por el Inspector de Aviación, Comandante don Elías Veloso y de los arquitectos señores Downey y Alfredo Montecinos.

LA SUMA DE $ 3,666.66, ORO DE 18 PENIQUES, SE HA MANDADO pagar al cirujano jefe del Ejército, don Juan Ostornol, por haber sido trasladado de Europa a Chile.

EL CORONEL SEÑOR CONCHA HA QUEDADO A CARGO DE las fuerzas de la Brigada Combinada (Tacna) mientras dure la ausencia del General señor Fernández Pradel.

A CONTADOR DE NAVIO FUE ASCENDIDO EL CONTADOR de fragata don Alfredo Andonaegui; a contador 1.o don Emilio Conill y don Luis Sánchez; a tenientes primeros don Raul Toro y don Luis Vásquez y a teniente segundo artillero don Julio Aranda.

La reducción de la tarifa para pertrechos de guerra, etc.

SE SOLICITARA DEL CONGRESO

El Ministro de Obras Públicas enviará hoy al Congreso un mensaje por el cual somete a su aprobación el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. — Reemplázase el artículo 52 del decreto-ley N.o ..., por el siguiente:

Al transporte de armas y pertrechos de guerra por cuenta fiscal, se aplicará la tarifa más baja que rija en el Ferrocarril, reducida en un 50 o|o.

Se aplicarán las tarifas normales con descuento del 50 o|o al transporte de tropas militares y de empleados públicos que viajen en comisión de servicio, y al transporte de toda carga fiscal que se efectúe por cuenta del Estado.

REUNION DE VETERINARIOS Y PROVEEDORES DEL EJERCITO. — En nuestras ediciones anteriores nos hemos referido a las medidas adoptadas por la Comandancia de Guarnición a fin de evitar de que a las diversas unidades del Ejército, se las provea de carnes de mala calidad.

Con el objeto de tomar algunas medidas sobre el particular y organizar la Inspección de Carnes, el Comandante de Guarnición ha citado a los veterinarios y proveedores del Ejército, a una reunión que se verificará mañana Miércoles a las 11 A. M., en el Ministerio de Guerra.

NO SE SABE CUANDO REGRESARA EL GENERAL FERNANDEZ. — En la tarde de ayer hemos preguntado al General señor Fernández Pradel acerca de la fecha en que regresará a Tacna a hacerse cargo de su Comando.

El señor Fernández nos manifestó que aún no había resuelto nada sobre su viaje, pero creía que sería probablemente el Jueves o Viernes próximo, pues —agregó —son tantas las calificaciones de que hay que ocuparse, que a ciencia cierta nada puedo decirles.

MOVIMIENTO QUE HABRA EN EL ESCALAFON. — Con motivo del retiro del Ejército del General señor Dartnell, se originará el siguiente movimiento en el escalafón:

Ascenderán: a General de División, el de Brigada, don Aurelio Carvallo, a General de Brigada, el Coronel don Washington Montero y a Coronel el Teniente Coronel don Luis Cruz.

No hay ambiente en el Gobierno para elevar del 15 al 20%

EL PORCENTAJE DEL DESCUENTO DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Con motivo de la moción que eleva del 15 o|o aprobado por la Cámara de Diputados al 20 o|o la tasa del descuento de los sueldos de los empleados públicos, para saldar el presupuesto, tratamos de obtener algunas informaciones relativas al pensamiento del Ejecutivo sobre el particular.

En diversas fuentes pudimos establecer que en el Consejo de Gabinete celebrado en la tarde de ayer se cambiaron algunas ideas sobre el particular, predominando opiniones contrarias a este aumento.

Conferencias sobre las causas de la revolución mexicana

DARA EN BREVE EL MINISTRO DE ESE PAIS, DON EDUARDO HAY

Se nos había informado que el representante diplomático de México tenía el propósito de dar una serie de conferencias en esta capital, con el objeto de dar a conocer las causas que originaron la revolución que hubo en ese país.

Una oportunidad nos puso al frente del señor Ministro Plenipotenciario, quien respondiendo a preguntas que le hiciéramos sobre este particular, nos dijo:

—"Efectivamente; pienso dar algunas conferencias con el objeto de dar a conocer las causas de la revolución mexicana y la justificación de la misma, así como de las leyes que de ella han emanado. Deseo también poner de relieve la estupenda evolución de mi país comparando el México de hoy con el pre-revolucionario, es decir, con el México de la época del Presidente don Porfirio Díaz."

—Leímos con interés el artículo que usted publicó recientemente, y suponemos que sus conferencias serán una ampliación y continuación del mismo.

—"Sí; pero cabe decir que mis conferencias no tendrán sino un carácter informativo. Yo habría continuado escribiendo acerca de dichos asuntos, si no hubiera sido que mi citado artículo fué motivo de que cierto escritor demostrara sus deseos de entablar una polémica que yo no quiero ni debo aceptar. Dicho escritor toma como fuente de información las que le proporciona la campaña denigrante en contra de México que hicieron algunos elementos petroleros, campaña secundada por enemigos del Gobierno mexicano, tanto extranjeros como de mi país. El clericalismo mexicano y los partidarios del antiguo régimen, no han tenido escrúpulos en alterar los hechos y en publicar falsedades. Entre los denigradores de México podría citar a Blasco Ibáñez, cuya brillante pluma ha sido puesta en ocasiones al servicio del mejor postor. Blasco Ibáñez propuso al Gobierno mexicano escribir un libro justificando la revolución y alabando a sus hombres; pero... el Gobierno mexicano declinó comprar tal libro. Ante este desaire, Blasco Ibáñez no tuvo empacho en poner su pluma a disposición de los enemigos de México, de lo que resultó la obra "El militarismo mexicano", donde vació el veneno ocasionado por su fracaso. Ante los ataques apasionados o interesados, el Gobierno mexicano permanece impasible, pues confía y ha confiado siempre, en que el tiempo le dará la razón."

—¿Podría usted, señor Ministro, decirnos algo concreto sobre la serie de artículos que sobre México y su Gobierno está publicando un diario de esta capital?

—"Respecto de dichos artículos me limitaré a decir que en ellos se ve el marcado deseo de injuriar y denigrar a un pueblo y un Gobierno amigos de Chile. Agregaré que no puedo menos de extrañar que se hagan tales sistemáticos ataques, pues puedo asegurar a usted que en México ningún mexicano consideraría labor digna de escribir y copiar artículos o libros de autores enemigos de Chile para hacer una campaña denigrante en contra de este país y de su Gobierno."

VIDA ESTUDIANTIL

VOLVIERON A SER CLAUSURADAS LAS CLASES EN LA ESCUELA DENTAL

EN LEYES SE HAN REINSCRITO LA CASI TOTALIDAD DE LOS ALUMNOS.—EN MEDICINA Y FARMACIA SE HA AMPLIADO EL PLAZO PARA LA MATRICULA

Ayer tuvieron lugar algunas incidencias estudiantiles, que culminaron con la nueva clausura de la Escuela Dental, cuyas clases se reanudaron en la mañana.

En la Escuela de Leyes, posiblemente se inicien hoy las clases, debido a que casi la totalidad de los alumnos se encuentran ya reinscritos. En Medicina, la Dirección acordó ampliar el plazo para la nueva matrícula hasta el Jueves próximo.

APENAS REANUDADAS LAS CLASES EN LA ESCUELA DENTAL, SON CLAUSURADAS NUEVAMENTE

Las clases de la Escuela Dental, que según la Dirección del establecimiento, debían reanudarse ayer, han sufrido un nuevo tropiezo, lo que ha motivado la vuelta de la clausura.

El primer año que fué el único curso que asistió a clases, hubo de suspender la continuación de éstas en la hora que le correspondía al Director del establecimiento señor Manhood.

Al llegar el señor Manhood a la sala, los alumnos le pidieron que les oyera y les explicara la situación en que se encontraban después de los incidentes estudiantiles de los últimos días.

El señor Manhood persistió en sus deseos de continuar el curso de su clase, sin tomar en cuenta la petición de los alumnos; pero estos insistieron en su solicitud motivando algunos incidentes.

En estas circunstancias llegó a la clase el estudiante de Leyes, señor Larraín Neil, a quien los alumnos de Dentística recibieron con nutridos aplausos.

Al ver esta actitud de sus alumnos, el señor Manhood se levantó de su asiento con el propósito de retirarse de la sala; pero el estudiante Larraín lo interpeló ...udamente con la aprobación de los alumnos, quienes hicieron estallar una gran cantidad de cohetes.

Momentos después, una comisión de alumnos fué a pedirle la renuncia al señor Manhood, y éste llamó, entonces, a la policía, que se encontraba en los alrededores del establecimiento y se dió media hora de plazo a los alumnos para que se retiraran.

Finalmente el Director declaró clausurada nuevamente la Escuela, y los alumnos a su vez proclamaron la huelga indefinida, hasta que el señor Manhood no renunciara a su cargo.

HASTA EL JUEVES SE PODRAN MATRICULAR LOS ALUMNOS DE MEDICINA

La Dirección de la Escuela de Medicina, nos ha pedido que pongamos en conocimiento de los alumnos, que el plazo para inscribirse en los nuevos libros de matrícula ha sido ampliado hasta el Jueves próximo, a fin de dar tiempo a los que se encuentren fuera de la capital.

Después de esta fecha, la autoridad universitaria fijará definitivamente el día en que se reanudarán las clases en las Escuelas de Medicina y Farmacia.

LOS ACUERDOS DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE CHILOE

Una aclaracin acerca de los acuerdos de este Centro, publicamos en ediciones anteriores.

Según el señor Gaete, el rechazar la asamblea, la adhesión que hizo el Directorio de la institución al Comité del movimiento estudiantil, sólo quiso demostrar que censuraba la actitud del Directorio, que según los asambleístas atropelló las facultades de la asamblea. En ningún caso el Centro ha atacado al movimiento estudiantil y es así como en esa misma reunión se acordó citar a una sesión plena para pronunciarse en definitiva sobre él.

CENTRO DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

En su asamblea magna que celebró este centro ayer, acordó no declarar la huelga, pero sí adherir moralmente al movimiento y condenar la actitud que ha tenido la policía para con los estudiantes.

REUNIONES

Hoy a las 5 P. M., asamblea general en la Uech.

Hoy, a las 10 A. M., los alumnos de Dentística en el local de la Escuela |o en la Asociación de Profesores, si en aquella no fuere posible reunirse.

LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO COMERCIAL DE TALCA ADHIEREN AL MOVIMIENTO

El Comité Ejecutivo Estudiantil ha recibido el siguiente telegrama:

"Centro de Estudiantes de Comercio de Talca, aplauden la levantada actitud universitarios. Esperamos el triunfo del espíritu avanzado de este siglo. —Francisco Castro.— Rogelio Rojas.— Guillermo Bravo".

ADHESION DEL PROFESORADO PRIMARIO DE TALCA

El profesorado primario de Talca ha enviado un telegrama de adhesión concebido en los siguientes términos: "El profesorado primario de Talca, reunido en asamblea, acordó protestar enérgicamente por los atropellos de las autoridades universitarias y de la policía y la injusticia del Consejo de Instrucción Pública, para con los estudiantes. Acordó también adherir al movimiento estudiantil sobre reforma educacional y aplaudir a la Asociación General de Profesores, por actitud ante la situación estudiantil universitaria. —San Cristóbal, presidente. —Salazar, secretario".

EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA RATIFICA LA HUELGA INDEFINIDA

Los estudiantes del Instituto de Educación Física reunido en asamblea en la tarde de ayer, acordó la huelga indefinida por gran mayoría de votos.

ADHESION DE LOS ESTUDIANTES DE SAN FELIPE

El Comité Ejecutivo ha recibido el siguiente telegrama de los estudiantes del Liceo de San Felipe: "Los estudiantes del Liceo de San Felipe adhieren movimiento universitario".—Humberto Serani. —Rivacoba.—Astorga.

ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO

Este organismo tomó ayer los siguientes acuerdos:

1.o Realizar un gran desfile el Miércoles a las 6 P. M. e invitar a él a todos los estudiantes, especialmente a los secundarios y a las organizaciones obreras.

2.o Se acordó también suspender la elección de directorio de la Federación de Estudiantes. Entre tanto dirigirá el movimiento estudiantil el Comité Ejecutivo. Con el objeto de dar una base económica al Club de Estudiantes se estimó necesario recibir erogaciones voluntarias.

3.o El próximo Domingo se realizará un comicio en uno de los teatros de la capital.

UNA NUEVA UNIVERSIDAD POPULAR

Se ha nombrado una comisión compuesta por los señores Castillo, De Luigi y Magallanes Díaz para elaborar el proyecto de una Universidad Popular, en la que se iniciarían, de acuerdo con algunos profesores universitarios, cursos para estudiantes.

LA ASAMBLEA DE AYER

En la asamblea de ayer se aprobó el siguiente voto referente al próximo Congreso Pedagógico:

"La asamblea de estudiantes acuerda dar 8 días de plazo al Comité Ejecutivo para que presente las bases de un Congreso Pedagógico en el cual estarán representadas todas las fuerzas vivas del país."

ADHESION DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA (ARGENTINA)

El Comité Ejecutivo ha recibido el siguiente telegrama de los estudiantes argentinos:

"El Centro de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba resolvió dar un voto de solidaridad a los valientes camaradas chilenos que inician un movimiento de renovación ideológico de las Universidades chilenas; augurándoles un amplio triunfo de vuestra causa que es la de la reforma universitaria de Córdoba de 1918. Les saluda fraternalmente. —Alfredo Taylor, presidente."

REUNION ESTUDIANTIL

Se cita a los miembros del Comité Ejecutivo para hoy a las 11 de la mañana en la UECH.

—Hoy a las 5 P. M. se reunirá el Centro de Estudiantes de Derecho en la UECH. (Bandera 542).

LA COMBINACION TRANSANDINA PERNOCTO ANOCHE EN LOS ANDES

Contrariamente a lo que se esperaba la combinación transandina no llegó anoche a esta capital, pues a pesar de los trabajos que se efectuaban para dejar expedita la línea internacional no se consiguió hasta las últimas horas de la tarde.

El tren que viene desde Buenos Aires sólo llegó a la 1.30 de la madrugada a Los Andes, pernoctando en esa ciudad. En esta combinación han llegado al país, el Cónsul General de Chile en Hamburgo, don Cornelio Saavedra y el Gerente General de los Ferrocarriles Transandinos.

PRONOSTICO DEL TIEMPO

La bonanza ha sido de corta duración. En las últimas 24 horas una nueva depresión atmosférica ha principiado a afectar la región Sur del país.

El mal tiempo se ha desarrollado entre Concepción y Chiloé, con fuertes vientos del Norte y lluvias generales. En la región de Valdivia el aguacero ha sido torrencial, habiéndose producido una crece general de los ríos.

En la Zona Central el tiempo se manifestó bueno con nublados parciales.

RADIACION SOLAR.—La semana se inició con valores muy bajos de la radiación solar, pero según las últimas observaciones recibidas ayer, ésta ha principiado a aumentar rápidamente, estando sobre 1,933 calorías.

PRONOSTICO DEL TIEMPO.—En las próximas 24 horas continuará el mal tiempo en el Sur. Sin embargo, afectará sólo parcialmente la Zona Central, manifestándose el tiempo variable.

Observatorio del Salto, a las 22 h. del 14 de Junio de 1926.

Médico asesor de la Junta de Seguro Obligatorio

Con motivo de algunas publicaciones aparecidas en los periódicos locales relacionadas con el nombramiento de médico asesor del Seguro Obligatorio de la Caja de Ahorros de San Bernardo, y de las cuales se desprende que este cargo no ha sido proveído, el doctor don Gabriel Moya nos ha dado a conocer los documentos que insertamos a continuación, en los que consta que este nombramiento se hizo en el mes de Octubre próximo pasado, recayendo la designación en la persona del señor Moya, quien ocupa actualmente el cargo:

"Santiago, 23 de Octubre de 1925. —Señor don Gabriel Moya.—San Bernardo.—Muy señor mío: Me es grato poner en su conocimiento que la Honorable Junta Central de que trata la ley 4054, ha acordado elegir a usted para que desempeñe el cargo de médico asesor de la junta local que funciona bajo la presidencia del agente de la Caja en San Bernardo.

Mucho le agradecería aceptar esta designación, al mismo tiempo que tenerme como su más atto. y S. S. —Caja de Ahorros de Santiago. —(Firmado).—Abraham Prado, administrador".

"San Bernardo, 25 de Octubre de 1925.—Señor Gabriel Moya.—Presente.—Muy señor mío: Tengo el agrado de trascribirle el nombramiento para el puesto de médico asesor de la junta local de San Bernardo.

Me es grato poner en su conocimiento que la H. Junta Central acordó designar a don Gabriel Moya para el puesto de médico asesor de la Junta local de su presidencia. —(Firmado).—Abraham Prado. — De usted atto. y S. S.—(Firmado) —A. Williamson.—Caja de Ahorros de Santiago, Sucursal San Bernardo".

Nuestros servicios de Bienestar Social

SERAN DADOS A CONOCER EN EL EXTRANJERO Y EN EL PAIS POR MEDIO DE UN FOLLETO ILUSTRATIVO

El Ministerio de Higiene y Previsión Social, con el propósito de dar a conocer en el extranjero y dentro del país mismo la organización de los servicios de bienestar social, ha pedido a las firmas industriales de mayor importancia, un informe acerca de la implantación de este importante servicio con el objeto de editar un folleto.

Han respondido ya a este propósito, enviando interesantes detalles y gráficos, entre otras las siguientes industrias: Asociación Salitrera, Braden Copper Co., Compañía de Gas de Santiago, Fábricas y Maestranzas del Ejército y Apostadero Naval de Talcahuano.

Se nos ha pedido advertir a las firmas que aún no han enviado este informe, lo hagan a la brevedad posible a fin de editar pronto el folleto ilustrativo.

La atención de las mujeres y niños indigentes de Curanilahue

ESTARA A CARGO DE LA CRUZ ROJA DE ESE MINERAL

El Ministerio de Previsión Social, se ha dirigido a la Cruz Roja de Curanilahue, pidiéndole tome a su cargo la atención de las mujeres y niños que se encuentran en situación de indigencia en ese mineral, mientras los obreros-jefes de hogar trabajan en otros puntos del país, debido a la paralización de algunas faenas carboníferas.

La Corte de Apelaciones de Iquique no funciona desde hace varios días

El Intendente de Tarapacá ha enviado un oficio al Ministerio de Justicia, en el que le comunca que la Corte de Apelaciones de Iquique está sin funcionar desde hace varios días, lo que ha traído un verdadero trastorno en la tramitación de los asuntos judiciales, perjudicando al comercio y al público en general.

En el oficio citado se establece que esta situación ha sido motivada por la no provisión del cargo del Ministro señor Alejandro Rosas Salinas, que se encuentra con licencia por dos meses, y la enfermedad del Ministro señor Poblete.

El Ministerio de Justicia, en conocimiento de este hecho, ha enviado a la Corte el oficio del Intendente, recalcando la conveniencia de que se provea interinamente el cargo del Ministro Rosas Salinas.

NOTICIAS BREVES; PERO IMPORTANTES

$ 80,000 han sido destinados para pagar los trabajos a trato verificados en las obras del canal Melado.

Para el mejoramiento del agua potable de San Antonio, ha sido autorizada la Inspección de Agua Potable invertir la suma de $ 40,000.

En la adquisición de una planta elevadora para el agua potable de Cartagena se invertirán $ 20,000.

Ha sido aprobado el acuerdo del Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado por el cual se autoriza a la Dirección General de la Empresa para trasladar la Estación Carmen de la red central norte al empalme de la línea longitudinal con el ramal a Chañaral.

[illegible]

Juez suplente del .o Juzgado de Santiago ha sido designado el señor Luis González, actual juez de Maipo.

Las socias del Centro Liceo Aplicación han resuelto abrir varios cursos, con el objeto de contribuir a la instrucción de las jóvenes que no pueden desarrollar sus facultades y aptitudes, debido a la escasez de recursos. Las clases empezarán el próximo Domingo a las 2 P. M.

La Junta de Vecinos de la 7.a Comuna, en su última sesión tomó diversos acuerdos. Entre ellos, el de nombrar directores de la Junta a los señores Enrique Prieto Zenteno y Domingo Navarro.

El Centro Mentalista de Ñuñoa se reunirá en sesión ordinaria mañana a las 6.30 P. M. en Av. Irarrázaval 1780.

La Legión Militar celebrará una asamblea general el Sábado 19, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional (frente al Congreso).

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR
DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. DE "THE UNITED PRESS". — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA CONFERENCIA FRANCO-ESPAÑOLA SOBRE MARRUECOS

Se inauguró ayer en París

Se inaugura en París la conferencia franco-española

PARIS, 14.— El mariscal Petain presidió la sesión inaugural de la Conferencia franco-española en que se discutirá el estatuto del Riff. La conferencia ha redactado un programa que abarca el cambio de ideas respecto de Abd-el-Krim, sobre las zonas de influencia de Francia y España, sobre las tribus disidentes y sobre las concesiones de minas, incluso las que posee la firma alemana Mannesmann.

Se cree que las sesiones durarán 10 días.— (U. P.)

M. Briand ofrece un lunch a los delegados españoles

PARIS, 14.— M. Briand ofreció un lunch a los delegados españoles que asisten a la conferencia sobre el estatuto del Riff.

El mariscal Petain asistirá a la sesión inicial, en la cual el primer asunto que se discutirá será el destierro de Abd-el-Krim.— (U. P.)



GRAN BRETAÑA

el apoyo pecuniario de todos los laboristas

LONDRES, 14.— Los mineros del carbón solicitaron la ayuda pecuniaria de todos los laboristas a fin de mantener el estado de huelga. También pidieron a los obreros de las empresas de transporte que se negaran a transportar carbón y muy especialmente el carbón llegado del extranjero.

En la actualidad todo el movimiento del carbón se hace normalmente.

Mañana Martes se discutirá la situación en la Cámara de los Comunes y se espera que la declaración que hará el Premier Mr. Baldwin abrirá el camino que conducirá al arreglo de las dificultades.—(U. P.)

Cinco marineros argentinos fueron arrestados por la policía a bordo de la "Sarmiento"

LIVERPOOL, 14.— Las autoridades enviaron policía al buque-escuela "Presidente Sarmiento", en donde arrestaron a otros cinco marineros con motivo de la reyerta en que intervinieron últimamente contra marineros ingleses.— (U. P.)

¿Rechazará el Parlamento la jornada de 7 horas?

LONDRES, 14.— Se tiene entendido que es posible que el Gabiente solicite hoy del Parlamento el rechazo temporal del proyecto de ley sobre la jornada de 7 horas, a fin de permitir que los obreros de las minas de carbón reanuden su trabajo individualmente a base de un mayor número de horas de labor por día, mientras se llega a un arreglo.

A propósito de este arreglo, el secretario de la Federación de Mineros, Mr. Cook, en un discurso pronunciado el Sábado en Camborne, dijo:

"Si Mr. Baldwin trata de hacer regir una jornada más larga mediante una ley, iniciará con esto una revolución política".(U. P.)

Un empréstito europeo para las Trade Unions británicas

COPENHAGUE, 14.—Se ha sabido que la Federación danesa de Trade Unions ha recibido una circular de la organización internacional, de Amsterdam, en que se le comunica que en la reunión del 31 de Mayo, a la cual asistieron los representantes de las organizaciones afiliadas del extranjero y nacionales, incluso una delegación británica, se acordó gestionar un empréstito europeo para ayudar a las Trade Unions británicas.—(U. P.)

Asquith enfermo de angina pectoris

LONDRES, 14.— Un especialista diagnosticó que el Lord de Oxford estaba afectado de angina pectoris y necesitaba de un absoluto reposo.—(U. P.)

LONDRES, 14.— Lord Oxford se encuentra enfermo de influenza Se informa que por el momento la enfermedad no es de cuidado.

Se cree que Lord Oxford no podrá asistir a las reuniones de interés vital que la Federación Nacional Liberal iniciará el Jueves en Weston-super-Mare. En estas reuniones Lloyd George pronunciará un discurso sobre política y posiblementes serán discutidas las divergencias entre los liberales.—(U. P.)

LONDRES, 14. — El boletín médico publicado esta tarde sabre la salud de Lord Oxford, anuncia que sufre de angina pectoris aunque se deja establecido que su malestar se debe a una angina de carácter funcional o sintomática, pero no de lesión orgánica.

Su estado general no ha sido afectado y en breve volverá a una perfecta salud. — (U. P.)

LONDRES, 14.— Falleció el distinguido cirujano, Sir Henry Morris.—(U. P.)

Una reacción monarquista en Portugal

Es considerada posible después del éxito del golpe revolucionario.— Las tropas piden la depuración de los servicios administrativos. — El Coronel Passos Souza, será nombrado Ministro de Comercio.

(Correspondencia cablegráfica, de John de Gandt, especial para "La Nación")

PARIS, 14. — Informaciones autorizadas, procedentes de Portugal y que han atravesado la frontera sin pasar por la censura, anuncian que se espera una reacción realista después del golpe revolucionario, cuando los republicanos mantienen el control hasta este momento, sobre todo desde que los dirigentes revolucionarios se pusieron de acuerdo para no llevar a la práctica el plebiscito que se proponía.

Gómez Costa escuchó las informaciones y consejos de los republicanos y principalmente del Coronel Ferreira Madails, quien ocupa el cargo de jefe de la policía en Lisboa, haciéndose todo lo posible por evitar un golpe de régimen imperante.

La situación general se manifiesta todavía obscura y confusa por las dificultades que se observan en la formación del Gabinete, lo que ha repercutido en los círculos del ejército y en el público, que conocen las causas de las diferencias suscitadas entre Gómez Costa y Cabecadas.

El Viernes pasado, las tropas acantonadas enviaron un mensaje, según el cual amenazaban con marchar sobre Lisboa si el Gabinete no era completado sin demora, agregando que si los miembros del Gobierno no actuaban con energía y rapidez, el ejército se encargaría de hacer llevar a la práctica y poner en ejecución el programa que incluye una labor general de depuración en los servicios públicos y el arresto de Julio Costa, que es ya un hecho consumado.

Tanto Gómez Costa, como Cabecadas, partieron rápidamente a Sacavem el mismo Viernes. Estando reunidos los jefes de las tropas situadas en la región, pidieron ante todo a Cabecadas que renunciara su cargo y que permitiera al general realista Cordes que tomara la cartera de Finanzas. Después de una discusión violenta y de bastante duración, Gómez Costa y Cabecadas insistieron firmemente en que cumplirían el programa revolucionario que había sido trazado y llegaron a un compromiso según el cual el Coronel Passos Souza, comandante de las tropas en Sacavem, sería nombrado Ministro de Comercio, dando de este modo una garantía de respeto a los principios de la revolución.

De si el Gobierno será capaz de cumplir con éxito las tareas que se ha impuesto, no obstante los conspiradores enemigos que trabajan activamente, es cosa que aún no puede saberse con seguridad. — (John de Gandt.).

NO SE SABE DONDE SE ENCUENTRA EL "BUENOS AIRES"

Se teme que haya caído al Amazones

RIO DE JANEIRO, 14.— Informaciones llegadas de Pernambuco anuncian que un diario de esa ciudad dice que los aviadores argentinos que efectúan su raid en el "Buenos Aires" pasaron por la boca del río Oyapck que separa la Guiana francesa del Brasil ayer a las 2 de la tarde, descendiendo a las 5. Pasaron por Macapa en el estado de Pará hoy y se espera que arriben a Belem esta noche. —

PERNAMBUCO, 14. — Un diario de Pernambuco ha anunciado que los aviadores argentinos que vienen en el hidroplano "Buenos Aires", descendieron el Domingo, a las 5.30 P. M., en Counani, habiéndose dirigido esta mañana a Pará. También dice que habrían pasado por Macapa, en el Estado de Pará, a 300 kilómetros de distancia de Belém. En la tarde, el periódico teme que los aviadores hayan sufrido un desastre al atravesar el Amazonas, porque hace tiempo que debían haber llegado.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 14.— Comunican de Pará que no se ha recibido allí información alguna sobre los aviadores argentinos Duggan y Olivero.

Sin embargo, se cree que posiblemente han llegado a Counani, pero esta localidad carece de comunicaciones telegráficas con el mundo exterior.

Se cree aquí que los aviadores han sido mal informados respecto de la existencia de combustible en Counani, pues ninguna compañía petrolífera posee allí depósitos de combustible. Es posible que por excepción haya pequeños stocks de gasolina para automóviles que se emplea en las lanchas automóviles que hacen viajes entre Counani y la isla Maraca.— (U. P.)

Brasil se retira de la Liga de las Naciones

Alemania lamenta el retiro del Brasil

BERLIN, 14.— Se lamenta en todas partes el retiro del Brasil do la Liga de las Naciones.

El "Berliner Tageblatt" dice a este respecto:

"Alemania lamenta la solución que ha tenido la crisis de la Liga, porque la eficacia de la Liga depende de su universalidad.

Se presume que más pronto de lo que se cree se producirán acontecimientos que harán posible la revisión de las pretensiones de los miembros descontentos de la Liga" —(U. P.)

Se cree en un posible acmbio de la política brasileña

GINEBRA, 14.— En vista de que la renuncia del Brasil de la Liga de las Naciones se hará efectiva únicamente dentro de dos años, los miembros de la Liga abrigan la esperanza de que cuando el Presidente electo del Brasil señor Washington Luiz, suceda al señor Bernardes, en el mes de Noviembre, pueda cambiar la política internacional brasileña.

Según opinión predominante en los círculos de la Liga, el retiro del Brasil aumenta inmensamente la probabilidad de que España reciba un asiento permanente después de la admisión de Alemania, con el propósito de evitar el retiro de España.—(U. P.)

LA RENUNCIA DEL BRASIL

GINEBRA, 14.—La renuncia del Brasil como miembro de la Liga fué comunicada directamente por el Canciller brasileño señor Pachocho al Secretario General de la Corporación, Sir Eric Drummond.

LAS CONSECUENCIAS DE LA RENUNCIA DEL BRASIL

La Liga de las Naciones se transformará en una entidad de carácter principalmente europeo

(Correspondencia cablegráfica de Henry Wood, especial para "La Nación")

GINEBRA 4.—La renuncia del Brasil como miembro de la Liga, pone fin a las actuales esperanzas de la Liga de llegar a alcanzar universalidad mundial; probablemente, marca el comienzo de los esfuerzos para hacerla principalmente europea.

Uno de los primeros resultados del retiro del Brasil, será, probablemente, un esfuerzo diplomático de parte de las potencias europeas principales para asegurar el mantenimiento de España en la Liga; en último caso, se le concederá un asiento permanente en el Consejo, puesto que su posible retiro impediría que la Liga fuera siquiera universalmente europea.

Con Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Ecuador y Costa Rica, fuera de la Liga, ésta se verá obligada a reconocer que el hemisferio occidental está irrevocablemente perdido.— Henry Wood.

El texto del telegrama del señor Pacheco es el siguiente:

"En la exposición sobre la renuncia del Brasil como miembro temporal del Consejo de la Liga, enviada por el Brasil a su Embajador en Ginebra, y que la Secretaría ha publicado, se decía que el Brasil esperaba el momento oportuno para completar ese acto rehusando ser miembro de la Liga.

"Habiendo recibido recientemente la convocación para la asamblea de Setiembre, a la cual no puede concurrir, el Brasil estima su obligación declarar que esta circunstancia le impone la necesidad de formular su resolución de retirarse de la Liga.

"Por lo tanto, este despacho debe ser considerado como una notificación oficial del retiro, en conformidad al artículo 1º del Pacto. — PACHECO". — (U. P.

Se ofrece una Subsecretaría de la Liga a un brasileño

GINEBRA, 14.— No obstante la renuncia presentada por el Brasil, en la secretaría general de la Liga de las Naciones se informó que la Liga había resuelto llevar a efecto la resolución adoptada recientemente de ofrecer el cargo de jefe de la sección jurídica de la Liga de las Naciones con el título de Subsecretario a un latino americano recayendo la designación en la persona de Raúl Fernández.

Aunque el señor Fernández ha sido designado por su gobierno [illegible] el Brasil en Bruselas, los miembros de la Liga tienen esperanzas de que acepte el puesto que esa institución le ha ofrecido.—(U. P.)

El presidente de la Universidad de Harward critica al Brasil

NUEVA YORK, 14.— En un artículo publicado en la edición corriente del Foreing Affairs, por Lawrence Lowell, Presidente de la Universidad de Harmard y escrito antes del retiro del Brasil de la Liga de las Naciones, se critica al Brasil por la actitud manifestada acerca del asunto de los asientos permanentes, al bloquear el cumplimiento de los Pactos de Locarno, diciendo: "Un Estado que no posee interés verdadero en la cuestión, ha utilizado la regla relativa a la unanimidad, con el objeto de adquirir un privilegio para sí mismo". Recomienda también a las pequeñas naciones representadas en el Consejo, que se unan con el objeto de hacer presente en forma colectiva sus opiniones "pero,—agrega,— nadie debe imaginarse que tiene que utilizar su situación en el Consejo para fines individuales en vez de generales; que nadie intente comerciar con su voto en su beneficio propio".—(U. P.)

EL BRASIL SE RETIRA DE LA LIGA

GINEBRA, 14.—FLASH) — El Brasil ha notificado su renuncia como miembro de la Liga de las Naciones.—(U. P.)

Rusia habría infringido su tratado con Gran Bretaña

AL AUTORIZAR EL ENVIO DE DINERO A LOS HUELGUISTAS

LONDRES, 14.—Hablando en la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones, Mr. Chamberlain, contestando una pregunta que se le hizo, declaró que se había dado instrucciones al Encargado de Negocios de Gran Bretaña en Moscú, para que informara al Gobierno de los Soviets que el Gobierno británico no puede permanecer silencioso ante la autorización que han dado los Soviets para que se enviasen fondos a Gran Bretaña con el fin de ayudar a la huelga general, actitud que además de ser ilegal y anti-constitucional, infringe las cláusulas del acuerdo comercial anglo-ruso.

Hablando sobre el mismo asunto, Sir Alfred Mond recomendó que se pusiera término al acuerdo comercial anglo-ruso.

Mr. Chamberlain promete hacer nuevas declaraciones el Jueves próximo.—(U. P.)

El suministro de fondos rusos a los huelguistas

LONDRES, 14. — El "Daily Mail" publica una información según la cual, los dirigentes de las Federaciones obreras bolseviques de la Tercera Internacional, que celebraron una reunión en Moscú el Sábado pasado, resolvieron conjuntamente con Bryaukhanov, el Comisario de Finanzas, que el Consejo Central de las federaciones obreras autorizara a los agentes, debidamente acreditados en Londres, para que emitieran cheques directamente a la federación de los mineros del carbón o a sus funcionarios personalmente.

Este proyecto está destinado a contrarrestar la decisión posible del Gobierno británico en el sentido de que la suministración de dinero desde Moscú en favor de los mineros del carbón en Inglaterra constituye una infrcción al acuerdo celebrado entre el Soviet y el Gobierno inglés.—(U. P.)

Fallece un distinguido deportista

LONDRES, 14.— Falleció en esta capital Lord Donraven, un político irlandés de nota, conocido sportsman en las carreras de yates. En varias ocasiones este propietario de yates, inscribió sus embarcaciones en las grandes regatas, a fin de competir por la Copa "América". Tenía el propósito de unirse a Sir Thomas Lipton, otro distinguido sportsman de las regatas, en otro esfuerzo que se llevaría a efecto en el año próximo.— (U. P.)

Harry Person venció a Phil Scott por K. O.

LONDRES, 14.— El pugilista Harry Persson, de Suecia, puso knock-out a Phil Scott, al 11.o round. Los contendores pertenecen a la categoría peso pesado.—(P. P.)

Los obreros estadounidenses ante la huelga británica

DENVER, 14.— El Presidente Green de la Federación Americana del Trabajo, hizo un discurso en el Internacional Rotary Club, durante el cual manifestó hasta dónde él era capaz de influir en la política experimental en los Estados Unidos que pudiera entrañar la revocación de los acuerdos de salarios actualmente vigentes. Manifestó que los elementos de trabajo en los Estados Unidos observaban con interés la huelga general en Inglaterra y han podido ver con inquietud que los verdaderos fundamentos del movimiento se perdían lastimosamente en disputa entre los patrones y los empleados. "Los elementos de trabajo en los Estados Unidos", dijo el orador: "cumplirá religiosamente las obligaciones contraídas y observará estrictamente los contratos celebrados con los patrones".—(U. P.)

RUMANIA

SE PROLONGA POR TRES AÑOS A LA PEQUEÑA ENTENTE

BUCAREST, 14.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania y los Ministros de Yugoeslavia y de Rumania en Bucarest firmaron el acuerdo por el cual se prolonga por tres años la existencia de la Pequeña Entente.— (U.

POLONIA

Exigencias del Mariscal Pilsudski

BERLIN, 14.—Informaciones recibidas de Varsovia anuncian que el mariscal Pilsudski ha formulado las siguientes exigencias:

1.o El Presidentes de la República está siempre facultado para disolver el Parlamento;

2.o El Presidentes está facultado para vetar las decisiones del Parlamento;

3.o Abreviación del período de sesiones del Parlamento de aquí en adelante a 3 o 4 meses por año;

4.o Durante el receso del Parlamento el Presidente está facultado para dictar decretos con fuerza de ley.—(U. P.)

El Parlamento ha sido convocado para el 22 del actual

VARSOVIA, 14. — El señor Rataj convocó al Seym (Palamento), para el 22 de Junio.—(U. P.)

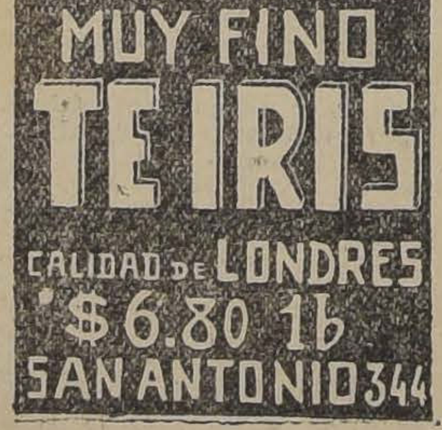
Un ex-premier habría gastado en dos días todos los fondos secretos del Estado

VARSOVIA, 14.— Circula la información de que uno de los premiers recientes que ocupó el cargo durante sólo dos días, gastó en su totalidad los fondos secretos del Estado puestos a su disposición y que según cálculos, alcanzaban a la cifra de 600,000 dólares. Existen algunos fundamentos para creer que se trata de un robo.— (U. P.)

HUNGRIA

Teleki reta a duelo a Karolyi

VIENA, 14. — Informaciones procedentes de Budapest anuncian que el ex-Ministro conde Paul Teleki pide una reparación por medio de las armas del conde Emmerich Karolyi, en vista de que este último dió publicidad a un artículo en el cual preguntaba a Teleki cómo podía dormir tranquilamente cuando otros se encontraban detrán de los barrotes de la cárcel pública debido a la culpa que le cabía a él por sus relaciones con la causa que se sigue a los falsificadores, — (U. P.)



SIRIA

Sangrientos combates

JERUSALEM, 14.— Informaciones de fuente árabe anuncian que los franceses sufrieron graves bajas a consecuencia de los encarnizados ataques realizados anoche por los rebeldes contra Baabek Riak y la localidad siria de Trípoli.

Los drusos, defensores de Salkhed, lucharon hasta que los franceses ocuparon dicha posición; pero actualmente luchan en la región de Gouta, poniendo en peligro a Damasco.

Extraoficialmente se informa que considerables fuerzas de los wahabis cruzaron la frontera siria con Nedj, causando gran terror entre las tribus del distrito de Homs.

Los árabes creen en la probabilidad de que el nuevo Gobierno sirio renuncie de un momento a otro, en vista de la dificultad que se encuentra para conformarse con la insistencia de los franceses en el sentido de mantener la autoridad suprema del Gobierno frente a las actividades de los rebeldes.

Los franceses desmienten que la situación sea de gravedad. — (U. P.)

ITALIA

El manuscrito más antiguo

FUE ADQUIRIDO POR EL COMENDADOR TOGNETTI

ROMA, 14.— El Comendador Giuseppe Tognetti, de Lucca, compró el manuscrito más antiguo que existe; esta adornado el documento con el crucifijo de Lucca, famoso en la literatura de la Mecca y entre los peregrinos de Toscana.

El Comendador Tognetti ha donado el manuscrito a la Obra de la Santa Cruz de Lucca, por lo cual ha sido felicitado por el señor Fedele.—(U. P.)

MODENA, 14.—El Subsecretario señor Terruzzi y el vice-Presidente de la Cámara señor Paolucci, pronunciaron discursos durante una manifestación patriótica en conmemoración de los caídos en la guerra.—(U. P.)

El superávit será de mil millones de liras al terminar el año fiscal

ROMA, 14. — En la sesión del Senado que tuvo lugar hoy, el Ministro de Finanzas, señor Volpi, anunció que el superávit en el presupuesto del tesoro era de 668 millones a fines de Abril y 811 millones a fines de Mayo. Un cálculo prudente indica que la cifra llegará a exceder de 1,000 millones para el 30 de Junio que será el fin del año fiscal.—(U. P.)

RUSIA

PELLETIER D'OISY NO PROSEGUIRA SU RAID

MOSCU, 14.— El aviador Pelletier D'Oisy llegó a Kurgan, en Siberia, después de haber salido de Moscú con destino a Tokio. Actualmente se dirige a Pekin, desde donde regresará a su país, vía Moscú.

D'Oisy ha desistido de su vuelo a Tokio en vista de las condiciones atmosféricas desfavorables. — (U. P.).

ARGENTINA

Varios diputados se incorporan a la Cámara

BUENOS AIRES, 14.— Después de un tumultuoso debate durante el cual se produjeron varias incidencias los diputados aprobaron los electos de la provincia de Buenos Aires, incorporándose en seguida.

Después de la sesión, y gracias a la intervención de algunos amigos, quedó satisfactoriamente solucionado el incidente entre los diputados Ceballos y Miñones Migues.— (U. P.)

Incidente en la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 14.— Durante el debate, en la Cámara de Diputados, sobre los poderes del diputado electo por Buenos Aires, se produjo un grave incidente, durante el cual se dieron de golpes los diputados Ceballos y Miñones.

A raíz del incidente, el diputado Ceballos envió los padrinos a Miñones. Igual actitud asumió hacia el diputado Miñones, el señor Miguez.

Fuera del incidente mencionado hubo también otros de menor importancia.

La sesión fué suspendida momentáneamente, a fin de restablecer el orden.—(U. P.)

Soiza Reylly gravemente enfermo

BUENOS AIRES, 14.— Durante los últimos días se ha complicado la enfermedad de que padece el conocido escritor José de Soiza Reilly, habiéndose visto obligado a ingresar a un sanatorio.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 14.— Continúa acentuándose la mejoría del Ministro de Marina.).(U. P.)

BRASIL

Temporal en Río Janeiro

RIO DE JANEIRO, 14.— Una fuerte tempestad se desencadenó esta mañana en el puerto [illegible] fué de corta duración, varias embarcaciones pequeñas fueron perdidas y algunos trabajadores de las obras del puerto perecieron ahogados. — (U. P.)

Una tragedia en alta mar

LIMA, 14. — El vapor [illegible] de la Compañía Inglesa de Vapores, llegado al Callao esta mañana ha dado cuenta de una tragedia ocurrida cerca de Mollendo.

Habiendo caído al mar un tripulante del barco, se ahogó a pesar de los salvavidas que le lanzaron y a las señales luminosas que hicieron. Otro marinero trató de arriar un bote, sin haber recibido órdenes para hacerlo, en circunstancias que el barco navegaba a razón de catorce nudos por hora. El bote naufragó y otros dos tripulantes perecieron también ahogados en este nuevo incidente.

Las víctimas son: E. C. [illegible], R. Murphy y P. Tallon.

Después de cuatro horas de búsqueda, sólo se halló el cadáver del marinero Tallon, cuyos restos pudieron encontrarse siguiendo el boroto de las gaviotas, las que difícilmente fueron separadas del cadáver mediante golpes de remo.

Los restos fueron sepultados [illegible] tarde en el mar.—(U. P.)

Reyes Princesas y Payasos

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. DE "THE UNITED PRESS". — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

INFORMACIONES COMERCIALES, POR CABLE

CAMBIOS

NUEVA YORK, 14. — Hoy se cotizaron los siguientes cambios:

Inglaterra, 4.86 3|8 dólares por libra.

Francia, 2.79 centavos oro por franco.

Italia, 3.58 3|4 centavos oro por lira.

Bélgica, 2.68 centavos oro por franco.

Suiza, 19.35 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 23.81 centavos oro por marco oro.

España, 15.62 centavos oro por peseta.

Yugoeslavia, 1.76 3|4 oro por dinar.

Argentina, 40.31 centavos oro por peso.

Chile, 12.10 centavos oro por peso.

Japón, 46.87 centavos oro por yen.

Perú, 30.73 centavos oro por sol.

Brasil, 15.37 centavos oro por 1000 reis.

Suecia, 26.76 1|2 centavos oro por corona.

Noruega, 22.13 centavos oro por corona.

Dinamarca, 26.53 centavos oro por corona.

Austria, 0.14 1|4 centavos oro por chelín austriaco.

Portugal, 5.20 centavos oro por escudo.—(U. P.)

GANADO EN PIE

CHICAGO, 14.—Hoy se cotizaron los siguientes precios de animales en pie: Novillos, 10.60 centavos oro por libra; terneros de un año, 10.40; terneras, 10.50. — (U. P.)

CEREALES

CHICAGO, 14.—Se cotizaron los siguientes precios de granos, por bushel:

Trigo, entrega en Julio, 1.38 1|4; entrega en Setiembre, 1.34 7|8.

Maíz, entrega en Julio, 0.71 3|8; entrega en Setiembre, 0.76 3|8.

Avena, entrega en Julio, 0.41 3|8; entrega en Setiembre, 0.42 5|8.—

CARNE DE CERDO

CHICAGO, 14. — Precio de la carne de cerdo: las 100 libras, para entrega en Julio, 18.37 dólares —(U. P.)

ESTAÑO Y COBRE

NUEVA YORK, 14.—Se fijaron los siguientes precios de metales, para pago al contado:

Estaño, 61.25 centavos oro por libra.

Cobre, 13.95 centavos oro por libra.—(U. P.)

ALGODON

NUEVA YORK, 14.—Se fijaron los siguientes precios del algodón, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 17.65 centavos oro por libra.

Octubre, 16.37 centavos oro por libra.

Diciembre, 16.36 centavos oro por libra.

Enero, 16.29 centavos oro por libra.

Marzo, 16.58 centavos oro por libra.

Mayo, 16.52 centavos oro por libra.—(U. P.)

LIVERPOOL, 14. — El Algodón se cotizó hoy como sigue, y para entrega en las fechas que se indican:

Junio, 9.16 peniques por libra.

Julio, 8. 92 peniques por libra.

Agosto, 8.75 peniques por libra.

Setiembre, 8.67 peniques por libra.

Octubre, 8.66 peniques por libra.

Hoy se realizaron 5,000 fardos.

Los francos y la lira

LONDRES, 14.— El franco francés cerró a 172 5|8 por libra esterlina, y el franco belga a 168 7|8, después de haber alcanzado respectivamente, hasta 173 1|2 y 169 1|2.

La lira cerró a 135 5|8.— (U. P.)

LINAZA

CHICAGO, 14. — La linaza se cotizó a 2.31 para entrega en Julio y a 2.33 1|4, para entrega en Setiembre. — (U. P.)

METALES

LONDRES, 14. — Cotizaciones de metales:

Cobre Standard, al contado, 57.11 1|4 tonelada.

Estaño Standard, al contado, 269.17 1|2 tonelada.

Zinc extranjero, 34 tonelada.

Plomo extranjero, 30.15 tonelada.

Plata en barras, pago contra entrega, 0.30 3|8 onza troy.

Caucho en bruto, Standar, pago contra entrega, no varió la cotización anterior.

Mercurio, no varió la cotización anterior.

Tugsteno, no varió la cotización anterior. — (U. P.)

AZUCAR

NEW YORK, 14. — El azúcar en bruto se cotizó a $ 2 40 la bolsa de 100 libras, para entrega en Julio; a $ 2.53, para entrega en Setiembre; y a $ 2 67, para entrega en Diciembre. — (U. P.)

CARNE DE VACUNOS

CHICAGO, 14 — La carne de vacuno se cotizó hoy como sigue:

De primera, de 16 a 18 centavos oro por libra.

De segunda, de 13.50 a 15 centavos oro por libra.

De ternera, de 18 a 20 centavos oro por libra. — (U. P.)

MERCADO DE ACCIONES

NEW YORK, 14. — Hoy se cotizaron los títulos que se indican, a los siguientes precios:

Amirican Metal Company, 61 1|2
American Smelting Co., 126 1|2
American Woollen Co., 22 7|8.
Ferrocarril Atchinson de Santa Fe, 136 3|8.
American Telephone y Telegraph Co., 142 1|8.
Anaconda Copper Co., 46 5|8.
Allis Chalmers, 87 3|8.
Bethelehem Steel Co., 41 1|2.
Chile Copper Co., 33 1|4.
Cerro de Paco, 66 1|2.
Continental Oil, 20 3|4.
Central Leather y Co., 10 3|8.
Dupont de Nemours, 234 1|2.
Dodge Brathers, 26 1|2.
General Motors, 141 1|3.
Great Western Sugar Co., 96 1|4.
General Electric Co., 328.
Hudson Motor Cars, 63 3|4.
International Petroleum Co., 34 1|8.
International Cement Co. 53.
International Harvester Co., 121 7|8.
Kennecott Copper Co., 53 7|8.
Missouri Pacific Railway Co., 36 3|8.
The National City Bank of N. Y., 44 3|4.

Standard Oil of New York, 44 3|4
Standard Oil of California, 58 5|8
Southern Pacific Railwy, 101 3|4.
Studebaker Motor Car, 52 1|2.
Union Pocific Railway, 150 1|4.
U. S. Rubber Co., 61.
General Asphalt Co., 68 3|4.
U. S. Steel Co., 136 3|4.
Inaernational Railroad Car Co., no varió la cotización anterior. — (U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

Los partidos de cricket de Nottingham

FUERON SUSPENDIDOS A CAUSA DE LA FUERTE LLUVIA

PARIS, 14.— La pareja Lenglen-Brugnon se adjudicó el campeonato de tennis, derrotando a la pareja Lebesnerais-Borotra, por la cuenta 6-4, 6-3.—(U. P.)

NOTTINGHAM, 14.— La fuerte lluvia impidió que se jugara antes de almuerzo la partida de cricket anglo-australiana.—(U. P.)

NOTTINGHAM, 14.— La lluvia impidió que se jugara hoy la partida de ensayo que estaba anunciada.—(U. P.)

Argentinos inscritos en el campeonato de tennis de Londres

LONDRES, 14.— Los tennistas argentinos Robson y Obarrio se han inscrito en las partidas de singles y dobles del campeonato de tennis de Londres.

Probablemente esta semana jugará en el Queen's Tennis Club.—

El campeonato internacional de tennis de París

LAS PARTIDAS FINALES

PARIS, 14.— Henri Cochet ganó el campeonato de tennis derrotando a René Lacoste por 6-2, 6-4, 6-3.—(U. P.)

Berlenbach peleará con Delaney

NUEVA YORK, 14. — Berlembach firmó un contrato para medirse en un próximo match de box con Jack Delaney, por el título de peso medio pesado. El encuentro debe tener lugar entre el 8 al 14 de Julio.

El boxeador Pete Latzo acordó medirse con George Levin para defender el nuevo campeonato de peso liviano el 9 de Julio próximo.—(U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. DE "THE UNITED PRESS". — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

FRANCIA

Choque entre la policía y empleados del Ministerio de Finanzas

PARIS, 14.—En la calle, frente al Ministerio de Finanzas, se produjo un choque entre la policía y centenares de empleados del Ministerio en referencia, quienes efectuaban una manifestación para reclamar sobre el monto de sus salarios. Varios de los manifestantes fueron detenidos y el resto dispersado.—(U. P.)

PARIS, 14.—Durante el choque producido entre las fuerzas de policía y los empleados del Ministerio de Finanzas que efectuaban una manifestación frente al local del Ministerio, fueron arrestadas 60 personas.

La policía ha adoptado precauciones extraordinarias alrededor de la Cámara de Diputados, pues otros empleados fiscales preparan para esta noche manifestaciones análogas en masa, a pesar de la prohibición que se ha dictado al respecto.

Todas las entradas de la Cámara, a excepción de dos han sido clausuradas.—(U. P.)

Manifestación comunista en París

PARIS, 14.— La policía ayudada por tropa montada, despejó a los manifestantes que desfilaban frente al edificio de la Cámara. Algunos comunistas cantaban la Internacional, mientras otros gritaban: "Más dinero temporalmente". El tráfico en el boulevard de Saint Germain hubo de ser suspendido. —(U. P.)

M. Briand conferencia con M. Peret

PARIS, 14.—M. Briand conferenció extensamente con el Ministro de Finanzas M. Peret sobre la situación del franco.—(U. P.)

ALEMANIA

El doctor Class no ha ido a conferenciar con el ex-Kaiser

BERLIN, 14.— La Unión Pan Germánica ha declarado que no es efectiva la noticia de que el señor Heinrich Class ha llegado a Doorn con el fin de conferenciar con el ex-Kaiser.—(U. P.)

La policía arranca unos carteles con la carta de von Hindenburg

BERLIN, 14.— La policía ha arrancado de las paredes los cartelones colocados con el fascímil de la carta del Presidente Hindenburg en las principales calles.

Con este motivo se han producido disputas entre los nacionalistas y la policía, la cual obra en virtud de órdenes superiores, alegando que ha omitido en los cartelones el nombre de los talleres impresores, como lo ordena el reglamento.

El diario "Swoel Fuhrblatt" dice que esta orden se debe al disgusto del Presidente por la controversia que ha originado su carta.—(U. P.)

Una acusación contra Inglaterra

BERLIN, 14—La prensa radical informa que durante los allanamientos efectuados por la policía con motivo de la reciente conspiración fascista contra la República, fué descubierta una lista de personas prominentes señaladas para ser asesinadas. Se afirma que en esta lista estaría incluído el principal secretario de Estado, asesor del Presidente Hndenburg, señor Neissner, quien según se informa ha tratado de contrarrestar la influencia "reaccionaria" del hijo del Presidente de la República.

Se agrega que la policía en el allanamiento practicado en casa del juez Heinrich Class, encontró correspondencia cambiada entre el señor Class y Sir Austen Chamberlain y Mr. Winston Churchill "prometiendo la neutralidad de Inglaterra en caso de que tuviera éxito un golpe de Estado del ala derecha.—(U. P.)

El ex-Kronprinz fabricante de anilinas

BERLIN, 14.— Continuando su campaña sobre la expropiación de los bienes de las ex-familias reales, el órgano comunista "Qweltan Abend" sostiene que el ex-Kromprinz ha llegado a ser el principal accionista de la gran compañía fabricadora de materias colorantes "Hoeschster Farbwerke", de la cual saca una inmensa renta. —(U. P.)

250,000 trabajadores protestan DE LA ENTREGA DE PROPIEDADES A LOS EX-SOBERANOS

BERLIN, 14. — Doscientos cincuenta mil trabajadores, reunidos frente al palacio Imperial, efectuaron una manifestación de protesta contra la entrega de propiedades avaluadas en la suma de 300 millones de marcos, a las familias ex-reales.

La demostración ha sido una de las de mayores proporciones registradas en la historia de Berlín. En medio de un mar de banderas rojas, se ostentaban carteles mostrando al Kaiser que se bamboleaba en el patíbulo, con inscripciones burlescas para el ex-Kaiser. Los oradores acusaron a los Hohenzollern desde el mismo balcón que sirvió al ex-Kaiser de dormitorio, en tanto que se oían Hochs! (vivas) a la expropiación.

Un hecho sobresaliente, lo constituyó la aparición de una anda en la que sobresalía un socialista vestido como Guillermo II, que arrojaba puñados de billones de marcos del período de inflación, provocando vítores de la multitud.

La tensión de los manifestantes fué en aumento, hasta que la policía montada les rodeó y escoltó. Mientras tanto, miles de bastones se blandían en el aire, resultando algunos choques de la policía y los socialistas, y quedando una veintena de heridos leves. Muchas personas se desmayaron. Por todas partes se oían gritos de "Abajo Hindenburg". — (U. P.)

Accidente en una mina

BERLIN, 14.— Comunican de Essen que en una mina de carbón de Langenbranhm se rompió el cable de un ascensor, resultando 20 mineros heridos.—(U. P.)

Tormentas en el centro del país

BERLIN, 14.— Se han desencadenado tormentas en la región central de Alemania, a causa de lo cual ha quedado destruída parte de la cosecha de fruta.— (U. P.)

ESPAÑA

Temblor en Almería

ALMERIA, 14.—Un movimiento sísmico, producido a la 1 de la madrugada, duró cuatro segundos y sacudió a varios pueblos de la provincia. El movimiento vino acompañado de enormes ruidos subterráneos. Los vecinos abandonaron sus casas y los espectadores que asistían a los teatros salieron precipitadamente. Algunos edificios viejos quedaron agrietados.

Después se repitió el temblor con escasa intensidad.—(U. P.)

La Unión Ibero-Americana prepara un homenaje a Primo de Rivera

MADRID, 14.— En la Unión Ibero-Americana se ha reunido la Comisión que prepara el homenaje al Marqués de Estella, acordándose nombrar a residentes españoles en América y las Filipinas, que actualmente se encuentran en España, para que representen a todos los países hermanos. Se proyecta que el homenaje tenga el carácter de una fiesta americana. También se tiene la idea de que las colonias españoltas residentes en América y las Filipinas soliciten que se concedan atributos nobiliarios de un Prncpado al Marqués de Estella.

La Comisión que ha sdo nombrada hasta este momento, está compuesta por slas siguientes personas: por Buenos Aires, Gloriano Fernández Muro y Mariano Hernández Muñoz; por Cuba, Angel Fernández y Ramón Cifuentes; por México, Ignacio N. Noriega y José Llano; por Chile, Manuel Montes y Antonio Cámara; por los Estados Unidos, señores Ochoa y Briones; por Guatemala, el señor Uribe; por el Paraguay señor Vidal Segura y por el Perú, Calixto Romero. Se ha cablegrafiado a los centros españoles de Brasil, Uruguay y Puerto Rico, de que designen las personas que han de representarlas dentro de la Comisión en los actos que se celebrarán en Octubre, en honor del Marqués de Estella. Se ha fijado el mes de Octubre, para rendir el homenaje, con el objeto de que puedan asistir a él los españoles residentes en América.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Grandes tempestades eléctricas en la región de Chicago

CHICAGO, 14.— Tempestades eléctricas, acompañadas de lluvias torrenciales, han azotado la región del centro-oeste.

Numerosos puentes han sido arrasados, centenares de viviendas han quedado inundadas, se han interrumpido las comunicaciones y las cosechas han sufrido perjuicios que se estiman en centenares de miles de dólares. Sin embargo, algunas zonas han sido beneficiadas por la inundación pues estaban afectadas por una prolongada sequía.

Informaciones incompletas sobre los perjuicios causados por los temporales anuncian que ha habido 10 muertes en diferentes secciones de los diversos estados; también ha habido varios heridos y se han producido numerosos incendios que son atribuidos a los rayos.—(U. P.)

Explosión en una planta de la Illinois Steel Company

GARY, INDIANA, 14. — En una gran explosión que tuvo lugar en los hornos de coke metalúrgico que posee la Illinois Steel Company en la planta de sub-productos, perecieron 8 trabajadores, 21 fueron hospitalizados en estado grave esperándose que han de fallecer de un momento a otro y 50 más fueron encontrados gravemente heridos.

Cuando ocurrió la catástrofe cientos de trabajadores que se encontraban dedicados a sus labores dentro de la fábrica, fueron lanzados materialmente al suelo por el estallido espantoso de la explosión, muriendo muchos de ellos en un hacinamiento humano que no permitía la identificación de las numerosas víctimas. — (U. P.)

Varios delegados al Congreso Eucarístico llegaron a Nueva York

NUEVA YORK, 14.— A bordo del vapor "Santa Elisa" llegaron Monseñor Giulio Campere, Obispo de Salta; Monseñor Daniel Figuere, Obispo de Buenos Aires, y el Presbítero Juan B. Fourcada, de Buenos Aires, delegados todos, al Congreso Eucarístico. También llegó Monseñor Emilio Lisson, Arzobispo de Lima.

Los delegados suramericanos visitaron a los sacerdotes de la diócesis de Broockyn. Antes de dirigirse a Chicago serán huéspedes del Párroco de la Iglesia de St. John, en Broockln.

En el vapor "Orca" de la Royal Mail, llegó don Manuel Vieira de Mattos, Arzobispo de Braga, Portugal.—(U. P.)

Mr. Coolidge recibe al Presidente de Haití

WASHINGTON, 14. — El Presidente Coolidge recibió en audiencia especial al Presidente Borno de Haití, cuya comitiva oficial pasó entre dos líneas de marinos de los Estados Unidos. No pudieron observarse, sin embargo, manifestaciones hostiles como ocurrieron a su paso por Nueva York aunque hubo unos pocos haitianos hostiles en la estación a su llegada. — (U. P.)

ECUADOR

Para detener la especulación sobre el cambio

GUAYAQUIL, 14.—En una reunión urgente celebrada por los comerciantes de Guayaquil se aprobó una moción insinuando que el Gobierno adopte medidas inmediatas para detener la especulación sobre el cambio.

Ha sido telegrafiado al Gobierno un proyecto de decreto en el cual el tipo de cambio se basa en 4.50 sucres por dólar; también se fijan en el decreto fuertes castigos para los especuladores que negocien sobre esa cifra.

Entretanto el cambio sigue bajando con fijeza.—(U. P.)

Los estudiantes protestan de la clausura de "El Día"

GUAYAQUIL, 14.— Los estudiantes de la Universidad de Quito protestan contra la clausura de "El Día", ordenada por el Presidente de la República debido a la publicación en dicho periódico de artículos difamatorios contra el Gobierno.—(U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO, 14.— Recién hoy se consiguió amarrar el dique flotante que venía desde Hamburgo remolcado por el vapor "Max Behrendet", y que el día Viernes cortó las amarras quedando sin dirección.—(U. P)

MONTEVIDEO, 14.—El vapor inglés "St Fabián", que se encuentra fondeado en este puerto, se tumbó sobre el vapor argentino "Daville" ocasionándole grandes perjuicios.— (U. P.)

MONTEVIDEO, 14.— El Juez Letrado de la ciudad de Posadas, señor Ramón Vásquez, ha decretado la prisión del Gobernador de Misiones, doctor Héctor Barreyro.

Esta orden de prisión ha sido basada en una causa que se sigue en contra de dicho Gobernador, por la desaparició nde un proceso judicial.

El ambiente general en Posadas se mantiene tranquilo.—(U. P.)

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TARAPACA

EL TIRO AL BLANCO HA TOMADO INCREMENTO EN IQUIQUE

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE 14. — El ejercicio de tiro al blanco ha tomado grande incremento debido a que las autoridades militares han empezado a prestarle todo su apoyo. Las canchas se ven muy concurridas todos los Domingos. —Llegó el boxeador Norberto Tapia, campeón de Antofagasta, que viene a pelear con Herminio Tello, campeón de Iquique. Existe especial interés entre los aficionados por presenciar el desarrollo de esta pelea. — Bustamante.

COQUIMBO

Se implantará un servicio de autocarriles entre La Serena y Coquimbo

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

LA SERENA 14. — Para facilitar la movilización de pasajeros entre La Serena y Coquimbo, el administrador de la Red Norte, don Emilio Cuevas, ha proyectado implantar el servicio de góndolas autocarriles, que abreviarán el viaje e intensificarán la circulación. — Rodríguez.

SANTIAGO

Falleció Mr. Gower, agente de la "Braden Copper Co.

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

SAN ANTONIO 14. — Hoy a la 1 P. M. falleció en Llolleo Mr. Gower, agente de la oficina portuaria de la Braden Copper Co., en San Antonio. —Valenzuela.

CONCEPCION

La Universidad de Concepción despide al Senador don Augusto Rivera Parga

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CONCEPCION 14. — Hoy a medio día el Directorio de la Universidad ofreció una manifestación a don Augusto Rivera Parga, que fué vicepresidente de ella, con ocasión de su cambio de residencia a Santiago. La ofreció don Alcibíades Santa Cruz.

—En la tarde los profesores, alumnos y empleados administrativos de la Universidad ofrecieron también unas espléndidas once al señor Rivera Parga.

Hablaron los señores Salvador Gálvez, que ofreció esta demostración, Mario Galbiani, Max Madsen, la señorita Leonor Merino, y don Raúl Monsalve. Agradeció el festejado, a quien se le hizo entrega de un reloj de oro al final.

EN BUSCA DE UNA SOLUCION PARA LA CRISIS SALITRERA

UNA COMISION DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES SE ENTREVISTO AYER CON EL MINISTRO DE HACIENDA

En la mañana de ayer una comisión de miembros de la Asociación de Productores de Salitre, se acercó al Ministro de Hacienda, con el objeto de tratar de la solución del problema de la industria salitrera.

Como se recordará no hace mucho la Asociación del Salitre estudió con detenimiento las diversas fases de este problema y designó una comisión para que pusiera en conocimiento del Gobierno los resultados de estos estudios.

La comisión, como lo dejamos dicho anteriormente se entrevistó con el Ministro y le planteó en todas sus partes el problema de la industria salitrera y las medidas que se deben tomar para solucionarlo.

El Ministro aseguró a los miembros de la comisión que buscaría mayores antecedentes para estudiar la cuestión y cooperaría en la solución del asunto.



CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

EL GOBIERNO DESIGNO UNA COMISION PARA QUE PRESENTE UN INFORME SOBRE ELLA

Damos a continuación el decreto despachado ayer por el Ministerio del Interior, por medio del cual se designa una comisión que se encargará de estudiar la organización de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y presentar un informe al respecto:

S. E. decretó lo que sigue:

"1.a Sección. — N.o 1764. — Considerando:

1.o Que la actual organización de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas adolece de defectos graves, entre los cuales puede señalarse el exceso de Departamentos, muchos de los cuales podrían ser simples secciones, el número excesivo de empleados y los sueldos demasiado altos de algunos de ellos;

2.o Que según el decreto-ley N.o 767, de Diciembre último, se acordó conjuntamente a todos los empleados públicos que comprende la Caja derecho a pensiones de jubilación, retiro y montepío y a seguros, y que en consecuencia, se impuso a todos ellos la obligación de contribuir a la formación de los fondos de la Caja con un mismo tanto por ciento de sus sueldos, siendo que una organización científica y justa de dicha institución exigiría la formación de secciones adecuadas al estado civil de cada empleado de manera que un empleado casado, con mujer e hijos, tenga derecho a todos los beneficios de la Caja pagando la cifra más alta de las imposiciones, y que un empleado soltero pueda optar solamente a la pensión de jubilación, pagando la cuota más baja de imposición salvo que reclame también los beneficios de montepío y seguro;

3.o Que la cuota del 4% de los sueldos que debe servir el Estado y las otras numerosas fuentes de recursos que el citado decreto-ley acordó a la Caja de Empleados Públicos en sus artículos 4.o y 5.o autorizan para pensar que es innecesario el descuento hasta de 10 por ciento cuyo cobro autoriza el mismo decreto según el monto de los sueldos de los empleados públicos;

4.o Que los cálculos anteriores de capitalización para el financiamiento de la Caja y de los servicios que debe prestar fueron hechos según la clase de los derechos de jubilación que acordaban los decretos-leyes a los treinta años de servicios, siendo que los que se fijan en el Proyecto de Ley pendiente del Congreso y ya despachado por la H. Cámara de Diputados eleva ese plazo como regla general hasta cuarenta años, lo que permitirá disminuir considerablemente las imposicones anuales necesarias a la capitalización;

5.o Que hay conveniencia en practicar los nuevos cálculos actuariales que deban servir de base a la organización legal de la Caja;

6.o Que la extensión de las operaciones de la Caja a la concesión de préstamos de dinero es una función extraña a su naturaleza y crea peligros contrarios a su estabilidad y correcto funcionamiento, y que, en consecuencia, sería útil estudiar la conveniencia de eliminar esas operaciones;

7.o Que para determinar las reformas que deben introducirse en la organización de la Caja es indispensable conocer los defectos e inconvenientes que se hayan producido en su funcionamiento,

DECRETO

1.o Nómbrase una comisión encargada de estudiar la actual organización de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y los defectos e inconvenientes que se hayan producido hasta ahora en su funcionamiento y de proponer al Gobierno un proyecto de reforma de su organización, consultando en cuanto le parezcan aceptables los propósitos expresados en los considerandos del presente decreto.

2.o Esta comisión se compondrá de las siguientes personas: don Guillermo Illanes, Director de Obras Públicas; don Manuel Arancibia, Director del Instituto Superior de Comercio; Don Marcoqueo Fernández, director de la Caja de Retiro del Ejército; don Rodolfo Wiedmaier, contador de la Superintendencia de Bancos y don Alejandro Calvo Le-Beuffe, perito actuarial de la Caja de Crédito Hipotecario.

3.o La Comisión informará, además, separadamente, sobre la forma en que se han desarrollado las operaciones de la Caja desde su fundación hasta la fecha.

Tómese razón y comuníquese.— Ibáñez". — Maximiliano Figueroa.



MATRIMONIO. — El Sábado fué bendecido privadamente en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Amandina Calvet G., con el señor Carlos Montero Moreno.

Sirvieron de padrinos, por parte de la novia, don Carlos Calvet y la señora Elvira G. de Calvet, y por parte del novio, don Maximiliano Abalos, en representación de don Manuel Montero y la señorita Matilde Montero M.

En la ceremonia del matrimonio civil, sirvieron de testigos, por parte de la novia, don Luis Moreno Fontanés y don Luis Rodríguez Velasco y por parte del novio, don Víctor Maroto Eguiguren y don Mariano Casanova Vicuña.

BAUTIZOS. — En la Parroquia de San Antonio, fué bautizada ayer María Carmencita Millas Correa, hijita del señor Columbano Millas R. y de la señora Laura Correa de Millas.

Fueron sus padrinos, el señor Carlos Correa Merino y la señorita Teresa Correa Merino.

—Ha sido bautizado Sergio Manuel Antúnez Valdivieso, hijo del señor Daniel Antúnez Cisternas, y de la señora Carolina Valdivieso de Antúnez.

Fueron padrinos, el señor José Manuel Pérez Valdivieso y la señora Sara Antúnez de Pérez.

CLUB DE SEÑORAS. — Biógrafo. — Esta tarde, a las 6 en punto, se estrenará en esta sala la maravillosa cinta "Paraíso prohibido", cuya genial interpretación está a cargo de Pola Negri.

Conferencia. — De gran interés promete ser la conferencia que dictará en este club, sobre "Leopardi", el erudito profesor, señor César Luigi.

La entrada será libre.

Ecos de una velada. — Gratos recuerdos dejó entre los asistentes la velada organizada por el Bando de Piedad, con el fin de hacer entrega de las medallas que esta institución obsequiaba a los dos compositores nacionales del himno de esta misma institución.



SEÑORITA REBECA FERNANDEZ LECAROS, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR LUIS IZQUIERDO VALDES SE CONCERTO EL DOMINGO ULTIMO. HIZO LA VISITA DE ESTILO DON TADEO IZQUIERDO VARAS

MALON. — Al malón que en días pasados sorprendió un grupo de amigos a la señorita Yolanda Huneeus Salas, asistieron entre otras, las siguientes personas:

María Lyon Edwards, Carmen y Loreto Morandé Campino, Elena y Berta Valdés Freire, Elena Covarrubias Sánchez, Eugenia Balmaceda Lazcano, Teresa Langlois Déano, Teresa Rickards Barnard, Sara Cruzat Balmaceda, Ricardo Morandé Campino, José Barros Casanueva, Arturo Ureta Rozas, Jorge Covarrubias Sánchez, Raúl Irarrázaval Lecaros, Pedro Errázuriz Larraín, Carlos Subercaseaux Ovalle, Agustín Errázuriz Lastarria, Alfonso Santa Cruz Barceló, Patricio Barros Matte, Alberto Valdivieso, Percebal González Balmaceda, Hernán Santa Cruz Barceló y otros.

VIAJERO.—Procedente del Norte ha llegado a esta capital el señor Heriberto Munizaga.

SEÑORITA GRACIELA CAVADA RIESCO, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR ALFREDO BARRIGA SILVA HA QUEDADO CONCERTADO ULTIMAMENTE. HIZO LA VISITA DE ESTILO DON JOSE MANUEL BARRIGA S.

ENFERMOS. — Se encuentra enferma la señorita Rosa Segura Montero.

—Completamente restablecida se encuentra la señora Malvina Penna de Herquíñigo.

"CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE". — Por orden de la presidenta, se cita a las jefas de comisiones de vacunación para una reunión que tendrá lugar mañana Miércoles 16, a las 2.15 P. M., en el dispensario, para dar cuenta del trabajo y recibir instrucciones y material.

También se avisa a la sociedad que las familias que deseen vacunarse a domicilio, se les ruega enviar el pedido a casa de la presidenta, señora Carmela Prieto de Martínez, Merced N.o 304, de la vice, señorita Teresa Hurtado Eyzaguirre, Monjitas N.o 531, o al mismo dispensario de la Cruz Roja, en Independencia N.o 341.

NACIMIENTOS. — Ha nacido una hijita de don Carlos Romero Martínez, Merced N.o 304, o de la vites de Romero.

—Ha venido al mundo, en la ciudad de Valdivia, un hijito del señor Víctor Le-Bert y de la señora Amelia S. de Le-Bert.

—Ha venido al mundo Rubén Narciso, hijo de don Gabriel Guevara y señora Adela Aliaga de Guevara.

AYER SE INAUGURO EN LA CASA EYZAGUIRRE UNA EXPOSICION DE ARTE.—

Como estaba anunciado, ayer a las 6 de la tarde, tuvo lugar en el salón de exposiciones de la Casa Eyzaguirre, la presentación de las obras pictóricas de la señora Herminia Arrate de Dávila.

Agraciada anteriormente con distinciones y recompensas en los salones oficiales, la señora Arrate de Dávila no había hecho todavía una presentación individual de su obra, motivo por el cual la exposición de ayer viene a marcar un momento de culminación en el desarrollo de esta interesante personalidad artística.

La reunión de ayer, a la que asistieron personalidades de nuestro mundo artístico y social, fué un franco éxito para la señora Arrate de Dávila, que fué muy felicitada por la concurrencia.

Se destacan del conjunto las naturalezas muertas en las que se ve la mano firme y segura de una artista que domina con precisión una paleta rica en medios técnicos.

La exposición de la señora Arrate de Dávila permanecerá abierta durante toda la presente semana.

TEA ROOM—El programa musical de la reunión de hoy es el siguiente:

Primera parte

1.—Mozart. Titus. Ouverture.
2.—Beethoven. Minuetto.
3.—Catalani. In Sogno (Melodía).
4.—Pérez. Freire. Confesión (Tanco).
5.—Cliff. Friend. Blue Hoosier Blues (Fox-Trot).
6.—Saint. Saens. Etienne Marcel (Fantasía).

Segunda parte

1.—Strauss. Der Rosenkavalier (Suite).
2.—Padre Martini. Andantino.
3.—Grupillo. Papito (Tango).
4.—Clark. High Strett (African-Fox-Trot).
5.—Scharwenka. A la hongroise.

VIDA SOCIAL PORTEÑA

EL ADMINISTRADOR DE LA PRIMERA ZONA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— Restablecido se encuentra el Administrador de la Primera Zona de los Ferrocarriles del Estado, don Carlos Schneider, que hace poco fué sometido a una operación. Hoy concurrió a su despacho.

EL ALMUERZO DEL ROTARY CLUB. — El Martes 22 del presente se verificará en los comedores del Astur Hotel, el almuerzo que mensualmente efectúan los miembros del Rotary Club Valparaíso.

EL MINISTRO Sr. RAMON FERNANDEZ BAÑADOS.—Se encuentra restablecido de su salud el Ministro de la Corte de Apelaciones de este puerto, señor Ramón Fernández Bañados.

FALLECIMIENTO. — Ha dejado de existir en Viña del Mar, el señor don Juan Zanzi P., vinculado a conocidas familias de nuestra sociedad.

Sus funerales se efectuaron ayer tarde en este puerto.

M U S I C A

TEATRO MUNICIPAL

HOY SE ESTRENA EL CUARTETO DE LONDRES. — EL MAYOR ACONTECIMIENTO ARTISTICO DEL AÑO

Esta tarde, a las 6.30, se presentará en el Municipal el Cuarteto de Londres, considerado hoy por hoy como una de las más renombradas y excelentes agrupaciones de música de cámara.

La función de hoy puede señalarse como el acontecimiento artístico más importante del año, pues se inicia una serie de conciertos cultos y espirituales que seguramente el público podrá apreciar en todas sus bellezas.

El Cuarteto de Londres fué fundado en 1908: tiene, por consiguiente, 18 años de actuación; ha recorrido con extraordinario éxito todas las grandes ciudades de Europa y de Norte América, causando la admiración de los públicos y cosechando el más entusiasta aplauso de la crítica.

No es de extrañar entonces, de que aquí también se tribute, a los componentes de esta famosa agrupación artística, el homenaje simpático y sincero que merecen por su labor tan educativa y altamente cultural.

El programa que el Cuarteto de Londres ejecutará esta tarde, es el siguiente:

Primera parte

Beethoven: Cuarteto op. 59 N.o 2 en mi menor:
Allegro. — Adagio con molto sentimento. Allegretto. — Presto.

Segunda parte

Debussy: Cuarteto op. 10 en sol menor.
Animé et tres decidé. — Assez vif et bien rythmé.
Andante doucement. Tres moderé. Vif.

Tercera parte

Hayn: Cuarteto op 64 N.o 5 en re mayor.
Allegro moderato. — Adagio. — Menuetto. — Allegretto. — Finale Vivace.

Las localidades estarán a la venta en la Casa Becker hasta las 12 M. de hoy y después se expenderán en la antigua boletería del Teatro, habilitada desde ayer, que se encuentra en Agustinas esquina de San Antonio.

El segundo concierto de abono del Cuarteto de Londres se llevará a efecto el Jueves 17; el tercero el Domingo a las 6.30 y el cuarto concierto de abono, el Martes 22 del presente.

En el programa del segundo concierto figuran cuartetos de Mozart, Borodine y Beethoven.

El Oratorio de Navidad de Bach

El Sábado 19 del presente, a las 6.15 P. M., en el Teatro Municipal, la Sociedad Bach conjuntamente con la Orquesta Sinfónica, ejecutarán el Oratorio de Navidad de Bach.

Una masa coral de más de doscientas voces, escogidos solistas y la disciplinada orquesta municipal, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal, son elementos que garantizan una perfecta ejecución, y harán de este concierto un acontecimiento musical sin precedentes.

Las entradas, a precios reducidos, se encuentran ya a disposición del público, en la Casa Otto Becker, Ahumada 113.

CONCIERTOS

Todos los días, de 6 a 7 de la tarde por la Victrola Víctor Ortofónica, (La Maravilla del Siglo). En los Salones de la casa Grimm y Kern. Ahumada 99, esquina Moneda. Entrada gratis. Agentes autorizados de la Víctor Talking Machine Co.

LOS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

COMEDIA.—Huérfanos 1180.—Compañía Soler-Vela.—Tarde y noche: Frasquita.

SANTIAGO.—Merced 847.—Compañía Herminio Yacucci.—Tarde: Trifón y Sisebuta; Noche: Urutaú.

CINES

ALHAMBRA.—San Antonio esquina Monjitas.—Tarde y noche: El rescate de la felicidad, por Mimí Palmeri y Alfred Lunt.

APOLO.—Victoria frente a Juan Vicuña.—Tarde y noche: Carne de mar, por George O'Brien.

ATENAS.—Maestranza 1035.—Tarde y noche: Carne de mar, por George O'Brien y El bombero heroico, por Herbert Rawlinson.

AVENIDA.—Vicuña Mackenna 624.—Tarde y noche: El paraíso prohibido, por Pola Negri.

AVENIDA MATTA.—Avenida Matta 618.—Tarde y noche: Muñequita de lujo, por Mae Murray y Rod La Roque.

AMERICAN CINEMA.—En transformación.

BRASIL.—Brasil esquina Huérfanos.—Tarde y noche: El amor se impone.

21 DE MAYO.—Avenida Central esquina Madrid.—Tarde y noche: 15 Programa cómico, por Negro Africa.

COLON.—Plazuela Ecuador.—Tarde y noche: Luchador por justicia, por Art Accord.

COLISEO.—Avenida Matta y Arturo Prat.—Próxima reapertura.

DELICIAS.—Delicias esquina San Alfonso.—Tarde y noche: Bajo la púrpura cardenalicia, por Alma Rubens y Robert Mantell.

DIECIOCHO.—Dieciocho 14.—Tarde y noche: Amor argentino, por Ricardo Cortés y Bebé Daniels.

ELECTRA.—Catedral esquina Sotomayor.—Tarde y noche: Bella Donna, por Pola Negri.

ESMERALDA.—San Diego 1035.—En reconstrucción.

EXCELSIOR.—Independencia 1070.—Tarde y noche: El capitán Lucero, por Pirulita.

FRANKLIN.—San Diego 2015.—Tarde y noche: El trapero de París, por Koline.

FERROVIARIO.—Exposición 155.—Tarde y noche: Los dos pilletes.

HIPPODROME CIRCO.—Artesanos 725.—Tarde y noche: El huerto de los duendes, por Buck Jones.

IMPERIAL.—San Diego 1344.—Tarde y noche: 15 Programa cómico, por Negro Africa.

IMPERIO.—Estado 239.—Tarde y noche: Los expoliadores, por Milton Sills y Ana Nilsson.

INDEPENDENCIA.—Independencia 373.—Tarde y noche: El juguete de París, por Lily Damita.

IRIS.—Castro 130.—Tarde y noche: No se juegue con el amor, por Eva Novak y Elliot Dexter.

LATORRE.—Delicias 3734.—Tarde y noche: La rueda de la fortuna, por Harrison Ford y Margarita Livingstone.

MINERVA.—Chacabuco 780.—Tarde y noche: Senderos al paraíso, por Raymond Griffith.

MUNDIAL.—Plazuela Almagro.—Tarde y noche: Luchador por justicia, por Art Accord y El bombero heroico.

O'HIGGINS.—San Pablo esquina Cumming.—Tarde y noche: Amor secreto, por Lilian Harvey.

POLITEAMA.—Portal Edwards.—Tarde y noche: Homicidio, por Thomas Meighan.

PRINCIPAL.—Ahumada 162.—Tarde y noche: La fuerza del destino, por Italia Almirante Manzini.

CINEMA STAR.—Avenida Recoleta 345.—Tarde y noche: El rescate de la felicidad, por Mimí Palmeri.

REPUBLICA.—Avenida República 239.—Tarde y noche: Coquetería fatal.

SALA ORIENTE.—San Francisco 178.—Tarde y noche: Carne de mar, por George O'Brien.

SETIEMBRE.—Delicias 404.—Tarde y noche: Amor secreto, por Lilian Harvey.

SPLENDID.—Huérfanos 1060.—Tarde y noche: Zazá, por Gloria Swanson.

VICTORIA.—Huérfanos esquina San Antonio.—Tarde y noche: De la cumbre al abismo, por George O'Brien.

YUNGAY.—Plaza Yungay.—Tarde y noche: La tumba nupcial, por Corina Griffith y Frank Mayo.

"Les Harthurs" en el Setiembre

Es natural que este espectáculo guste. Adelina de Guzmán, es realmente una gran bailarina española de muchísima alma y muchísima picardía en sus danzas; Mary Díaz, como cantaora de aires regionales, es una notabilidad, y los dos hombres del conjunto completan el cuadro en forma discreta, especializándose Ramón, en sus bailes ca-

paña", canción por Mary Díaz.—racterísticos, y Arturo, como director. No olvidemos a Angelina, la pequeña artista, que encanta con su precocidad escénica.

El programa de hoy es todo de estrenos, como se puede ver por el siguiente detalle:

"La Princesa Azul", por todo el conjunto.— "Majì gitana", baile por Adelina de Guzmán.— "Sol de España. 'Garrotín", baile flamenco por Lla-

tos.— "Macarena", canción flamenca por Mary Díaz.— "Cataplunchinchín", número por todo el conjunto. — "Pepa Lenguilla", canción picaresca por Mary Díaz.— "Tango macarero", baile flamenco. —"Al pasar La Macarena", canción religiosa por Mary.— "Linda cubana", por todo el conjunto.

Hoy en vermouth y nocturna estreno de "Frasquita" en La Comedia

La Sala de La Comedia ha de verse hoy concurrida extraordinariamente con ocasión de efectuarse en vermouth y nocturna, el estreno de la última opereta de Franz Lehar, titulada "Frasquita", de la que se tienen inmejorables referencias.

En efecto, esta bella opereta ha sido juzgada con especiales elogios por la crítica europea, que le reconoce merecimientos sobresalientes de amenidad al libreto y una inspiración brillante a su partitura.

Franz Lehar se manifiesta en esta obra con su más brillante inspiración y la música gitana del primer acto, como los trozos musicales de los otros dos, ha sido elogiada entusiastamente por los entendidos y admirada por los profanos por su notable belleza.

Los roles protagonistas están a cargo de la celebrada soubrette, señorita Flori, del barítono José Vela, Pedro Ureta, Garrido y Teresita Arce. La pareja de baile Rossi-Rosy, tiene una intervención brillante en el segundo acto, en que aparece un cabaret elegante.

Como decimos, el estreno de "Frasquita" se hará en la vermouth y la noche de hoy.

El Viernes, recital de Aurea Narval

Para el Viernes se anuncia el primer recital de Aurea Narval, eximia artista argentina, que ha recorrido el continente en una noble cruzada de arte, dando a conocer la producción de los mejores poetas americanos.

Desde México al Perú, los públicos más exigentes han aplaudido a Aurea Narval en sus brillantes interpretaciones, como puede apreciarse en la crítica de los diarios y revistas de los países que ha visitado.

El programa de su primer recital entre nosotros, es selecto y seguramente va a ser recibido por el público con el entusiasmo que merece.

En el Santiago

"TRIFON Y SISEBUTA", EN LA VERMOUTH.— "URUTAU", EN LA NOCHE

En la vermouth de hoy, vuelve al cartel la regocijada comedia en tres actos, original de Enrique García Velloso, y titulada "Trifón y Sisebuta", obra que a raíz de su estreno, provocó entusiastas elogios a la crítica y atrajo al Santiago concurrencias muy numerosas.

—Para la función de la noche se ha elegido la graciosa pochade de Florencio Parravicini, titulada: "Urutaú", que se mantiene en el cartel triunfalmente.

En honor del equilibrista Moreno

El Lunes 21 del presente, se llevará a efecto en el Teatro Rogelio Ugarte, la extraordinaria función en honor de este conocido equilibrista que organiza el cinematografista Pedro León Maturana.

Prestarán su concurso Esther Martínez, Ricardo 2.o Villagra, Gustavo Silva, Ricardi, Ricardo Martínez, etc., etc.

N O T I C I A S   C I N E M A T O G R A F I C A S

EN EL SPLENDID SE ESTRENA HOY

En las funciones de hoy 6.30 y 9.45 P. M. la elegante Sala del Splendid estrenará una soberbia producción Paramount, cuya exclusividad pertenece a Max Glücksmann y que es fiel adaptación de la famosa obra de Charles Simón y Pierre Berton, "Zazá".

Esta bella y sentida comedia romántica, que ha sido vertida a todos los idiomas e interpretada por las más grandes actrices contemporáneas llega ahora al cine, mediante la Paramount, transformada en la más bella y atractiva comedia cinematográáfica.

Allan Dwan, quien dirigiera Robin Hood, es el famoso director que trasladó a la pantalla esta obra de la literatura francesa y designó para el rol de protagonista a la bella Gloria Swanson.

Gloria, la actriz de moda, en esta obra llega a los límites más altos de su carrera artística, encarnando el difícil rol de Zazá, la alocada muchachita, "vedette" del pequeño teatrito Odeón de St. Etienne, que agostara su virgen corazón en la más triste y cruel de las pasiones: el amor. Ingenua y alegre, no pretendía otra cosa que hacer reír buenamente a los honrados burgueses de Saint Etienne. Un día conoció a Dufresne, un joven diplomático. Y por primera vez, conoció las primeras emociones del amor. Fueron días felices, días de mucho sol y de mucha alegría. Después, la realidad de la vida que se impone: Dufresne es casado. Zazá sufre la más cruel de las desilusiones y empieza a comprender la vida. Siguen días tristes, horas consagradas solamente al trabajo. Años después Zazá es la niña mimada de todo París. El tiempo sin embargo no ha destruído el amor de antes. En su corazón siempre la sombra de Dufresne revive fuerte y poderosa. Y otro día, años después, Dufresne viudo regresa.

Como se ve ha sido cambiado el final pesimista de la comedia amén de otros detalles que benefician el asunto y el fin.

"ZAZA" (POR GLORIA SWANSON

IMPERIAL Y 21 DE MAYO

Hoy en estos teatros se estrenará el Programa Cómico N.o 15, compuesto de "El flautista de Jamolandia", estupenda creación de Chester Conklin, el bigotes de columpio, "El hombre misterioso", caricatura de Sherlock Holmes, por Chato Pollard y María Mosquini, y "Se reciben internos", por el Negro Africa y su troupe de simpáticos y terribles palomillas. El espectáculo terminará con una información mundial Pathé News.

EN LA SEMANA PROXIMA, APERTURA DEL TEATRO PROVIDENCIA

El nuevo Teatro Providencia, construído con todos los adelantos y comodidades que exige ahora el público habitué de los espectáculos cinematográficos, se abrirá en la próxima semana, ofreciendo al vecindario de Providencia una sala cómoda y confortable, que nada tiene que envidiar a las mejores del centro. Don Juan Aguiló, propietario y constructor del nuevo teatro, según los excelentes planos del ingeniero don Angel Tassada, puede mostrarse satisfecho de su obra: amplia cabida, pues consta de cuatrocientas plateas, quince palcos, trescientos balcones y seiscientas galerías; buen gusto en la ornamentación, una soberbia cúpula pintada por el conocido artista Lattanzi; elegante y simpático foyer; admirable disposición que permite ver la sábana desde cualquier asiento, y facilidad de rápida evacuación por la combinación de túneles, son las características del Teatro Providencia, que desde su estreno contará seguramente con el favor de todo el barrio. La elección de los programas estará a cargo del experto hombre de teatros, don José Berio, prestigiado administrador, que no tardará en hacer popular su salón cinematográfico.

EN EL DIECIOCHO "NOBLEZA OBLIGA"

Hoy en sus funciones de la tarde y la noche presenta esta elegante sala el gran acontecimiento Paramount "Nobleza Obliga", o "Amor argentino", en que tienen tan descollante actuación la hermosa Bebé Daniels y el actor de la más distinguida apostura, Ricardo Cortés.

HOY EN EL VICTORIA: "DEL ABISMO A LA CUMBRE"

Las funciones de hoy en el Victoria tienen caracteres de extraordinaria atracción.

Se estrenará la gran producción Fox de Luxe titulada "Del abismo a la cumbre", cuyo argumento y cuyo desarrollo son de un interés y novedad pocas veces alcanzado. A través de escenas vibrantes de vida de emoción y de colorido se narra la historia de un muchacho que tras de llevar una existencia depravada y haberse enlodado en los antros del vicio más repugnantes, se regenera en virtud de un gran amor, de una pasión avasalladora por una humilde muchacha.

La obra es fuerte, es trazada con vigor dramático excepcional y cautiva la atención del espectador desde sus primeras escenas. Hay en su desarrollo una gran variedad de ambientes. Primero se nos muestra la vida fastuosa de New York, en los círculos de diversión y de lujo. Después se nos da una visión soberbia de la vida de hampa en San Francisco, con sus típicos cabarets y sus actividades portuarias. Luego presenciamos la existencia misteriosa, fascinadora, de los fumaderos de opio de Shangay y finalmente contemplamos las bellezas naturales de Honolulo, en las Islas Haway.

Un actor muy simpático, muy expresivo, de múltiples condiciones hace el rol principal. Es George O'Brien. Una actriz tan bella y elegante como Dorothy Mackhaill le sirve de "partenaire".

Esta extraordinaria obra Fox va en las dos secciones de hoy.

HOY EN EL IMPERIO: "LOS EXPOLIADORES", POR MILTON SILLS

Hoy se presentará en la sala de la calle Estado un estreno de excepcional importancia, constituído por la vibrante creación de Milton Sills, titulada "Los expoliadores". Esta cinta ofrece un gran interés emocional y de análisis psicológico, al mismo tiempo que una trama apasionante, llena de escenas movidas y variedad de situaciones. "Los expoliadores" es la epopeya del hombre de carácter firme, es la exaltación del espíritu varonil y de la audacia. Para quienes conozcan la personalidad de Milton Sills, será fácil comprender que no podía habérsele buscado a este gran actor un rol más propio de su carácter. Milton Sills es el actor varonil y recio, hombre que ha logrado unir el vigor del atleta a la elegancia del gentleman. Esto es lo que hace de él el actor favorito de nuestra juventud. En "Los expoliadores" lo veremos actuar en forma maravillosa, dando por completo la sensación del hombre que conquista la vida, enfrentando las más difíciles situaciones sin un solo gesto de vacilación. No se crea, sin embargo, que se trata de una película de gruesa aventura. Lejos de eso, es una obra de arte fino y de honda emoción, donde palpita íntegra la nobleza de un gran carácter. Otro de los factores que hacen más interesante esta película es la actuación de las lindas actrices Ana Q. Nilson y Bárbara Bedford, cuya fama ahorra todo elogio, y de la simpática y alegre Luisa Fazenda. Michel Lewis, Noah Beery y otros actores de esta misma categoría completan el elenco de "Los expoliadores".

LA UNIVERSAL PRESENTA EN EL BRASIL: "EL AMOR SE IMPONE"

Una comedia gigante, en 9 actos, interpretada por las primeras figuras del elenco Mack Sennett y producida por la Universal, es el estreno de hoy en el Teatro Brasil.

Por su gracia, la calidad de sus intérpretes y su metraje, "El amor se impone", es una cinta de la misma categoría de una producción de Chaplin. No es, por otra parte, una obra truculenta que funda su comicidad solamente en porrazos y cosas infantiles, sino que es una obra maestra del humorismo de buena ley. En ella se nota un profundo conocimiento del alma humana una ingeniosa sátira contra nuestros defectos.

Los protagonistas son John Sidney y Charlie Murray. El primero hace el papel de judío nuevo rico y el segundo de un testarudo guardián irlandés. Entre ambos hay una lucha a muerte, por odio de raza, de religión y de todo.

"El amor se impone", se estrenará hoy en el Brasil, mañana en el O'Higgins y el Jueves en el Setiembre.

"AMOR SECRETO" EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y O'HIGGINS

Amador Pairoa, el inteligente cinematografista chileno que va personalmente a Alemania a elegir sus películas, nos dió a conocer en "El juguete de París" la vida de las artistas de variedades.

Hoy, en la cinta que estrena en los teatros Setiembre y O'Higgins, nos hará conocer la vida de las artistas de opereta, vida que es más dura y azarosa porque no solamente tienen que luchar con el público sino con la envidia de sus propias compañeras.

Lilian Harvey, la encantadora muchacha que tanto gustó en "Amor a toque de corneta", es la heroína. Ella es la niña decente con facultades para el canto y el baile, gracia y elegancia, que quiere llegar a ser honestamente una estrella de operetas.

Ya en el teatro se da cuenta de que basta solamente ser inteligente, bonita, graciosa y de buena voz. Hay que transigir con vergonzosa rutina. La artista sin cartel que no es condescendiente con los empresarios, que no es amiga de periodistas y que no tiene un rico protector que afronte sus ingentes gastos de trajes y subvenciones, está condenada a vegetar como partiquina o corista. En cambio, muchachas de menores méritos, pero que no hacen hincapié en ciertas concesiones, surgen rápidamente y obtienen los mejores papeles.

El maestro Retes ha preparado un programa musical especialmente adaptado y que le resultará un triunfo tan grande como el que consiguió con "El juguete de París".

—En el Setiembre actuarán "Les Harthurs".

EL PRINCIPAL PRESENTA: "LA FUERZA DEL DESTINO", POR ITALIA ALMIRANTE MANZZINI

La obra que hoy presenta la Mundial Film en el simpático teatro de la calle Ahumada, es un exponente acabado del refinamiento artístico que han alcanzado en los últimos tiempos los europeos y especialmente los italianos.

El argumento de D'Annunzio es una pieza fuerte plena de emoción y belleza, y en ella se encuentran todos los elementos para componer una producción admirable y con todo el lirismo y fogocidad de su espíritu privilegiado.

"La fuerza del destino" es un trozo de vida lleno de calor de humanidad y que da márgen para que el gran poeta haga un estudio acabado del alma femenina, tan compleja y siempre tan bella de sugerencias y matices nuevos.

Protagonista de "La fuerza del destino" es Italia Almirante Manzzini, el más alto valor artístico interpretativo de Italia y que en el momento actual goza del cariño y del prestigio de la Duse. La Manzzini, comprendiendo la responsabilidad del personaje a su cargo, — ella se había retirado del cine. — creó con tal veísmo y acentuación dramática su rol que sobrepasó todas las expectativas, de índole, un relieve y un colorido tal que es difícil que en el cine se llegue a conseguir una línea de perfección artística tan grande.

Otro aspecto que hace interesante esta versión cinematográfica es la belleza imponderable de los paisajes que se admiran y que tienen fama mundial como son los sitios más encantadores de la Cerdeña, la Romagnola, la Toscana, el Lago Como y la Bahía de Nápoles con el Vesubio.

"La fuerza del destino" es un trabajo completo que gustará enormemente por su intensidad dramática, su interpretación significa su acabado tecnicismo.

Esta gran cinta irá hoy en las dos funciones sociales de El Principal, con un acompañamiento de autores italianos que ha sincronizado el maestro Félix Gómez.

UN NUEVO ASPECTO DE GLORIA SWANSON EN "SU HISTORIA DE AMOR" O "LA FAVORITA DE LA LEGION", PASADO MAÑANA EN EL TEATRO VICTORIA



Con el objeto de matizar el trabajo tan aplaudido de la eminente Gloria Swanson y a fin de demostrar la adaptabilidad de su genio creador a cuanto papel se le ofrezca, la Paramount acaba de confiarle una labor hermosísima, profundamente dramática, pero extraña desde el punto de vista del tipo que ha debido componer. En la vibrante producción titulada "Su historia de amor" o "La favorita de la legión", la notable artista nos simula una encantadora napolitana que desengañada de la vida en su más pujante mocedad, intenta suicidarse. Un hombre de circo la salva y empieza para la niña una existencia borrascosa, llena de inquietud, nutrida de emociones y altamente interesante.

Un amor profundo la inunda, haciéndole amable el ambiente en que baila sus bellas danzas. Más atrayente que nunca y acaso más entregada al esfuerzo interpretativo que en otras ocasiones, con un entusiasmo nuevo y curioso, se nos muestra la eximia Gloria Swanson en el rol simpático y erizado de obstáculos de esta película. Finge admirablemente una napolitana, estremecida de emoción y juvenil inquietud, plena de atractivos y en todo instante acertada y comprensiva. La secundan con talento Ben Lyon, Norman Trevor, Ivan Linow y Arman Cortés.

"Su historia de amor" o "La favorita de la legión" será presentada en el teatro Victoria, pasado mañana Jueves.

EN EL O'HIGGINS, INFORMACIONES DEL MATCH EL TANI-BERSTEIN EN COMBINACION CON "LA NACION"

El O'Higgins es el heredero legítimo de la popularidad del Esmeralda. Ha seguido por entero sus aguas y es así como ha logrado conquistarse al público.

Esta noche tendrá un servicio directo de informaciones del match que nuestro compatriota Loayza sostiene con Bernstein. Este servicio será hecho en combinación con nuestro diario, mediante una línea telefónica directa tendida por la Compañía Nacional de Teléfonos.

EL SABADO EN EL O'HIGGINS: "EL ULTIMO SOPLO"

"El último soplo", producción dramática de la Fox que será estrenada el Sábado próximo en el O'Higgins es una de las cintas de mayor intensidad dramática que hayan sido ofrecidas a la aprobación del público en mucho tiempo. Como protagonista actúa el simpático Buck Jones, secundado por la bella actriz Ruth Clifford. El punto culminante de la película consiste en el derrumbe de toda una montaña sobre una cabaña, enterrando en su interior a los tres personajes principales del drama, los que, sin escape posible, esperan, alumbrados por una sola vela, cuyo último soplo indique la falta de oxígeno a la muerte inflexible que ronda en las tinieblas.

MAÑANA EN EL PRINCIPAL: "LA TUMBA NUPCIAL", DE CORINNE GRIFFITH

En las funciones de mañana El Principal reprisará a precios populares una obra de extraordinarios méritos artísticos y que en su estreno alcanzó un éxito de resonancia.

Esta película a que nos referimos es "La tumba nupcial", obra de un fuerte argumento dramático y a la vez muy original y en donde se plantea un curioso problema de dos amantes que se encuentran en las más terribles situaciones.

En "La tumba nupcial" hacen un trabajo lleno de encanto y vigor dramático Corine Griffith, la recordada protagonista de "La vida me estafó" y el galán Frank Mayo.

PASADO MAÑANA EN EL SPLENDID: "VECINOS", POR BUSTER KEATON

Para pasado mañana esta elegante sala anuncia un desternillante día de risa y de sano humorismo con el estreno de una de esas Metro del genial Buster Keaton, titulada "Vecinos".

Buster Keaton, el cómico que nunca se ríe y que tiene debajo de una chupallita en forma de plato, vive en una casa de vecindad y pololea a la hija de un guatón feroz y bigotudo para lo cual instala andariveles con cordeles de ropa para secar y andamios con los toneles de agua sucia. El pobre Buster siente que se le cortan los suspensores en el momento en que se está casando y hay que ver la angustia que le produce el poder pillar sus pantalones.

Estas y otras mil bufonerías son las que prodiga a chorros en esta estupenda astrakanada el incomparable Buster Keaton.

MAÑANA EN EL IMPERIO: "LA DIOSA VERDE" POR ALICE JOYCE



En sus días de moda presentará mañana la Sala Imperio un estreno de enorme importancia constituído por el original fotodrama "La diosa verde", obra de ambiente oriental que cautivará a nuestro público por su originalidad de argumento y esplendidez de interpretación. Los detalles de esta película son admirables y en ella se plantean conflictos de gran fuerza dramática y desconcertante novedad. Así por ejemplo: veremos a un Rajah, déspota de cierto pequeño Estado del Himalaya, que viste de frac y tiene ironías de perfecto gentleman y que sin embargo se entretiene en ofrecer a su diosa sacrificios humanos. Hay escenas de gran sprit y de perfecto humorismo inglés en esta película que, al mismo tiempo ofrece momentos de aguda expectación en que el público está nervioso y esperando el desenlace del terrible conflicto. Los intérpretes son la linda actriz Alice Joyce, tan hermosa mujer como inteligente artista; David Powell, simpático galán de gran cartel entre nosotros y George Arliss, actor genérico que encarna maravillosamente el rol de Rajah.

"REYES, PRINCESAS Y PAYASOS", PELICULA DE LUJO Y EMOCION

El Miércoles 23 estrenará la Sala Imperio la grandiosa película "Reyes, princesas y payasos", que se ha venido anunciando desde tiempo atrás y que la Chilean Cinema Corp. presenta como su tercer acontecimiento gigante del año en curso. Uno de los mayores atractivos de esta cinta será la actuación de Huguette Duflos, la más bella y talentosa actriz francesa que en su papel de princesa. Olga supera a su creación de "Koenigsmark", que nuestro público recuerda con gran entusiasmo. Huguette Ruflos ha logrado dar a su papel un hondo sentimiento y una delicadeza admirable que revela a esta gran artista en la plenitud de su talento dramático. En esta cinta está acompañada de Charles de Roch, célebre intérprete de grandes films franceses y norte-americanos, actor que goza de un prestigio mundial y a quien el público santiaguino ha aplau, dido en numerosas ocasiones.

"EL DIFUNTO MATIAS PASCAL", EL MARTES 22 EN EL VICTORIA

Se ha fijado para el próximo Martes 22 el estreno en el Victoria de una superproducción europea cuyo anuncio ha provocado ya viva expectación entre nuestro público. Nos referimos a la versión admirable que la Albatros Film ha hecho de la más bella novela de Luis Pirandello, titulada "El difunto Matías Pascal".

La obra del célebre innovador de la literatura moderna ha encontrado en los directores de la cinta y en sus intérpretes—al decir de las crónicas extranjeras—sus más amplios y profundos realizadores. La La novela ha sido reproducida con minuciosidad de detalles en cuanto a su argumento, a su fondo filosófico, a sus escenarios, a sus ambientes y a sus intérpretes. "Pocas veces—dice un diario francés—se había logrado hacer una adaptación tan perfecta, tan ajustada por su espíritu y por su forma a la obra inspiradora".

El Consortium Cinematográfico la presentará en el Victoria el Martes 22.

RICAHARD DIX Y FRANCIS HOWARD, EL SABADO EN EL VICTORIA EN "EL GOLPE DE MUERTE"

El Sábado de la presente semana subirá a la pantalla del Victoria una nueva obra de Richard Dix y France Howard, los recordados intérpretes de "Besos a granel", y que lleva por título "El golpe de muerte".

Las escenas centrales de esta obra, que es amena y sensacional, se desarrollan expontáneamente a cuarenta metros de altura, entre las vigas de acero de un inmenso rascacielo en construcción. Por allí transita Dix haciendo maravillosos y escalofriantes equilibrios, con un gran tonel a cuestas, por el amor que le inspira la hija el dueño de aquella obra. Aunque no estaba habituado a tales proezas se mantiene feliz sobre el abismo, llegando en una ocasión a trabarse a bofetadas con uno de los obreros, el más matón de todos.

MUNDIAL Y COLON

Hoy, a las 6.15 y 9.30, los teatros Mundial y Colón ofrecen un programa de amplias proporciones, constituído por dos atrayentes producciones: se estrenará la emocionante obra de extrañas y grandes aventuras, creación atrevida y original del valiente actor vaquero Art Accord, titulada "Luchador por justicia", en que una muchacha que toma preso a su amado y conquista un premio, pasa por las más curiosas situaciones.

En seguida subirá a la pantalla de estos teatros la segunda función de la apasionante serial "El bombero heroico".

DELICIAS

El Delicias, a las 6.30 y 9.30 estrena el acontecimiento más soberbio, el más artístico y el que con justicia ha logrado más éxito en el mes en curso, creación insuperable de Robert Mantell y Alma Rubens, "Bajo la púrpura cardenalicia".

AVENIDA MATTA

"Muñequita de lujo".—El Avenida Matta presenta hoy una extraordinaria película, titulada "Muñequita de lujo" e interpretada por Mae Murray y Rod La Roque.

"Muñequita de lujo" va en las secciones de la tarde y la noche.

ALHAMBRA Y RECOLETA

Hoy reprisa este teatro la emocionante película "El rescate de la felicidad", vibrante novela de ambiente oriental, interpretada por la linda actriz Mimí Palmeri y por el notable actor Alfred Lunt. Uno de los principales atractivos de este film consiste en el encanto de su ambiente, pues la mayor parte del desarrollo se lleva a efecto en la ciudad china de Cantón.

YUNGAY

Este teatro anuncia para hoy la reprise del apasionante drama titulado "La tumba nupcial", maravillosa creación de la linda actriz Corina Griffith y del simpático galán Frank Mayo.

EN EL INDEPENDENCIA "EL TRAPERO DE PARIS"

Hoy estrena el teatro Independencia la emocionante película alemana titulada "El trapero de París", drama vibrante y lleno de situaciones de gran emoción.

EN EL FRANKLIN "EL JUGUETE DE PARIS"

Hoy reprisa este teatro la maravillosa película "El juguete de París", uno de los más estupendos éxitos de la temporada, película que ha causado sensación, tanto por su emocionante argumento como por el trabajo de la exquisita actriz Lily Damita.



Informe de la Comisión de Hacienda del H. Senado recaido en el proyecto de la C. de Diputados sobre la reducción de los gastos públicos

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Hacienda, Comercio y Empréstitos Municipales, ha tomado en consideración el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados sobre reducción de los gastos públicos y pasa a someteros las observaciones que su estudio le sugiere.

El proyecto en informe no salda los Presupuestos y por este motivo la Comisión se ha visto en la necesidad de introducir en él importantes modificaciones hasta obtener que las economías y rebajas que consulta permitan efectivamente equilibrar los gastos con las entradas del Presupuesto del año actual.

Considerada la situación en sus líneas generales, mientras las entradas probables de la nación asciendan según cálculos del señor Ministro de Hacienda, a $ 958,078,915.62, el presupuesto de gastos para el presente año sube a la cantidad de $ 1,093.771,159.57. De aquí resulta, pues, un déficit para el ejercicio financiero de este año, ascendente a $ 135.692.243.95. El proyecto de la Honorable Cámara de Diputados significa una economía total de 90 millones de pesos, a saber: 70 millones en reducción de sueldos y 20 millones en supresión de empleos, con lo que el déficit expresado viene a quedar reducido a $ 45.692,243.95.

En presencia de este hecho, la Comisión cree que, en cumplimiento de claras y terminantes disposiciones de la Constitución Política del Estado, y de la ley de Mr. Kemmerer, sobre ley Orgánica de Presupuestos y en resguardo de los propósitos manifestados en su programa por Su Excelencia el Presidente de la República y su Gabinete, y del compromiso contraído por los partidos políticos en el pacto de acción parlamentaria, no le es posible someter a vuestra aprobación un proyecto de ley que deje en déficit los Presupuestos de la nación.

El cálculo de entradas probables indicado por el señor Ministro de Hacienda se descompone en la siguiente forma: $ 805.672,907.62, de entradas ordinarias y $ 152.406,008.00, de entradas extraordinarias.

Examinadas estas últimas, resulta que no pueden ser tomadas en cuenta para calcular el Presupuesto ordinario de la nación, pues en su casi totalidad son entradas provenientes de empréstitos destinados a objetos determinados y no rentas de la nación. Así, por ejemplo, y para no referirse sino a los rubros principales de entradas extraordinarias, figuran en ellas 30 millones novecientos mil pesos, provenientes del último empréstito y destinados a la construcción de los puertos de Valparaíso, Antofagasta, Constitución y Valdivia; $ 43.000,000., provenientes, también, del mismo empréstito y destinados a pagar sumas que se adeudan de los años anteriores en la construcción de los mismos puertos; $ 18.000,000, en que se calcula el producido de la acuñación de monedas de plata y que corresponde a una suma igual que habrá de invertirse en la compra de las pastas necesarias para sellar esas monedas; $ 14..600,000, que producirá el ferrocarril de Arica a La Paz y que deberán invertirse totalmente en los gastos del mismo ferrocarril; $ 26.672,699, correspondientes a intereses de la deuda de los Ferrocarriles del Estado que éstos entregan al Fisco para el servicio de su empréstito y otras de menor importancia que se encuentran en las mismas condiciones.

Lo expuesto está manifestando que no pueden ni deben considerarse estas entradas para atender al servicio del presupuesto de gastos ordinarios de la nación.

Resta como entradas ordinarias, la suma de $ 805.672,907.62 para atender un total de gastos ascendentes a $ 851.365,151.57, lo que produce un déficit de $ 45.692,243.95.

En su deseo de llegar a obtener el equilibrio de los Presupuestos, la Comisión ha considerado uno a uno los distintos arbitrios que podrían tentarse para procurarle al Erario los $ 45.692,243.95, que se requieren para equilibrar el Presupuesto, y ha llegado a la conclusión de que esa cantidad no podrán proporcionarla ni el salitre ni los derechos de internación, de los que no es posible esperar un mayor rendimiento, ni menos aún de la imposición de nuevas contribuciones, que vendrían a ahondar aún más, si cabe, la crisis actual, y a influir desfavorablemente en la producción.

Tampoco puede pensarse en empréstitos: el alto interés corriente, manifiesta, que sería irrealizable un empréstito interno, y al recurrir al mercado extranjero para atender al pago de los servicios ordinarios de la nación, mejor dicho, al pago de los sueldos de los empleados, como más adelante se demostrará, es un recurso antieconómico y prohibido, que nos traería un alivio momentáneo para hacernos caer después en la mayor de las dificultades al tener que atender al servicio de la nueva deuda contraída.

Para equilibrar los Presupuesto no se divisa, pues, otra solución posible, que la de rebajar desde luego, y en forma provisoria, el monto de los sueldos, de manera de dar tiempo para que un estudio detenido y acabado del proyecto de Estatuto Administrativo, disminuya el número de funcionarios y asigne a los que queden, la justa retribución que les corresponda por los servicios efectivos que presten a la nación.

La Comisión desea justificar en este informe la medida que deja indicada, como única posible para salvar la apremiante situación del Erario Público.

Según los cálculos de la Dirección General de Contabilidad, los sueldos de los empleados públicos, computados en conformidad a los decretos-leyes, ascienden a $ 482.552,000.

Las pensiones de jubilación, retiros y montepíos, etc., que será preciso pagar en el presente año, sin tomar en cuenta todavía las concedidas en el curso del mismo, ascienden a $ 50.349,615. Y el servicio de la deuda, a $ 260.872,270, lo que hace un total de $ 793.773,885.

Resulta, pues, que el Fisco, después de pagar los sueldos, las jubilaciones y retiros, y el servicio de la deuda, sólo dispondrá de $ 11.899,022.62 para la atención de los demás gastos del servicio público del país, lo que equivale a decir que los sueldos, las jubilaciones y el servicio de la deuda, consume la totalidad de las rentas de la nación. Si las cifras anotadas se reducen a cálculos de porcentaje, tendremos que los sueldos y las jubilaciones absorben el sesenta y seis por ciento (66 o|o) y el servicio de la deuda, el treinta y dos por ciento (32 o|o) de las entradas del país, en tanto que los servicios públicos deben atenderse con sólo el uno y medio por ciento (1 1|2 o|o) de las entradas calculadas para este año.

En el año 1920, el total de los sueldos de los empleados públicos, sumaba ciento veinte millones de pesos ($ 120.000,000), cantidad que subió a $ 246.000,000 en el Presupuesto despachado en 1925, y a $ 482.552,000 en virtud de los decretos-leyes expedidos por los Gobiernos que se sucedieron durante el año próximo pasado. De tal manera que en cinco años, los sueldos de los empleados públicos han aumentado en un cuatrocientos por ciento (400 o|o).

Lo dicho está manifestando que no pudiendo aumentarse en proporción al mayor gasto los recursos necesarios para financiar el Presupuesto, se hace de todo punto necesario reducir los rubros de gastos que absorben el total de las entradas nacionales: los sueldos, las jubilaciones o el servicio de la deuda.

Si se tiene en cuenta que no puede tocarse el rubro del servicio de la deuda; que sólo en pequeña proporción podrán reducirse las jubilaciones, pensiones y retiros, sólo la reducción de los sueldos aumentados en condiciones tan extraordinarias en los últimos años, podrá restablecer el equilibrio del Presupuesto.

La Comisión, de acuerdo con los señores Ministros del Interior y de Hacienda, después de reducir al mínimo posible los gastos variables, ha llegado a fijar en ciento treinta y cinco millones ($ 135.000,000), la suma que será necesario rebajar de los sueldos, para saldar el Presupuesto del año en curso.

Ahora bien, como el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, sólo hace una reducción de noventa millones de pesos ($ 90.000,000) entre rebaja de sueldos y supresión de empleos, la Comisión, vista la situación que deja esbozada, no trepida en proponer una mayor reducción en los sueldos, pensiones y jubilaciones, y, al efecto, ha introducido las modificaciones conducentes en el proyecto que tiene el honor de someter a vuestra aprobación, el que en definitiva, importa un menor gasto de 37 millones 500 mil pesos. Los $ 7.500,000 que aún faltan para cubrir los $ 45.000,000 del déficit del Presupuesto de este año, se saldarán con el aumento de gravamen que se impondrá a la industria metalúrgica, y que se consulta en un proyecto elaborado de acuerdo con las empresas afectadas, y que en breve se someterá a vuestra consideración.

Saldado el Presupuesto con las reducciones que cree necesario proponer, la Comisión estima de su deber manifestar al señor Ministro la absoluta necesidad que existe de atender con toda puntualidad al pago de los sueldos de los empleados públicos.

El retardo en el pago coloca a los empleados en una situación hasta angustiosa, y provoca una verdadera crisis entre sus proveedores, quienes, a su vez, no pueden atender el pago de sus obligaciones con las casas mayoristas.

La Comisión estima oportuno indicar las razones que la han movido a adoptar algunas de las reformas de mayor trascendencia que ha acordado introducir en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados.

Así, por ejemplo, ha modificado las disposiciones relacionadas con las jubilaciones, pues el Fisco no puede soportar la carga que le imponen las pensiones, retiros y jubilaciones, en la forma establecida por los decretos-leyes.

En el año 1920, el total de las jubilaciones, pensiones y retiros de cargo al Erario Nacional, ascendían a $ 12.735,194; hoy día, sin tomar en cuenta las decretadas en el presente año, ascienden a $ 50.348,615, es decir que en el plazo de cinco años, esta carga ha aumentado en un 400 o|o. Este porcentaje de aumento se elevará considerablemente en los años venideros si no se modifican las disposiciones en vigor. En efecto, la suma de $ 50.348,615, se elevará a $ 70.000,000 en el año actual, y llegará a $ 150.000,000 antes de doce años.

Las afirmaciones que hace, de que el monto de las jubilaciones, pensiones y retiros va a ascender en el presente año a $ 70.000,000, es decir, $ 20.000,000 más que al iniciarse el año, queda comprobada con los antecedentes de que dispone la Comisión, y de los cuales consta que en el presente año podrán jubilar empleados de instrucción con una renta que en total asciende a $ 7.136,578; que el aumento de las pensiones de los veteranos de 1879, aún después de modificado por esta Comisión el proyecto en informe, que significa, por este solo capítulo 9 millones 167,366 pesos 67 centavos, demandará un gasto de $ 1.750,000, cantidades a las que hay que agregar los retiros de los militares y marinos, y las jubilaciones de los empleados dependientes de los demás Ministerios.

El aumento vertiginoso de las jubilaciones, de que dan fe las cifras que se dejan indicadas, obedece a dos factores principales: la reducción a los treinta años del plazo para jubilar con sueldo íntegro, y la acumulación al sueldo de todas las gratificaciones, premios y emolumentos para fijar la base de jubilación.

Especialmente esta última circunstancia ha dado origen a prácticas que contribuyen en gran manera a aumentar el sueldo base de jubilación, mediante la acumulación de gran cantidad de sueldos y emolumentos en los últimos años del período de servicios para jubilar con la suma de todos ellos.

Los inconvenientes de la jubilación a los treinta años quedan de manifiesto con los casos que se pasan a indicar.

Así, por ejemplo, recientemente ha jubilado el Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, con una pensión anual de $ 64,913.90, después de treinta años de servicios, uno de los cuales solamente sirvió en ese ferrocarril. Con este funcionario son ya tres los Administradores jubilados; pero de hoy en adelante, cada año, o cada dos años, aumentará este número con un nuevo Administrador jubilado, también con un sueldo de $ 65,000, pues como no es posible nombrar para este puesto de tanta responsabilidad a un funcionario joven, sino a uno de los empleados más antiguos y meritorios, y con las disposiciones vigentes no habrá ninguno que tenga más de treinta años de servicios, será necesario recurrir a los que cuenten con 28 ó 29 años, los que jubilarán después de uno o dos años con sueldo íntegro, para que, a su vez, los que le sucedan, jubilen con igual rapidez. Antes de veinte años, habrá diez Administradores del Ferrocarril de Arica a La Paz jubilados con 65,000 pesos cada uno; en tanto que los dos Administradores jubilados anteriormente a aquel a que se viene refiriendo, lo habían hecho con treinta y treinta y dos mil pesos, respectivamente.

Para ilustrar la aseveración que hace, de que el absurdo de las jubilaciones obedece en parte principal a la acumulación al sueldo de todo género de emonumentos y gratificaciones, bastará citar los casos siguientes:

El Inspector General de Vías de Comunicación jubilará dentro de dos años con $ 71,000 de renta, y el Inspector General de Servicios Eléctricos lo hará poco después con $ 84,756.

En otros Ministerios son también frecuentes los casos que pueden exhibirse en apoyo de la modificación que la Comisión os recomienda.

Un cajero de la Tesorería Fiscal ganaba, a principios de 1925, $ 10,125, y fué ascendido en ese año con motivo de la muerte del señor Schneider a sub-tesorero, con $ 18,000; poco después, el sueldo asignado a este empleo fué elevado por un decreto-ley a $ 24,000, e inmediatamente jubiló el empleado, pero no con el sueldo de $ 24,000, sino que con $ 38,400, en atención a que el sub-tesorero recibe, aparte del sueldo, otros emolumentos, estimados en $ 4,400, los que le fueron acumulados para los efectos de la jubilación. Si ese empleado hubiere jubilado con el término medio de los sueldos percibidos en los últimos cinco años, como os lo recomienda la Comisión, habría recibido una renta de $ 15,770, lo que es más justo, pues sólo desempeñó durante pocos meses el puesto que tiene asignado $ 38,400 de remuneración.

En el ramo de instrucción, las disposiciones que viene analizando han aumentado las jubilaciones en más de 400 o|o, y, en muchos casos, hasta en un 500 o|o.

Así, por ejemplo, un Visitador de Liceos, con treinta años de servicios, jubilaba antes de la vigencia de esas disposiciones con $ 7,750, y hoy lo hace con $ 40,000; uno de estos funcionarios ya jubiló con esta última renta, y otro lo hará muy próximamente.

Un profesrr de gimnasia o de dibujo, con treinta horas de clase a la semana, puede jubilar con $ 33,400, y hace apenas un año, la renta de su jubilación sólo era de $ 7,750, o sea, la quinta parte.

El Rector del Liceo de Concepción podrá jubilar con $ 54,000, sin tomar en cuenta lo que le corresponderá acumular como Rector de la Universidad de Concepción.

El Rector del Liceo Lastarria, jubilará este año con $ 41,520; el del Liceo de Valparaíso con $ 43,080; el del Instituto de Educación Física con $ 37,200; el del Liceo de Puerto Montt con $ 34,920.

La Directora del Liceo de Niñas N.o 2, de Valparaíso, con $ 41,520.

El Sub-Secretario de la Universidad podrá jubilar dentro de pocos años, con $ 54,000.

Un Inspector y Profesor del Liceo de Temuco, puede jubilar, en el presente año, con 37,080 pesos.

Casos como los que se dejan apuntados, podrán multiplicarse por ciento; pero, en obsequio a la brevedad, la Comisión se limita a los que deja anotados.

En la Instrucción Primaria, sucede al igual que en los demás servicios.

El Director de Instrucción Primaria, y Profesor del Instituto Pedagógico, podrá jubilar dentro de cuatro años con $ 60,000.

Una Sub-Directora de Escuela Primaria, anexa a la Escuela Normal N.o 2 de Santiago jubiló con $ 30,060.

El Sub-Director de la Escuela Normal José Abelardo Núñez jubiló con $ 30,060.

Una profesora de la Escuela Normal de La Serena, jubiló con $ 28,800.

El Director de Escuela de primera clase, jubilaba hasta hace un año, con $ 6,000; hoy, le corresponde una jubilación de $ 18,000, de tal suerte que estas jubilaciones de la Instrucción Primaria se han triplicado.

En el presente año deben jubilar los siguientes empleados de Instrucción Primaria, con las pensiones que se indican:

Diez visitadores de Escuelas Primarias, con $ 24,000 cada uno, antes jubilaban con $ 10,080.

Noventa y siete Directores de Escuelas de primera clase con $ 18,000 cada una, o sea, en total, $ 1.746,000; antes jubilaban con $ 6,000.

Ochenta y nueve Directores de Escuelas de segunda clase con $ 15,600 cada uno, o sea, un total de $ 1.041,600.

Ochenta y tres Directores de Escuelas de tercera clase con $ 14,400 cada uno, o sea, un total de $ 896,400.

Es decir, que en el presente año deben jubilarse empleados de Instrucción Primaria con una renta total de $ 5.111,220. La jubilación de esos mismos empleados habría significado antes de la vigencia de las disposiciones cuya modificación la Comisión os aconseja, $ 1.7000,000.

Las consideraciones anteriores le evitan el comentar las medidas que os recomienda en otro de los artículos del proyecto, para limitar las acumulaciones de sueldos, gratificaciones y otros emolumentos, que pueda reunir un mismo empleado, pues, siendo las jubilaciones enumeradas iguales al sueldo, todas las observaciones que ha hecho sobre la cuantía de las jubilaciones, pueden hacerse extensivas a la acumulación de sueldos, gratificaciones y otros emolumentos, cuya limitación en forma razonable y equitativa, procura la disposición que recomienda a la aprobación del Honorable Senado.

La Comisión estima del caso modificar también el artículo del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, que acuerda a los veteranos de la Guerra del Pacífico, una pensión igual al sueldo que las leyes vigentes asignan al grado o empleo con que abandonaron las filas del Ejército o Armada.

Esa proposición importa dar fuerza al decreto-ley N.o 816, que impone un mayor gasto de $ 9.167,366.67 sobre el decreto-ley número 139, actualmente vigente, que demanda un gasto de $ 6.944,934.16.

En vista de la precaria situación del Erario Público, no parece prudente acoger disposiciones que imponen un gasto tan crecido, por lo que os propone un aumento de un 25 o|o sobre las pensiones de que actualmente disfrutan en virtud de lo dispuesto en el decreto-ley número 139, lo que vendrá a significar un mayor desembolso de aproximadamente $ 1.750,000.

Las restantes modificaciones que la Comisión ha introducido al proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, no revisten la importancia de las que deja analizadas, y su intención y alcance de la sola cooperación de ambos proyectos.

Sin embargo, y para mayor claridad, la Comisión para a exponer brevemente sus modificaciones y las razones que las aconsejan.

En el Artículo I, se ha elevado del quince al veinte por ciento, la rebaja de los sueldos de los empleados públicos, a fin de saldar el déficit que deja subsistente el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados. Se ha dejado afecta a la misma rebaja, la dieta de que gozan los parlamentarios, como una justa contribución al equilibrio de los presupuestos de la nación.

En el Artículo IV, (Letra J), se ha exceptuado del descuento, juntamente con el personal de empleados de las provincias de Tarapacá y Antofagasta que no goce de gratificación de zonal, a los de Atacama, que se encuentren en situación análoga, en vista del subido costo de la vida en esa región.

(Letra l).—Se ha limitado a los empleados de las Empresas de los Ferrocarriles del Estado, del Ferrocarril de Arica a La Paz y de la Superintendencia de Bancos la exención del descuento ya que los fondos con que se atienden los demás servicios que tengan presupuestos propios, provienen de contribuciones y gravámenes creados por la ley, o sea, son gastos con cargo a rentas fiscales, y no hay, por lo tanto, razón para eximirlos del descuento.

(Letra m.)—Se ha agregado esta letra, por la que se excluye de la rebaja al Jefe de la Aduana de Santiago, pues de no quedar exceptuado, vendría a percibir una remuneración inferior a la de algunos subalternos.

Los Artículos V y VI, se suprimen.

En el Artículo VII, se consultan diversas reducciones de sueldos, y se agregan otros rubros con sueldos también rebajados.

En el Artículo VIII, los sueldos que se consultan para los empleados del servicio Diplomático y Consular, se acuerdan sin derecho a ninguna otra gratificación, asignación o emolumento.

Se le asigna al Ministro Plenipotenciario en Japón y China un sueldo anual de $ 100,000, en vez de $ 120,000 que le acuerda el proyecto en informe.

Se le da al inciso 7.o una redacción que exprese claramente la idea de que ha de ser una sola la Legación en Colombia, Venezuela, Centro América, Cuba y República Dominicana.

Se reduce a la categoría de Ministro Residente, con setenta mil pesos ($ 70,000), al Ministro Plenipotenciario en Uruguay y Paraguay.

Se crea el Ministro Residente en Suiza, con un sueldo anual de $ 60,000, funcionario que es indispensable para que atienda la Secretaría Permanente ante la Sociedad de las Naciones.

Se restablecen los oficiales de todas las Embajadas, a excepción de la del Vaticano, y en las Legaciones de Gran Bretaña, Francia y Alemania, pues son indispensables para la buena marcha de los trabajos de esas Legaciones y Embajadas.

Se suprimen algunos funcionarios que no parecen absolutamente necesarios para la atención de nuestros intereses en el extranjero.

El Artículo IX se redacta de manera que esa disposición no prive al país de representación ante Gobiernos amigos, y cuyo mantenimiento no irroga desembolsos al Erario.

En el artículo X se suprime la frase final del inciso primero, que viene a afectar únicamente a dos o tres funcionarios públicos de alta representación, sin que el producido de esa medida justifique un mayor gravamen a esos empleados.

Se agrega a esta disposición un inciso que significa una efectiva economía al ahorrar parte del sueldo que habría que pagar íntegramente al empleado que lo sirviera, que no sea jubilado del Ejército o de la Armada.

En un inciso final se reglamenta la acumulación de sueldos y asignaciones de que pueda disponer un miembro del Congreso.

En el Artículo XII se determina el aumento con que se han de pagar los sueldos de los empleados que salgan al extranjero en comisión del servicio, tomando en cuenta el mayor o menor costo de vida en los países donde han de residir o cumplir su cometido.

El Artículo XIII, se distribuye en dos artículos que consultan las disposiciones de éste, según digan relación con las dos ideas distintas que reglamenta: la situación de los empleados que ocupan puestos que han de suprimirse desde luego; y la de los empleos que han de mantenerse y subsistir únicamente mientras vacan.

El primero consulta las disposiciones contenidas en los incisos 1.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o, sin otra modificación que la de asegurarles su antigüedad al empleado que ha debido retirarse, y que posteriormente, se reincorpora al servicio; la de establecer que el desahucio a que tiene derecho habrá de computarse con arreglo a la rebaja ordenada por esta ley; y la de reglamentar el desahucio que les corresponde a los empleados del servicio Diplomático y Consular.

En el otro artículo nuevo, derivado del mismo artículo 13, se consulta, en los mismos términos, el inciso segundo de este artículo.

El Artículo XV se suprime, porque los empleados a contrata devengan sueldos mayores que el personal de planta, y, finalmente, no se les ha reconocido derecho a jubilar.

No parece prudente reconocerles este derecho en una ley de la naturaleza de la que está en informe.

El Artículo XVII se suprime, de manera de dar tiempo a la revisión que habrá de hacerse del decreto-ley que creó la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

En el Artículo XVIII se ha estimado preferible anotar una suma fija como máximo de la renta con que podrán jubilar los empleados, en vez de la referencia sin fijeza alguna que contiene este artículo.

En mérito de las consideraciones expuestas, la Comisión tiene el honor de recomendar a vuestra aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY

Título I

Artículo 1.o Mientras se dicta una ley que reorganice los servicios públicos y que establezca en forma definitiva el Estatuto Administrativo, se rebajarán en un 20 o|o las remuneraciones de que gozan actualmente los empleados públicos.

Sin embargo, la rebaja no podrá reducir las remuneraciones vigentes el 1.o de Setiembre de 1924, más un cinco por ciento.

Para determinar los sueldos que regían el 1.o de Setiembre de 1924, se considerarán formando parte de ellos las subvenciones, asignaciones y gratificaciones de que gozaban en aquella época y que constan en leyes de efectos permanentes o en la Ley de Presupuestos.

Se aplicará también este descuento a la dieta parlamentaria.

Art. 2.o El Ejecutivo al aplicar la rebaja de veinte por ciento ya establecida, para formar el Presupuesto de la Nación, fijará las cantidades superiores o inferiores más próximas a las que resultarían de la aplicación matemática de dicha rebaja, de manera que al ser divididas por doce, den una cifra entera.

Art. 3.o Los sueldos que no excedan de cuatro mil ochocientos pesos anuales y que no bajen de tres mil pesos, sólo tendrán una rebaja de diez por ciento, no pudiendo esta rebaja reducir el sueldo respectivo a menos de tres mil pesos.

Art. 4.o Quedan exceptuados de la rebaja de veinte por ciento establecida en la presente ley, los siguientes empleados:

a) Los que tengan un sueldo de tres mil pesos anuales o inferior;

b) Aquellos cuyos sueldos no hayan sido fijados o aumentados con posterioridad al 1.o de Setiembre de 1924;

c) Los empleados extranjeros que prestan sus servicios a virtud de un contrato con el Estado;

d) Los empleados cuyos sueldos hayan sido fijados por leyes dictadas con posterioridad al 1.o de Marzo del presente año y con anterioridad a la vigencia de esta ley;

e) El personal de la Presidencia de la República;

f) Los secretarios de las Intendencias y Gobernaciones y los Oficiales de las mismas;

g) Los subdelegados que gocen de sueldo;

h) Los empleados del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones y los de las Cárceles;

i) Los Empleados de la Tesorería Fiscal de Chile en Londres;

j) El personal de empleados de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama que no goce de gratificación de zona;

k) El personal de carteros de correo;

l) Los empleados de las Empresas de los Ferrocarriles del Estado, del Ferrocarril de Arica a La Paz y de la Superintedencia de Bancos;

m) El Jefe de la Aduana de Santiago.

Art. 5.o Los empleados que se indican gozarán de los siguientes sueldos anuales:

Los Intendentes de Santiago y Valparaíso	$ 18,000.00
Los demás Intendentes de provincia	15,000.00
Los Gobernadores de departamento	10,000.00
El Director General de Obras Públicas.	40,000.00
El Director General de la Enseñanza Industrial y de la Escuela de Artes y Oficios.	30,000.00
El Contador General e Inspector de Cuentas y el Jefe del Departamento de Materiales de las Escuelas Industriales	15,000.00
El Director General de Sanidad ..	40,000.00
El Director General Auxiliar de Sanidad	30,000.00
El Director General del Trabajo. ..	24,000.00
El Secretario, abogado y asesor del Consejo Superior de Bienestar Social	20,000.00
El Arquitecto Jefe del Consejo Superior de Bienestar Social . .	20,000.00
El Arquitecto Jefe de la Dirección General de Asistencia Social	20,000.00
El Arquitecto Ayudante de la misma Dirección;	10,000.00
El Contador Inspector de la Dirección General de Asistencia Social...	15,000.00

Art. 6.o El personal de los servicios diplomático y consular gozará de los siguientes sueldos anuales, incluyéndose en ellos las asignaciones de que antes disfrutaban en virtud del artículo 21 del decreto-ley N.o 577, de 29 de Setiembre de 1925 y de los artículos 5.o y 6.o del decreto ley N.o 578 de la misma fecha, sin derecho a ninguna otra gratificación, asignación o emolumento:

Embajador en los Estados Unidos de Norte América	$ 200,000.00
Embajadores en la República Argentina y en los Estados Unidos del Brasil	160,000.00
Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña	140,000.00
Embajador en Italia y Ministros Plenipotenciarios en Francia y Bélgica, en Alemania y Holanda .	120,000.00
Ministros Plenipotenciarios en España y Portugal, en Japón y China..	100,000.00
Ministros Plenipotenciarios en Bolivia, en Ecuador y en México .	90,000.00
Ministro Plenipotenciario en Colombia, Venezuela, Centro América, Cuba y República Dominicana, que formarán una sola Legación	90,000.00
Ministro Residente en Uruguay y Paraguay	70,000.00
Ministro Residente en Suiza . .	60,000.00
Consejero de Embajada de la Legación en Gran Bretaña	68,000.00
Primeros Secretarios de las Embajadas en los Estados Unidos de Norte América, en la República Argentina, en los Estados Unidos del Brasil, en Italia y en la Santa Sede	60,000.00
Primeros Secretarios Encargados de Negocios en Paraguay, en Bélgica, en Colombia y en Centro América	50,000.00
Primeros Secretarios de las Legaciones en Francia, en España, en Alemania	48,000.00
Primeros Secretarios de las Legaciones en Frncia, en España, en Bolivia, en Ecuador, en México y en Venezuela	40,000.00
Oficial de la Embajada en los Estados Unidos de Norte América...	36,000.00
Oficiales de las demás Embajadas y de las Legaciones en Francia, Alemania y Gran Bretaña	30,000.00
Cónsul General de primera clase, en New York	120,000.00
Cónsul General de primera clase en Liverpool	100,000.00
Cónsul General de primera clase en París	60,000.00
Cónsules Generales de segunda clase en Londres, Hamburgo, Viena, Lisboa, Barcelona, Génova, Amberes, Amsterdam, Copenhague, Buenos Aires, Panamá y La Habana	48,000.00
Cónsules Generales de tercera clase en Ginebra, Gotemburgo, Oslo, Praga, New Orleans, Guayaquil, San Francisco, Yokohama y Calcutta	45,000.00
Cónsules particulares de primera clase en Glasgow, Zurich, La Rochelle, Cardiff, Tampico y Mendoza	$ 40,000.00
Cónsules particulares de segunda clase en Bremen, Burdeos, El Havre, Trieste, Milán, Vigo, Río Gallegos, Neuquén, Salta, Colombo y Hong-Kong	$ 36,000.00
Cónsules particulares de tercera clase en Marsella, Nápoles, Lugano, Hull, Baltimore, New Castle, Treley, San Juan, San Francisco del Sur, Sidney, Bariloche y Sau Paulo	$ 30,000.00

Art. 7. Quedan suprimidos los empleados de los servicios diplomático y consular cuyos sueldos no hayan sido consultados en el artículo anterior, a excepción de los que sirvan ad-honorem.

Art. 8. Los empleados de la enseñanza pública gozarán de premios a razón de diez por ciento de su sueldo por cada cinco años de servicio prestados en la enseñanza.

Art. 9. Ningún empleado público podrá percibir por acumulación de sueldos, gratificaciones, premios, pensiones de retiro o jubilación y otras asignaciones, una remuneración superior al sueldo o pensión mayor más un veinte por ciento, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente respecto de la enseñanza pública.

En esta limitación del veinte por ciento no se comprenderán las asignaciones concedidas a los siguientes empleados: a) A los que prestan sus servicios en las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, y en la zona que se extiende desde la isla Huafo al Sur;

b) A los marinos embarcados;

c) Al personal de la aviación y de los submarinos;

d) A los oficiales que se hubieren retirado por inutilidad ocasionada en acciones de guerra, en campaña o en actos del servicio.

Los empleados civiles que sean individuos retirados con pensión del Ejército o Armada, no podrán percibir por acumulación de sueldos, pensiones y otras asignaciones, una remuneración superior al sueldo o pensión mayor más un cincuenta por ciento, siempre que ésta quepa en el sueldo o pensión menor.

El miembro del Congreso que tenga derecho a percibir además de la dieta, cualquiera otra asignación fiscal, o proveniente de una institución creada por el Estado, sólo percibirá la remuneración mayor.

Art. 10. Los sueldos y demás remuneraciones de la enseñanza pública son compatibles entre sí y con los de cualquier otro empleo fiscal con las restricciones señaladas en los decretos leyes números 479 y 480.

Art. 11. Los sueldos de los funcionarios de cualquier rama del servicio público que vayan al extranjero en comisión de servicio se pagarán con un aumento de un cincuenta por ciento, salvo para los Estados Unidos de Norte América y Gran Bretaña, que podrá llegar hasta un ciento por ciento, según lo determine el Presidente de la República.

Art. 12. Conjuntamente con el proyecto de ley de presupuestos para el presente año el Presidente de la República presentará al Congreso un proyecto de ley que incluya una lista de los empleados creados por ley, por decretos-leyes o por simples decretos que deban ser suprimidos y cuyos sueldos, en total, no bajen de veinte millones de pesos.

Los empleados que queden cesantes en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, tendrán derecho a un desahucio de un mes de sueldo por cada año de servicios, salvo que hayan servido diez o más años en cuyo caso deberán jubilar o retirarse sin necesidad de acreditar imposibilidad física o moral. El desahucio será pagado con la rebaja acordada en la presente ley.

Para los efectos de lo dispuesto en el inciso precedente los sueldos de los empleados del servicio diplomático y consular se computarán con arreglo a los sueldos que sirven de base para jubilar y de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de esta ley.

Gozarán, además, de preferencia para ocupar, conservando su antigüedad, las vacantes que se produzcan en los servicios a que pertenezcan, siempre que sus antecedentes de honorabilidad y competencia justifiquen su reincorporación y en tal caso, el empleado reincorporado deberá reintegrar en arcas fiscales la diferencia que resultare entre el total de la cantidad que recibió por desahucio y los sueldos que le habrían correspondido percibir durante el tiempo que estuvo cesante.

La devolución de la cantidad que deba reintegrar el empleado reincorporado se hará descontándole del sueldo que pase a percibir un 20 por ciento mensual hasta el integro total de dicha suma.

Gozarán también de la preferencia establecida en el inciso 3.o de este mismo artículo los empleados de policía que tuvieren los mismos antecedentes de honorabilidad y competencia que habiéndose retirado con anterioridad a la promulgación del decreto ley N.o 155, de 12 de Diciembre de 1924, se encontraren imposibilitados para reincorporarse al servicio en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de este decreto-ley.

Art. 13. Los empleos que a juicio del Gobierno, deban mantenerse únicamente mientras vacan, se consultarán en los item de gastos variables del presupuesto de cada Ministerio, expresándose dicha circunstancia, y quedarán suprimidos por el solo hecho de producirse la vacante.

TITULO II

Art. 14. Las jubilaciones de los empleados públicos que ingresaron al servicio con anterioridad a la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos se decretarán en conformidad con las disposiciones de las leyes vigentes el 1.o de Enero de 1924, con las siguientes modificaciones:

a). Las pensiones de jubilación de los funcionarios y empleados del servicio diplomático y consular, se concederán tomando como base los siguientes sueldos:

Los Embajadores, el de Ministro de la Corte Suprema;

Los Ministros Plenipotenciarios, el de Ministro de Corte de Apelaciones;

Los Ministros Residentes y Cónsules Generales de 1.a clase, el de Juez de Letras de asiento de Corte;

Los Consejeros de Embajada, primeros Secretarios de Embajada y de Legación, Cónsules Generales de segunda y de tercera clases y Cónsules Particulares de primera clase, el de Juez de Letras de cabecera de provincia;

Los Cónsules Particulares de segunda y tercera clases, el de Juez de Letras de cabecera de departamento;

Los oficiales de Embajada y de Legación, el de Juez de Letras de Menor Cuantía de Santiago;

b). El personal de la Tesorería de Chile en Londres, jubilará tomando por base la tercera parte de sus sueldos;

c). El personal de la enseñanza pública tendrá derecho a jubilar cuando acredite haber servido treinta años como profesor; el resto del personal podrá jubilar a los treinta y cinco años.

Estas jubilaciones no podrán exceder de los sueldos de base más un cincuenta por ciento;

d). Los empleados que desempeñen funciones para las cuales se requiera la posesión de un título profesional, podrán jubilar con sueldo íntegro, siempre que acrediten haber servido durante treinta y cinco años en dichas funciones;

e). Los Jefes de los Cuerpos de Policía y Carabineros, podrán jubilar con sueldo íntegro a los treinta años de servicios, y las clases y tropa, a los veinticinco años;

f). Los empleados del Telégrafo del Estado que acrediten veinticinco años de servicios como operadores en la trasmisión de telegramas, podrán jubilar con sueldo íntegro;

Los empleados que hayan servido algún tiempo como operadores, tendrán derecho a que los años servidos como tales, les sean computados para los efectos de la jubilación, aumentados en un cuarenta por ciento.

Art. 15. Los empleados sólo podrán jubilar tomando como base el promedio de los sueldos que hubieran devengado durante los últimos cinco años de servicios.

Art. 16. Los empleados públicos del orden civil, cualquiera que sea el Ministerio a que pertenezcan, no podrán jubilar con una renta superior a treinta y seis mil pesos.

Art. 17. Auméntanse en un veinticinco por ciento las pensiones de que disfrutan los jefes, oficiales, tropas y gente de mar del Ejército y Armada, que hubieren hecho la campaña de 1879 a 1884 y que se hubieren encontrado en alguna acción de guerra de esa campaña, no pudiendo en ningún caso ser inferiores a $ 100.

Las pensiones de excepción personales acordadas por leyes especiales, no sufrirán modificación.

Art. 18. Las pensiones de jubilación de los empleados civiles y las de retiro del personal de Policía y Carabineros, otorgadas en cumplimiento de decretos-leyes, serán revisadas por el Tribunal de Cuentas y reducidas al monto que les habría correspondido al ser concedidas con arreglo a las disposiciones de la presente ley y a los sueldos que, a virtud de ellas, se consulten en la Ley de Presupuestos.

Al hacerse la revisión ordenada en este artículo, no se exigirá la imposibilidad física o moral establecida en las leyes generales de jubilación.

Si el sueldo del empleado que hubiere jubilado, no se encontrare consultado en la Ley de Presupuestos, se tomará como base para la revisión el mismo sueldo con que jubiló, rebajado en un cinco por ciento.

Esta revisión no afectará a las sumas de dinero ya percibidas, ni a los funcionarios que se hayan jubilado en virtud de tener más de cuarenta años de servicios y de sesenta y cinco de edad.

La revisión ordenada en el presente artículo no se aplicará a los funcionarios judiciales que percibirían derechos arancelarios y que jubilaron a virtud de los Decretos-Leyes N.os 113

y 408, de 26 de Diciembre de 1924 y de 19 de Marzo de 1925.

Artículo 19. Los empleados que a la fecha de la vigencia de esta ley hayan cumplido sesenta y cinco años de edad y veinticinco años de servicios, podrán jubilar con sueldo íntegro a los treinta años de servicios.

Artículo 20.—Los empleados que por razón de enfermedad o inhabilidad jubilaren de conformidad a lo dispuesto en la presente ley antes de enterar los plazos ya fijados, tendrán derecho a una pensión proporcional a esos plazos y a sus años de servicios.

TITULO III

Artículo 21.—Decreto del plazo de tres meses contados desde la promulgación de la presente ley, el Presidente de la República propondrá al Congreso un proyecto de Estatuto Civil definitivo que se someterá, al estudio de una Comisión Mixta designada por ambas Cámaras.

Esta Comisión evacuará su informe en el término de dos meses.

Evacuado este informe o vencido el plazo ya fijado, se pondrá en discusión general y particular en la Cámara de Diputados, por el término de treinta días, al cabo de los cuales se cerrará la discusión y se votará el proyecto del Ejecutivo con las modificaciones que proponga la Comisión y con las indicaciones formuladas.

El Senado discutirá y despachará el proyecto que le haya enviado la Cámara de Diputados en la forma y en el plazo señalado para esta Cámara en el inciso que precede.

Artículo 22.—Deróganse las Leyes y Decretos-Leyes vigentes, en lo que fueren contrarios a las disposiciones de la presente ley.

Artículo 23. Los sueldos pagados durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del presente año, sólo se imputarán al presupuesto del año actual hasta la concurrencia del monto a que quedan reducidos los ítems respectivos con arreglo a la presente Ley, y el saldo se cargará a la ley especial que ordene su pago.

Artículo 24. La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en "El Diario Oficial", salvo en la parte referente a las rebajas, las cuales se aplicarán desde el 1.o de Junio de 1926."

Sala de la Comisión, a 14 de Junio de 1926. —**Guillermo Barros Jara.—Joaquín Echenique.—Alberto Vial Infante.—Enrique Zañartu P.—Guillermo Azócar.—Fernando Altamirano Z.**, Secretario de la Comisión.

Agradecimientos

Contrariando los sentimientos del señor Ignacio Rencoret A., me permito manifestar en público mis más sinceros agradecimientos por su atención profesional para mi hijo Fructuoso Terra E., que cayó gravemente enfermo. Sus cuidados durante más de un mes, hicieron que el enfermo recobrara la salud, aún contrariando opiniones.

También hago extensivos mis agradecimientos a la prestigiosa Sociedad Empleados de Comercio a la cual pertenece mi hijo desde hace varios años, la que siempre prestó la debida atención hasta la completa mejoría que todos deseábamos en su hogar.

JOSE M. TERRA.

LA INCOMPATIBILIDAD ENTRE EL CARGO DE PROFESOR Y EL DE EMPLEADO PUBLICO

EL CONSEJO DE INSTRUCCION, EN SU SESION DE AYER, ACORDO DIRIGIRSE AL GOBIERNO PARA SIGNIFICARLE LOS INCONVENIENTES QUE TENDRIA ESA SITUACION.—SE FORMO LA TERNA PARA PROVEER LA VISITACION DE LICEOS

Ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Rector de la Universidad, señor Claudio Matte. Asistieron los señores consejeros: Aguirre Luco, Alessandri, Amunátegui, Cabieses, Dinator de Guzmán, Gandarillas, Lenz, Lira Infante, Mardones y el secretario general señor Ricardo Montaner Bello. Excusó su inasistencia por enfermedad, el señor Espejo.

Se acordó proveer en propiedad, las siguientes asignaturas en los liceos que se indican:

Gimnasia, con 21 horas, y canto con 9, en el Liceo de Hombres de La Serena.

Historia y Geografía, con 2 de horas, en el Liceo de Niñas de Concepción.

Historia y geografía, con 21 horas, en el Liceo de Aplicación.

Trabajos manuales, con 16 horas, en el Liceo de Hombres de Antofagasta.

Ciencias con 22 horas, en el Liceo de Niñas No. 1 de Santiago.

Castellano, con 11 horas y caligrafía, con 6 en el Liceo de Niñas N.o 2 de Santiago.

Castellano, con 12 y matemáticas, con 12 en el Liceo de Niñas No. 1 de Valparaíso.

Ciencias y químicas, con 11 horas, en el Liceo de Niñas de San Fernando.

Se resolvió que continuaran servidas interinamente las siguientes:

Ciencias naturales, con 11 horas, en el Liceo de Niñas de Concepción:

9 horas de historia y geografía, en el Liceo de Aplicación.

13 horas de castellano, en el Liceo de Niñas N.o 2 de Santiago.

Se acordó pedir al Supremo Gobierno que se comisione al profesor de la Escuela de Medicina, doctor Eduardo Cruz Coke, para que estudie en Europa los últimos adelantos en el ramo de Química Biológica.

El Consejo acordó hacer presente al Gobierno, los inconvenientes que para la situación económica del profesorado, tendrá la medida que el Congreso Nacional tomará con respecto a establecer incompatibilidades entre los cargos del profesorado y los públicos.

Se dejó pendiente para una sesión próxima, las modificaciones propuestas por la Facultad de Leyes, al reglamento y plan de estudios de la Escuela de Derecho.

Se formó la siguiente terna para proveer en propiedad el cargo de visitador de Liceos vacante por jubilación del señor Banderas Lebrun:

1.er lugar: Enrique Froemel, 2.o Ulises Vergara, y 3.er lugar, Estdoro Flores.

Finalmente se despacharon numerosas solicitudes particulares.

Agrupación Nacional de Directores de Escuelas

Esta institución ha repartido la siguiente minuta de peticiones entre los miembros del Senado:

Ante el proyecto económico de emergencia, el profesorado primario pide respetuosamente al H. Senado, lo siguiente:

1.o — Que se mantenga el 15 por ciento de rebaja del artículo 1.

2.o — Que no se modifique el artículo 10, en la parte que dice: "sin perjuicios de lo dispuesto en el artículo siguiente respecto de la enseñanza pública".

3.o — Que se mantenga íntegramente el artículo 11.

4.o — Que se mantenga íntegramente la letra (c) del artículo 14.

5.o — Que se deje claramente establecido en la misma letra c) de que el Director General de Educación Primaria, y los Visitadores de escuelas, están incluídos en el personal de la enseñanza pública, porque sus funciones son, por su naturaleza, de carácter docente, en el sentido de que para desempeñarlas se requiere preparación técnica especial para dirigir, orientar e inspeccionar la enseñanza primaria.

6.o — Que se mantenga el derecho que el decreto-ley 454 de fecha 14 de Julio de 1925, acuerda en el inciso 2.o del artículo 6.o sobre jubilación voluntaria a los 20 años de servicios.

7.o — Intercalar en el artículo 26, después de las palabras Diario Oficial, la frase siguiente: "y hasta el 31 de Diciembre del presente año" para que quede establecido que se trata realmente de una ley de efectos transitorios.

El profesorado primario confía que el espíritu de justicia de los honorables Senadores, les inducirá a acoger las peticiones que formulamos en la presente minuta.— **Juan B. Arroyo G.**, Presidente.— **Froilán Guzmán**, Secretario accidental.

Se cita a los miembros de la comisión permanente para hoy, a las 2.30 P. M., en el Ministerio de la Instrucción.

La celebración del LXXXIV aniversario de la Escuela Normal «José Abelardo Núñez»

LA VELADA DE LA TARDE, FUE PRESIDIDA POR S. E., MINISTRO DE INSTRUCCION, SUB-SECRETARIO DE RELACIONES Y POR EL EMBAJADOR DE ARGENTINA. — SE HIZO ENTREGA DE LA BANDERA DONADA POR LA ESCUELA SARMIENTO DE BUENOS AIRES

Con todo entusiasmo se celebró ayer el 84º aniversario de la fundación de la Escuela Normal José Abelardo Núñez, importante establecimiento que dirige el distinguido educador don Maximiliano Salas Marchán.

En la mañana se realizó un interesante programa deportivo en el que participaron los alumnos de los diferentes cursos.

A mediodía se sirvió en los comedores de la Escuela un gran almuerzo ofrecido por la Dirección del establecimiento a los alumnos. En la mesa de honor tomaron colocación además del Director señor Salas Marchán, la totalidad del cuerpo de profesores, algunos ex-alumnos y otros invitados.

LA GRAN VELADA DE LA TARDE

A las 6 de la tarde se inició en el salón de actos de la Escuela la velada conmemorativa del 84º aniversario.

Momentos más tarde hacía su entrada al local de la fiesta el Presidente de la República, Excmo. señor Figueroa Larraín, quien venía acompañado del Ministro de Instrucción Pública, don Alamiro Huidobro; del Sub-Secretario de Relaciones, señor Rocuant; uno de sus Edecanes y de otras personalidades. El Director señor Salas Marchant recibió a S. E. y le acompañó a tomar colocación en el sitio de honor junto al Embajador de Argentina, Excmo. señor Manuel J. Malbrán, que había llegado poco antes.

Después de haberse cantado el Himno Nacional, el Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Miguel Luis Rocuant, pronunció un hermoso discurso para hacer entrega de la bandera argentina obsequiada por la Escuela Sarmiento de Buenos Aires a la Escuela Normal José Abelardo Núñez. El señor Rocuant manifestó que cumplía con la misión honrosa que le había confiado el Canciller señor Mathieu y tuvo frases felices para exteriorizar la satisfacción que sentía el Gobierno por esta nueva muestra de confraternidad chileno-argentina. El señor Rocuant hizo entrega de una regia bandera de seda al Director del establecimiento, señor Salas Marchán que se encontraba en el proscenio junto con los alumnos uniformados que procedieron a bajar la bandera para colocarla en un sitio de honor donde montaron guardia durante toda la velada.

A continuación el señor Salas Marchant pronunció un extenso discurso del cual damos a continuación la parte principal:

Excmo. señor Presidente, Excmo. señor Embajador de la República Argentina, señoras y señores:

En nombre de la Escuela Normal José Abelardo Núñez, os doy las gracias, señor Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, por vuestra gentileza de venir a poner en nuestras manos la bandera argentina, que nos envía la Escuela Normal Sarmiento de Buenos Aires; y tengo el honor de recibirla como el más alto testimonio de fraternidad que pueda brindarnos esa institución hermana. Porque es ella mensajera de amistad, de saludos de maestros y estudiantes argentinos a maestros y estudiantes chilenos, evocadora de comunes proezas heroicas del pasado, emblema de ideales que amamos, esta casa se ha engalanado para recibirla triunfalmente, en su loor la juventud entona los himnos de himnos de Chile y Argentina, y en nuestros corazones el sentimiento murmura también su canción de ofrenda.

Al cruzar la frontera por ese camino fantástico, tallado en las peñas de la cordillera de los Andes, por el brazo potente de argentinos y chilenos para el servicio del mundo, dejando la República Argentina y buscando el solar de Chile, la bandera argentina ha pasado sólo de un hogar a otro hogar. Penetra en él no como un huésped bienvenido sino como una hermana largo tiempo esperada. ¿Y cómo podría ser de otra manera? Juntas crecieron la bandera argentina y la bandera chilena en tiempos azarosos, juntas vigorizaron su recia juventud al soplo huracanado de la lucha, juntas obtuvieron su bautismo de gloria creando nacionalidades y proclamando su derecho a la libertad. Esto no puede olvidarse, ni debe olvidarse.

Acojemos esta bandera no sólo con cariño sino con admiración. Sabemos muy bien lo que ella simboliza para la República Argentina, la América y el mundo: un esfuerzo extraordinario y feliz de una nación que aprovecha sus energías vitales para afirmar su potencia, prestigiar este Continente y contribuir al bienestar de los otros.

Hermosa es la bandera que así habla de viril pujanza, de segura fe en el porvenir, ya se alce en aquellas llanuras de prodigiosa fertilidad, ya se agite en los picachos helados de las montañas, ya surque el océano conduciendo en los barcos las riquezas ubérrimas de su suelo, ya navegue en la inmensidad del aire confundiendo sus colores con las nubes y el firmamento, para guiar a intrépidos aeronautas.

Pero nunca más bella que al ondear sobre el santuario de la escuela como ráfaga de luz desprendida de los cielos y sostenida en el aire, para inundar de claridad la conciencia de los maestros y el alma de los niños. Es allí la bandera argentina grave como un mandato, el mandato del deber; suave como una maternal protección, la protección a la niñez que ansía la plenitud de su desarrollo; deslumbrante como una visión de esperanza, la visión de la grandeza nacional; melodiosa como un canto, el canto de ¡Excelsior! a la patria!

A los reflejos inspiradores de la bandera, la escuela ha respondido a las grandes directrices de sus estadistas, cuando han reconocido que gobernar es poblar, es educar, es fomentar la prosperidad económica; y así cada niño ve en ella reforzada su salud, ampliados los horizontes de su vida, adiestrada su capacidad para el trabajo productivo.

Amantes apasionados de nuestra propia bandera, la sagrada enseña, apreciamos en toda su extensión el mensaje de confianza en nuestra rectitud que envuelve el don de la bandera argentina que nos presenta la Escuela Normal Sarmiento de Buenos Aires, esa escuela que es orgullo del sistema educacional argentino.

Señor Embajador, dignaos aceptar y transmitir a la Escuela Normal Sarmiento nuestra gratitud por la confianza que deposita en nosotros, al entregarnos la custodia del símbolo augusto de la patria, y la expresión íntima de nuestro sentir de que siempre velarán por ella nuestro honor de educadores, nuestra lealtad de amigos, nuestro valor de chilenos.

El discurso del señor Salas Marchán y la brillante improvisación del señor Rocuant fueron interrumpidos repetidas veces por insistentes aplausos.

Inmediatamente después el Embajador de Argentina, Excmo. señor Manuel J. Malbrán, se puso de pie y dijo una hermosísima improvisación que mereció los aplausos más entusiastas de la velada.

El señor Malbrán pronunció un verdadero poema a la bandera, haciendo un paralelo brillante entre los pabellones argentino y chileno.

En seguida analizó la personalidad del sabio Domingo Faustino Sarmiento, cuyo nombre lleva la escuela de Buenos Aires que obsequió la bandera a la Escuela Normal "José Abelardo Núñez".

"Fué un maestro toda su vida —dijo el señor Malbrán, refiriéndose a Sarmiento—; combatió la tiranía, especialmente la de la ignorancia."

El Excmo. señor Embajador en su brillante improvisación fué objeto de grandes aplausos que al final se convirtieron en una verdadera ovación. El señor Malbrán fué calurosamente felicitado por S. E. y demás personas que ocupaban los asientos de honor en el palco escénico.

Después de otros números de canto y declamación, el Presidente de la República, el Ministro señor Huidobro, el subsecretario de Relaciones, su edecán y otras personalidades se retiraban del local de la fiesta, mientras se les hacía objeto de manifestaciones de simpatías. El Embajador señor Malbrán salió a dejar hasta la puerta a S. E., junto con el director, señor Salas Marchán.

Reanudada la velada, correspondió el ex-alumno de la Escuela Normal, señor don Juan Madrid, maestro jubilado, pronunciar un extensísimo discurso en que analizó toda su vida de estudiante, de profesor primario, sus viajes a Europa para regresar al país y formar parte entre el grupo de maestros que tuvo a su cargo la reorganización de la enseñanza normal.

El señor Madrid ocupó el resto de la velada con su discurso y finalmente los alumos de la Escuela Normal junto con las alumnas de la Normal N.o 1, cantaron a varias voces y dirigidos por el maestro Allende, el Himno de la Escuela.

El Embajador argentino al retirarse del establecimiento fué objeto de grandes manifestaciones de simpatías.

Tanto S. E., Ministro de Instrucción, el Excmo. señor Malbrán tuvieron frases de sincero elogio y felicitaciones para el señor Salas Marchán por el éxito de la fiesta.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA S. N. DE P

Para hoy, a las 5.30 P. M., han sido citados los miembros que componen la comisión de modificación de planes, programas y métodos y al efecto se ha enviado a sus miembros la siguiente citación:

"Santiago, 15 de Junio de 1926. —Distinguido señor:

La Asamblea Departamental de Santiago de la Sociedad Nacional de Profesores, se propone realizar en Setiembre próximo una Asamblea Pedagógica para estudiar la reforma de la enseñanza.

Confiada en que Ud. querrá prestar su valiosa cooperación a esta labor de tanta trascendencia, se ha permitido designarlo miembro de la comisión que redacte los temas que deberán tratarse en Setiembre respecto a la **modificación de planes, programas y métodos** de estudio actualmente en uso.

Esta comisión se reunirá el Martes 15 del presente, a las 5.30 P. M., en el edificio nuevo de la Biblioteca, y nos permitimos encarecerle la asistencia ya que es tan corto el plazo que queda para confeccionar los temas y para estudiarlos después.

Saludan atentamente a Ud. — **Amo. Labarca Hubertson**, presidente.—**Carlos Atienza**, secretario."

Forman esta comisión los señores Guillermo Ziegler, Raúl Ramírez, Darío Salas, Juan Gantes, Guillermo García Latorre, Carlos Silva Figueroa, Ruperto Oros, José Pinochet, Gustavo Fernández Godoy, César Bunster, Ignacio Ramírez, Maximiliano Salas Marchant, Maximiliano Flores, Joaquín Cabezas, Pedro León Loyola, Romeo Salinas, señora Amanda Labarca, señorita Ana Novoa, señores Eliseo Otaiza, Angel Vásquez, José Santos Arroyo, Vicente Muñoz, Luis Tirapegui, C. Castro, Manuel Soto, Luis Giarda, Víctor M. Valenzuela, Hipólito Galante y Santiago Peña y Lillo

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES. — Profesora de Castellano y Filosofía en el Liceo de Niñas de Temuco, ha sido nombrada la señorita Isabel Zamorano.

Inspectora general en la Escuela Normal N.º 2 de Santiago, ha sido nombrada la señorita Susana Neuman Oberg. Este puesto estaba vacante por la renuncia de doña Doemelina Rojas Cortés, que lo servía.

CENTRO DE EXTENSION MUSICAL. CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA.—Se nos pide de invitar a todos los miembros del Centro, y en particular a las personas amantes de tan bello arte, a una interesante conferencia que dictará hoy a las 2 1|2 P. M. en el Teatro Municipal, el distinguido maestro señor Luis S. Giarda.

La conferencia será acompañada con la orquesta, bajo la dirección de don Armando Carvajal.

TITULOS Y GRADOS OTORGADOS AYER

Ingeniero de Minas
Fernando Sepúlveda Veloso.

Dentistas
José Humberto Cavagnaro, Francisco Fritsch Albers, Rafael Rubio Vera y Enrique Traub Gleisner.

Farmacéutico
Elvira Salinas Fajardo.

Profesores de Ciencias Biológicas y Química
Gilberto Montero Ortiz y Miguel Miranda Salfate.

Profesor de Trabajos Manuales
Luis Pérez Vega.

Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas
Edmundo Contreras Heredia, Franklin Corona Devon, Eduardo Pérez Salas.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE PROFESORES.—CURSO DE PERFECCIONAMIENTO. — Ayer tarde, como se había anunciado, desarrolló su segunda conferencia sobre Psicología, el profesor don Luis Tirapegui.

Se dedicó, en primer lugar, a señalar las diferencias esenciales entre la Psicología Experimental y la Metafísica. La Psicología Metafísica, como ciencia de gabinete, desarrolla sus doctrinas sin verificar su realidad en la vida misma, no estudia detenidamente los fenómenos para enunciar las leyes, trabaja, pues, "a priori"; las diversas escuelas filosóficas producen naturalmente un sinnúmero de doctrinas especiales, entre las cuales puede o no haber relación o acuerdo.

La Psicología Experimental o Científica trabaja, en cambio con los mismos métodos en la comprobación de fenómenos particulares, y, por lo tanto, en el estudio de la vida misma.

En seguida pasó a estudiar las relaciones entre la Psicología y otras Ciencias.

Hoy harán sus clases los señores Gómez y Yáñez. El primero de 5 1|2 a 6 1|2 y el segundo de 6 1|2 a 7 1|2.

Hoy a las 5 sesionará la Junta Ejecutiva.

La Unión de Empleados

ACUERDA DEDICAR TODAS SUS ACTIVIDADES A LA REFORMA DE LA LEY

Con una numerosa asamblea, la Unión de Empleados de Chile, celebró sesión general el Domingo para tratar lo relacionado con el reglamento de la Ley de Empleados Particulares y las reformas que hay que introducir a la ley misma.

Después de un largo debate se acordó comisionar al Consejo Administrativo local, para que lleve hasta el seno de la Sub-Comisión parlamentaria encargada de este estudio, el sentir de los empleados.

Conjuntamente con esta labor se acordó iniciar una amplia campaña de agitación en todo el país para reforzar las peticiones que se hagan.

Al efecto se repartirán volantes, se efectuarán asambleas públicas y se enviarán delegados a donde sean solicitados con el objeto de unificar la acción en este sentido.

El próximo Domingo, a las diez de la mañana, se llevará a efecto una nueva asamblea pública en el local de la UECH., Bandera 5..., para informar a los empleados de Santiago, del giro de las tramitaciones.

Al final de la sesión del Domingo, se procedió a elegir un nuevo miembro para el Consejo Administrativo en reemplazo del señor Ogalde, obteniendo la más alta mayoría el señor Jaime Fortuño L.

La tesorería de la UECH., atenderá diariamente a los socios que deseen ayudar económicamente con cuotas voluntarias, a los gastos que demande la campaña pro reforma de la ley y del Reglamento.

COMISION DE FIESTAS

Esta noche, a las nueve en punto, se reunirá la Comisión de Fiestas y el Cuadro Artístico, para tratar asuntos de suma importancia, por lo que se nos ruega encarecer la asistencia de todos los miembros.

Impuesto Fiscal sobre Bienes Raíces

Nuevamente se advierte a los contribuyentes de toda la ciudad de Santiago, y cuyas propiedades están ubicadas dentro del radio de las subdelegaciones 1.a a 27 urbanas y 8.a, 24 y 25 rurales, que deben apresurarse a efectuar el pago del IMPUESTO FISCAL SOBRE BIENES RAICES, por el primer semestre de 1926, en las oficinas de la III Zona de la Dirección de Impuestos Internos, calle Agustinas N.o 673, de 9.30 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

Se renueva esta advertencia, con el fin de que los contribuyentes no se extrañen del cobro de los intereses penales en que puedan incurrir, y de las medidas de apremio que se llevarán adelante, en conformidad a la ley.

ALBERTO GOMEZ DEL FIERRO.
ADMINISTRADOR.

CHILE Y EL CAMPEONATO SURAMERICANO DE FOOT-BALL

SE ESCLARECE LA IRRESPONSABILIDAD DE UN CONOCIDO DIRIGENTE CHILENO.— LA MEDIDA DISCIPLINARIA APLICADA POR LA ASOCIACION ARGENTINA AL SEÑOR DOSREIS.—DECLARACIONES DEL SEÑOR OSCAR E. ROJAS, VICE-PRESIDENTE DE LA LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES

En la mañana de hoy la opinión pública deportiva ha sido gratamente informada por el gran rotativo "La Nación", de haberse puesto feliz término al bullado asunto que preocupara tanto, no sólo a los círculos deportivos de nuestro país, sino también a todos los del continente sudamericano. Nos referimos a la participación que tuvo en aquel entonces el representante chileno ante el Consejo Superior de la Confederación Suramericana de Fotbal, el conocido dirigente argentino señor Miguel A. Dosreis, al tratarse en esa dirigente el importante tema: La fijación de la sede del campeonato de football para el presente año y que debido a la desgraciada actuación de este delegado, nuestro país se vió momentáneamente privado de ser el escenario del torneo footballístico más importante que pueda llevarse a cabo entre los países suramericanos afiliados a la referida Confederación.

Al tenerse conocimiento de esta circunstancia en nuestro país, o sea, a la determinación de la dirigente del football suramericano de privar a nuestro país de ser el organizador del 7.º torneo por la Copa América, se suscitó una gran agitación en las esferas deportivas, pues la dirigente de este deporte en Chile empezó, como era natural, a hacer las investigaciones tendientes a esclarecer los motivos que ante dicha Confederación, al afirmar ante ella de que nuestro país tuvo en vista nuestro representante no estaba en condiciones de verificar esta competencia y que por esta causa renunciaba al legítimo derecho que le asistía de llevar a cabo el expresado torneo.

En la primera etapa de esta investigación, se dijo que si nuestro representante había actuado en forma tan desgraciada se debía a instrucciones recibidas de un conocido dirigente de esta rama del deporte en Chile. Este dirigente era nada menos que el prestigioso miembro chileno, señor Carlos Fanta, que tan lucida actuación ha tenido en anteriores certámenes de esta naturaleza, ya sea defendiéndo los intereses de Chile en el seno de los Consejos Matrices del Football o arbitrando las más memorables bregas de football en Sur América.

En el proceso que se siguió posteriormente, vimos que el señor Fanta ofreció probar con documentos fidedignos de que él no tenía participación alguna en este desgraciado suceso y aún más, expresaba en una serie de artículos que vieron la luz pública por aquél entonces, la extrañeza y pena que le había ocasionado la resolución tomada por el Consejo de Montevideo al privarnos de que fuera Chile la sede de este importante torneo suramericano y al hacerse pesar sobre él una responsabilidad indebida que se traducía en actos de desconfianza y desprestigio para su larga e intensa labor como consejero de las más meritorias entidades que se dedican a desarrollar en el país las sanas manifestaciones al aire libre.

El cable se ha encargado de esclarecernos definitivamente esta nebulosa situación al sindicar el nombre de Dosreis como el único culpable en el asunto de que nos ocupamos en las presentes líneas, al transmitirnos el acuerdo de la Asociación Argentina de Football designada para estudiar la participación que tuvo el señor Dosreis en esta materia y que hace recaer exclusivamente el peso de la culpabilidad que se atribuía injustamente al señor Fanta, en el delegado argentino, el expresado señor Dosreis.

Felicitamos muy de veras al señor Fanta por este acuerdo de la dirigente argentina, la que ha sabido, después de una amplia y bien llevada investigación, castigar como merece al poco leal deportista que burló la confianza que los dirigentes del football chileno habían depositado en él.

La medida disciplinaria aplicada al susodicho ex-dirigente argentino consiste en inhabitarlo por el término de tres años para actuar en el Consejo Superior y en los clubs afiliados.

Con lo anterior, se desvanece, como decíamos, en forma definitiva la culpabilidad presunta que pesó durante algún tiempo sobre el señor Fanta y que empeñaba en forma sensible el prestigio que siempre ha tenido en nuestro país y en el exterior este meritorio amateur chileno al través de su larga carrera deportiva.

OSCAR E. ROJAS.
Santiago, Junio 14 de 1926.

FOOT-BALL

Fallecimiento de un deportista

En la mañana de ayer dejó de existir el socio fundador del Guillermo Manger F. C., de los FF. CC. del E., don Carlos Córdova Fernández, quien militó anteriormente en las filas de los clubs Unión Chilena, Carlos Walker, Maestranza Atlético y Camilo Henríquez, dejando en todas partes huellas de su entusiasmo. Sus funerales se verificarán hoy a las 4 P. M.

El cortejo partirá de calle Chacabuco número 60, Cité Victoria, al Cementerio General.

Por las competencias de la Federación Universitaria

LOS ENCUENTROS DE MAÑANA EN LA CANCHA MEDICINA

La cancha de la Escuela de Medicina servirá mañana de escenario a dos encuentros correspondientes a las competencias oficiales de la Federación Universitaria de Deportes.

Por la segunda división de esta dirigente estudiantil, se enfrentarán a las 2 P. M., bajo las órdenes del árbitro universitario señor Enrique Didier S., los cuadros de Ingeniería y de Dentística II.

El lance de fondo llevará al field a dos de los conjuntos más eficientes de los que militan en las competencias de la Universitaria: Educación Física y Farmacia, cuadros que dirimen superioridades por la División máxima.

Dirigirá este lance el árbitro oficial señor Juvenal Galdames.

WANDERER INFANTIL II A (4) con MICHIMALONGO INFANTIL II (0).—El Domingo pasado se efectuó en la cancha Independencia N.o 2 este encuentro oficial por la segunda serie A de la Liga Infantil, con el resultado arriba anotado.

Liga Periodística de Deportes de Santiago

El Directorio se reunirá el próximo Viernes, a las 5 P. M., en Teatinos 666, a fin de resolver los asuntos pendientes de la temporada pasada y abordar otras materias de interés para la marcha normal de la institución.

Se ruega y encarece la asistencia a los señores delegados-directores.

Liga Infantil de Football

Cita al Consejo para hoy, a las 8.30 P. M. en Bandera 542, con el fin de que se pronuncie sobre algunas reformas al reglamento y conozca del match U. Argentina con Prat. A continuación celebrará sesión el Directorio.

Partidas para el 20 del actual:

I serie A:
Guillermo Guzmán con Morning Star.
Magallanes con Santiago.
Wanderer con Michimalongo.

I serie B:
Magallanes con Gold Cross.
Guillermo Guzmán con 5 de Abril.
Audax Italiano con Badminton.
Wanderer con Prat.

I serie C:
Art. La Unión con Prat.

II serie A:
Wanderer con 5 de Abril.
Santos Dumont con Prat.

II serie B:
Morning Star con U. D. Española.

III serie A:
Wanderer con Santiago.
Santos Dumont con Morning Star.

III serie B:
Andax Italiano con Carioca.
Art. La Unión con Jorge V.

EL CURSO DE ASPIRANTES A ARBITROS EMPEZARA HOY. — Esta institución pone en conocimiento de todos los aficionados al football, que hoy a las 9.30 P. M., en la secretaría de la Liga Metropolitana, Estado 363, empezará el primer curso de Aspirantes a Arbitros.

Este curso estará a cargo del señor Juan B. Macdonald en reemplazo del señor Pedro J. Malbrán. Actuará como secretario el señor Alfredo Vargas, réferee oficial.

—Lloviendo a las 7 P. M., no habrá clase.

LIGA DE FOOTBALL DE YUNGAY. — Cita al directorio para hoy a las 6 1|2 P. M., en Independencia 180.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE.— Cita a junta general de delegados para hoy, a las 9.30 P. M., en Bandera 542.

Tabla: discusión general de reforma de los estatutos.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Cita al Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en Andrés Bello 556, al llegar a Recoleta.

Tabla: renuncias y próximo aniversario.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.—Cita al Directorio para hoy, a las 9.30 P. M., en el local de costumbre.

Tabla: uniformación del team de basket ball.

DEPORTIVO DEUTSCHE REICH. —Cita a la sección excursionismo para hoy, a las 7.30 P. M., en el local de costumbre.

Tabla: excursión de ida y vuelta a Puente Alto.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS. — Cita a junta general ordinaria para hoy, a las 9 P. M., en Arturo Prat 733.

CITACIONES

Jorge V F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en Nataniel N.o 1287.

Table: renuncia del presidente.

Chile Atlético F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Coquimbo 753.

Tabla: fusión con el Conquistador F. C.

Unión Chilena F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Raab Recoleta F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en Salas 208.

General Bulnes F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Matta 1158.

COLO COLO con SANTIAGO WANDERER DE VALPARAISO.— La revancha de la gran brega verificada hace poco en esta ciudad entre los cuadros arriba nombrados, se realizará el Domingo 27 del presente, posiblemente en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Green Cross.—Directorio para hoy a las 7 P. M., en la secretaría y a junta general para el Jueves, a las 9.30 P. M. en "El Diario Ilustrado". Tabla: próximo beneficio y celebración del aniversario del Club.

Sociedad Cooperativa Militar

Por acuerdo del Directorio de fecha 14 de Mayo de 1926 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el 26 de Junio en curso, a las 6 P. M., en su local de Nataniel N.o 76, con el objeto de tratar del pago de los futuros dividendos de las acciones.

Santiago, 2 de Junio de 1926.
EL PRESIDENTE.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMS

CLUB HIPICO

Premio NORMANDIA.—1,500 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 45.—Premio: 4,500 pesos al 1.o

Poor Chap.	56	Pipirigallo.	54
Caliban	54	P. Pas.	54
Chanta	54	Vuela Vuela.	54
El Veinte.	54	Menudita	54
Greenback.	54	Turumba	54
Menfis	54	Vigésima 4.a	54
Pilgrim.	54	Vigésima 9.a	54

Premio NEDDA.—1,100 metros.— Para 3 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras.—Peso: 50 kilos.—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Bandmaster	59	Calabazo	53
Chichita	57	Gerolamo	53
Zita	57	Jornalero	53
Zona Seca	57	Hay que ver	53
Kandahar	56	Maximalista.	53
Khiber	56	Arabella	51
Palestro.	56	Déc. Tercia	51
Torreón	56	Divorciada.	51
Alarida	54	Floreat.	51
Gineta II.	54	El Catorce	50
La Perichole	54	El Quince.	50
Najerilla	54	Voltaire	50
Fado	53	Tafalla	48
Los Andes	53	Zizia.	48
Imponente.	53		

Premio DANIEL CONCHA SUBERCASEAUX. — (Clásico).—2,600 metros.—Para tres años y más.— Handicap libre.—Para caballos que hayan llegado placé en el Club Hípico, durante la temporada, en distancia mayor de 1,600 metros.— Inscripción: $ 100.—Premio: 10,000 pesos al 1.o

Minué	62	Macaulay	49
Frida.	57	Calderón	42
Perillán	56	La Décima	41
Garete	53	M. Clermont.	40
Vaso de Oro	52		

Premio NAVY.—2,000 metros.— Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Kelso, Eudón, Leoncito, Last Gift, Foch, Pilot, Early Rose, Azpeitía, Madagascar, Tristán, Alarida, Payador, Chichita, Buen Día, Landrú, Notoria, Cáucaso, Gin Cocktail, Caramel, Janus, Mistigris, Miserere, El Godo, Kandahar, Gomalaca, Fullero, Mala Nueva, Curilafquén, Filisteo, Turista, Náufrago, Obsequio II, Hecatombe, Palisandra y Gondolero.

Premio NERRY.—1,400 metros.— Para ganadores de más de $ 10,000. —Handicap. — Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Samuelito, Omikron, Weyler, Foch, Cartilla, Antu Chen, Perval, Mi Nena, Calderón, Macaulay, Vancouver, Villapín, El Diez, Lancetazo, Percala, Ja-Já, Fullero, Fan Fán y Verdot.

Nota.—Los premios Nerry y Nedda se dividirán en dos series por los señores handicappers.

HIPODROMO CHILE

Premio BUENO.—1,400 metros.

Zona Seca, Los Andes, La Perichole, Presidencia, Quidia, Kintamo, Full, Banderolo, One Step, Maravedí, Coquetón, Foguista, Guernsey, Latria, Picaronera, Bandera Roja, Señora, Madagascar, Tarnopol.

Premio UCUQUER.—1,400 metros.

La Montespan, Vuela Poco, Intuición, Pif, Náutico, Danaide, Crimora, Peyuco, Khiber, Labrador, Agua Real, L'Epatant, Keysol, Mochuelo, Job, Zumbido, Toqui, Paramount, Kepí.

Premio BIO-BIO.—1,500 metros.

Matachín, Náufrago, Kelso, Azpeitía, Ja-Já, Zan, Descartado, Kayukeo, Tumbe, Alnero, Last Gift, Signorino, Fan Fan, Glorius Day, Gondolero, Omikron.

Premio ITRAQUE.—1,500 metros.

Maravedí, Turista, Discutido, Palisandra, Lacierva, Intuición, María Vescera, Castor, Villapín, Güira, Rapide, Iradier, Picaronera, Foch, Latorre, Pilot, Lolotte, Filisteo, Obsequio, Bandmaster.

Premio MAIPO.—900 metros.

Latria, Anémona, Facuo, Allemby, Tronador, Alderney, Trifulca, Gonesse, Naptha, Chalinga, Kintrileo, Artagnan.

Premio LAMPA.—900 metros.

Querella, Calabazo, Tritón, Brizna, Pepa de Oro, Achao, Fumada, La Ratera, Florito, Clarilla, Cecilita, Latoso, Por Merced, Itay Tué, Zambombo, Bellatrixe, Morsa, Glacé,

Premio MATAQUITO.— 1,200 metros.

Imponente.	63	Ronca	52
Pangal	61	Rafaelita	52
Otra vez.	59	Revilla	51
Old Chap	59	República	50
Antu-cuna.	59	Pisaverde	49
Voltaire	58	Tunca	49
Luxor.	58	Vigésima	49
Cornetín.	58	Le Bouquet	48
El Quince.	57	Marga Marga	44
Laon.	55	Bellísima	42
Por si acaso	52	Aquelarre	40

Premio TERESITA. — Steeplechase.—2,200 metros.

Marly.	73	Ferroa.	68
Alfilerillo	68	Highlander	68
Alcabucil	68	Insaciable.	68
Almirita.	68	San Cristóbal	68
Bellorita	68	Cantinero	61
Bolero	68	Flacon	58

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(PISTA DE ARENA)

Divorciada
montada por un aprendiz y Kandahar por L. Fuentes atropellaron 700 metros en 46 1|5; después de un descanso, repitieron 600 metros en 40 2|5, ganó ambas veces Divorciada por dos cuerpos.

Grimace
montada por un aprendiz pasó 1,000 metros en 1.10.

La Montespán
montada por R. Henríquez largó 1.400 metros en 1.37.

De Valera
conducida por un aprendiz pasó, 1,000 metros en 1.8 3|5.

Pipirigayo
montado por R. Olave trabajó 1,600 metros en los últimos 1.400 metros marcó 1.35 1|5.

Canción
montada por R. Rice, pasó 1.400 metros en 1.31 2|5.

Doramita
montada por un aprendiz pasó 1.000 metros en 1.9.

Kintamo
montado por un aprendiz movió 400 metros en 26 4|5.

Tafalla
montada por P. Silva, atropelló

Chalinga
manejada por E. Suárez movió 500 metros en 32 4|5; después de un descanso, repitió la misma distancia en 30 3|5.

Quidia
montada por un aprendiz liviano, pasó 1.400 metros en 1.32 dos quintos.

Paita-Pen, ex-Doria
montada por M. Vera, (Burgomaster y Lhassa), atropelló 700 metros en 46 3|5; después de un descanso repitió igual distancia en 48.

Peebles
montado por un aprendiz pasó 1.400 metros en 1.43 2|5.

Por Queis Pas y Keysol
montados por aprendices pasaron 1.200 metros en 1.22, ganó el primero por dos cuerpos.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL HIPODROMO CHILE

PISTA PESADA (MANO DEL CHILE)

Full
montado por un aprendiz pasó 600 metros en 39 4|5; después de un descanso repitió 400 metros en 27.

Iradier
montado por un aprendiz pasó 600 metros en 41.

One Step y Pepa de Oro
montados por aprendices pasaron 400 metros de bajada en 25.

Joroba
montada por M. Rojas y Ronca por un aprendiz pasaron 1.200 metros en 1.22 2|5.

Gondolero
montado por un aprendiz pasó 600 metros en 40 2|5.

Descartado
montado por un aprendiz pasó 800 metros en 54 2|5; después de un descanso repitió en 600 metros en 38 3|5.

PISTA PESADA (MANO DEL CLUB)

Lacierva
montada por C. Santelices pasó una vuelta en 1.45.

Artagnan
montado por R. Ubilla pasó 600 metros en 40.

PISTA LIVIANA

Corfú
montado por A. Garay pasó 400 metros en 26.

Alderney
montado por R. Ubilla, pasó 800 metros en 52 2|5.

Petunia
montada por P. Olguín pasó 400 metros en 25.

L'Epatant y Gloria y Patria
montados por aprendices pasaron 400 metros en 26.

La Junta General de "La Universal", aprueba la fusión con otras sociedades

En la última junta general celebrada con asistencia de un buen número de socios, entre los cuales se pudo notar la asistencia de casi todos los socios jubilados, se trató después de la cuenta, balance y reseña semestral, del proyecto de unificación con las sociedades de socorros mutuos "Manuel Rodríguez", "Fermín Vivaceta", "18 de Setiembre", "Bernardo O'Higgins" y "Lautaro", leyéndose al efecto las bases de esta fusión aprobadas por el Comité de Presidentes de dichas colectividades. Estas fueron aprobadas en general, por la unanimidad de los presentes, quedando su discusión particular para la sesión del próximo Domingo, a las 9 A. M.

Es halagador el éxito que esta idea ha tenido en esta sociedad, la que teniendo en cuenta los beneficios tan señalados que se obtendrán con la realización de este anhelo, no ha puesto inconveniente alguno para dar paso a la plausible idea en que están empeñados los dirigentes obreros, que componen el Comité pro-unificación.

Debiendo darse término al estudio de las bases de unificación de que damos cuenta, se nos pide recomendar a los miembros de "La Universal" la mayor asistencia a la continuación de la Junta que se celebrará el próximo Domingo a las 9 A. M., en el local social: Arturo Prat 1242.

—Se cita al directorio de esta institución para el Jueves próximo a las 8 P. M., a sesión ordinaria.

Fallece un miembro de la Federación de Electricistas

Una penosa impresión ha causado en los círculos obreros, especialmente en el gremio a que pertenecía, el prematuro fallecimiento del miembro de la Federación de Electricistas (Sección Santiago), don Alfredo Pinto.

El señor Pinto conocido y estimado por el entusiasmo con que siempre actuó en la sociabilidad obrera, era además un hombre trabajador que, por su cultura y caballerosidad se había granjeado el aprecio general de sus camaradas. La Sección Santiago, de la Federación de Electricistas, celebró sesión especial ayer y en ella se tributó un sentido homenaje al señor Pinto, acordando concurrir en masa a los funerales, que se llevarán a cabo hoy a las 8 A. M. El cortejo partirá del Hospital de San Vicente.

Los panificadores celebraron ayer un comicio de protesta

EN CONTRA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE PROHIBE EL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

En la tarde de ayer se llevó a cabo el comicio público organizado por los panificadores de esta capital.

Los diversos gremios se reunieron al pie de la estatua a San Martín, donde varios oradores usaron de la palabra, exponiendo el objeto de esa manifestación y protestando por el incumplimiento de la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías.

En seguida organizaron un desfile, que llegó hasta nuestra imprenta, frente a la cual hablaron varios delegados venidos desde las provincias.

La columna tomó después por la calle de Morandé, disolviéndose frente a la Moneda, después de usar nuevamente de la palabra algunos oradores.

Damos en seguida las conclusiones de este comicio que fueron entregadas al Gobierno:

"Las organizaciones que suscriben, reunidas en comicio público, el 14 de Junio de 1926, en Santiago de Chile, protestan:

De la persistencia del trabajo nocturno en las panaderías, después de haber sido conquistada su abolición por los trabajadores, y de haberse cristalizado esta conquista en una ley de la República;

De la anticipación de una hora en la entrada al trabajo impuesta a los obreros por los dueños de panaderías de Santiago;

De la indiferencia de las autoridades judiciales para la tramitación de los procesos por infracción a la ley sobre panaderías;

De la indolencia de las autoridades locales para permitir el alojamiento de obreros dentro de las panaderías, sin tomar en consideración los peligros que entraña esta práctica, sobre todo en esta época de epidemias.

En consecuencia, declaran:

Que lucharán hasta obtener la total y definitiva extirpación del trabajo nocturno en las panaderías, sin admitir ninguna reforma que limite o desnaturalice el alcance de las disposiciones de la ley que declaró abolido este sistema de trabajo.

(Firmados). — Por la Confederación de los Sindicatos de la Harina, **Manuel Guajardo.** — Por la Junta Relacionadora de la Unión Sindical de Panificadores de Chile, **Luis A. Díaz.**—Por el Gremio de Panificadores de Iquique, **Víctor Zavala.** — Por el gremio de Panaderos de Alto de San Antonio, **Luis A. Díaz.** — Por la Unión del Gremio de Panaderos de Pampa Unión, **Ramón Lara.**—Por el Gremio de Panaderos de Calama **Ramón Lara.** — Por la Unión Sindical de Panificadores de Valparaíso, **Luis Rioja.** — Por la Unión del Gremio de Panaderos de Valparaíso, **Abrahám Cortés.**—Por la Unión Sindical de Obreros Panaderos de Viña del Mar, **Manuel Dinamarca.** — Por la Unión Sindical de Panificadores de Rancagua, **Arturo Jeria.** — Por el Centro Sindical de Panificadores de San Fernando, **Luis A. Pavez.**—Por la Unión Sindical de Panificadores de Talca, **Abraham Cortés**—Por la Unión Sindical de Panificadores de Chillán, **Juan Rojas.**—Por la Unión Sindical de Panificadores de Talcahuano, **Pedro Valenzuela.** — Por la Unión y Resistencia de Panaderos de Temuco, **Héctor Caro.** — Por la Unión de Panificadores de Valdivia, **Humberto Jiménez.** — Por la Unión Sindical de Panificadores de Puerto Montt, **Arturo Jeria**".

Sobre el impuesto al ganado argentino

SE OCUPARA LA SOCIEDAD GREMIO DE ABASTOS

El año pasado esta colectividad inició las gestiones para conseguir del Gobierno que fuera derogado el impuesto al ganado argentino a objeto de que los precios de la carne bajaran.

Ultimamente una institución de agricultores, ha hecho una presentación al Gobierno para que sea repuesto el gravamen al ganado extranjero, lo que viene a constituir una innovación al Decreto-Ley que derogó el impuesto al ganado argentino. Ante esta situación la Sociedad Gremio de Abasto ha citado a Junta General extraordinaria para el Jueves próximo a las 7 P. M., a fin de estudiar el proyecto de ley propuesto por la Sociedad de Agricultores.

Los chauffeurs eligen hoy representante en el Consejo del Tránsito

El gremio de chauffeurs en general, se reunirá esta noche, a las 9.30, en el local de los Tranviarios con el objeto de elegir representante en el Consejo de Tránsito.

Entre el gremio reina interés por concurrir a la votación de esta noche, pues cada rama de este numeroso gremio lleva candidato propio.

Los candidatos que van a la votación son: los señores Humberto Soto, Julio Durán y Abrahám González, por los chauffeurs de autobús, particulares, de arriendo, respectivamente.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia a este acto, de los miembros de la Sociedad Manuel Montt, quienes llevan como candidato al señor Julio Durán.

CONSEJO EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION FERROVIARIA

RESEÑA DE LA ULTIMA SESION

Bajo la Presidencia del señor Santiago Ramírez, actuando de secretario el señor Francisco Lira, y con asistencia del tesorero señor Juan Pinto y varios delegados, celebró sesión este Cuerpo Ejecutivo en el local de la Federación de Empleados a Contrata.

Después de leerse la correspondencia llegada de Valdivia, Chillán, Valparaíso, Victoria y Arica, se trató sobre el poder que la Federación de Empleados a Jornal de Valparaíso le confiriera al señor Carlos Salinas Vergara, como delegado ante el Consejo. Quedó aprobada.

El secretario general, señor Ramírez dió cuenta de haber recibido del Consejo Ferroviario de Concepción, una nota, en la que expresa su reconocimiento por la decidida cooperacón en los trámites ante la Dirección General, relacionados con las conclusiones del comicio efectuado en Concepción el 25 de Mayo; de otra correspondencia de Valdivia en la que agradece la actuación de la Confederación, en cuanto a las gestiones encomendadas por ese Consejo.

En atención a una nota recibida del Consejo de Chillán, comunicando los resultados negativos de varias gestiones hechas ante algunos jefes, se acordó comisionar al secretario general para que se dirija a esa localidad y estudie los hechos y dé cuenta al mismo tiempo de la actuación del Consejo Ejecutivo hasta este momento. Para el mayor éxito de esta jira se quedó de acuerdo solicitar del Consejero señor Manuel Araya acompañe a dicho dirigente.

También se hizo presente que ayer 14, a las 5.30 P. M., se llevaría a cabo una gran asamblea en San Bernardo en la que se tratarán diversos problemas sociales, las dos últimas circulares relacionadas con el cambio de itinerario del tren obrero y la forma cómo en adelante se deben hacer las peticiones y reclamos a los jefes de esa Maestranza; y también de otra asamblea que efectuaría la Federación de Empleados a Jornal a las 8 y media P. M., para tratar en forma definitiva su futura situación. En esta asamblea se dará conocer la resolución del personal de Casa de Máquinas que en la misma forma se encuentra afectado. El Consejo Ejecutivo acordó asistir a estas dos asambleas.

Se acordó comisionar a los señores Santiago Ramírez, Francisco Lira y Arturo González Toledo para que hagan las gestiones sobre la impresión de un folleto en el que se insertarán los trabajos aprobados por la Convención Nacional Ferroviaria.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO SOCIAL Y CULTURAL "ATENAS".—Esta institución inaugurada el Sábado anuncia para esta noche un baile familiar en su salón, Delicias 1833, frente a Ejército.

CUADRO ARTISTICO LA AURORA.—El próximo Sábado, a las 9 P. M. se efectuará en el salón de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242, la velada literario-musical y baile, que este conjunto ha organizado en honor y beneficio del primer actor cómico, señor Atilio Vergara.

REUNIONES SOCIALES

FRENTE UNICO DE ARRENDATARIOS DE CHILE.—Asamblea general ordinaria de los arrendatarios de los sectores 2.o, 6.o, 13.o y 14.o en Maestranza 214, hoy a las 8 1|2 P. M.

La Oficina Jurídica atiende a todos los arrendatarios en los juicios ante los Juzgados de Letras de Menor Cuantía y ante el Tribunal de la Vivienda, todas las noches de 7 1|2 a 9 P. M. en Maestranza 556.—El Secretario.

CENTRO CULTURAL ARTE Y UNION.—Huemul 649.—Reunión hoy, a las 8 1|2, de todos sus componentes.

CENTRO DE E. S. "VIDA LIBRE".—San Pablo 1647.—Reunión hoy, a las 8 P. M., asamblea general mañana.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE HOTELES A. S. M.—Junta general extraordinaria, hoy, a las 10 1|2 P. M., con el fin de elegir el nuevo directorio.

CENTRO SOCIAL N. C.—Junta general, hoy, a las 7.30.

CENTRO ARTISTICO "ARTURO ALESSANDRI P."—**Dávila Larraín 1624.**—Reunión, hoy, a las 8 P. M.

CONSEJO INDUSTRIAL DE ALIMENTACION.—Reunión general de todos sus componentes, mañana, en Alameda 1867, a las 8 P. M.

LIGA FEDERAL DE ARRENDATARIOS.— A reunión a todos los arrendatarios del 8.o Tribunal, por haber muchos asuntos que tratar, a las 7 1|2 P. M.

UNION EN RESISTENCIA DE HOJALATEROS Y GASFITTERS.—**Eleuterio Ramírez 1357.**—Asamblea general, el Viernes, a las 6.30 P. M.

FEDERACION OBRERA LOCAL ADHERIDA A LA F. O. R. CH.—Asamblea general mañana, a las 7 P. M. Se cita especialmente a los gremios de estucadores, albañiles, electricistas, obreros mueblistas, baldosistas, hojalateros y gasfitters, carpinteros en construcción, pintores y empajadores en damajuanas. Local: el de Estucadores.

CIRCULO ARTURO PRAT DE UNION NACIONAL.—Reunión de Directorio, hoy, a las 9 P. M.

CIRCULO DE ENFERMERAS S. M.—Se cita a las señoritas de la comisión de fiestas para mañana, a las 4 P. M.

CONJUNTO ARTISTICO SEMBRANDO FLORES.—Un grupo de obreros jóvenes ha acordado reorganizar este conjunto.

Se cita a todos los aficionados que pertenecieron a este conjunto y a todos los que simpaticen con esta labor, en su nuevo local, Aconcagua 1425, hoy a las 8 P. M.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Reunión de directorio, hoy, a la hora de costumbre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado solicita propuestas públicas para la instalación y explotación de fuentes de soda en los trenes de la Red Sur y en cualquiera de las estaciones de la 2.a Zona de San Bernardo a Talca y ramales.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Administración de la 2.a Zona, Estación Alameda, el 15 de Julio próximo, a las 3 P. M.

Bases pueden consultarse en dicha oficina y en la Dirección General (Departamento de Trasporte).

Se solicitan propuestas públicas para la instalación de fuentes de soda en la Estación de Alameda. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Administración de la 2.a Zona y en la oficina del jefe del Departamento de Trasporte de la Dirección General.

Las propuestas se abrirán en la Administración de la 2.a Zona, el día 9 de Julio, a las 3 P. M.

Esta noche se efectuará en New York el Match Loayza-Bernstein

ENTUSIASMO QUE DESPIERTA EN ESTADOS UNIDOS Y EN NUESTRO PAIS EL NUEVO COMBATE DE "EL TANI".—EL RIVAL DEL CHILENO ES UN BOXEADOR FORMIDABLE.—VENCEDOR DE ROCKEY KANSAS Y EX-CAMPEON MUNDIAL JUNIOR LIVIANO.—UNA DURA PRUEBA PARA EL CHILENO.—"LA NACION" DARA AMPLIAS INFORMACIONES SOBRE ESTE SENSACIONAL COMBATE

Esa noche se efectuará en Nueva York en el Yankee Stadium, un match, entre el campeón chileno Estanislao Loayza, El Tani, y el boxeador norteamericano Jack Bernstein, encuentro que ha despertado enorme entusiasmo.

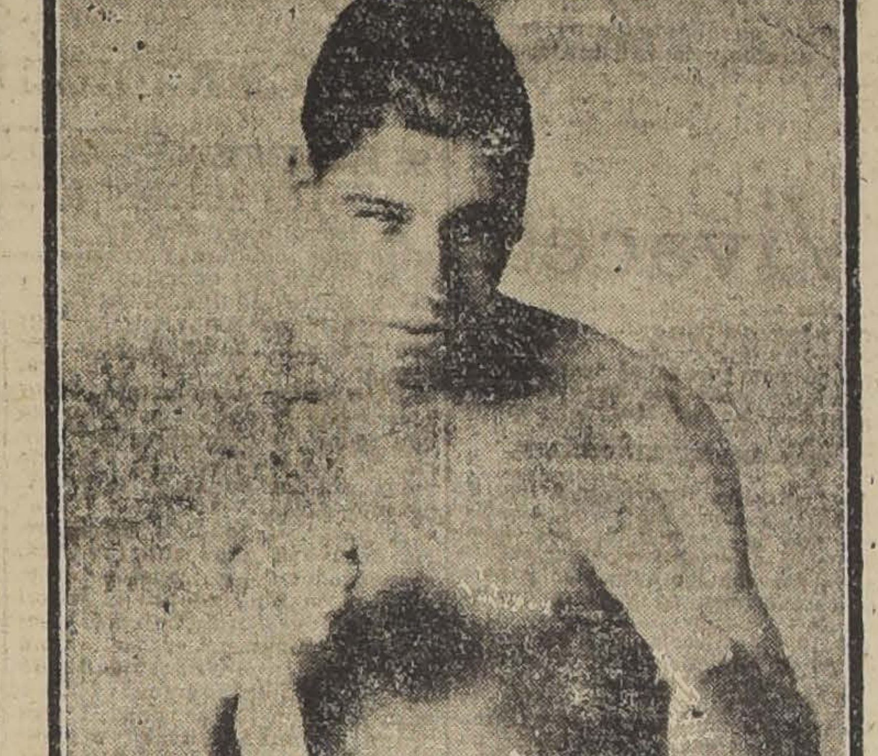
Se trata de un encuentro entre dos boxeadores de fama mundial y el punto de atracción para los miles de "fanáticos" que concurrirán esta noche, es el boxeador chileno que, después de sus dos últimos encuentros con Phil Mac-Graw es considerado por la opinión pública y los principales críticos de los Estados Unidos, como el boxeador más sensacional que actúa hoy en los rings mundiale.

¿QUIEN ES EL RIVAL DE CHILENO?

Jack Bernstein, ha sido en este último tiempo el eterno rival de la corona dejada por Beny Leonard. Sus innumerables triunfos sobre los mejores hombres del mundo en el peso liviano y su vieja experiencia, han hecho de Jack un boxeador temible por su escuela y sus recursos.

Bernstein fué campeón mundial de los juniors liviano y perdió dicho título el 17 de Diciembre de 1923, combatiendo con Johny Dundée en 15 rounds por puntos. El rival del chileno es vencedor del propio Johny Dundée en dos ocasiones y vencedor de Rockey Kansas, actual campeón del mundo en el peso liviano, el 12 de Octubre de 1923.

Jack Bernstein nació en Nueva York y tiene 26 años de edad. Se inició en 1917 como boxeador profesional y ha sostenido 67 encuentros, ganando por K. O. 22; sin decisión 9; ganando por puntos, 30; perdiendo 3.



EL TANI, EL CHILENO QUE CAUSA SENSACION EN NUEVA YORK

Como puede verse, el rival que tendrá esta noche Estanislao Loayza, es uno de los mejores pesos liviano que hay actualmente en los Estados Unidos. y seguramente ofrecerá al popular chileno una reñida pelea.

..¿TRIUNFARA EL CHILENO?

Pocos son los pesos livianos que están quedando para enfrentar al gran boxeador chileno. Loayza, después de su victoria sobre Phil Mac Graw, se destaca como el pugilista más indicado para enfrentarse contra el campeón del mundo Rockey Kansas. Sus admirables condiciones de peleador deberán poner en dura prueba la escuela de Jack Bernstein y seguramente el norteamericano no podrá resistir las acometidas incontenibles que le han dado fama universal al púgil chileno.

Todo esto nos hace creer que el chileno será el vencedor de esta noche y ya no habrá nadie quien le pueda negar el derecho de una chance con Rockey Kansas, el campeón mundial.

"LA NACION" DARA AMPLIAS NOTICIAS SOBRE EL RESULTADO

Dada la importancia del encuentro, y el interés que ha despertado este combate, entre los aficionados de nuestro país, "La Nación" mantendrá un amplio servicio de informaciones cablegráficas que irán detallando los menores detalles del encuentro Loayza-Bernstein.

Los aficionados y el público en general podrá recibir en nuestra imprenta detalles de este sensacional combate con la oportunidad que siempre hemos atendido los resultados de los combates en que actúan nuestros compatriotas.

CON EL MATCH BEIZA-WALLS VOLVERAN LOS TIEMPOS DEL BUEN BOX

ESTE COMBATE SE REALIZARA EL 26 DEL PRESENTE

Es indudable que nuestro boxeo pasa por un período de decadencia. Los grandes encuentros que se realizaban hacen dos años, ya no se repiten en nuestros rings y los aficionados al buen boxeo verán con entusiasmo acercarse la fecha del encuentro Beiza-Walls, en que revivirán aquellas noches en que este mismo púgil, "el pequeño coloso" subía a un ring para ofrecer una pelea sensacional.

El 26 del presente, en el ring del Hippodrome Circo, se encontrarán Juan Beiza y Joe Walls. El encuentro promete ser reñido y de difícil pronóstico, pues ambos contendores llevan el propósito de luchar hasta vencer.

Ambos rivales se entrenan desde hace varias semanas y se presentarán a combatir en excelentes condiciones.

Los aficionados esperan que a raíz de este encuentro se despierte el entusiasmo en el público y podamos presenciar verdaderos combates de boxeo. Se espera, pues, que con el match Beiza-Walls, se inicie una buena temporada de peleas.

LA VELADA DE MAÑANA EN EL CENTRO BOXERIL "LOS SPORTS"

El mal tiempo que reinó el Sábado último obligó a los elementos directivos de este centro suspender la velada que se había concertado con el Providencia.

Este inter-centro se efectuará mañana, siempre que el tiempo lo permita.

Su postergación ha servido para que el entusiasmo haya acrecentado, entre los admiradores de ambas entidades.

Como se sabe, por parte del Providencia actuarán Orellana, Merino, Ibáñez, Soto y Ríos.

Por su parte el Centro Los Sports, le ha opuesto a los nombrados, conservando el orden: Machiavello (El Pequeño Uzabeaga), Cajales, Aquiles Lorca, Francisco Allendes y José Suárez (de los Arsenales de Guerra).

—También se han iniciado los preparativos para la velada del Sábado 19 del actual.

—El señor Julio Savelli atenderá toda concertación de peleas, hoy de 6 adelante.

—Los dirigentes de este centro han resuelto hacer una eliminación interna en la categoría liviana y el que resulte vencedor formará parte del equipo que irá a Valparaíso el próximo mes. Para ser tomado en cuenta en el sorteo el aficionado deberá encontrarse al día en sus cuotas.

El señor Savelli los atenderá desde hoy.

—Se necesita en el local al aficionado Alberto Castro.

—En Valparaíso sigue aumentando el entuisasmo que hará este centro con el "Carlos Valencia", el cual cuenta con un selecto conjunto de aficionados.

—El equipo de "Los Sports" será compuesto por Moisés Machiavello (hoja), Aquiles Lorca, (Mínimo), Angel Jeria y Carlos Rojas (Mosca), Alfredo Aravena y Germán Carter (gallo), Francisco Allendes (pluma), Eduardo Bello, (medio liviano), y el que se clasifique ganador en el liviano, que pueden ser: Jiménez o Garrido, Castro o J. Ponce, A. Sepúlveda o Carlos Ponce, los seis, naturalmente, son ganadores de muchas peleas y con sobrados títulos para representar a "Los Sports" en una contienda entre amateurs.

Las legítimas Sales de Vittel

a base de sales solubilizadas del Agua de Vittel Grande Source, eliminan rápida y seguramente el ácido úrico, lavan los riñones y previenen muchas enfermedades causadas por la falta de eliminación.

Impiden y curan el artritismo y sus complicaciones, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, cólicos nefríticos, enfermedades del hígado, cólicos hepáticos, reumatismos, gota, enfermedades de las articulaciones.

No confundir las legítimas Sales de Vittel con otras preparaciones de componentes similares no extraídas de las Aguas de Vittel. Cada caja contiene doce tubos para doce litros de agua.

Pedir folleto gratuito a SALES DE VITTEL, Casilla 1495, Valparaíso

UN INTERCITY BOXERIL ENTRE VALPARAISO Y SAN BERNARDO SE EFECTUARA EN EL RODOLFO JARAMILLO EL SABADO PROXIMO. — Con motivo de las lluvias, se había venido postergando el intercity boxeril concertado desde hace más de dos meses entre el Centro Boxeril de la Maestranza Central de San Bernardo y el Centro Deportivo de Telegrafistas de Valparaíso. Las comisiones nombradas por ambas instituciones para llevar a efecto este encuentro boxeril, han acordado verificar las peleas el Sábado 19 de los corrientes aún cuando llueva.

El match de fondo estará a cargo del conocido amateur de San Bernardo Lorenzo Caballero con el campeón ferroviario de la 1 Zona Manuel Alvarez.

El festival deportivo será amenizado por el espléndido Orfeón de la Maestranza de San Bernardo, que ha ofrecido su concurso desinteresado para darle mayor brillo a la fiesta.

Se disputará un valioso trofeo donado por un conocido deportista porteño.

En una próxima edición daremos el programa de peleas y otros detalles.

JUAN ZUÑIGA Y ALFREDO ARAVENA PELEARAN EL SABADO EN EL PROVIDENCIA. — El Sábado próximo en el Gimnasio que posee esta institución, Santa Isabel 404, se efectuará una interesante velada boxeril. Tomarán parte exponentes tales como Alfredo Aravena, campeón de la Departamental, muchacho por demás conocido entre nuestros aficionados, y Juan Zúñiga, campeón del Providencia. Este match era esperado con interés, en el barrio Providencia.

Además tomarán parte los conocidos aficionados Pedro Santibáñez, Pastor Villegas, Jaime Pastor, y otros que daremos a conocer en nuestra próxima edición.

LA NOVENA RUEDA DE LOS CAMPEONATOS DE LA DEPARTAMENTAL. — Damos a continuación el programa de la novena rueda y que es la última de la primera serie, con el objeto de que se vayan preparando los aficionados que tomarán parte el Lunes próximo en el "Rodolfo Jaramillo":

9.a RUEDA

Peso mosca

José Cajales, de Los Sports, con Luis Zúñiga, del R. Núñez.

Fernando Avila, del Medidores, con Pastor Villegas, del Providencia.

Peso gallo

Alfredo Salas, del Mac-Kay, con Mamerto Carvajal, del Fariña.

Humberto Abarca, del Comopolita, con Alberto Alonso, del S. Magazine.

Gilberto Balague, del R. Núñez, con Carlos Farfán, del V. Salazar.

Herminio San Martín, del C. Salazar, con Artemio Gutiérrez, del R. Núñez.

Peso pluma

Ernesto López, del Esmeralda, con Francisco Ibáñez, del P. Martínez.

Miguel Orellana, del Roma, con Roberto Martínez, del R. Núñez.

Reserva: Víctor Gálvez.

Peso liviano

Eduardo Vergara, del Tallman, con Efraín Montes, del R. del Canto.

Juan Guzmán, del R. Núñez, con Jorge Díaz, de "Los Tiempos".

Juan Méndez, del Esmeralda, con Manuel Valdes, del G. Contreras.

Humberto Tapia, del R. Núñez, con Oscar Mery, del H. Rojas.

Peso medio liviano

Luis Bañasco, del Condor, con Enrique Flores, del R. Franco.

Oscar Giaverini, del J. Rojas, con Vicente Soto, del P. Martínez.

Alfonso Mosco, del A. Prat, con José Bórquez, del Tallman.

Marcial Varas, del R. Núñez, con Rafael Zúñiga, del Badmington.

Peso medio

Pedro Silva, de Los Sports, con Oscar Cerda, del R. Núñez.

Jorge Avila, del Esmeralda con Clemente Jauffret, de "Los Tiempos".

Reserva: Miguel Contreras, del Tallman.

Peso medio pesado

Armando Román, del Jaramillo, con Germán Huber, del R. Núñez.

Peso pesado

Gustavo Lillo, de Los Sports, con Oscar Maturana, del R. Núñez.

PEDRO MARTINEZ B. C. — Serrano N.o 239. — Cítase a junta general para el Miércoles 16 a las 6 P. M., Se ruega la asistencia de todos los socios.

Cítase a entrenamiento a los siguientes aficionados, por estar inscritos en el campeonato:

Antonio Plaza, Vicente Soto, José Villablanca, Francisco Ibáñez, Miguel Peiret, Miguel Parraguez, Agustín Parraguez, Guillermo Donoso, José Berríos y todos los señores socios. A estos aficionados se les necesita en la secretaría el Miércoles a las 5 y media.

Las clases de box están abiertas todos los días desde las 5 P. M. hasta las 7 P. M.

RAAB RECOLETA B. C. — Cita a junta general para mañana Miércoles a las 8 y media P. M. en Salas 208.

INDUSTRIA Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Mucho que desear en cuanto al movimiento en acciones, no así en bonos dejó el desarrollo de las ruedas de ayer en el mercado bursátil.

Las acciones más transadas fueron: Tocopilla, Disputada y Chacaltaya.

En bonos se anotaron negocios por valor de 747,000 nominales y en letras de cambio se hicieron £ 6,000 a 39.87, para Junio 29.

Bonos Hipotecario 8-1, de 89 1|2 a 89 3|4.

SUBIERON

BONOS. — Hipotecario 8-1, de 89 1|2 a 89 3|4.

BANCOS. — Nacional, de 77 1|2 a 77 3|4.

MINERAS. — Cerro Grande, de 51 a 52; Florida, de 1 7|8 a 2 1|2; Patiño, de 269 a 270; Schwager, de 16 a 17.

INDUSTRIALES. — Malvoa, de 7 1|8 a 7 1|4.

BAJARON

BONOS. — Garantizador 8, de 47 a 45.

BANCOS. — Chile, de 195 a 194.

MINERAS. — Caylloma, de 4 7|8 a 4 1|2; Carolina, de 13 1|4 a 12 3|4; Disputada, de 17 3|4 a 17 1|4; Higuera, de 4 a 3 3|4; Lebu Ordinaria, de 3 a 2 7|8.

SALITRERAS. — Galicia, de 22 a 20.

GANADERAS. — Gente Grande, de 56 a 55.

INDUSTRIALES. — Cervecerías Unidas, de 58 a 57 1|4; Electricidad Ordinaria, de 8 1|2 a 8 1|4; Electricidad Industrial, de 39 a 38 1|2; Viña, de 27 a 26 3|4.

SEGUROS. — Chilena Consolidada, de 33 a 31 3|4.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

200 Banco Nacional, 77 3|4.
10000 Caja 8-1|2, 91 1|2 P. H.
125000 Caja 8 1|2, 91 3|8.
9000 Caja 7-1, 88 1|4.
40000 Caja 8-1, 94.
34000 Hip. 8-1, 89 3|4.
74000 Garantizador 8, 45.
45 Banco Chile, 194.
200 Electricidad Ord., 8 1|4.
100 Florida, 2 1|2.
157.10.0 £, Electricidad Ind., 34.
200 Colquiri, 6 1|2.
100 Potasa, 2 1|2.
500 Lebu, Julio 8, 3
200 Carolinas, Jun. 24, 13.
500 Morococalas, Ju 24, 40.
5000 £, Junio 29, 39.90.

2.a RUEDA

342000 Caja 8-1|2, 91 3|8.
39000 Hip. 8-1, 89 3|4.
74000 Caja 8-1, 94 1|2.
20 Higuera, 3 3|4.
100 Viñas, 27.
15 Gas, 54.
50 Electricidad Ind., 38 1|2.
200 Tocopilla Jun. 24, 76 1|2.
300 Id. Julio 8, 77.
500 Disputada id., 17 1|2.
10 Id. Junio 24, 17 3|8.
100 Id. Junio 24, 17 3|8.
500 Fort. Colq. id., 9 1|2.
500 Chacaltaya id., 10 1|2.
200 Id. Jun. 24, 10 1|2.
100 Carolina id., 13.
300 Id. id., 12 3|4.
200 Disputada id., 17 1|4.
1000 £ Junio 29, 39.87.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

500 Schwager Jun. 24, 17.
150 Galicia, Julio 8, 20.
70 Tabacos, 79.
5 Tabacos, 78.

CAMBIO

Vendedor.. .. .. 39.90
Comprador.. .. .. 39.80

2.a RUEDA

50 Envases, 6 3|8.
1000 Hip. Valp. 8-1, 88.
200 Cervecerías Jun. 24, 57 1|4.
300 Viñas, 26 3|4.
700 Caylloma Jun. 24, 4 1|2.

CAMBIO

Vendedor.. .. .. 39.90
Comprador.. .. .. 39.80

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantid.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantid.	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	20000	91⅛		
Caja 7-1	5000	38¼		
Hipotecario 8-1	50000	89¾		
BANCOS				
Chile	100	194		
Nacional	100	77½	100	78
MINERAS				
Caylloma, Julio 8			200	4¾
Penco	1000	0.55		
Chacaltaya, Julio 8	1000	10⅝	500	10⅝
Dichas			300	3
Fortuna de Colquiri, Junio 24			500	9½
Higuera, Julio 8	200	3¾		
Lebu, ord., Julio 8			200	2⅞
Lebu, pref.	500	5		
Minera, Julio 8	200	14½	100	14¾
Minerva, Julio 8	100	7½		
Morococala			100	40
Oplocas			100	125
Patiños, Julio 8	100	269½	100	270
Presidenta	500	1⅛		
Yacos	500	0.50		
Potasa			100	2½
GANADERAS				
Fuegos	50	148	50	148
Gente Grande	17	56		
INDUSTRIALES				
Cervecerías	100	56		
Gas Santiago			50	54
Vidrios	100	55		
Electricidad Ind.	100	38		
Electricidad ord.			100	8¼
Electricidad Pref.	100	31		
Tejidos El Salto			160	81
Gas Valparaíso	10	80		
Cemento Melón			43	44½
Paños Tomé			10	35
Malvoa	500	7¼		
PETROLIFERAS				
Rafaelitas	500	0.55		
Caupolicán			1000	0.10
SEGUROS				
Chilena Cons., Junio 24			200	31¾
VARIOS				
Club Hípico			1	9000
CIERRE A LAS 4.30 P. M.				
Cambio		39.80		39.90
Tocopilla, Julio 8		77		
Chacaltayas, Julio 8		10⅝		
Morococala, Junio 24		40		
Patiños, Junio 24		270		
Cerro Grande, Junio 24		52		
Gente Grande, trans.		55		

CAMBIO

TIPO VENDEDOR

COMERCIAL. . . . . $ 39.90

1 PESO PAPEL VALE. 6 1|32

BANCO LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO.

Cambio sobre el exterior

PLAZA	90 D. V.	Vista
Londres	40	40.50
París	23 1|8	23.40
Amberes		24
New York	8.23 1|4	8.30 1|4
España		1.29 1|2
Italia		29 1|2
Brasil		40.50
Uruguay		8.66 1|2
Argentina		3.38 1|2
Holanda		3.33 1|2
Suiza		1.61
Japón		4.03
Siria		40.50
Portugal		40.50
Panamá		40.50
Perú		40.50

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de los metales, correspondiente al día de ayer:

Al contado:

Estaño, £ 269.15.0. Subió 2.10.0.
Cobre Standard, £ 57.10.0. Subió 0.10.0.
Plata, d. 30 3|8.

A plazo:

Estaño, £ 267.0.0. Subió 1.15.0.
Cobre Standard, £ 58.7.6. Subió 0.10.0.

MATADERO PUBLICO

Los corrales de este establecimiento encerraron ayer el siguiente ganado para la venta de hoy:

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	41	Corderos	564
Novillos	49	Cerdos	388
Vacas	241	Cabros	—
Q. vivos	47	Terneros	32
Id. en vara	52	Total	984
Total	430		

PRECIOS DE LAS CARNES

Ayer se fijó el siguiente preci para la venta de hoy:

	EL KILO
Carne de buey, 1.a	1.70 a 1.75
Id. de 2.a	1.50 a 1.60
Id. de 3.a	0.90 a 1.40
Carne de novillo, 1.a	1.70 a 1.75
Id. de 2.a	1.50 a 1.60
Id. de 3.a	0.90 a 1.40
Carne de vaca, de 1.a	1.75 a 1.80
Id. de 2.a	1.60 a 1.70
Id. de 3.a	1.00 a 1.50
Carne de cordero, 1.a	2.80
Id. de 2.a	2.50 a 2.70
Id. de 3.a	2.00 a 2.40
Carne de oveja, 1.a	2.00 a 2.10
Id. de 2.a	1.70 a 1.90
Id. de 3.a	1.20 a 1.60
Carne de cerdo, de 1.a	2.10 a 2.20
Id. de 2.a	1.80 a 2.00
Id. de 3.a	1.20 a 1.60
Grasa en rama. 160	1.70 a 1.80
Sebo de ovejuno	1.30
Cuero de buey	1.20
Cuero de novillo	1.50
Cuero de vaca	1.50
Cuero ternero, el kilo	3.00
Cuero de ovejuno	70.00 a 90.00
pesos la docena	

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 14 de Junio de 1926:

VENTAS AL PESO

Novillos, de 1.02 1|2 a $ 1.20 el kilo
Bueyes, de 0.99 1|2 a 1.16 1|2
Torunos, de 0.94 a 1.00 1|2
Vacas, de 0.97 1|2 a 1.23

NOVILLOS

12 con 6136 kilos, a $ 1.20
19 con 10576 kilos, a 1.19 1|2
20 con 10726 kilos, a 1.18 1|2
26 con 10942 kilos, a 1.17 1|2
21 con 11188 kilos, a 1.16 1|2
22 con 10394 kilos, a 1.16 1|2
20 con 10736 kilos, a 1.16 1|2
20 con 10578 kilos, a 1.13 1|2
20 con 9664 kilos, a 1.13 1|2
20 con 8488 kilos, a 1.13 1|2
15 con 7554 kilos, a 1.13 1|2
15 con 7578 kilos, a 1.12 1|2
15 con 6460 kilos, a 1.12
14 con 7546 kilos, a 1.12
10 con 5176 kilos, a 1.12
10 con 4206 kilos, a 1.11
12 con 5648 kilos, a 1.10
14 con 6196 kilos, a 1.08
14 con 6186 kilos, a 1.06 1|2
18 con 8698 kilos, a 1.03
20 con 7080 kilos, a 1.02 1|2

VACAS

15 con 8494 kilos, a $ 1.23
15 con 7598 kilos, a 1.20
20 con 10842 kilos, a 1.18 1|2
20 con 8794 kilos, a 1.10
10 con 4660 kilos, a 1.[illegible] 1|2
19 con 8482 kilos, a 1.18 1|2
10 con 4668 kilos, a 1.18 1|2
16 con 7722 kilos, a 1.16
15 con 6758 kilos, a 1.15
12 con 5550 kilos, a 1.15
20 con 9446 kilos, a 1.12 1|2
15 con 6836 kilos, a 1.10 1|2
22 con 9224 kilos, a 1.10
18 con 9048 kilos, a 1.10
13 con 5760 kilos, a 1.09 1|2
24 con 10744 kilos, a 1.09
22 con 9612 kilos, a 1.07 1|2
19 con 8390 kilos, a 1.07
15 con 6470 kilos, a 1.07
12 con 4994 kilos, a 1.06
20 con 8088 kilos, a 1.04 1|2
18 con 7482 kilos, a 1.04
11 con 5234 kilos, a 1.03
15 con 5820 kilos, a 1.03
15 con 6354 kilos, a 1.00 1|2
18 con 6910 kilos, a 0.99 1|2
21 con 7794 kilos, a 0.98
10 con 4238 kilos, a 0.97 1|2

BUEYES

7 con 4734 kilos, a $ 1.16 1|2
10 con 6274 kilos, a 1.14 1|2
7 con 5208 kilos, a 1.13 1|2
10 con 6080 kilos, a 1.10
10 con 5976 kilos, a 1.09 1|2
18 con 9126 kilos, a 1.08
7 con 3872 kilos, a 1.07 1|2
19 con 11828 kilos, a 1.05
9 con 4808 kilos, a 1.04 1|2
18 con 12508 kilos, a 1.04
16 con 9626 kilos, a 0.99 1|2

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 14 DE JUNIO DE 1924

CORTE SUPREMA

Cuenta general

1. Sociedad Altos Hornos de Chile con Abel Carbonel y otros, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Luis Claro Solar, don Carlos Aldunate S., don Ernesto Barros, don Arturo Alessandri R., y don Germán Riesco, por y contra el recurso.

Borrador de sentencia:

El señor Vargas entregó en la causa de Figueroa con Gamboa.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Videla

Agregada: contra José Sepúlveda, confirmada.

1. Basilio Contreras, nombramiento de Administrador, confirmada.

2. Heraclio Gómez con Ferrocarriles del Estado, fallada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegatos:

Don Gregorio Contreras con don Nicanor Elgueta, en la primera.

Don Osvaldo Vial con don Santiago Lazo, en la 2.a

Segunda Sala. — Relator, señor Fontaine

1. Contra A. Guevara y otros, aprobada.

2. Contra F. Núñez, aprobada.

3. Recurso de hecho con J. Rafael Flores, concedido.

5. L. Salvo con N. Avaria, revocada.

6. D. Blanco, partición de sus bienes, trámite.

7. J. A. Marín con sucesión de V. M. Marín, revocada.

8. J. Bustos con P. Zapata, mal anunciada.

9. E. Herrera v. de S. con E. Román, mal anunciada.

11. C. Montes v. de U. con E. Ugarte y otros, mal anunciada.

12. S. Castillo con Banco Garantizador de Valores, mal anunciada.

No vistas las demás.

Del acuerdo:

Contra Luis Muñoz Contreras, confirmada.

Weber Alfredo con Moreno José, confirmada.

Weber Alfredo con Scapini Virgilio.

Alegaron:

En la 5. don Guillermo Fuentes, revocando, con don D. Nazario Chacón.

En la 6. don Alberto Finlay, confirmando.

En la 7., don Exequías Allende, revocando.

En la 9., don Francisco de la Cuadra, confirmando.

Tercera Sala. — Relator, señor González Campos

1. Moisés Errázuriz con Guillermo Cox y Carlos Flores, continuación, sin tribunal.

2. Isidoro Lewner con Hernán Larraín y Cía., confirmada.

5. Arturo Cubillos P. con Enrique Riquelme V., pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegatos:

Don Eugenio Matte con don Arturo Davis, en la 2.

Don Arturo Cubillos con don Juan Miguel Ramírez, en la 5.a

Cuarta Sala.— Relator señor Bernales

1. Adela Valdés de R. con J. Rodríguez, confirmada.

2. G. Campos con A. Lizarralde, sin tribunal.

4. L. Figueroa v. de Vergara con C. Cabrera, confirmada.

No vistas las demás.

Después de terminados los alegatos quedó en acuerdo la pendiente N.o 1 del Viernes: Arturo Yávar con A. Ide. Alegó don Fernando Palacios con don Arturo Yávar.

Del acuerdo: E. Vera de L. con O. Valenzuela.

Alegaron:

En la 1. don Enrique Matta con don José Maza.

En la 4., don Nazario Chacón con don Julio Vicuña.

CRONICA POLICIAL

EL CRIMEN DE LA CALLE PINTO

SE ENVIA AL JUEZ SUMARIANTE UN PARTE EN QUE SE LE DETALLA EL ESTADO DE LAS INVESTIGACIONES

La Sección de Seguridad ha puesto en conocimiento del juez señor Erazo, que instruye el sumario acerca del crimen de la calle Pinto el estado en que se encuentran las investigaciones que se han hecho para dar con los autores.

Como se sabe, por las amplias informaciones que dimos en su tiempo, ya que fué "La Nación" el único diario que publicó una detallada relación al día siguiente del crimen, que más tarde fué profusamente ilustrada, no se ha podido descubrir al asesino del señor Luis González Barahona, cuya cadáver fué encontrado con varias heridas a cuchillo un día Domingo en su mismo lecho.

A pesar de la actividad desplegada por los detectives señores Lizama, Orellana, Lagos, etc., en el sentido de descubrir al asesino, éste se ha escabullido siempre en las sombras desapareciendo misteriosamente, sin dejar huella de su persona.

Pero a pesar de todo, se ha trabajado con entusiasmo en la pesquisa, allanando cuanto obstáculo se ha presentado y buscando todas las hipótesis que sirvan para llegar a un punto más o menos cierto.

El parte que la Sección de Seguridad ha hecho llegar al juez sumariante, impone a éste de todas las investigaciones que se han hecho y de muchos puntos que se mantienen en la más absoluta reserva.

Víctima de la corriente eléctrica

En la imprenta de el "Diario Oficial" se produjo un desgraciado accidente.

En circunstancia que el linógrafo don Carlos Gaensly se encontraba trabajando, fué alcanzado por la corriente eléctrica que le produjo algunas lesiones en el brazo izquierdo.

En el acto se llamó a la Asistencia Pública la que se llevó al accidentado, donde se le hicieron las curaciones del caso.

La 6.a comisaría puso el hecho en conocimiento del juez del crimen de turno.

El guardián suicida

En una de nuestras ediciones últimas dimos amplios detalles acerca de la trágica muerte del guardián Angel Verdugo Laso, ocurrida en la calle de Juan Vicuña N.o 1495.

Como se recordará, el guardián Verdugo se quitó la vida dándose un pistoletazo en la sién derecha.

En poder del occiso se encontró una carta en la que daba cuenta de los móviles que lo indujeron a quitarse la vida.

En la tarde de ayer se remitieron todos los antecedentes respecto de este trágico suceso al juez señor Darrigrandi, magistrado que deberá iniciar el sumario respectivo.

La tragedia de la Avenida Vivaceta

AYER FALLECE UNA DE LAS VICTIMAS DE LOS MALHECHORES

El doble crimen ocurrido en la Avenida Fermín Vivaceta esquina de Pinto ha tenido ayer un fatal desenlace, pues una de las víctimas dejó de existir a consecuencia de las heridas que los asaltantes le infirieron en el abdomen.

Nuestro colega "Los Tiempos" dió en su edición de ayer amplios detalles acerca de este nuevo hecho de sangre que viene a poner un sello más de dolor y de tragedia a ese tenebroso barrio de Las Hornillas, donde los crímenes son tan frecuentes.

Según las informaciones que logramos obtener ayer tarde, el doble crimen de la Avenida Fermín Vivaceta habría ocurrido de la siguiente manera:

TARDE LA NOCHE

Un poco tarde de la noche transitaban por ese sitio dos individuos: Moisés Valenzuela y Félix Orellana.

Al llegar a la calle de Pinto, tan tristemente célebre como la Avenida de Fermín Vivaceta, fueron agredidos por varios sujetos los que les dieron de puñaladas dejándolos gravemente heridos.

Los asaltantes, según las investigaciones hechas por la 10.a comisaría que intervino poco después, salieron de un negocio que existe por allí y donde una vez realizado el doble crimen se ocultaron.

Las víctimas fueron recogidas por la policía y trasladadas a la Asistencia Pública donde quedaron hospitalizadas.

MUERE UNA DE LAS VICTIMAS

A pesar de que tanto Valenzuela como Orellana recibieron heridas de gravedad, el primero se encontraba en estado más serio.

Esta fué la causa porque en la Asistencia Pública los dejaron hospitalizados y donde se les hizo las curaciones necesarias.

Pero a pesar de todo, poco después dejaba de existir el desgraciado Moisés Valenzuela a consecuencia de que sus heridas eran mortales.

En la tarde de ayer un deudo cercano de este pobre hombre se presentó al Juzgado del Crimen de turno a dar cuenta al juez del fallecimiento y de que su cadáver se encontraba en la Morgue para la autopsia.

LAS INVESTIGACIONES

El juez señor Darrigrandi que se encuentra a cargo del turno, dispuso ayer que la Sección de Seguridad practicara algunas investigaciones a fin de dar con los culpables y para que este crimen no vaya a quedar impune.

La 10.a comisaría, por su parte, trabajó en los primeros momentos de aprehender a los autores de la agresión, algunos de los cuales se ocultaron en un negocio de cantina que existe en ese sitio y donde no se quiso dar entrada a la policía.

Por esta causa no se pudo detener en la misma noche del crimen a los autores de este odioso y doble hecho de sangre que ha causado impresión en el vecindario, aunque por esos lugares ya están curados de espanto.

En cuanto a la víctima sobreviviente, su estado es también serio.

El garrotazo trágico de la calle de García Reyes

La Sección de Seguridad ha continuado trabajando en las investigaciones que ha iniciado para establecer las causas que originaron la muerte del ciudadano Urbano Sepúlveda Leal y del que anticipamos amplias informaciones en nuestra edición de ayer.

Como ya lo sabe el público, por nuestras informaciones, Sepúlveda dejó de existir en la Asistencia Pública a consecuencias de un garrotazo que le asestó su vecino Julián Fernández Cuesta en los momentos que el primero quería penetrar a la casa del último.

El hecho ocurrió en la noche del Sábado y el tribunal inició ayer la instrucción del sumario de rigor.

FALLECIO CUANDO ESTABA DURMIENDO

DE LA MUERTE APARENTE PASO DE UN VIAJE A LA MUERTE EFECTIVA

Se encontraba durmiendo en el cuartel...

Era guardián de la 4.a comisaría y allí estaba entregado al sueño cuando se produjo la desgracia.

Un ataque repentino de tan serias consecuencias que la causó la muerte fué el que sufrió el desgraciado guardián Manuel Miranda.

Cuando sus compañeros fueron en su auxilio, ya era tarde. Sólo estaba allí el cadáver de una persona recientemente fallecida.

En el acto se dió aviso a los jefes de esa repartición policial los que iniciaron las investigaciones del caso a fin de dar cuenta de esta repentina muerte al juez señor Darrigrandi, donde deberá instruirse el sumario respectivo.

El fallecimiento del malogrado guardián Miranda ha causado la más penosa impresión entre sus compañeros.

EL HOMICIDIO DE LA CALLE SAZIE

SE ENCUENTRAN EN PODER DE LA SECCION DE SEGURIDAD LOS AUTORES DE ESTE HECHO DE SANGRE

En los últimos días del mes de Mayo nos ocupamos extensamente del homicidio ocurrido en la calle de Sazié esquina de San Alfonso, y del que fué víctima un pobre mocetón llamado Luis Zambrano.

El crimen cuando fué descubierto por la policía se presentaba con todos los caracteres del misterio, pues el cadáver con varias heridas estaba en la calle y nadie se veía cerca.

A pesar de todo, la 8.a comisaría detuvo a unos cuantos sujetos sospechosos, los cuales fueron puestos en libertad por el juez señor Cordovez, quien inició en esa época el sumario.

La Sección de Seguridad continuó trabajando con toda actividad para dar con los asesinos de Zambrano aunque el hecho presentaba serios obstáculos.

Pero poco a poco, el inspector de investigaciones señor Aubele logró dar en el clavo hasta descubir la cosa y despejar la penumbra de misterio que rodeaba al hecho.

Se pudo establecer que en un negocio de los alrededores se suscitó en la noche del crimen un serio altercado entre varios individuos, entre los cuales se hallaba el citado Zambrano, quien con un revólver amenazaba hacer fuego en contra de sus adversarios.

Fué en esa circunstancia cuando varios sujetos se le fueron encima y le dieron de puñaladas hasta asesinarlo.

El dueño del negocio, al ver que la cosa se ponía seria, echó a la calle a todos los protagonistas del crimen y se abstuvo de comentar el hecho para evitar responsabilidades.

Sin embargo, todo se ha descubierto, y en estos momentos se encuentran detenidos en la Sección de Seguridad varios de los protagonistas que tomaron parte en la muerte de Zambrano, y se espera aprehender a algunos que faltan y que se escaparon de Santiago al día siguiente del crimen, pero ya se sabe el sitio donde se encuentran.

El desgraciado caso de la calle de Cruz Martínez

Ayer se inició el sumario por el juez señor Darrigrandi, a fin de establecer el origen de la muerte del joven don Manuel de la ... fallecido trágicamente a consecuencia de una funesta equivocación.

La madre del malogrado joven se presentó al tribunal y expuso la forma cómo se había producido la fatal equivocación.

En el interior de un cajón existían dos paquetes: uno de ... de soda y el otro de ácido ... y por una desgraciada equivocación la pobre señora dió al hijo el veneno en vez del purgante.

Es de imaginarse el dolor de la infeliz señora al darse cuenta del hecho y saber que su hijo se moría irremisiblemente, como ocurrió a los pocos instantes.



Los tahures de "La Risa Loca"

En la tarde de ayer el juez del crimen señor Darrigrandi llamó a su tribunal a los quince sujetos que fueron sorprendidos jugando al monte en el Bar "La Risa Loca" ubicado en la Avenida Fermín Vivaceta.

Después de las declaraciones dadas por los tahures y el dueño del negocio, el juez les aplicó a cada uno la respectiva multa.

La piedra como proyectil contundente

La 14.a comisaría hizo conducir a la Asistencia Pública a los ciudadanos Adolfo Olivares y Albino Fernández, los cuales fueron agredidos a piedras por algunos desconocidos en la Avenida de Providencia.

Los citados Olivares y Fernández presentaban varias heridas en la cabeza.

Los asaltantes emprendieron la fuga tan pronto como vieron llegar a la policía al sitio del suceso.

Propuestas Públicas

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Se llama la atención a los proponentes de las Propuestas Públicas pedidas para la Escuela de Enfermeras Visitadoras de Santiago, que la hora para la apertura de dichas Propuestas ha sido fijada para las 10 1|2 A. M. del mismo día.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SANITARIA

AVISOS ECONOMICOS

1.—Avisos judiciales

REMATE.— POR ACUERDO DE los interesados en la Sucesión de don Nemorino Cotapos, el 7 de Julio próximo, a las cuatro de la tarde, en el estudio del compromisario don Emilio Valdivieso Valdés, Ahumada N.o 251, edificio del Banco de Chile, se sacarán a remate las propiedades de la calle de Dominica N.os 108 y 116, de esta ciudad, por los mínimuns de $ 30,000 y 25,000, respectivamente. El precio que se obtenga por ellas, se pagará la mitad al contado y la otra mitad a seis meses de plazo, con el 8 o|o de interés anual. Bases, antecedentes y títulos, en el estudio indicado, de 3 a 5 P. M.—Javier Echeverría Vial, actuario. 19—J

REMATE. — POR RESOLUCION del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha designado el 16 del presente mes de Junio, a las 2.30 P. M. para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Herrera N.o 1140 de esta ciudad, mínimum $ 11,955.56 embargada en el juicio que por cobro de pensiones alimenticias, sigue doña Julita Yáñez a don Luis Oscar Fernández Morandé. Antecedentes en Secretaría.—El Secretario. J—16

REMATE. — EL 16 DE JUNIO actual, a las dos P. M., se rematará la propiedad calle Aldunate número 1161, a sesenta metros Avenida Matta. Mide 10x27 1|2 metros. Produce 150 pesos mensuales. Mínimum: $ 7,000, pagaderos mitad contado, resto facilidades. Títulos saneadores. Juicio Medina con Miñanco. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. J—15

REMATE JUDICIAL: POR DECRE- to de 26 de Mayo próximo pasado, dictado por el señor Juez del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ordenó sacar a remate ante dicho señor juez la propiedad ubicada en la Avenida Milán Nos. 101 a 115, esquina de Madrid números 29 a 91, de la Población París, de esta ciudad, por el mínimum de $ 30,000 al contado y se fijó para la subasta el 23 de Junio corriente, a las 3 P. M. — Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, juicio: Banco de Chile con Juan Body. — El Secretario J21

POR AUTO DEL 5.o JUZGADO CI- vil se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Alberto Jorry o a la Sociedad A. Jorry. Se nombró síndico provisional a don Arturo Palma y se fijó para la primera junta el veinticinco de Junio próximo, a las 3 P. M.—J. Vicente Castro, secretario. 25 J.

2.—Arboles y plantas. (Compra-venta)

ARBOLES TODAS CLASES, BARA- tísimos. Pida catálogo. Delicias 1859.

3.—Automóviles, afines y accesorios. (Compra-venta y composturas)

PUELMA Y CIA. LTDA., HUERFA- nos 819, agentes autorizados Lincoln Ford Fordson. Repuestos Ford, legítimos. 27-Julio

DESDE $ 2,600 OFRECEMOS, Ford abiertos y cerrados, en perfecto orden de marcha. Demostraciones sin compromisos. Verlos en la Exposición de Automóviles. Escobar y Ebell. — (Nuevo local). — Delicias 1751. 15J.

UNA RENTA PUEDE FORMARSE usted comprando un coche de lujo para taxímetro. Grandes failidades. — Hay sesenta magníficos coches cerrados y abiertos en exhibición. Demostraciones sin compromisos. Exposición de Automóviles. — Escobar y Ebell. (Nuevo local). — Delicias 1751. 15-J.

$ 10,500. GRAY TURISMO MODE- lo especial. Ofrecemos estos coches. —Escobar y Ebell Ltda. (nuevo local). Delicias 1751. 24-J

VENDO AUTOMOVIL FRANCES, 6,500 pesos, siete asientos, tapiz cuero, perfectísimo estado. Libertad 10. J-15

SE VENDE UN AUTO FORD EN perfecto estado. Tratar: Purísima N.o 185, asita 4. De 10 M. a 1 P. M. J—18

GONDOLA UNITED, COCHE SA- lón en perfecto estado. Eyzaguirre 1052. J-16

CAMBIO AUTO DODGE POR Gón- dola de cambio; no importa estado. Abono diferencia. Riquelme 913. J—15

CAMION ALEMAN DE TRES TO- neladas en excelente estado vendo. Alameda 2215. J—15

CARROCERIA FORD ESTILO MU- nicipal perfecto estado compro de ocasión. San Pablo 4139. J—15

$ 12,900 VENDO CADILLAC TIPO 57, en perfecto estado. Moneda 1420. 14—J

CARROCERIA CERRADA LIMOU- sin para cualquier marca, vendo barata. San Francisco 223. J-15

DOY SITIO CENTRAL POR AUTO. camión carga. Huemul 1437. J-15

16J

SE VENDE AUTO CERRADO, europeo, con motor en perfecto estado. Baratísimo. Macul 1675. de 10 a 4 P. M. 16-J

REPUBLIC SALON, FLAMANTE, $ 5,000 contado. A. Barroso 22. J-16

CARROCERIAS TURISMO PARA Ford, vendo dos en 500 pesos. Román Díaz 20.

GONDOLA BROCKWAY SALON, semibus, vendo con facilidades. Recorrido Matadero. San Diego 1442, altos.

MOTOR ALTERNO 10 CABALLOS, véndese ocasión. Madrid 669. 16-J

3,500 PESOS, REGALASE AUTO americano turismo, 5 a 7 asientos, buen estado. Calle Mapocho 5101.

GONDOLA BROCKWAY MOTOR Ga. rantido, línea Matadero, vendo con facilidades. Bulnes 762. Casa 7. 16J

SE VENDE DE OCASION AUTO Ford turismo. 2,500 pesos. Datos en Toesca 2727. 19-J

AUTOMOVILES, ANTICIPO DINE- ro, recibe consignación, tiene mucha demanda, venta rápida, Casa de automóviles. San Antonio 816. 17-J

CAMION 2 1|2 TON. CON PATEN- te, y carga a prueba, ocasión vendo, carburador Pallas, diferencial, caja, cambio y ruedas Overland vendo. Vicuña Mackenna 1698.

AUTO DODGE VENDO DE OCA- sión. Gorbea 2347.

$ 12,000 CAMION CARGA, TRES toneladas. A. Barroso 22. 16-J

GONDOLA REPUBLIC RECORRIDO Matadero, vendo, doy facilidades.— Gálvez 641. 15-J

CAMION CHORERO, PUESTO VEN- do. Avenida Matta 1460.

CARROCERIAS CERRADAS DE Invierno, flamantes, tipos Bandolean, Sedán, Limousine, modernas, para Benz, Chandler, Ford, etc., adaptables otras marcas; vendo y coloco. Brasil 773. 17-J.

CAPOTAS PARA AUTOS TURIS- mo, especialmente Sport, hago y vendo. Brasil 773. 17-J.

CORTINAS USADAS DE OCASION, para Dodge, Buick, Ford, etc., vendo. Brasil 773. 17-J.

CORTINAS PARA GONDOLAS, vendo y fabrico. Brasil 773. 17-J.

VENDO GONDOLA FORD. FACI- lidades. Sevilla 1410. 16-J

CAMBIO GONDOLA FORD POR auto. Sevilla 1410. 16-J

FORD CON PARTIDA VENDO DE ocasión, mitad contado. Tratar: Delicias 2538.

AUTOMOVIL COMPRO TURISMO, cinco o dos asientos Hudson, Studebaker, Buick etc., últimos modelos, con poco uso. Teatinos 86. 16-J

4.—Animales. (Compra y venta)

SE VENDE DOS PERROS PERDI- gueros. Arturo Prat 1285.

5.—Alhajas, joyas, monedas, etc (Compra y venta)

¡NOVIOS! ARGOLLAS DE ORO de 14 y 18 k. desde $ 30 par, ofrece la Relojería Sportman. San Diego 780. 25—J.

COMPOSTURAS DE JOYAS Y RE- lojes se ejecutan, Castro 541, exjoyero San Vicente de Paul.

7.—Aves, huevos y pájaros. (Compra y venta)

CIEN GALLINAS GRANDES GOR- das, véndense a $ 3.50 cada una. Vicuña Mackenna 585. J 16

GALLOS CATALANES DE BUENA procedencia, vendo. Independencia 1079. 18-J

8.—Avisos varios

MALA SUERTE EN LOS NEGO- cios, desgracias, desesperación, abandono, daños, enfermedades, "Ciencias Ocultas del doctor Aguirre Rojas graduado Rochester". Atiende consultas provincias enviando $ 20. Echaurren 71. J-18

¡¡GANGA, GANGA, GANGA!! $ 2 ciento tarjetas de visita, $ 5 mil carteles 32, hace la Imprenta Japonesa. San Pablo 3679.

LAVANDERIA TENGA COMODI- dad lavar ropa de hotel, puede presentarse. Delicias 2894.

FABRICA DE LAMPARAS Y FA- roles de fierro. Santa Victoria 326.

11.—Casas, departamentos y piezas sin muebles. (Ofrecidas y buscadas)

Casas

$ 250, 350, CASAS NUEVAS CON todo confort, 1 1|2 cuadra Río Avenida de La Paz 279 A. 19-J

$ 135, 120 ARRIENDANSE CASITAS flamantes muy lindas de 3 piezas y servicios. Unicas en su estilo para agente decente. Tome autobús Salvador y se baja en Lautaro. Cité Blanca, Avenida Manuel Infante 1436. J—22

ESPLENDIDA CASA DIEZ PIEZAS se da en arriendo. Bandera 665. Altos. Tratar: Moneda 759. M. Venegas. 16-J

1,800 GRAN RESIDENCIA EN Agustinas esquina Claras, numerosos salones, dormitorios, toilettes, hall, dependencias. Tratar en Agustinas 1252. 16-J

ARRIENDASE CASA SANTA LU- cía 278. Verla de 2 a 3 P. M. Tratar: Serrano 45. 15-J

ARRIENDASE CASA NUEVA, AL- tos, todo confort. Verla y tratar: Cueto 767. 15-J

ARRIENDO CASA COMODA, SIE- te departamentos, fuera de dependencia. Avenida Subercaseaux 685. 15-J

$ 280, ARRIENDO ESPLENDIDOS altos, diez piezas con servidumbre, todo servicio. San Diego 2374 y 2376. Tratar en el 2324. 16-J

ARRIENDO CASITA ALTOS. Do- meyko 1855. Precio: $ 280. 15-J

$ 227-225 CHALETS FLAMANTES, seis piezas, servicios, patio, Brasil 758. Chalet 10, Interior. 16J.

ARRIENDO CASA CUATRO PIE- zas, patio, luz y puerta cochera, tiene 16 x 43 m. en San Ignacio frente Fábrica de Cartuchos, góndola a la puerta. Recién construída. Tratar: San Ignacio 1830. 16-J

EN CASA HONORABLE ESPLENDI- das piezas con o sin pensión. Hora: de 4 a 8 P. M. San Isidro 379.

$ 500 ARRIENDO ESPLENDIDOS altos, recién construídos, diez habitaciones, todo confort. Carmen 785, esquina de Copiapó. J-16

ARRIENDO COMODAS CASAS. Tra- tar: Cochrane 437. J-17

ARRIENDO CASA NUEVA, ALTOS 6 piezas, toda comodidad, entregarla 1.o de Julio. Molina 419, esquina Gorbea. J-20

DOY EN ARRENDAMIENTO LA casa Carmen 537, recién transformada y concluída, con toda clase de instalaciones higiénicas, por 700 pesos mensuales. Verla de 2 a 6 P. M. Tratar: Morandé 450, oficina Galdames, 2.o piso, 3 a 7 P. M. J-17

$ 250 ARRIENDO CASA ASOLEA- da, ocho dependencias, galería, recién empapeladas. Libertad 766. 17—J

ARRIENDO CASA AVENIDA SE- minario 91. Siete piezas, hall y patio, $ 275.00. Tratar: San Ramón 17, entre Seminario y Quintas.

$ 700, $ 500 ARRIENDO BUENAS casas modernas, recién terminadas, en calle Enrique Concha y Toro N.o 35. Verlas de 8 a 11 y 2 a 5. Tratar: Roberto de Petris, G. Alessandri 25. 16—J

$ 400 ARRIENDO BUENA CASA, Freire 645. 17—J

ARRIENDO CASAS ALTOS Y BA- jos N.o 2498 y 2504 Sazié. Llaves al lado. 16-J

90 ARRIENDO CASA TRES PIE- zas servicio luz. Av. Italia 1122. 16-J

$ 180 SE ARRIENDA CASA DE cuatro piezas, fuera de servicio. A. Prat 1963. 16-J

1.o JULIO ARRIENDO CASA cinco piezas, patio, servicio, luz eléctrica, gas. Porvenir 660. 17-J

400 ARRIENDASE ALTOS 14 PIE- zas fuera servicio. Bascuñán 379.

ARRIENDASE CASA CHICA, BA- jos, asoleada. Santa Victoria 508, esquina Carmen.

$ 250 ARRIENDO LINDA CASA siete piezas, hall, patio servicio, camión Carmen-Bogotá a la puerta. Victoria 521.

HABITACION CENTRAL NECESI- to o local combinado con habitación para fotografía de primer orden, familia aseada, sin niños, paga anticipado. Prefiero contrata tres a cinco años. Ofertas con detalles: Fotografía Stephan, Ahumada 358.

Departamentos

ARRIENDO DEPARTAMENTO IN- dependiente, tres piezas, cocina, patio, luz. Juárez 746. Casa 5. J-15

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O pieza con sin pensión. Huérfanos N.o 2370. J—15

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y piezas a la calle con luz. Morandé 763. J-17

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas. Lira 646. 16-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos o tres piezas, a personas sin niños. Nataniel 1209.

ESPLENDIDOS DEPARTAMENTOS a la calle, especiales para profesionales o caballeros sólos arriéndanse inmediato Alameda. Molina 50.

Piezas

ARRIENDO DOS PIEZAS, UNA A la calle, puerta independiente. Washington 1411.

SE ARRIENDAN UNA O DOS PIE- zas. Rosas 1615, casa 8.

SE ARRIENDA PIEZA O DEPAR- tamento a persona honorable. Compañía 2876 C. J-16

ARRIENDASE PIEZA PARA CABA- llero o señorita solo, calle Coquimbo 1033. Casita N.o 2. 16-J

ARRIENDO PIEZA, BALCON CA- lle, Cochrane 498.

ARRIENDO PIEZAS ASOLEADAS, Echaurren 71. 16—J

COCHRANE 533, NUEVE PIEZAS y servicios, dos patios. J 16

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles. Pedregal 33.

$ 40 ARRIENDASE PIEZA AMO- blada. Rosario 715.

ARRIENDO PIEZA. SAN ANTO- nio 265. 16-J

ARRIENDO PIEZAS ALTOS, $ 100, 80, 60. San Pablo 1549. 15-J.

ARRIENDO PIEZAS. MONEDA 1654.

ARRIENDO PIEZA VENTANA A la calle, caballero solo. Moneda 3156.

12.—Compra y venta de casas y sitios

$ 140, ARIENDO CASA, LORETO N.o 329. J—15

$ 700 y $ 500 ARRIENDO BUENAS casas modernas, recién terminadas, en calle Enrique Concha N.o 35. Verlas de 8 a 11 y 2 a 5. Tratar con Roberto de Petris, Galería Alessandri N.o 25. J—15

CASA, FRANCIA 1124, VENDO $ 25,000 o arriendo en $ 220.00.

SE DESEA COMPRAR CASA CHI- ca o chalecito, pagando parte al contado, resto por mensualidades. Ofertas a "Británico". Casilla 81-D.

SITIOS VENDO, EN CALLE GE- neral Mitre, primera cuadra, Avenida Larraín, superficie 1,200 metros, frente dos calles: otro Avenida Hamburgo esquina, 1,150 metros. Tratar dueño en San Diego 799.

OCASION VENDO DOS CASAS, una 11,000; otra, 12,000. Tratar: San Diego 743. 15-J

VENDO DOS CASAS, VIVACETA 750 Frente San Luis. 17-J

SE VENDE GRAN PROPIEDAD De renta, edificio nuevo todo material sólido. Dos casas altos, una en bajo, todo lujo, gran galpón para industria. Cerca Plaza Italia. Tratar: Pío Nono 55. Casilla 3528.

VENDO PROPIEDAD RENTA 3,000 (tres mil pesos), mensuales, puede aumentarse a $ 3,300. Valor: 350,000 pesos (trescientos cincuenta mil pesos). Edificio dos pisos, construcción sólida. Terreno 1,600 metros cuadrados. Ver: E. Rasolings. Alonso Ovalle 867. 16-J

$ 17,000 VENDESE CASA, ROSA- rio 715.

260,000.00, DEUDA 80,000.00 AL Banco Hipotecario, además facilidades pago. Pagando el saldo al contado fuerte rebaja. Vendo regia propiedad, habitación y renta, compuesta de 10 chalets flamantes. Renta 14 1|2 o|o. Situado tratar dueño: Vicuña Mackenna 1333. 17-J

VENDO QUINTA 1,200 METROS, con cuarto cuidador, gallinero, toda plantada, en plena producción. Barrio residencial. Tratar con sus dueños: San Antonio 797. 19-J

VENDO CASA FLAMANTE, 7 PIE- zas, dependencias, galería, gran patio estucada. Entre dos líneas tranvías. Concepción 1174.

$ 35,000 VENDO CASA CALLE LI- ra. Tratar con su dueño, Carmen 115. 16-J

VENDO CASA ANTIGUA. TRA- tar: Nataniel 1149.

PROPIEDAD SE COMPRA PARA la Sociedad Gremio de Abasto. Radio comprendido entre Arturo Prat, Victoria, Gálvez y Alameda. San Isidro 1050. 16-J.

COMPRO URGENTISIMO PROPIE- dad de renta, bien central, de valor hasta $ 450,000 para un cliente que se va a Europa y quiere dejar bien invertido su dinero. Pago al contado, negocio rapidísimo. Alejandro Greene Cruzat, Teatinos 86.

$ 92,000 VENDO CASA VENTA. facilidades pago, 1,207 metros terreno inmediato Estación Alameda. Esperanza 45 A. 16 J

13.—Compra y venta de negocios

LIRA 650, TIENE EN VENTA EN cobrar comisión: Hoteles, almacenes, carnicerías y toda clase negocios garantidos desde 3,000 a ... mil.

VENDO ALMACEN, CAPITAL $ 3,000, Avenida Inglaterra ..., una cuadra de Independencia, ... 6 piezas. Tratar: Inglaterra ...

SE VENDE PELUQUERIA VICTO- ria 1239.

VENDO FABRICA CHANCHERIA y Carnicería; doy a prueba, San Diego 1275.

VENDESE ALMACEN, MATUCANA 73. Facilidades.

ALMACEN Y BODEGA, VENDO por viaje, ocasión 2,800, buena casa habitación, arriendo barato. Arturo Prat 1698.

SE VENDE GRAN CARNICERIA por no poderla atender. Tratar: ... Montt 2918. De 8 a 10.

VENDO MAGNIFICO NEGOCIO abarrotes, carnicería y lechería, capital aproximado $ 25,000. Hay contrato. Casilla 1733.

VENDO ALMACEN POR NO PO- der atender en 1,200 pesos urgente. Padura 499.

VENDO ALMACEN POR ENFERME- dad. San Pablo 2558.

POR ENFERMEDAD, SE VENDE un almacén en siete mil pesos ($ 7,000) con local grande, en ... to esquina Santo Domingo.

VENDO NEGOCIO BUENA POSE- sión, por viaje. Santa Isabel ...

VENDESE ALMACEN Y DEPOSI- to de licores. Bascuñán 298.

VENDO LAVANDERIA. LIRA ...

VENDO NEGOCIO ABARROTES barato. Conferencia 347.

PELUQUERIA Y CIGARRERIA ... do ocasión, buena casa habitación. San Pablo 1683.

VENDO ACREDITADA CANTINA Baquedano 898.

$ 4,500 VENDO BAR, SAN PABLO 2419.

POR VIAJE URGENTE REGALO acreditado bar restaurant, anexo cigarrería y lustrín. Matucana 845, esquina San Pablo.

VENDESE NEGOCIO CON DERE- cho al local. Nataniel 2048.

VENDO NEGOCIO, VERLO! RI- cardo Cumming 901.

VENDO NEGOCITO OCASION. — Gálvez 260.

HOTEL RESTAURANT VENDO ganancia comprobada, 30 ... tencia. Delicias 2920.

15.—Compras y ventas varias

UNA COCINA DE ALUMINIO DE baño maría para restaurant, se vende. San Isidro 284. J-21

VENDE MESAS DE FIERRO MOvible, para la cama, fácil colocación en la cama. San Isidro 284. J-21

COMPRO BOLETO O MAQUINA Singer pie. Atacama 3192. J—15

LEÑA EUCALIPTUS, PICADA, SEca, $ 11 quintal; carbón espino, papas, garbanzos, lentejas, maíz, granzas, curaguilla, a precios ventajosos, ofrece a domicilio La Bodega Sol de Chile. Diez de Julio 103. 15—J

VENDO BALANZA DE PLATILLO, Inglaterra 1134. 16J

SE VENDEN PAPAS AMARILLAS, Santo Domingo 978. 16—J

VENDO SILLA INGLESA APERAda, en $ 150. Washington 1339.

ACEITUNAS BIEN PREPARADAS vende por mayor y menor. Calle Nueras 116. 20-J

VENDESE FIERRO NEGRO TEcho. Santa Elvira 96.

LIQUIDACION POR BALANCE, salones nueve piezas, forro seda felpa $ 280, comedores. Fábrica, San Diego 957.

500 SACOS VACIOS SURTIDOS vendo. Franklin 1032.

VENDO CARBON QUILLAY. Ricardo Cumming 901. 15-J.

COCINA ECONOMICA GRANDE, DE ocasión, vendo. Chacabuco 31. 16-J.

ROMANA FAIRBANKS, DE 400 K. y romanita de 123 k., vendo. Av. La Paz 15.

SACOS PAPEROS Y TRIGUEROS, vendo. Av. La Paz 15.

UVA PARA CHICHAS VENDO 3 mil kilos a 0.20. Tratar: Vega Central, bodega 430. 16-J

16.—Dentistas

DENTADURAS USADAS COMPRO, San Diego 214.

17.—Escuelas de choferes

ESCUELA DE CHAUFFEURS Y Mecánica, atendido por mecánico alemán, Larraín y Cía., Garage Maipú 75. J 23

18.—Extravíos y hallazgos

TITULO EXTRAVIADO.—POR HAberse extraviado el título N.o 2198, por doscientos acciones de la Compañía Minera de Tocopilla, extendido a nombre de don Arturo Lamarca Bello, queda nulo, y se ha dado aviso a la Compañía para que extienda duplicado. Santiago, 10 de Junio de 1926. J-25

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza N.o 21866 de la Unión Nacional, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. J-17

RETRATOS PERDIDOS AYER LUnes, Agustinas, carro 18 o 19 hasta Banco Chile. Gratificación. Fontecilla 286.

19.—Empleados para comercio y oficinas. (Pedidos y ofrecidos)

VENDEDORES DE AUTOMOVILES necesito. Agustinas 2366. J-17

AGENTE DE AVISOS COMPETENte se necesita. Dirigirse a San Francisco 78. Administración de "La Raza".

SE NECESITA UNA SEÑORITA que sepa escribir a máquina y entienda algo de contabilidad. Casa Castagneto. 16J

ESCRIBIENTE MAQUINA MUCHA práctica, necesita. Agustinas 1258.

SEÑORITAS COMPETENTES PARA el corretaje trabajos imprenta, buen sueldo y comisión. El Comercio. Diez de Julio 1073.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA para oficina, fotografía Nanyo, Agustinas 927. 16-J

SE OFRECE JOVEN CON CONOCImientos contabilidad como ayudante o trabajar con contador. Dirección: J. Valenzuela. Santa Rosa 239. 16J

SEÑORITA PARA OFICINA NECEsita Fábrica Licores, Coquimbo 729.

OFRECESE DOS SEÑORITAS JOvenes, principiantes oficina, buena ortografía, algo dactilografía. Avenida San Luis 1521, casa 6. J 17

VENDEDORES CON CLIENTELA en almacenes necesito. 10 de Julio 442.

JOVEN ACTIVO, BUENA FIANZA ofrécese cobrador u otra ocupación. Avila 1369. 16-J

SEÑORITA PARA CIGARRERIA necesito. Morandé 620.

NECESITO CORREDORES PARA artículo de fácil venta. Maipú 465.

SEÑORITA DE 16 AÑOS SOLICITA ocupación en el comercio. San Francisco 348.

SEÑORITAS NECESITO OFRECER artículo almacenes. Presentarse de 2 a 5. Tarapacá 1048.

22.—Hoteles y pensiones

HOTEL FORNOS, PIEZAS PARA pasajeros, desde $ 3. San Diego 117. 30-J.

DELICIAS 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión, caballeros honorables. J—15

CASA RESIDENCIAL RECIBE pensionistas. Moneda 1316. 27—J.

GRAN PENSION ITALIANA, SAN Antonio 533, Santo Domingo y Monjitas, por día, por meses, arriendo departamento con y sin muebles, con pensión o sin ella. Precios sin competencia. Cocina inmejorable, baños higiénicos, confort. 17-J.

PIEZA CON PENSION OFRECE familia honorable. San Pablo 1419. 17—J

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. Manuel Rodríguez 786. 16—J.

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos; cursos rápidos, varias marcas, diurnos, nocturnos. Vicuña Mackenna 456, Arredondo. 31—Jun.

PIEZA PENSION. SANTO DOMINgo 1486. 19—J.

LINDAS PIEZAS PENSION, SAN Martín 508 esquina Catedral. 15—J.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, pensión, Catedral 2679. 15J

REGIA PIEZA GRANDE A MATRImonio extranjero en casa honorable, con pensión lujosa, residencia. Castro 50. 15J

PENSION ITALIANA LINDAS PIEzas, comida estilo familiar, Ahumada 136. Ascensor, 2.o piso. Jun—15

SEÑORITA PROFESIONAL DESEA arrendar departamento independiente 3 piezas con o sin pensión. Casilla 1641. J—15

PENSION PIEZAS AMOBLADAS, días, meses. San Diego 110. J-15

DEPARTAMENTO PIEZA CALLE, pensión. Bulnes 30. J-15

PIEZAS PENSION. AGUSTINAS N.o 2066. J—16

PIEZA, PENSION, MESES, DIAS, San Francisco 170. 15-J

PIEZA BALCON CALLE CON pensión arriendo. Tarapacá 1019, al llegar a Prat. 15-J

MAGNIFICA PENSION, PIEZAS, amobladas, días, meses. Bandera 815. J-15

ARRIENDO PIEZA CALLE PENsión, prefiero caballero. Santa Rosa N.o 605.

MATRIMONIO ARRIENDA A MAtrimonio pieza calle con pensión con o sin muebles. Av. Manuel Montt 21.

DIAS, MESES, PENSION PIEZAS amobladas. San Diego 110. J-17

DEPARTAMENTO CON PENSION. Santo Domingo 1219.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres piezas con o sin pensión. Gálvez 153. J-16

ARRIENDASE 2 PIEZAS CON pensión sin muebles. Monjitas 726, altos. J-17

PIEZAS BUENA PENSION, SERRAno 79.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, Arturo Prat 578. 16-J

PIEZA PENSION MUEBLES SAN Isidro 221. 16J

RESIDENCIAL CONFORT AHUMAda 143 (única), para vivir y comer bien! Por días y meses. 16J

NECESITO PIEZA AMOBLADA con pensión, como única pensionista. Pormenores: Correo E. C. B.

ARRIENDANSE PIEZAS CABALLEros o jóvenes solos, sin pensión. — Alonso Ovalle 825. 17-J

DEPARTAMENTO PIEZA CALLE, pensión, Nataniel 180. 16—J

ARRIENDASE DOS PIEZAS CON pensión a matrimonios honorables. Santa Rosa 314. 16—J

JOVEN BUSCA PIEZA AMOBLADA con desayuno (centro) para Julio, ofertas con precios. L. N., cas. 3962.

SE DA PENSION DE MESA. PREcios económicos. Bandera 835. 17-J

120 EXCELENTE PENSION PIEZA amoblada. San Antonio 812. 16-J

ESPLENDIDAS PIEZAS PENSION. Libertad 80 A.

CASA FAMILIA HONORABLE ofrece lindas piezas con sin muebles, excelente comida aseo, atención esmerada. Moneda 840.

CENTRALISIMAS PIEZAS AMOBLADAS arriéndanse, casa de respeto. Alonso Ovalle 1244. 16-J

ARRIENDASE BUENA PIEZA CAlle con pensión. Rancagua 280. 16-J

MATRIMONIO SOLO NECESITA buena pensión, muy cerca de 21 de Mayo 680.

SAN ISIDRO 127.—SE ARRIENdan espléndidas piezas amobladas con pensión. 1 -J

23.—Instalaciones y accesorios para negocios. (Compra y venta)

OCASION: RICA ESTANTERIA ventana cristal, útiles escritorio, vendo Diez de Julio 351. 16-J

ALAMEDA 2593: VENDO INSTAlación, cigarrería y lustrín, en perfecto estado. 16-J

VITRINAS PARA CASA COMERcial, vendo. Moneda 863.

24.—Instrucción y educación. (Colegios, Academias y profesores)

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección. Puente 562. Con verdadero entusiasmo continúan las inscripciones para titularse. Cursos rápidos mañana y tarde. Córtase moldes sobre medida, confecciónanse trajes y sombreros. Mme. Briant. 15—J.

MEMORIAS PARA LICENCIADOS y toda clase de trabajos, precios económicos hace Imprenta "El Esfuerzo", Eyzaguirre 1118. 19-J

SEÑORA ENSEÑA ESCOGIDAS Canciones en guitarra. Santa Victoria N.o 540. J—15

INGRESE UD. CURSOS RAPIDOS Contabilidad, Taquigrafía, Inglés, escritura a máquina, Instituto Americano. Bandera 154.

TELEGRAFIA CURSO RAPIDO Y económico. Instituto Americano. Bandera 154.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO y Peritos Contadores. Matrícula abierta. Instituto Americano. Bandera 154.

CONSERVATORIO CATOLICO, Monjitas 758. Cursos económicos, Martes, Viernes 1-6 P. M., música, declamación, dibujo. 19—J

MATRICULA ABIERTA NUEVOS cursos rápidos: Contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía. Instituto Comercial, Agustinas N.o 1060.

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA de contabilidad, taquigrafía, aritmética, idiomas. Sección independiente para señoritas. La más económica y perfecta enseñanza de escritura máquina. Cursos nocturnos. Instituto de Contabilidad.— Santo Domingo 831. Teléfono 4136. 14-Julio

25.—Instrumentos musicales, afines y accesorios. (Compra-venta y composturas)

VICTROLAS DE TODOS MODELOS con facilidad de pago, entrega inmediata. San Pablo 2215. 25-J

DISCOS: TODAS LAS SEMANAS recibimos novedades. San Pablo 2215. 25-J.

VICTROLAS, GRAMOFONOS, COMposturas económicas, repuestos legítimos. San Pablo 2215. 25-J.

VENDO MEDIO VIOLIN O CAMbio por uno entero. Tocornal 608. 16—J

VENDO PIANO VERTICAL Y CAtre bronce, Avenida Matta 469. 16J

PIANO ALEMAN VENDESE OCAsión. Lira 982. J-19

¡APROVECHE! DISCOS DESDE 4 pesos. Bandera 191. J-19

VENDO PIANO Y MUEBLES SAlón. Carmen 115. 17—J

$ 3,800 VENDO ESPLENDIDO PIAno poco uso. Santa Victoria 540. 17—J

DE OCASION VENDESE RICO PIAno alemán. Independencia 419. 18—J

COMPRO DISCOS. SAN DIEGO 129. J 17

OCASION, VENDO BUENA VICtrola 40 discos; Tesoro de la Juventud, tela; Historia Guerra Mundial. Victoriano 436. J 17

VENDO VICTROLA CON DISCOS. San Pablo 2165. 16-J

VICTROLA VICTOR, 15 DISCOS, importados. Viejo Rincón, Langosta. $ 370. Gran ocasión: Grajales 2354. 15-J.

26.—Libros, periódicos y estampillas. (Compra y venta)

COMPRO "TESORO DE LA JUVENtud", de ocasión. Pasaje Matte 27. 17J

LIBRO DE COCINA "CORDON Bleu", 3,000 recetas modernas, más de 500 páginas, indispensable en todo hogar. Precio: $ 6. Editorial Nascimento. Ahumada 125.

27.—Medicina y Farmacia

SIFILIS, GONORREA, CONSULTAS gratuitas 1-6. Nocturna 8.30-10. Clínica doctor Cifuentes. Sto. Domingo 1953. 26-J.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERmedades de trascendencia social, por las obleas de Gambeol, a base de protocloruro de mercurio. Se remite folleto gratuito, pidiéndolo a Productos Gambeol, casilla 1495. Valparaíso. 26-J

$ 2 LE CURARAN RADICALMENte: Estómago, Estitiquéz, Riñones, Reumatismo, Vejiga, instestinos el maravilloso "Té Araucano". La mejor y más sabia combinación científica de yerbas medicinales, véndese en Ahumada 17, y en toda buena botica. Soliciten folletos gratis, a Casilla 5052. 21—J

ENFERMOS, PERSONAS AGOTAdas física, mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, anemia, raquitismo, impotencia, insomnios. El mejor tónico Cerebrol. Base: Fierro, fósforo, cal, potasio. 14-J

VENDO YERBA EXTRANJERA para toda clase de infecciones crónicas del cuerpo. Victoria 1080. Julio-10

28.—Materiales de construcción. (Compra y venta)

MAMPARAS: HERMOSOS MODElos, realiza $ 80. Puertas, ventanas, sin competencia. "La Norte-Americana". San Pablo 1884. 22J

LADRILLOS REFRACTARIOS PAra alta temperatura. Mármoles de todos colores. Yeso blanco $ 7, sin saco; Yeso negro, $ 4.50 sin saco. Vendo Castro 78. J—17

CEMENTO, TUBOS TODOS DIAmetros, gradas artificiales, mosaicos. Lira 715. J—15

$ 8 PLANCHAS FIERRO ACANAlado, negro, para techo realiza. Bandera 827. 20—J

TEJAS USADAS VENDO. REPUblica 24. 15-J

SE COMPRARIAN CERCA 14 MEtros mampara con vidrio para oficina. Compañía 1060. J 19

VENDO VIGAS, PIEZAS TODO ROble, puertas. Gálvez 1431.

VENDO PUERTAS USADAS. SAN Isidro 1594. 16-J

VENDO MATERIALES DOS PIEzas zinc galvanizado. Avenida Central 417 (Ñuñoa).

CANALES, CAÑONES, CABALLEtes, realizamos. Chacabuco 31. 16-J.

VENDO OCASION PUERTAS ANTIguas y puerta calle grande. Cochrane 545.

TABLAS PARA PISO, VIGAS, ETC., vendo. Moneda 863.

COMPRO 120 PLANCHAS ZINC para techo galvanizadas, usado, buen estado. Max Hannig. Traiguén, casilla 54.

29.—Máquinas, motores, afines y accesorios. (Compra-venta y composturas)

RIELES PLANOS, VENDO A 20 centavos kilo. También realizo chasis para carros de fierro, ruedas de ferrocarril, ejes, aceros, y fierros. Dirigirse: Casilla 2980. San Pablo N.o 4475. J—15

COMPRO MAQUINA GOLPE CORtar suela. Sotomayor 1075. 15-J

MAQUINA DE CORTAR Y CARTOnera corten 0.80 cm., compro. Manuel Rodríguez 756. J-16

MOTOR ELECTRICO DE 7 CABAllos, vendo. Huérfanos 1176, of. 2.

COMPRO OCASION MAQUINA PLIsadora. Rosas 2545.

MAQUINAS SUIZAS PARA TEJER lana y seda se venden con facilidades de pago. Morandé 57. 20-J

¡OCASION! VENDO MAQUINA IMportada para escarmenar lana en $ 320. San Isidro 330. 17-J.

VENDO MAQUINA MUEBLE DE ocasión. Eyzaguirre 1082.

30.—Muebles. (Compra-venta y composturas)

MUEBLES: OFRECEMOS, CUALquier estilo, precios muy ventajosos; entrega inmediata, grandes facilidades de pago. Consulte nuestras condiciones. Fábrica Sociedad Nacional de Muebles y Maderas. Copiapó 1060, entre Prat y San Diego. 30-J

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdores, salones, escritorios, variedad estilos y especialidad en coloniales. Precios bajísimos. Grandes facilidades de pago, con entrega inmediata. Especialidad sillas desde 100 pesos docena. Venga consultarse. Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398, esquina Cóndor. 20—J

OCASION, POR VIAJE SE VENden muebles de dormitorio, comedor y escritorio. José M.guel Infante 1349. J—15

OCASION. — VENDO AMOBLADO dormitorio roble americano, muebles de lavandería, baño, lluvia niquelada, califont, bidet, catre bronce, cortinas, por ausentarme país. Verlos de una a cuatro. Pío IX 160. 15-J

VENDO BILLARES, COCINA GAS, grande, mampara dos hojas, bolas marfil grandes. Copiapó 1474. J-15

VENDO MESA REDONDA CORREderas, 3 tablas. Carmen 439. 16-J

LINDO CATRE DE BRONCE, ULtimo estilo, mesa, comedor, seis sillas, cocina económica. Se vende: Grajales 2582. J-15

VENDO AMOBLADOS DORMITOrios, modernos, ídem comedor; muebles sueltos: ropero, peinadores, veladores, colchones lana, dos grandes espejos, sillas, mesas catres. San Diego 265. J—22

COMPRO ESCRITORIO MINISTRO, de ocasión. Sotomayor 607.

VENDO OCASION ROPEROS, LUnas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, aparadores estilo inglés, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, escritorios ministro, sillones giratorios, estantes libros, alfombras, medios amoblados, salón, espejos grandes, cortinas. Toda clase de muebles baratísimos. San Francisco 106.

AMOBLADO COMEDOR MARMOles plomos, lunas biseladas; dos trinches mármol con vitrina, amoblado tapizado 9 piezas; ropero, peinador; catre bronce, moderno; cocina económica tres platos, vendo barato. Eyzaguirre 541.

VENDESE MESA ESCRITORIO, caja maleta y sillas. Maule 1048. J-16

AMOBLADO NOGAL PARA ESCRItorio en perfecto estado véndese barato. Santo Domingo 1681.

TAPIZO, BARNIZO Y COMPONGO toda clase de muebles, trabajo a domicilio. Avenida General Velásquez, 117 B.

VENDO MEDIO AMOBLADO DE Salón y mesa centro con mármol muy barato. Alameda 238.

DE OCASION VENDO CATRE NUEvo de bronce, 2 plazas. Independencia 419. 18-J

VENDO LINDO AMOBLADO COmedor, nogal, importado y varios objetos casa. Verlos: Serrano 282. J 19

VENDO AMOBLADO SALON, $ 300; ocho alfombrados desde $ 70; espejos, rico piano, estante libros, amoblado comedor, dormitorio, cortinajes, cocina económica. Infinidad ricos muebles. Rosas 1290.

COMPRO AMOBLADO SALON, ALfombrados, juego domitorio, comedor, antigüedades. Casilla 3056.

COMPRAMOS MUEBLES. CATRES y colchones usados, vamos a domicilio. Castro 528. 14-Julio

SOMMIERS Y MARQUESAS, COMposturas y medidas a domicilio. San Pablo 2165. 16-J

VENDO CATRE CON SOMMIER. — Bascuñán 383. 16J

MEDIO AMOBLADO SALON, JUEGO dormitorio inglés, catre bronce, ropero con luna grande, peinador y velador muy barato vendo. Sotomayor 833. 17-J

DORMITORIO SOLEADO, inmejorable situación con pensión y servicio de primer orden. Confort moderno, ofrécese en familia extranjera. Delicias 497, lado cerro. 25-J

OCASION VENDO DOS CATRES, uno ancho, otro angosto, dos maniquíes, cocina económica en perfecto estado y un peinador antiguo. San Francisco 348. 16-J

VENDO CATRES ANCHOS, MARquesas, cocinita gas, cortina felpa. 21 de Mayo 843. 16-J

OCASION: VENDO CATRE, COLchón, plaza y media. Esperanza 50, casa 10. 17-J

31. — Notificaciones comerciales

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de José Servià, San Diego 929-A, no respondo de cuentas pasado tres días. José Valls. 13-J

33. — Oficinas, locales y garages. (Pedidos y ofrecidos)

ALMACEN, DELICIAS 337, Arriéndase. Tratar: 33.. 17-J

300 LOCAL ESQUINA CON CASA habitación, en Avenida La Paz, arriéndase. Lastra 886. 15-J

ARRIENDO ESQUINA. MAESTRANza 1499. J—15

CATEDRAL 1551, ESPACIOSO LOcal, $ 320. 17-J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO esquina para negocio. Tratar: Carnot 29. J—16

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL. Irarrázaval 17, esquina V. Mackenna. Tratar: al lado. Vidriería París J-17

EXTENSA BODEGA, MUY ALTA, asfaltada, puertas de fierro, luz eléctrica, apropiada para garage, fábrica o bodega. Molina 430, arriéndase $ 700. J-18

ARRIENDANSE OFICINAS PROFEsionales, agentes casas comerciales, local espléndido, centralísimo. Monjitas 758.

$ 200 ARRIENDO LOCAL CON HAbitación, servicios, luz. Cochrane 541.

34.—Operarios para fábricas, talleres, etc. (Pedidos y ofrecidos)

Tipógrafos

PRENSISTA Y DISTRIBUIDOR necesita El Comercio. Diez de Julio 1073.

AYUDANTE ENCUADERNADOR necesita Imprenta Nascimento. Arturo Prat 1430.

CAJISTAS DE OBRAS NECESITO.— San Diego 55.

Carpinteros y mueblistas

MUEBLISTAS COMPETENTES SE necesitan. Arturo Prat 1128. J-15

MUEBLISTAS Y OFICIALES COMpetentes necesito. Maruri 831. J-16

MUEBLISTAS Y GOTICO COMPEtentes, buenos jornales, Población María Reina María 55. F. Alborran. J-17

CARPINTERO ENTENDIDO CONStrucción gallineros, se necesita. Vicuña Mackenna 585. J 16

MUEBLISTAS COMPETENTES Y oficial huinchero, necesito. San Diego 1065.

MUEBLISTAS Y OFICIALES NEcesito. Sta. Victoria 0171, entre Av. Quinta y Seminario.

OFICIAL MUEBLISTA ADELANtado necesito. Gálvez 1380.

CARPINTEROS NECESITO. AVEnida Salvador 920.

Sastres, modistas y costureras

SE NECESITA COSTURERA SAStre, que sepa embolsillar y ojalar. San Diego 333. 15—J

COSTURERAS COMPETENTES EN Jockeys y sombreritos de niños necesito. Cumming 751. J-15

SE NECESITA AYUDANTA SAStre que sepa bolsillar. Gálvez 148. J—15

NECESITO COSTURERAS. SANTO Domingo 1887. J—15

AYUDANTAS VESTONERAS NEcesito, pago bien. Moneda 1462. 15-J

SE NECESITA UNA AYUDANTA sastre. Eyzaguirre N.o 761. C. 1.

NECESITO AYUDANTA VESTONEra sepa ojalar. Nataniel 597.

SE NECESITA COMPOSTURERA sastre. San Diego 617.

NECESITO DOS BUENOS COMPOStureros, pago buen precio. Santa Isabel N.o 347, entre Condell y Avenida Italia.

NECESITO VESTONERA, CHALEquera, ayudantas obra grande. Santa Rosa 164.

AYUDANTA VESTONERA NECEsito. San Alfonso 1414. 16-J

NECESITO AYUDANTAS MODAS.— Fontecilla 120. 15J

AYUDANTA VESTONES NECESIto. Avenida Paz 469.

SASTRERIA M. ULLOA, ROSAS 1236, necesita buenas composturas de obra grande. 16-J

NECESITO APRENDIZA SASTRE adelantada, costurera sepan ojalar. Cochrane 1056, casita 12.

NIÑAS PARA COSTURAS, NECEsito. Aconcagua 1152, casa N.o 3.

NECESITO OPERARIAS PARA LA Sección Impermeables. Delicias 2456.

COSTURERAS DE VESTIDOS NEcesito. Amunátegui 739.

NIÑAS PARA COSTURA MAQUINA que sepan coser bien derecho y que sepan ojalar a máquina, pago buen sueldo. Delicias 2456.

NECESITO MUY BUENOS OPErarios de obra grande, sastrería. Merced 864, interior 32.

BUENAS AYUDANTAS PARA LA obra grande necesito. Merced 864, interior 32.

COSTURERA NECESITO BIEN entendida en trajes de señoritas, para trabajar por semanas o meses en casa particular. Dieciocho 481.

SE NECESITAN BUENAS PREparadoras para sombreros. Ahumada 85. J-16

SE NECESITA TEJEDORA A MAquina. San Francisco 1265. 15-J

Zapateros

TALLER APARADO MEDIDAS REmontas. Brasil 721. 16J

PLANTILLEROS COMPETENTES necesitamos. Chiloé 1971. 15—J

SE NECESITAN PLANTILLEROS, calle Valparaíso 1081. 15—J

ZAPATEROS COMPOSTUREROS, Morandé 615. J-15

CORTADOR SUELA NECESITO. Irarrázaval 707. 15-J

SE NECESITA MAESTRO ZAPATEro composturero. Victoria esquina Cuevas.

NECESITO APARADORAS Y NIÑA para el envase. Carmen 853. J-16

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Rosas 1762.

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Cumming 448. 15-J.

FABRICA CALZADO, NECESITA niñas para el embase, perforadora, cortador cueros. Chacabuco 554.

AYUDANTE CORTADOR DE CUEro, necesito. San Alfonso 410.

COSEDOR DE BLAK COMPETENTE necesitamos. The American Shoe Factory. Fábrica de Calzado. Nueva A. Bello 35. 17-J

NECESITO ZAPATERO COMPOStturero Castro 587.

ZAPATEROS ARMADORES A MAquina necesita Fábrica de Calzado. Santos Dumont esquina Recoleta. 16-J

NECESITO ZAPATERO BUEN composturero. Delicias 3907.

Oficios varios

MAESTRO MECANICO COMPETENte necesita. San Isidro 284. J-21

TEJEDORAS NECESITA LA FAbrica. Subercaseaux 659. 19-J

TALLER APARADO, MEDIDAS, remontas. Brasil 721. 16-J

PRENSISTAS DE PEDAL COMPEtentes necesita La Ilustración, Santo Domingo 863. J-15

TORNERO EN MADERA NECESIto. Agustinas 1778. J—15

GASFITERS, NECESITO. CIENfuegos 9.

GASFITER COMPETENTE NECEsito. Moneda 2083. 15-J

ARBORICULTOR ESPECIALISTA arrienda arboleda frutal. Prefiere zona central —C. U. B., casilla 81. 15—J.

MAQUINISTAS Y BROCHEROS SE necesitan en Fábrica de Escobillas. Tratar: General Bustamante N.o 152. 15-J

HOJALATEROS COMPETENTES necesito, pago $ 15 diarios. Avenida Matta 900, esquina Chiloé. 15—J

NECESITO OFICIALES MARROquineros. Aldunate 1075. 15—J

NECESITO TAPICERO, ARAUCO 628. 16-J

APRENDIZ JOYERO NECESITO, San Francisco, Pasaje Santa Ana 34.

APRENDIZAS MARROQUINERAS, necesito. Rosas 1201.

OFICIALES TAPICEROS COMPEtentes, necesito. Estado 86.

MAESTROS GASFITER Y HOJAlateros con herramientas, a Benavente 364.

OFICIAL GASFITER NECESITO. San Martín 49.

MAESTROS COMPETENTES EN fabricación carteras y maletines necesito. 21 de Mayo 705.

VIDRIEROS MARQUEROS Y OFIciales necesitan: Scheggia y Belgeri. San Diego 185. 17—J

HOJALATEROS MAESTROS, aprendices necesito. Rosas 2061. 16-J

PULIDOR NECESITO, TALLER NIquelar. Brasil 27. 15J

NECESITO MAESTRO BARNIZAdor. Avenida España 40.

TAPICERO DE AUTOMOVILES, oficiales necesito. Brasil 773. 15J

ENCHAPADOR TAPABARRERO necesito, Presentarse, sepa algo en radiadores. Brasil 773.

NECESITO GASFITER COMPEtente. Tratar: Av. Milán N.o 165.

OFICIAL GASFITER Y NIÑO PAra cuidar taller necesito. Eleuterio Ramírez 1049.

SE NECESITAN BORDADORAS A máquina. Avenida Matta 351. 16-J

NECESITO UNA OJALADORA A máquina. San Diego 916. 17-J

NECESITO HOJALATERO. SAN Diego 1735.

NECESITO ARREGLADORAS SAcos. Bodega. San Diego 179. 15-J.

NECESITO DOS EMBETUNADOras para calzado de señora que sepan. U. Americana 57.

NECESITO HOJALATEROS Y OFIciales competentes. Dieciocho 81.

GASFITTER COMPETENTE NEcesito. Teatinos 50.

COMPONEDORAS SACOS NECEsito. De la Barra 459.

TAPICEROS COMPETENTES AUtomóviles necesítase. Providencia 1162.

HOJALATERO GASFITER NECEsito. Riquelme 777. 16-J

MAESTRO U OFICIAL PINTOR carruajes necesito. Mapocho 3155.

NECESITO TAPICERO. AVENIDA España 120, casa 9.

MECANICO QUE ENTIENDA EN auto, se prefiere sepa trabajo al torno. Esperanza 8.

35.—Oficios y servicios diversos. (Ofrecidos y buscados)

Chauffeurs

CHAUFFEUR FORD PARTICULAR recomendado. Agustinas 1936. De 2 a 3 P. M. J—15

NECESITO CHAUFFEUR PARA auto comión, Ford de carga que cargue y descargue, recomendado. Sotomayor 1267.

Peluqueros

SEÑORITAS: PEINADORA, MELEnas, trabajo perfecto. Martínez Rozas 2337. J-17

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Bandera 832.

PELUQUERO NECESITO SAN PAblo 3260. 16J

NECESITO UNA NIÑA PELUQUEra que sepa ondulación Marcel. Prat 1104. 16-J

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Chacabuco 79.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Tratar: Delicias 2854.

NECESITO PELUQUERO, CASA, comida. Exposición 816.

Cocineras

NECESITO COCINERA SIN NIño. Buenos Aires 592. J-15

MATRIMONIO NECESITA COCInera. Delicias 4338. 15-J

COCINERA RECOMENDADA NEcesita. Cochrane 136. J15

COCINERA COMPETENTE Y BIEN recomendada se necesita en casa de poca familia. Buen sueldo. Molina 232. J-15

COCINERA NECESITASE. HUERfanos 2370. J—15

COCINERA NECESITO. GARCIA Reyes 680. 15-J

MATRIMONIO NECESITA COCInera, recomendada. Almirante Barroso 663. J-15

NECESITO BUENA COCINERA Y buena niñera. tratar: José Arrieta 9b. Cerca Vicuña Mackenna. 17J

COCINERA COMPETENTE, NIÑA para las piezas, muchacho para mandados. Inútil presentarse sin buenos informes. Hora: de 4 a 8 P. M. San Isidro 379.

COCINERA JOVEN SOLA, FORMAL, sueldo: $ 70. Santo Domingo 1629.— Piso II, Casa A. 16-J.

COCINERAS, PARA PIEZAS, COmedor, niñeras acudan a La Veloz. Delicias 842, al llegar San Francisco. J-16

COCINERA Y AYUDANTA COMpetente para un pensionado. Necesítase en Manuel Montt 1549.

NECESITO COCINERA POCA FAmilia. Recoleta 467.

COCINERA REGULAR EDAD, NEcesita casa honorable. Serrano 735.

NIÑA AYUDANTE DE COCINA, necesítase. Buen sueldo. Carmen 56. 17—J

COCINERA CON INFORMES SE ofrece. Ricardo Santa Cruz, cité 762, casita 18. 16—J

COCINERA O PARA LA MANO necesítase. Merced 166.

COCINERA SIN NIÑO NECESITO. Sotomayor 643. 15J

NECESITO COCINERAS Y EMpleadas, regular edad. Eyzaguirre 1147.

CASA EXTRANJERA NECESITA cocinera. buen sueldo. Maestranza 807. 17-J

COCINERA, EMPLEADA PARA LA mano necesítase. Esmeralda 650. Buenos sueldos. 17-J.

COCINERA PARA CASA EXTRANjera, con buenas recomendaciones, se necesita. San Ignacio 261. 17-J

COCINERA PARA TRES PERSOnas. Calle Miraflores 635.

NECESITO COCINERA. SAN MARtín 940.

COCINERA NECESITO, PUERTAS adentro, sin niños. Pago buen sueldo. Madrid 1697.

AYUDANTAS COCINA NECESITO dos, puertas adentro. Mercado Municipal Exposición. Sección Cocinas. 16-J

MATRIMONIO SOLO NECESITA cocinera soltera. Tratar: de 2 a 5. Lira 988.

Lavanderas

NECESITO LAVANDERA PAGO 3 pesos 50 centavos tarea. Agustinas N.o 2206. J—15

CAMISERAS, POSTICERAS, NECEsito. Maipú 419. Lavandería. J-15

PLANCHADORAS DOBLEZ NECEsito. Maipú 419. J-15

NECESITO APLANCHADORAS Doblez, Carmen 677. J-16

N.o 1,150	Respuestas a nuestros lectores	Junio 15

LAS PERSONAS, CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 6 A 6 1|2 DE LA TARDE.

LA MANERA DE CURAR LOS RESFRIOS Y LAS AFECCIONES A LA GARGANTA

Un resfriado— Santiago.— Hace tiempo contraje un resfrío que me ha perdurado hasta los días de hoy, habiéndome producido, posiblemente a consecuencia de lo mismo, unas afecciones a la garganta que tampoco he podido curar.

Estoy cansado de seguir los procedimientos médicos y gargarismos que me han aconsejado, sin resultado favorable alguno, por eso le ruego a usted, que siempre ha dado recetas prácticas a sus lectores, indicarme en esta oportunidad una para obtener los resultados que de ella espero.

—Si usted, como dice, es partidario de los métodos prácticos le aconsejamos el procedimiento que indica el doctor Thomas Clark Hinkle para esta clase de enfermedades.

Dice el doctor mencionado, que la afección a que damos el nombre de "resfriado" es tan extraña, que nadie sabe con exactitud en qué consiste. En primer lugar, agrega, el nombre que se le da no podía ser peor aplicado, pues en el "resfrío" no hay nada de frío: todo lo contrario: por lo común suele haber fiebre, es decir, calor.

Sus muchos años de experiencia en la práctica de la medicina le han enseñado, al examinar las gargantas de los pacientes que se quejan de las afecciones de ese órgano tan comunes en esta época del año, que las membranas mucosas que recubren dicha parte del cuerpo se encuentran completamente congestionadas. Su color es intensamente rojo en lugar del rosado que presentan en su estado normal. Pues todos los gargarismos que receta la medicina clásica para estos casos son contraproducentes porque sólo sirven para irritar más una membrana delicadísima que se haya ya irritada.

Nuestro organismo necesita alimentarse y respirar de una manera constante pero tanto los alimentos como el aire se hayan muchas veces infectados. Si nuestra sangre está pura y en perfecto estado, entonces ella misma matará la infección. ¿Por qué enferma en estos casos la garganta. La garganta se inflama y enferma porque hay exceso de presión en las diminutas terminaciones de los finísimos vasos sanguíneos de la misma. Y existe esta presión porque a causa de la infección de la membrana llamada mucosa, los vasos sanguíneos no pueden vaciar en el torrente circulatorio la sangre que los llena hasta congestionarlos.

El remedio que este famoso facultativo recomienda consiste en lo siguiente:

Dóblese el cuerpo hasta que la cabeza esté cerca de las rodillas. Unanse al mismo tiempo las manos por detrás del cuerpo y en esta postura cuéntese hasta 15. Permaneciendo en la misma posición, cuéntese otros 15 y durante esta segunda cuenta muévase lentamente la cabeza a un lado y a otro, realizando al mismo tiempo con el cuerpo un esfuerzo análogo al que se hace cuando se efectúa una deposición. Esto, ejecútase con firmeza, aunque no con mucha fuerza.

La razón porque se hace contar 15 antes de ejecutar el suave esfuerzo recomendado en la segunda parte del ejercicio, es para que la afluencia de la sangre a la garganta se efectúe de una manera lenta y gradual, pues de lo contrario, al adoptar de nuevo la posición recta podría sobrevenir algún vahido.

Sucede que algunos pacientes sienten vahidos a pesar de practicar al pie de la letra las indicaciones prescritas. A los que les ocurra esto deberán hacer el ejercicio entre dos sillas puestas de respaldo y que durante él tengan cerrados los ojos poniendo cuidado en agarrarse de los respaldos de las sillas al levantarse.

Una vez que haya recuperado la posición recta el paciente hará una inspiración de aire, lo más profunda que pueda. Llénense los pulmones de aire en la forma indicada por seis veces, y luego, lentamente, vuélvase a la posición inclinada y cuéntese de nuevo 15, dos veces. Este ciclo de ejercicios y respiraciones debe ejecutarse seis veces y efectuarse por la mañana, a mediodía y por la noche. Es conveniente tener al lado un vaso con agua fría y cada vez que se levante uno para respirar beber un sorbo.

CABELLOS RUBIOS

Lucha — Santiago.— ¿Cómo podré, señor Redactor, dejar rubios mis cabellos?

—Con la solución siguiente:

Agua oxigenada . . .	500 gramos
Infusión manzanilla alemana..	400 gramos
Agua simple	500 gramos

Deberá aplicarse esta solución en fricciones todas las noches.

ZENON.

Vendedor competente
a comisión, Zonas Norte y Sur, necesita.
CASILLA 2345

CAMISERAS Y POSTICERAS NEcesítanse. Delicias 256. J—15

LAVANDERA NECESITO. GARCIA Reyes 680. 15-J

NECESITO APLANCHADORA CAmisas blancas, pago $ 0.70 cada una. Independencia 1724. 16-J

LAVANDERAS CUATRO PESOS tarea, necesitamos urgente, Lavandería. Merced 475.

MATRIMONIO PARA CUIDAR quinta, ella lavandera necesito. San Alfonso 75.

SE NECESITAN BUENAS POSTIceras y dobles, San Pablo 1267. 16—J

APLANCHADORAS, COSTURERAS y aprendizas, necesito. Fábrica de Camisas. Carmen 667. J 21

PLANCHADORA DOBLEZ NECESIto. Gálvez 37.

LAVANDERIA FRANCESA. MOLIna 74. Lavanderas necesito.

LAVANDERAS Y PLANCHADOras de doblez necesito. Castro 64. 16-J

LAVANDERA PUERTAS AFUERA se necesita. Molina 60. 16-J

LAVANDERA PAGO 3.50 TAREA. Fontecilla 242, casa particular.

Mozos

NECESITO MOZO, COCINERA. DElicias 1993.

MOZO CON RECOMENDACIONES se necesita. 21 de Mayo N.o 801.

MOZO PARA MANDADOS Y ASEO necesito. Hotel Central. Delicias 2894

MOZO FORMAL SIN VICIOS, puertas adentro, necesito. Rosas 1178. 16-J

MOZO 15 A 18 AÑOS. SEPA ENcerar, necesítase, con recomendaciones, indispensable carnet. Estado 15.

MOZO JOVEN DE CAMPO PARA bodega necesito. Chiloé 2095. 161J

Niños

NIÑO PARA ASEO Y APRENDIZ librería necesito; buenos informes. 21 de Mayo 880. J—16

NECESITO NIÑO QUE SEPA ASErrar. Matadero 64. J—15

NECESITO EMPLEADA SERVICIO Bascuñán 1403. J—16

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, con recomendación. Monjitas 315. 1 a 5. 16-J

SE NECESITA EMPLEADA DE mano para poca familia con buena recomendación. San Francisco 231. Tratar: de 2 a 6 P. M. 15-J

NECESITO NIÑO 13-15 AÑOS aseo establo. Rosas 2053. 15-J

EMPLEADA PARA COMEDOR NEcesito. Puente 828. 15-J

MUCHACHOS TRABAJO PASTElería, necesito. Chacabuco 94. J-16

NIÑO DE 14 A 15 AÑOS SE NECEsita. Ahumada 199.

NECESITO NIÑO DE 14 A 16 AÑOS para ayudante encerador. Avenida Matta 471.

NECESITO MUCHACHO MANDAdos. Sueldo, $ 40. Sotomayor 725.

NECESITO NIÑO DOCE AÑOS. — Maipú 784. 15-J

SE NECESITA UN MUCHACHO para mozo. Bandera 72.

MUCHACHO PARA MANDADOS necesita la Imprenta Cervantes. Agustinas 1254.

SE NECESITA UN NIÑO DE 17-18 años, repartidor. Moneda 1482.

NIÑOS PARA ASEO Y REPARTO vivan cerca necesita Teatro Colón.

NECESITO NIÑOS PARA VENDER dulces, ambulante, sueldo comisión, comida, pueden ganar hasta cien pesos mensuales. Madrid 1280. 16-J

Oficios y servicios varios

SE NECESITAN CAMISERAS Y posticeras. La Fábrica San Diego 2077. J-15

NECESITO NIÑITA DE 12 A 14 años para los mandados. San Pablo 2029. 15—J.

NECESITO EMPLEADA CON REcomendación. Dominica 476. 15—J.

SE NECESITA UNA SEÑORA PAra los quehaceres de casa. Alonso Ovalle 1044. J—15

EMPLEADA JOVEN SEPA BIEN cocinar necesito. Claras 705. 15-J

EMPLEADA PARA PIEZAS, ENtendida en costura, con muy buenas recomendaciones, necesito. Sueldo 80 pesos. Moneda 778. De 1 a 4. J—15

UNA NIÑA PARA LAS MESAS. Delicias 1835. J—16

SIRVIENTE JOVEN NECESITA.— Gálvez 145. 16-J

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio. Marín 380. 17-J

REBOCADORES NECESITO, MOneda 1342.

NECESITO EMPLEADA, MAEStranza 189. 16J

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA Necesítase. Gálvez 267.

NIÑA QUEHACERES CASA NECEsito. Compañía 2519.

AYUDANTA Y NIÑO NECESITO, sastrería. Morandé 281.

NIÑA PARA ASEO Y MANDADOS necesito. Cochrane 106.

DOS EMPLEADAS: COCINERA, COmedor, necesita Huérfanos 2410. 16J

AMA DE LECHE SE OFRECE SILva 23, pieza 2. 16-J

SIRVIENTA PARA PIEZAS, REcomendada, necesito. Lord Cochrane 47. J-17

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina y otra para niños. Av. Salvador 1846. J-16

SE NECESITA EMPLEADA COMEdor con buenas recomendaciones en casa de dos personas. Sueldo $ 80. Presentarse el Viernes, de 2 a 4. Av. Concepción 185. J-16

SE NECESITA MATRIMONIO: uno para ayudante de cocina y otro para comedor. Hotel Restaurant Queltehues-Volcán, de 1 a 2. San Diego 178.

SE NECESITA BUENA EMPLEADA mano. Agustinas 1560.

NECESITO CANTERO PARA REbajar sócalo de piedra. Huérfanos 840.



NECESITAMOS
Joven Vendedor o Vendedora
con mucha práctica en mercaderías de lana y algodón. Ofertas escritas, con recomendaciones.
OBERPAUR
ESTADO 273

CHIQUILLA PARA AYUDAR QUEhaceres casa. Av. Manuel Montt 21.

EMPLEADA QUE SEPA ALGO DE cocina, necesito. Román Díaz 6.

NECESITO NIÑA PARA EL SERvicio de mano. Recoleta 348. J-16

NECESITO EMPLEADA TODO servicio para dos personas. Maule 1048. J-16

CONFITERO MUY COMPETENTE para piezas, necesitamos. Zañartu 1044. J-17

CUIDADORA PARA INSANA CON recomendaciones y cama necesítase en Manuel Montt 1549.

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Compañía 2822. Casa 5. 16J

NIÑA PARA SERVIR A MATRIMOnio sólo necesitamos. Maestdanza 153 17-J

NIÑA DE MANO NECESITA, CARmen 60. Buen sueldo. 17-J

SEÑORA INSTRUIDA ACOMPAñaría señora o caballero de edad. Dirigirse: señora Gray, Correo Central.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA la cocina, buen sueldo. Carrera 427. 16—J

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna. Lira 911. Casa 4. J 16

NECESITO MESONERO COMPEtente con recomendación. Tratar de 1 a 2. San Diego 188.

SEÑORA INDEPENDIENTE, MOdestas costumbres, para el servicio, necesito. Antofagasta N.o 244. Gasómetro. J-17

JOVEN PARA MANDADOS Y ASEO necesito. Bascuñán 166.

NECESITO MUJERES PARA ASEO de piezas. San Diego 117. Hotel.

NECESITO PERSONA PARA CUIdar enferma pensionado San Antonio. Buenos informes. Delicias 504.

MATRIMONIO PARA TRABAJO chacrita necesito. Sueldo 160 pesos, casa, leña, 20 o|o de la siembra. Tratar: Mapocho 4123. Fábrica Billares.

OFICINA BRASIL 22 NECESITA 100 empleados, mujeres, hombres.

EMPLEADA NECESITO BUEN sueldo. Compañía 2822. Casa 4.

NECESITO CORREDOR PARA NOvelas, buenas comisiones y comida. — Gorbea 2574.

MANICURE MASAJISTA MUY Competente necesítase con buenos informes. Moneda 950. 16J

EMPLEADA COMEDOR RECOMENdada necesito. Catedral 2429. 16-J.

EMPLEADA PARA ATENDER MOStrador de lavandería necesítase. San Pablo 2923. 15-J

EMPLEADA JOVEN PARA LAVAR puertas adentro, sin niño, sueldo $ 70. Carmen 418. 17-J

¡¡SERVIDUMBRE!! COCINERAS, muy competentes, pensiones, particulares sueldos, excelentes, con niño, fuera Santiago, niñeras, niñas comedor, todo servicio, mozos casas particulares. Acudan: Arturo Prat 16.

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres casa necesítase en Cuevas 726. 16-J

"LA RAPID", OFICINA DE EMpleos, Esmeralda 650. 17-J

NECESITO LUSTRADOR. SAN Diego 2366. 16-J

EMPLEADA SEPA COCINAR Y ayudar quehaceres de casa, necesito casa extranjera, pago buen sueldo. San Diego 1063.

PINTOR DE LETRAS PARA UN pololo, necesito. Martínez de Rozas 2460. 15-J

NIÑA PARA CUIDAR DOS NIÑOS. Delicias 2456.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR necesito con recomendaciones. San Diego 400.

NECESITO NIÑA PARA DUEÑA de casa. San Pablo 1622.

NECESITO EMPLEADA CUATRO personas. Covadonga 86.

NIÑA ENTENDIDA COCINA, puertas afuera, necesítase. Nataniel 34.

CARRETONERO RECOMENDADO necesita bodega A. Prat esquina Ñuble.

NECESITO AMA DE LECHE QUE el niño tenga uno a dos meses. Calle Manuel Montt 2106.

EMPLEADA DE PIEZAS, NECESIto con muy buenas recomendaciones. Dieciocho 481. 16-J

EMPLEADA CON RECOMENDAción para casa extranjera. Unión América 30.

PEINADOR EXTRANJERO, TITUlado en París, solicita ocupación. Libertad 59. J—17

PODADORES, ARADORES A TRAto necesita Viña Santa Juana, Hornillas. J—15

NECESITO NIÑA PARA SERVICIO cocina. Antonio Varas 132, Delicias. 15-J

NECESITO NIÑA PARA QUEHAceres de casa. Av. Matta 909. 15—J

36.—Pensión en familia

SEÑORA ARRIENDA LINDA PIEza amoblada con sin pensión. San Francisco 454. Pensión familia. 15—J

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza pensión, Providencia 141, cerca Alameda. 15J

ARRIENDASE DEPARTAMENTOS piezas, especial para profesionales, con o sin pensión en casa de lujo. Nataniel 291. 16-J

CASA HONORABLE DESEA DAR pensión de mesa a dos jóvenes. San Antonio 480. J—16

FAMILIA EXTRANJERA OFRECE pieza con pensión. Arturo Prat 287.

PENSION PARA FAMILIAS A DOmicilio, precios módicos. Cóndor 1326. 16-J

FAMILIA ALEMANA ARRIENDA pieza asoleada, con pensión. Brasil 70. 17-J

A CABALLERO HONORABLE SE ofrece buena pieza a la calle con o sin pensión en casa de familia sin pensionistas. Carmen 1345. 16-J

Remate de Arboles

Con motivo de los arreglos que se efectuarán en los jardines del Palacio de Bellas Artes, se sacarán a remate
EL MARTES 15 DEL PRESENTE, A LAS 11 A. M.
en el mismo local, dos lotes de árboles que es necesario extraer y que se pueden aprovechar para leña.
Bases del remate en las oficinas del Museo y en nuestra Casa de Remates, Agustinas N.o 1262.—**Jorge y Víctor Eyzaguirre H.**, Martilleros de Hacienda.

REMATE

El 23 de Junio, a las 3 de la tarde

tendrá lugar, ante el señor juez del 4.o Juzgado Civil de ésta, el remate del fundo SANTA ELENA, ubicado en el departamento de Melipilla.

Minimum: $ 366,666.66.

que se pagará: reconociendo el subastador tres deudas a favor de la Caja Hipotecaria por un total de $ 260,000, y el saldo al contado.

Más bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Dreyse con León.

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

Se avisa a los señores Accionistas que el 15 del presente es el último día para el pago de las cuotas del semestre iniciado el 1.o del mes actual. Después del día 15 se cobrará el interés penal reglamentario, a contar desde el 1.o
Santiago, Junio 12 de 1926. J—15
EL SECRETARIO.

38.—Préstamos e hipotecas

$ 10,000, 20,000, 30,000, 40,000 LIStos para hipotecas. Traer títulos Oficina Jaramillo Arteaga. Agustinas 1148, 2.o piso, oficina 4. (Galería Antúnez). Julio-9

$ 60,000 FACILITASE NEGOCIO rápido, largo plazo, primera hipoteca. Bandera 78, oficina 9. L. Rossel. J-15

DINERO FACILITO POR AUTOmóviles. Bandera 34, oficina 3. 16-J

40.—Profesionales

LUIS MANUEL RODRIGUEZ, Abogado. Amunátegui 225. 31 A.

DIVORCIOS, NULIDADES DE MAtrimonios, posesiones efectivas, quiebras, convenios comerciales, cobranzas de cheques, letras, juicios criminales y toda tramitación legal atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga anticipando fondos según convenio. Consultas: Agustinas 1148, 2.o piso, oficina 4. (Galería Antúnez). J—28

ZURCIDOS INVISIBLES: NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras. Transformaciones perfectas. San Diego 228. Teléfono 667. No confundirlo. Se evitará molestias. Señal: letrero luminoso. 27—J.

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRAduras sobretodos, ternos. Merced 776. 15-J

CUENTAS FACILES DE COBRAR, traspaso con 20 o|o descuento. Román Díaz 6.

41.—Prendas de vestir

ABRIGOS NUTRIA ELECTRIC, Murmel, visón, echarpe kolinsky, capa herminette, vendo cualquier precio. Merced 390. 31-M

VEIDO ROPA USADA DE SEÑOra. Tratar de 2 a 3. Santo Domingo 597.

42.—Personas buscadas

NECESITASE SEÑOR ABELARDO Iturriaga, escribir: C. N. Correo Central. 16J

43.—Profesionales. (Pedidos y ofrecidos)

FARMACEUTICA BASTANTE práctica botica y casas comerciales, ofrécese. Escribir: T. S. M., Santos Dumont 989. J-15

REMATES DE ABARROTES, MUEblajes, ejecutan: Mass-Campanella. Ordenes: Maule 1008, casa 5. 1 -J

REMATES NEGOCIOS, MENAJES, ejecuta Neftalí 2.o Arce. Oficina Casa Bersano. Delicias 3247. 15—J

44.—Remates

REMATE MAÑANA 2 TARDE, ALmacén Padura 499 esquina Toesca. Hay: Azúcar, café, arroz, yerba, parafina, chancaca, surtido conservas, cristalería, loza, cigarrillos, paquetería estantería, romana balanza, molinillo, vidrieras, depósito parafina, jabón, velas, sacos, botellas. Mañana detalles. Luis Abello. Ordenes, Cochrane 1038.—Nota: Se vende en un sólo lote sino se detallará.

REMATE ALMACEN ABARROTES, mañana 2 tarde, Atacama 3001 esquina Maipú. Hay: surtido en abarrotes, conservas surtidas, loza, cristalería, cigarrillos, frutos del país, romana 500 kilos, balanza dos platillos, molinillo, frascos mostrarios, chuicos, sillas, catre, reloj campana, vidrieras, estantería y mostrador, etc.—Afaro y Cía. Ordenes: Morandé 291, oficina 43.

45.—Rodados, accesorios y caballos. (Compra y venta)

CABALLO DE TIRO SOLO COMpro. Bascuñán 166. 16J



3 DIAS
EXCEPCIONALES EN
Franelas
14-16 JUNIO

MOLETON blanco, rosa y celeste, para ropa interior, por metro... $ 2.40

FRANELA para vestidos, estampada en lindos colores, por metro... $ 2.90

Nuestra Franela muy conocida, en estilo céfiro, importada de Alemania, por metro, $ 2.90

FRANELA asargada, 70 ctms., con listas... $ [illegible]

FRANELA para camisas, con cuadritos, especial para trajo, el metro... $ 3.90

FRANELA Fondo azul marino, 75 ctms., asargado, especial para mecánicos, el metro $ 4.20

FRANELA para Sport, 75 ctms., en tonos verdes con listas, muy práctico, el metro... $ 4.80

MOLETON grueso, 70 ctms., doble Faz tejido, artículo alemán, metro... $ 5.60

Importamos directamente para nuestra clientela inglesa especialmente Franelas inglesas en las mejores clases, como sigue:

VIYELA, 95 ctms., media lana, una calidad muy suave y tupida, co nlistas en colores moderados... $ 7.80

VIYELA jaspeada, 80 ctms., pura lana en color cáscara clase lo mejor para ropa interior, el metro... $ 9.80

¡Visite usted nuestra ventana especial!

OBERPAUR
ESTADO 273 — Valparaíso
CONDELL 27

REMATE

En nuestra oficina, y ante el Notario, señor Manuel Gaete F., el Sábado 26 del presente, a las 4 P. M., por el mínimum de
$ 600,000
remataremos fundo de 539 hectáreas más o menos, planas, regadas, ubicadas a 14 kilómetros de Melipilla, apropiadas para siembras, chacras, lechería y engordas. Buena casa de habitación y administración, bodega, galpón y 11 posesiones. La venta comprende todo lo sembrado hasta el día del remate.
Se paga reconociendo $ 234,000 de deuda hipotecaria y el saldo por terceras partes, al 8 por ciento, al contado, seis meses y un año plazo.
Para visitar el fundo y mayores datos, dirigirse a
BALMACEDA, CHARME y Cía. — AGUSTINAS 1248
26—J.

BERNARDINO OPAZO VERGARA

COMPRA, VENDE, ARRIENDA, ADMINISTRA, RECIBE A DEPOSITO, HACE TASACIONES, PERITAJES Y FALLOS ARBITRALES DE PROUIEDADES URBANAS Y RURALES.

TEATINOS 158.— Casilla 2185.— Teléfono 424

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Martes 15 de Junio a las 9 1|2 A. M., el martillero, señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA"**, calle **San Diego N.o 1795**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81.460 a 83.772 y 95.989 a 99.726.
Hay: bicicletas, cortes casimir, ternos, catres, máquinas coser, sillas montar.

El Martes 15 de Junio, a las 10 1|2 A. M., el martillero, señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA AFRICANA"**, calle **San Diego N.o 802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39.665 a 40.264 y 26.034 a 27.396.

Hay: sobretodos, máquinas coser, ternos, peso mostrador, cortes casimir etc.

El Martes 15 de Junio a las 2 P. M., el martillero, señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN"**, calle **Maestranza N.o 701**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97.534 a 3.075.

Hay: plaquées, manteles, catres, máquinas coser, ternos alhajas, sobrecamas.

El Martes 15 de Junio, a las 4 P. M., el martillero, señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO"** calle **Maestranza N.o 392**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17.788 a 18.227 y 65.714 a 66.469.

Hay: manteles, ternos, plaquées, cortes casimir, pieles catres muebles, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

El Miércoles 16 de Junio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Tagle rematará ne la **Casa de Préstamos LA SAN PEDRO**, calle **San Diego N.o 2102**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,174 a 58,963 y 19,004 a 24,683.
Hay: muebles, catres, cortes casimir, rebozos, manteles, sobretodos, alhajas, etc.

El Miércoles 16 de Junio, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN PABLO**, calle **San Pablo N.o 3202**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,995 a 59,442 y 34,359 a 36,815.

Hay: cortes casimir, ternos, calzado, rebozos, sobretodos, catres, muebles, etc.

El Miércoles 16 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN MIGUEL**, calle **San Diego N.o 2118**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,983 a 19,466 y 58,846 a 60,023.
Hay: ternos, calzado, ponchos, cortes casimir, cortinas, manteles, etc.

El Miércoles 16 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos LAS DOS ESTRELLAS**, calle **M. Montt N.o 2892**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,034 a 19,590 y 69,038 a 70,575.
Hay rebozos, sobretodos, ponchos, cortes casimir, máquinas coser, manteles, etc.
Las prendas estarán a la vista desde los horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

SE VENDE UN CARRETON LEchero con reparto, por no poderlo atender. Tratar: Augusto Matte número 4199. 16-J

BUENA CARRETELA VENDO. Avenida Matta 1469.

52.—Socios capitalistas e industriales. (Pedidos y ofrecidos)

SOCIO ACTIVO CON CAPITAL de $ 20.000 a 25.000 necesito para dar impulso industria de asegurado porvenir.—I. M. A., Bristol Hotel Santiago. 16-J

47.—Servicios y cosas útiles para familias

CHOMPAS, GRUESAS, DE FANTAsía, tejidas de punto, $ 11; chalecos, $ 16; trajecitos niñitos, $ 10. Vende la Fábrica: Subercaseaux 659. A-5

MUÑECAS Y TODA CLASE DE JUguetes, compónense. Taller especialista único. Agustinas 1515. 6-Jl.

A CUARENTA CENTAVOS OFREcemos dibujos para cojines y choapinos. A dos pesos maquinitas bordadoras. Galería San Carlos 1 (por Merced). 5-A.

ABRIGOS Y TERNOS DE OCAsión de todas medidas, colores y corte de moda vende con facilidades de pago "La Cantábrica". Esmeralda 861, entre 21 de Mayo y San An-

RIVAS Y CALVO

REMATE JUDICIAL

POR ORDEN DEL 2.o Y 3.er JUZGADO CIVIL Y OTROS DE SUBDELEGACION, REMATAREMOS AL MEJOR POSTOR

EL MIERCOLES 16 DEL PRESENTE

A LAS 2.30 P. M. EN

1284.— COMPAÑIA.— 1284

—:— LO SIGUIENTE: —:—

AMOBLADOS DE SALON dorados, compuestos de 9 piezas y varios de salita, cortinajes de seda, alfombras de centro y de tiras, alfombras para escala, etc.
DORMITORIOS de 3 y 2 cuerpos, roperos sueltos, cómodas, peinadores, catres de fierro con bronce, sommiers, veladores, bacos, cuadros al óleo, etc.
ESCRITORIOS Ministros y mesas con cajones, amoblados para escritorio, compuesto de 9 piezas tapizadas en cuero, sillas para escritorio, repisas, cuadros, pedestales, etc.
VARIOS: Sillas de comedor, de encina con junco; sillas con tapiz de cuero, pedestales para plantas, baños de latón, cocinas a carbón y a gas RICHMON, baterías para cocina, varillas de bronce para escala, mesas de centro, centros de plaqué para comedor, floreros de plaqué y otros muebles.

A LA VISTA HOY MARTES 15, DE 2 A 6 P. M. Y EL MIERCOLES DE 9 ADELANTE.

CARLOS RIVAS V. y ARTURO CALVO M.,
Martilleros de Hacienda



FERIA
EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.
CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA
Gran FERIA
Hoy Martes
A LA 1 EN PUNTO

REMATAREMOS:
LLEGADOS DE OSORNO, CHACAYAL, SAGLLUE, LANCO Y TEMUCO:
VACAS gordas para matadero.
NOVILLOS de 2 y 3 años, gordos.
BUEYES gordos y bueyes de trabajo en buen estado.
LLEGADOS DE CHIMBARONGO, PAINE, SAN FERNANDO Y SAN CLEMENTE:
VACAS paridas de lechería; Vacas y vaquillas preñadas; novillos de 1, 2 y 3 años, preparados para engorda; lechones y terneros gordos: torunos gordos para matadero.
LLEGADOS DE SAN VICENTE:
15 MULARES aparejados; 10 caballos mestizos de percherón de arado y máquina.
DE OTRAS PROCEDENCIAS:
VACAS paridas de ternero chico; chanchos gordos para matadero.
CABALLARES: de montura, de tiro, arado y para el servicio, llegados de diferentes fundos.
LLEGADAS DE MARRUECOS:
12 Vacas holandesas, preñadas.
5 Vacas holandesas paridas.

REMATE

DE 100 TRAJES, ABRIGOS DE PIELES Y GENEROS DE SEDA EN CORTES PARA TRAJES DE SEÑORA

865 - AGUSTINAS - 865

SALONES DEL PRIMER PISO

EL MARTES 15 DEL PRESENTE, A LAS 2.30 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

Por cuenta y liquidación de una casa importadora

HAY:

100 Trajes modelos, de una acreditada casa de París, en sedas y lanas. Abrigos de lana con pieles.
50 Abrigos de pieles de Petit Gris, lustré o natural, Kolinsky, Nutria, Castor, Castorino, Toppo, Nutria color natural, etc.
20 Cortes de géneros de seda, Ottoman, Charmeusse en variedad de colores.
50 Piezas ropa interior, de seda, para señoras.
50 Sombreros adornados, etc.

EXPOSICION HOY LUNES, DE 10 A 12 Y DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

Remate Judicial

POR ORDEN EL 3.er JUZGADO DEL CRIMEN, JUICIO GUERRA CON SINGER, DE LAS INSTALACIONES DE LUJO

1076 — AGUSTINAS — 1076

MAÑANA MIERCOLES A LAS 2.30 P. M.

— HAY: —

Vitrinas ochavadas con cristales y espejos, estantes dos cuerpos, mamparas puertas con cristales y espejos, espejo probador tres cuerpos, mamparas con cristales biselados, dos puertas con espejo, mesón dos cubiertas con cajones, altillo con baranda y escala, hormas y mostrarios para sombrero, instalación eléctrica, cortinajes de felpa, mesa, sillas, cables y abrazaderas niqueladas, radiador a gas, etc.
PAGO AL CONTADO. A la vista desde hoy.

Jorge Balmaceda Perez.
Martillero de Hacienda.

Víctor Toro Olivos.
Casa de Rtes. Teatinos 14

Feria Santa Rosa

PARA CERDOS Y LANARES

SANTA ROSA 2250 — ESTACION SAN DIEGO — TELEFONO 17, SAN MIGUEL

En la **FERIA** de **HOY 15** remataremos CERDOS GORDOS y para engorda, llegados de Molina, Colchagua, San Carlos, Linares y de otras procedencias.
Entre otros lotes, tenemos:
45 Cerdos muy gordos llegados de Molina.
40 Cerdos muy gordos llegados de Marruecos.
62 Cerdos gordos de Colchagua.
28 Cerdos gordos de Melipilla.
61 Cerdos anunciados de San Carlos.
LANARES: Un carro de ovejas gordas de Vilounm, muy gordas.
Un lote de 13 ovejas y un carnero, finas, muy gordas.

REMATE VOLUNTARIO

El 18 del presente, a las 3 P. M., se rematará ante el señor Juez del Primer Juzgado Civil la propiedad ubicada en la calle del Dieciocho números 562, 586 y 604, con salida a San Ignacio números 555, 559 y 567, en dos lotes:
LOTE 1.—Frente a San Ignacio. Superficie, más de 500 metros.

MINIMUM: $ 51,260.00

LOTE 2.—Frente a Dieciocho, dos regias casas de habitación en bajos y una gran residencia en altos.

MINIMUM: $ 452,000.00

Las propiedades deben $ 180,000.00 a la Caja, que se dividirá. Mayores datos y antecedentes en la Secretaría del Juzgado indicado, expediente Luis Eduardo Videla Charme, autorización para enajenar.

COCHES GUAGUA, DEJA NUEVOS, tapicería, pintura, gomas. Especialidad. Agustinas 1515. 6-Jl.

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos, vendo. Manuel Rodríguez 757. J-16

SOMBRERIA CHAVES, TRANSformación rápida y económica de Sombreros para señoras y caballeros. San Isidro 169. 11—J

REALIZO CARRETONCITO de mano para almacén, bodega muy barato. Exposición 194.